TIEMPO PARA SANTIAGO: NUBLADO
...peratura máxima de ayer, 8,1 grados, se re... a las 14 horas. La mínima, 3,1 grados, a ... 4 horas.
...las condiciones en todo el país, esperán... nublados desde Arica a Puerto Montt. Con... las buenas condiciones en la Antártida.

LA NACION

AÑO XLIII — VIERNES 26 DE JUNIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.178

...s dificultades no lo arredran



...S AIRES.— El Presidente Frondizi, sonriente, demues... la crisis no lo arredra, y que es de la madera de ...gentes que saben hacer frente a todas las dificulta... el grabado, conversa con los periodistas, el 22 del ... después de anunciar la renuncia de su Gabinete. ...Primer Mandatario argentino puso en posesión de sus ...a los nuevos Secretarios de Estado.— (Foto UPI)

Frondizi hará frente a todo lo que pueda sobrevenir

Enérgica declaración del Presidente argentino a radicales intransigentes, que le ofrecieron completo apoyo.— Salvado otro escollo con la formación de nuevo equipo ministerial.— Manifiesto de la Unión Cívica Radical.— Vitolo declara que "la crisis está superada y todo tiende a volver a la normalidad"

BUENOS AIRES, 25.— (UPI).— Frondizi dijo a un grupo de dirigentes radicales intransigentes, que lo visitaron hoy en la Casa Rosada:

"Tengo la firme resolución de hacer frente a todo lo que pueda sobrevenir."

"No me suicidaré, no abandonaré el país ni cederé."

Los radicales intransigentes informaron haber ofrecido al Presidente de la Nación su más completo apoyo.

BUENOS AIRES, 25.— Por William L. F. Horsey.— (UPI).— El nuevo Gabinete del Presidente, Dr. Arturo Frondizi, asumió hoy el poder en momentos en que era objeto de fuertes críticas del partido más grande del país —La Unión Cívica Radical—, hoy dividida en dos facciones: los Radicales Intransigentes que siguen al Primer Mandatario, y los Radicales del Pueblo, opositores.

Entre las dos cuentan con unos 4.000.000 de votos de los nueve millones de electores empadronados.

La Unión Cívica Radical del Pueblo dio anoche un manifiesto en el que resume el origen de la actual crisis. El partido pide la renuncia del Presidente y nuevas elecciones.

Por su parte, los radicales intransigentes, cuyos diputados se reunieron anoche a puertas cerradas y volvieron a hacerlo hoy para redactar un manifiesto, parecen considerar la inclusión en el gabinete, como figura clave, del ingeniero militar, capitán retirado Alvaro Alsogaray, en el cargo de Ministro de Economía, como una traición a las sagradas tradiciones nacionalistas de los patriarcas del Partido, Leandro Alem, Hipólito Irigoyen y Moisés Lebensohn.

Nuevo Gabinete argentino

BUENOS AIRES, 25— (UPI) —El Presidente de la República, Arturo Frondizi, tomó hoy juramento a los siguientes miembros de su nuevo Gabinete:

Alvaro Alsogaray, Ministro de Economía e Interino de Trabajo; Justo Villar, Ministro de Defensa Nacional; Alberto Constantini, Ministro de Obras y Servicios Públicos; Pascual Palazzo, Secretario de Obras Públicas, y Manuel Castello, Secretario de Transportes.

No juraron los Ministros y Secretarios siguientes por haber ocupado cargos en el Gabinete anterior:

Alfredo Vitolo, Ministro del Interior; Luis Mac Kay, Ministro de Educación y Justicia; Héctor V. Noblia, Ministro de Salud Pública; Diógenes Taboada, Ministro de Relaciones Exteriores; Adolfo Cosentino, Secretario de Comunicaciones; general Héctor Solanas Pacheco, Secretario de Guerra; vicealmirante Adolfo B. Estévez, Secretario de Marina, y brigadier Ramón Abrahim, Secretario de Aeronáutica.

Pero al prestar esta mañana el juramento de práctica, casi todos los nuevos Ministros y Secretarios, Frondizi parece haber salvado otro escollo grande en su breve pero agitada gestión administrativa, desde que asumió la Presidencia de la nación.

BUENOS AIRES, 25.— (UPI).— Con relación a la crisis planteada en las Fuerzas Armadas, se continúa insistiendo en la posible renuncia de los tres Secretarios militares, por no contar con el acuerdo de sus respectivas armas. Sin embargo, tanto Vitolo como Solanas Pacheco insistieron anoche en que la "situación vuelve a la normalidad".

El Secretario de Guerra, sin embargo, admitió que altos oficiales, de destacada actuación en el régimen revolucionario, no han contestado a las citaciones que le dirigieron las autoridades militares. Pero seguidamente afirmó que "no hay malestar en las Fuerzas Armadas".

Vitolo, a su vez, declaró categóricamente: "Hay absoluta tranquilidad en todas partes", y "la crisis está superada y todo tiende a volver a la normalidad".

La designación de Alsogaray, sin embargo no ha sido bien recibida por algunos sectores de la Unión Cívica Radical Intransigente, el partido del Presidente Frondizi y por iniciativa de varios legisladores de la agrupación, hoy se realizará una reunión para considerar la posibilidad de aprobar una declaración, expresando desagrado por el nombramiento.

LEA HOY

...ICIDIO Y HOMICIDIO ...CASO DE UNZAGA

...de médicos chilenos estableció en autopsia ...dos tipos de disparos.— Declaraciones del doctor Schirman

...heridas, una de tipo suicida y otra de tipo homici... ...taba Unzaga de la Vega. En cuanto a René Gallar... ...taba una sola herida, y ésta era de tipo suicida. ...fue la conclusión a que llegaron los expertos chilenos, ...Ignacio Ibarra y Edgardo Schirman, Director y Sub... del Instituto de Medicina Legal de Chile, contratados ...Gobierno de Bolivia para que informaran en el caso ...eres bolivianos, de cuya muerte el Gobierno de La ...sabilizó a Enrique Achá, asilado en Chile, y cuya pe... ...de extradición ha dado motivo a una intervención del ...oficial.

...NCION DE ...S CHILENOS

...ION entrevistó anoche ...ardo Schirman, Sub... del Instituto de Medi... ...a poco de su arri... ...ago, después de ha... ...do la misión que le ...el Gobierno de La ...

...las declaraciones del ...man: ...de la Vega presen... ...heridas: una de tipo ...otra de tipo homici... ...de siete milímetros de diámetro. La herida de tipo suicida, en la sien derecha, y la de tipo homicida en la sien izquierda".

"En cuanto a René Gallardo presentaba una sola herida y ésta era de tipo suicida. La herida era de un diámetro de 10 milímetros".

El Dr. Schirman manifestó a LA NACION que el experto de la OEA, abogado chileno, Daniel Schweitzer, enviado para investigar este caso había coincido con el informe que dieron el Dr. Ibarra y él.

UNA LUNA DE MIEL FAMOSA



SAINT TROPEZ.— Brigitte Bardot, con su gracia y su estilo inconfundibles, prepara café con su esposo número dos, Jacques Charrier, para atender a los periodistas en su villa de este balneario, donde pasan una luna de miel sujeta a las miradas curiosas de la prensa.— (Entretelones de la ceremonia matrimonial, en última página).— (Foto UPI).

S. E. firmó la reforma a Reglamento de Exámenes

Una amplia exposición sobre el Reglamento de Calificaciones y las modificaciones que propuso posteriormente la Superintendencia de Educación, hizo el Ministro del ramo, señor Francisco Cereceda, al Consejo de Gabinete que se reunió ayer de 11.30 a 13.15 horas, bajo la presidencia del Jefe del Estado. Después de un amplio análisis de las reformas, el Presidente de la República resolvió firmar el decreto respectivo. Lo hizo en la tarde y sus disposiciones señalan:

"Agréganse al artículo 19 del decreto N.o 842, de 4 de febrero de 1959, sobre Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones de Alumnos de la Educación Secundaria, los incisos siguientes:

"Las notas de presentación a exámenes para el año escolar de 1959 se calcularán conforme a lo dispuesto en el inciso precedente para los alumnos que hayan obtenido calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) en el primer trimestre en cada asignatura.

"Para los alumnos que hayan sido calificados en el mismo trimestre, con nota inferior a 4 (cuatro), las notas de presentación a exámenes serán el término medio de las notas de rendimiento del segundo y tercer trimestre en cada signatura. En los casos de que este promedio no sea un entero, el profesor deberá elevar la fracción al entero inmediatamente superior."

SITUACION PRESUPUESTARIA.

Durante el Consejo de Gabinete, además el Ministro suplente de Finanzas, señor Eduardo Figueroa, hizo una exposición sobre la situación presupuestaria, la forma en que se han estado cumpliendo los pagos fiscales y las perspectivas para el segundo semestre.

15 mil millones para Obras Públicas

La suma de quince mil millones de pesos, para construir y proseguir diversas obras públicas, fue destinada hoy. El Ministro de Obras Públicas, señor Pablo Pérez Zañartu, firmó el decreto respectivo esta tarde.

La distribución de estos fondos es la siguiente: para Arquitectura, 40 millones de pesos; para obras sanitarias, 870 millones; para pavimentación urbana, 75 millones; para obras de regadío, 1.350 millones, y para construcción, mejoramiento y conservación de caminos, 12 mil 665 millones de pesos.

El Subsecretario de Obras Públicas, señor Ríos Mackenna, explicó que estos fondos correspondían a leyes especiales, que financian estos trabajos en todo el país.

...RFO bonificará ...los agricultores

...última reunión del Consejo de la CORFO, que fue pre... por el señor Pierre ..., se acordó que esta en... a los agricultores la ... que se les debe por ... de fertilizantes. Asi... aprobó varios préstamos. ...talle de estos acuerdos ...guiente:

...ctivo de la fijación del ... trigo de la cosecha ... el Gobierno se compro... ...ntregar una parte del ... que pagan los agricultores ... fertilizantes y en... ... en la proporción de ... la provincia de Tal... ..., al norte del país, ...% de Linares y Mau... Sobre este particular, ...terio de Agricultura de... que esta ayuda se otor... los abonos comprados ... lo de octubre de 1957 ... junio de 1958, bene... a todos los cultivos. ...el pago de esta bonifi... pendiente y las pró... los pagarés del Banco ... correspondientes a ...les señalados del ... los abonos, están por ... el Ministerio de Hacien... ...cio del 10 del presen... ...ó a la CORFO que ... esta bonificación, por tener ella las facultades correspondientes para hacerlo, y advirtiendo que los fondos estimados en $ 2.500.000.000, les serían puestos a su disposición por el Gobierno.

Cabe recordar que la ley número 10,343 dispuso en sus artículos 168 y 169, que el 50% del valor de los abonos y enmiendas, serán de cargo fiscal. Por otra parte, las medidas propiciadas por el Ejecutivo están en armonía con los fines de fomento y estímulo de la CORFO para la producción agrícola.

En virtud de estos antecedentes, el Consejo de la Corporación, en su sesión semanal última, acordó autorizar a su vicepresidente ejecutivo para destinar hasta la suma de $ 2.500.000.000 para esta bonificación sobre el precio de los fertilizantes y enmiendas, comprados por los agricultores, conforme a los plazos, porcentajes y provincias fijados por el Gobierno, y referidos anteriormente.

Estos pagos se harán directamente a los agricultores o por intermedio del Banco del Estado; y las normas para su otorgamiento serán fijadas por el vicepresidente de la CORFO, con la aprobación de su Comisión Permanente de Agricultura.

Se acordaron cinco préstamos, ascendentes en total a $ 86.700.000, para trabajos del raleo de bosques y poda; construcción de caminos y adquisición de herramientas para esas labores forestales, con cargo a los fondos provenientes de la ley de excedentes agropecuarios.

Las firmas propietarias favorecidas, son las siguientes: Sociedad Agrícola y Forestal Colcura S. A., con $ 52.500.000, para tratar 1.050 hectáreas de pino insigne, en sus fundos de las provincias de Concepción y Arauco; Forestal Pucón, Pollak y Cía., con $ 5.000.000, para tratar 100 hectáreas de pino insigne, en su fundo de la comuna de Pucón; Sociedad Hacienda San Pablo Ltda., con $ 15.000.000, para tratar 400 hectáreas de pino insigne, en su fundo de la comuna de Tomé; Sociedad Hacienda Casahue Limitada, con $ 7.000.000, para tratar 150 hectáreas de pino insigne, de su fundo en la comuna de Loncoche, y don Enrique Zorrilla Concha, con $ 7.200.000, para tratar 180 hectáreas de pino insigne, en su fundo en la comuna de Parral.

...encontrado ...cadáver del ...ajador perdido

...el Río de la Plata

...OS AIRES, 25 (U. ...Se informó que pes... ...hallaron, en la orilla ...Paulino, en el es... ...del Río de la Plata, ...del desaparecido ...del Uruguay en ..., Mateo Marques ...

...plomático desapareció ...que se embarcó en el ...la carrera "Ciudad ...evideo", en la noche ...de este mes. A la ma... ...siguiente, cuando la ...gó a Montevideo, se ...que Marques Cas... ...había dormido en el ...de lujo que había ...al tomar el barco.

El Plan Habitacional no es una improvisación

Declaración de la Secretaría General de Gobierno.

"Sólo por ignorancia, mala fe o ambas cosas a la vez, se puede estar hablando de postergación intencionada o de improvisación" expresó ayer la Secretaría General de Gobierno en una declaración desvirtuando las críticas por la tardanza en el despacho del Plan Habitacional y en la que recuerda la larga experiencia del Presidente de la República en asuntos de viviendas.

El siguiente es el texto de la declaración:

"En relación con las críticas que se han formulado en artículos y comentarios de prensa por la tardanza en el despacho del decreto que legisla sobre el Plan Habitacional, que la atribuyen a un propósito premeditado o a improvisación, la Secretaría General de Gobierno declara:

"La demora sufrida por el Plan Habitacional deriva, como ya se ha explicado, de la necesidad de resolver problemas jurídicos creados particularmente por la inmediata incorporación a la CORVI, de los Departamentos de Arquitectura de las Cajas de Previsión.

"Si hay una materia en la que fue explícito S. E. en su discurso-programa y en la campaña presidencial, es precisamente la que se refiere a este problema con el cual el Jefe del Estado se familiarizó cuando fue designado presidente de la Caja de Crédito Hipotecario el año 1932. Ha sido autor de la ley que resolvió el problema de las Cooperativas de Edificación, creadas por el Decreto Ley N.o 308, de fecha 9 de marzo de 1925.

"En su carácter de presidente de la mencionada institución, el Excmo. señor Alessandri fue consejero durante seis años de la Caja de la Habitación, elaborando entonces el proyecto que obligaba a productores y comerciantes a destinar parte de sus utililidades a la construcción de habitaciones baratas.

"Este proyecto lo hizo suyo la Administración de don Pedro Aguirre Cerda, que lo envió como indicación en reemplazo del financiamiento consultado en el proyecto sobre habitación barata que ese Gobierno había sometido a la consideración del Parlamento. Algunas de las disposiciones contenidas en la iniciativa de que era autor el señor Alessandri fueron multiladas y deformadas en su discusión en el Congreso.

"En múltiples oportunidades batalló S. E. en el Consejo de la Caja de la Habitación y más tarde como simple ciudadano, por lograr en esta materia una acción conjunta de dicha entidad con las Cajas de Previsión y por que los préstamos individuales fuesen reemplazados por ventas de casas construídas en serie y en conformidad a un plan predeterminado.

"En el proyecto de pavimentación que el actual Mandatario presentó como diputado y que consiguió que lo aprobara el Congreso en el año 1927, se estableció la limitación de los radios urbanos. Desgraciadamente, los intereses particulares lograron derogar este saludable precepto cuando el Excelentísimo señor Alessandri se encontraba deportado. Si se hubiese mantenido esa disposición no habríamos presenciado el monstruoso incremento del área edificada de Santiago, despues de que su objeto era precisamente la reedificación de las partes antiguas de la ciudad, evitándose los cuantiosos gastos que ha representado la urbanización, el encarecimiento de los servicios públicos de toda naturaleza, de la movilización y de los fletes provocados por el alejamiento de las zonas de producción de los centros de consumo.

"En fin, tiene el Primer Mandatario una larga experiencia personal en la construcción y financiamiento de numerosas poblaciones realizadas por las empresas que ha dirigido.

"Quien lea el proyecto de decreto con fuerza de ley que en breve será despachado, podrá comprobar que todas estas ideas sostenidas por el Jefe del Estado durante más de 30 años, están contenidas en él, y que sólo por ignorancia, mala fe o ambas cosas a la vez, se puede estar hablando de postergación intencionada o de improvisación".

SANTIAGO, junio 25 de 1959.

Víctimas de desórdenes comunistas



KERALA, INDIA.— Los parientes de las víctimas que perecieron en los desórdenes comunistas, lloran y rezan en las calles de esta localidad, perteneciente a la zona bajo influencia de los rojos. El Primer Ministro del Estado de Kerala justificó el ataque contra la multitud.— (Foto UPI).

INFORMACIONES COMERCIALES

roporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer, estuvo activo y sus precios, en general, tuvieron una considerable alza, salvo alguna excepción como Banco Chile, que es transó bastante, pero continuó bajando, algunos otros papeles se mantuvieron.

El oro se transó bastante, pero su precio bajó 50 puntos, comparándolo con el día anterior.

Se transaron 61.800 oro, 26.582.000 bonos, y 749.022 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Oro, Bco. Chile, Huanillos, Tamaya, Schwager, Fuego, Tejidos El Salto, Cervecería, Copec, Cristalería, Electricidad Industrial, Cartones, Vapores, Vidrios Planos, Indesa y Madeco.

La tendencia al cierre fue irregular.

Cambios

Moneda	Comprador	Vendedor
Dólar Cb.	1.049.—	1.053.—
Dólar B.	1.052.—	1.059.—
Nacional B.	12.30	12.70
Soles P.	35.—	37.—
Bolivianos	0.07	0.10
Uruguayos	98.—	108.—
Cruzeiros	7.40	8.—
Libras Est.	2.945.—	2.970.—
Francos S.	242.—	245.—
Liras		1.72
Francos F.		2.20
Pesetas		19.20

PRECIOS AL CIERRE

ORO FISICO, 22.450 t

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Hip. 6-1, 41 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 t

BANCARIAS:
Chile, 5.050 c
Crédito, 400 c
Español, 305 t
Israelita, 310 t
Italiano, 190 t
Nac. del Trab., 110 c
Osorno, 215 v
S. Americano, 624 t

MINERAS:
Aucanquilcha, 103 cm
Condoriaco, 7 c
Del. Punitaqui, 160 v
Disputada, 375 t
Huanillos, 16 t
Lota, 111 c
Ocuri, 290 c
Presidenta, 11 v
P. de Lobos, 64 c

Schwager, 494 t
Tamaya, 125 cp

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Copihue, 64 v
Laguna Bca., 2.380 t
Sacol, 130 tp
T. del Fuego, 1.125 c
Viña C. y Toro, 220 t
Viña La Rosa, 130 t

SALITRERAS:
Anglo Lautaro C. 740 v
Iquique Port., 190 t
Tarapacá, 175 v

TEXTILES:
Chatex 23 v
Divesa, 11 v
P. Concepción, 26 v
Paños de Tomé, 150 v
Rayonhil, 17 1|2 t
Sedemar, 29 t
Sedylan, 22 1|2 v
Sumar, 270 c
Tejidos Salto, 52 t
Textil Viña 35 t
Vestex, 270 v
Yarur, 360 t

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Graham, 90 v

Arrocera EGA, 120 t
BIMA, 89 c
Cemento Melón, 730 v
Cervecerías, 700 t
Cintolesi, 40 c
Cinzano, 95 t
Club de Polo, 35.000 c
Cola, 160 t
Colorantes, 110 c
Cía. Industrial, 70 c
Copec, 310 t
Cristalerais Ch., 75 t
Ch. Electr. Ord., 100 t
Electr. Industr., 107 t
Farmo Química, 107 c
Gas de Santiago, 100 c
Industrias Varias, 107 t
Inmob. Huelén, 2.200 t
INSA, 340 t
Interamericana, 45 t
Interoceánica, 76 t
La Rural, 170 t
Lefersa, 50 c
Loza de Penco, 51 t
Marinetti, 90 c
Mol. El Globo, 130 t
Mol. Pérez C., 65 c
M. P. Vergara, 34 1|2 t
Naviera Arauco, 105 t
Papeles y Cart., 735 c
Pesq. Iquique, 14 1|2 c

Pizarreño, 400 c
Polpaico, 380 c
Propietarios Ch., 100 c
Refractarios, 45 t
Ref. de Viña, 575 t
R. Urbana, 250 t
Sanitas, 88 t
Sogeco, 95 v
Sonavela, 36 v
Tabacos, 125 t
Tattersall, 160 c
Teléfonos 160 v
Vapores, 685 v
Vidrios Pls., 275 c
T. Panimávida, 70 t

METALURGICAS:
C. Cerrillos, 45 v
Elect. Metalúrg., 355 c
Envases, 22 1|2 t
FENSA, 24 3|4 t
Indac, 120 v
Indesa, 19 t
Madeco, 134 c
Maden sa, 110 t

SEGUROS:
Ch. Cons. Grles., 170
Ch. Cons. Vida, 330 c
Lloyd de Ch.-A, 240 c
Lloyd de Ch.-B, 24 c

VALPARAISO

Mercado de Valores

Oro, 22.570 t.
Chile, 5.000 c.
Edwards, 620 t.
Español, a|e 307 t.
Italiano, 175 c.
Osorno a|e, 215 c.
Nac. Trabajo, 111 t.
Aucanquilcha, 103 c. ml.
Huanillos, 16 1|2 t.
P. de Lobos, 62 t.
Tamaya, 117 t.
Ocuri, 290 c.
Tamapa, 117 t.
Lota, 110 t.
Ast. Hbas, 113 c.
Envases, 23 c. px.
Fensa, 25 c.
Madeco, 132 c.
Arauco, 105 c.
Coronel, 400 v.
Interoc., 77 c.
Muelles, 36 v.
Vapores, 690 v.
Bagnara, 100 t.
Arrocera, 120 t.
Carozzi, 170 t.
Cem. Melón, 740 c.
Cer. Unidas, 690 c.
Cola 160 v.

Copec, 305 c.
Cristales, 78 c. px
Elect. Ind., 106 c
Fertilizantes, 57 v.
Hucke, 300 c. ml.
Gas Stgo., 99 1|2 t.
Industrial, 70 1|2 t.
Ind. Varias, 108 t.
Interamericana, 45 t.
Insa, 320 c.
Loza de Penco, 50 c.
Papel y C., 750 v.
Pesquera, 14 c.
Polpaico, 360 c.
Ref. Viña 575 c.
Refractarios, 44 c.
Saavedra B., 160 c.
Tabacos, 128 t.
Vidrios, 275 t.
Bellavista, 74 v.
Caupolicán, 41 v.
Fiap, 51 c.
Rayonhil, 17 t.
Tej. Salto, 51 t.
Fuego, 1.125 c.
Anglo L., 790 t.
Iquique Port., 185 c.
Ch. Cons. Gles., 169 t.

Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA

£ por toneladas largas

Disponible: £ 220.10.0, comprador.
£ 220.15.0, vendedor.
Fluctuación: £ 1.5.0, alza.
A 90 días: £ 221.10.0, comprador.
£ 222.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 1.5.0, alza.
Tendencia: Sostenida.
Ventas: 1.450 toneladas largas.

SEGUNDA RUEDA

Disponible: £ 219. 10.0, comprador.
£ 220.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 1.0.0, baja.
A 90 días: £ 220.15.0, comprador.
£ 221.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.15.0, baja.
Tendencia: Apenas sostenida.
Ventas: 2.375 toneladas largas.

LA ECONOMIA A TRAVES DEL MUNDO

AUMENTA PRODUCCION DE CAFE.— (ROMA) Junio.— Según datos suministrados por la FAO, la producción mundial de café ha alcanzado en 1958, el total de tres millones 300 mil toneladas. A este notable aumento, no corresponderá un incremento paralelo del volumen del comercio mundial, y los precios continuarán disminuyendo. El aumento es de un 9% respecto a 1957, y se debe fundamentalmente a la óptima cosecha brasileña, que alcanzó a un millón 680.000 toneladas.

PLAN ECONOMICO TURCO. — (ANKARA) Junio.— **El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, señor Zorlú, manifestó que su Gobierno está efectuando un gran plan de desarrollo económico de la República turca. Y que cuenta para ello con la colaboración y asistencia de la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica) y del Fondo Monetario Internacional.**

POLITICA PETROLERA ARABE. — (NUEVA YORK). — Se ha informado en esta ciudad que Irak ha pedido a Arabia Saudita que proponga una reunión común con el Kuwait, a fin de coordinar una política de producción y comercialización petrolífera común de los países árabes. La noticia fue proporcionada por el Ministro saudita Abdulla Tariki, quien se encuentra en esta ciudad, después de haber participado en el Congreso Mundial del Petróleo.

EXPLOTACION DE HIERRO ARGENTINO.— (BUENOS AIRES) Junio.— El Gobierno argentino ha ofrecido a la iniciativa privada contratos de explotación para extraer mineral de hierro de las Minas de Sierra Grande, en la provincia de Río Negro, cuyas reservas se estiman en 200 millones de toneladas de mineral. El Estado se reservará las minas, cuya producción alimentará las fundiciones del alto horno, que se está construyendo en San Nicolás.

INVERSIONES EXTRANJERAS EN BRASIL. — (RIO DE JANEIRO) Junio.— La Oficina Comercial del Gobierno del Brasil anunció que durante 1958 las inversiones extranjeras en dicho país sumaron 103 millones de dólares, que se comparan con 119 millones en 1957 y con 47 millones en 1956.

SE OTORGARON CREDITOS AL ECUADOR.— (QUITO) Junio.— Se anunció oficialmente en esta capital, que se ha obtenido un crédito por cuatro millones 700 mil dólares del Fondo para Préstamos de Desarrollo de Estados Unidos, con el fin de financiar parte de los costos del tramo de la Carretera Panamericana comprendido entre Loja y Macara, en la zona meridional del país.

En perfecto acuerdo trabajan Comisión de Cambios y Banco Central

Comentarios de radio habían expresado lo contrario

Entre las medidas de orden práctico que ha tomado recientemente la Comisión de Cambios Internacionales —informó ayer un vocero autorizado de ese servicio—, una de las más importantes es actuar permanentemente de acuerdo y en conjunto con el Banco Central de Chile. De esta manera, ha sido posible resolver una infinadad de problemas que a diario se presentaban con los depósitos de garantía para las importaciones.

Con el objeto de evitar pérdidas de tiempo a los importadores y suprimir el intercambio de cierto tipo de comunicaciones entre ambos organismos, la Comisión de Cambios mantiene en forma permanente a uno de sus funcionarios en las oficinas del Banco Central.

La información en referencia fue proporcionada a la prensa a raíz de algunos comentarios de radio, absolutamente infundados, de que existirían fricciones entre la Comisión de Cambios Internacionales y el instituto emisor.

Exportadores desean competir eficientemente en mercado mundial

Confían en que se superará la dificultad de los elevados costos internos

El Presidente de la Asociación de Exportadores, señor Samuel Jaque B., manifestó que esta entidad confiaba en que la actual Administración sabrá encontrar la solución para que los elevados costos de producción interna, no continúen siendo obstáculo a la competencia con los mercados mundiales.

Dejó constancia en su intervención con motivo de cumplir 24 años dicha Asociación, que la labor realizada durante el presente año se debe en gran parte al aporte y cooperación de los Ministros de Agricultura, Hacienda, Relaciones Exteriores y Economía, como asimismo, a la Comisión de Cambios Internacionales y entidades congéneres, que han contribuido eficazmente a la solución de los numerosos problemas presentados.

Se señaló que S. E. el Presidente de la República, en su reciente mensaje al Congreso Nacional, dijo: "Muchos años de una política equivocada en materia de comercio exterior, han determinado la situación actual, en que los costos de producción internos, dado el tipo de cambio vigente, no guardan relación adecuada con los de la producción extranjera", expresiones que los exportadores habían venido señalando y que, dentro del estímulo que el actual Gobierno está dando a la producción, seguramente hará que se encuentre la solución para que nuestros elevados costos no sigan siendo obstáculo a la competencia con los mercados internacionales.

Se puntualizaron los diferentes aspectos que inciden en el fomento de las exportaciones, tales como: mejoramiento de los puertos chilenos, otorgacion de contingentes exportables, convenios comerciales, mejoramiento de la producción, etc.

Agenda

Hoy - Santos - Mañana

JUAN Y PABLO — LADISLAO

TURNO DE BOTICA

(Semana comprendida entre el 20 al 27 de junio de 1959)

Prado, Avda. Independencia 2813. Lillo, Avda. Independencia 1699; La Paz, Avda. La Paz, 402; Santa María, Domingo Santa María 1140; Santa Filomena, Santa Filomena 198; Maipo, Avda. Recoleta 2151; Venecia, Catedral 2201; Hoffman, San Pablo 2899; Fénix, José Joaquín Pérez 6116; Windsor, San Pablo 3799; Diagonal, Gonzalo Bulnes 2491; Punta Arenas, Gran Avenida 6201; Bermaco, Gran Avenida 9878; La Granja, Santa Rosa 6565; San José, San Ignacio 4295; Berna, Casablanca 2424; La Torre, Avda. Matucana 16; Antofagasta, Antofagasta 2996; Rozzi, Castro 314; La Catedral, Catedral 1011; Bruxelas, San Diego 551; Universo, Santa Rosa 1500; Kirberg, Av. Vicuña Mackenna 798; Rencoret, Avda. Matta 341; San Luis, Román Díaz 965; San José, Avda. Suecia 2668; Merello, Pucará 4251; Santa Julia, Avda. Irarrázaval 2800; Peñalolén, Avda. Egaña 523; Urgencia, San Francisco 75 (turno permanente).

GUIA DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Central, San Francisco 85, fono número 69191; Posta N.o 2 (Maule-Chiloé), 50061; Posta N.o 3 (Compañía-Chacabuco) 91011; Posta N.o 4 (Irarrázaval-Villaseca), 43360; Posta Providencia (Manuel Montt 303), 45671; Posta San Miguel (Gran Avenida 3204), 51454; Posta La Cisterna (Esperanto 0115), fono 23, La Cisterna.

CARABINEROS. — Prefectura General, 60151; Radiopatrullas, 62261.

BOMBEROS.—Santiago, 61171; La Cisterna, 166; Ñuñoa, 40052; Quinta Normal, 90114; San Miguel, 53029

500 millones pagó el Fisco a cuenta de su deuda con el Municipio

Accediendo a una urgente petición de fondos a cuenta de la deuda fiscal, formulada por el Intendente-Alcalde al Gobierno, el Ministro de Hacienda puso a disposición del Tesorero Comunal la suma de 500 millones de pesos.

Estos recursos permitirán pagar oportunamente los sueldos y salarios del presente mes y los aportes a las Cajas de Previsión. Los compromisos fiscales pendientes con el Municipio alcanzan todavía a una suma superior a los dos mil millones de pesos.

PLAN HABITACIONAL TENDRA UNA IMPORTANCIA INCALCULABLE

El Consejo de la CORVI señala proyecciones de esta iniciativa del Gobierno.— Conveniencia de que los colegios profesionales del ramo creen escuelas de especialización para obreros.— Costo aproximado de las viviendas no sobrepasaría al millón doscientos mil pesos.



Guillermo Godoy

Conversamos con el Consejero de la CORVI, en representación del Colegio de Constructores Civiles de Chile, Sr. Guillermo Godoy Cornejo, acerca del Plan Habitacional del Gobierno.

El señor Godoy es uno de los técnicos más versados en materias habitacionales y ha sido también durante largos años, profesor de la Escuela de Constructores Civiles de la Universidad de Chile. Recientemente fue agraciado con una medalla de oro por sus colegas de profesión, al cumplir 30 años de labor en su especialidad, ofreciéndosele a la vez un significativo homenaje.

Nos dice:

DEFICIT HABITACIONAL

"El déficit habitacional alcanza aproximadamente según cifras estadísticas no oficiales, cerca de 450.000 viviendas en el país. De ahí, pues, que el Plan Habitacional tendrá una importancia incalculable. Si se alcanzara a construir 30.000 casas al año su éxito estaría asegurado. Es claro que para el adecuado desarrollo del Plan, es necesario salvar algunos problemas, como el de la mano de obra, por ejemplo, para lo cual sería interesante que los colegios profesionales del ramo crearan escuelas de especialización para obreros. También habrá que preocuparse del normal abastecimiento de materiales.

"Pienso que el capital privado, con las garantías que tendrá en el Plan, podrá participar en él y así ya no sólo gozarán del beneficio de la "casa propia", o del pavoroso problema de la falta de viviendas, los pocos favorecidos de las Cajas de Previsión, como ocurre en la actualidad, sino que estos beneficios llegarán a todos los sectores, incluso a los campesinos, hasta hoy olvidados de los programas habitacionales".

CALIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

"La calidad de las construcciones contempladas en el Plan, —prosigue el Sr. Godoy— será determinada por la CORVI, tomando en cuenta los antecedentes de los solicitantes. Con todo, es posible pensar que el costo aproximado de las próximas viviendas populares no sobrepasarán del millón doscientos mil pesos".

—Antes de terminar el señor Godoy nos explica que una de las novedades trascendentes en el orden económico-social, que contempla el Plan, es aquella que se refiere al "ahorro popular", que abre las posibilidades para participar en los beneficios de la "casa propia", a todos los que participen con un módico ahorro mensual. Esta cuota será de mil pesos, con un mínimo de cincuenta cuotas y un máximo de mil. Esto posibilitará créditos y otras ventajas para compras de terrenos y terminación de obra, etc.

Comercio exterior tiende a recuperar su ritmo normal

Recientes medidas para facilitar importación de maquinarias permitirán reducir costos y mejorar la calidad

La situación del comercio de importaciones, que había disminuído su ritmo últimamente, tiende de nuevo a adquirir su actividad normal. Esto se debe a que ya están perfectamente clarificadas y en marcha las nuevas disposiciones puestas en práctica por el Gobierno.

Un personero de la Comisión de Cambios Internacionales nos expresó que es perfectamente explicable que haya bajado el volumen de las importaciones de mercaderías, ya que la necesidad de efectuar un vuelco trascendental en los sistemas imperantes para llegar al de comercio libre. Aplicar y llevar adelante el cambio de procedimiento ha sido tarea difícil. Pero, afortunadamente, sostiene el informante, las principales disposiciones están ahora en pleno vigor. Aquellas que todavía restan, serán dadas a conocer dentro de las próximas semanas.

La reducción notable del monto de los depósitos de garantía para lo importación de maquinarias, para toda clase de industrias, la minería, la agricultura, la construcción y otras, significará, de aquí a corto plazo, conforme con la opinión de nuestro informante, la renovación y modernización casi completa de los equipos industriales, lo cual se traducirá en lo que precisamente el Gobierno ha previsto: menor costo de producción y mejor calidad de los artículos que se entregan al mercado de consumos.

Finalmente, la Comisión de Cambios Internacionales considera que de aquí a fines de año el comercio exterior chileno no solamente habrá recuperado su ritmo normal, sino incluso acusará índices más elevados que los de años recientes.

SE HA RECAPITALIZADO LA INDUSTRIA NACIONAL

El Ministro de Finanzas, señor Eduardo Figueroa, expuso ante la Sociedad de Fomento Fabril los planes que se aplicarán al respecto

El Ministro de Finanzas, señor Eduardo Figueroa, expuso ante la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, los planes gubernamentales destinados a acelerar una pronta recapitalización de la industria nacional, durante una reunión a la que fue especialmente invitado.

Sobre el desarrollo de esta sesión la SFF entregó una declaración, cuyo texto damos a continuación:

"Una sesión de alto interés celebró ayer a las 8.30 horas, el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Fomento Fabril, a la que fue especialmente invitado el Ministro de Finanzas, don Eduardo Figueroa, quien concurrió acompañado del Superintendente de Bancos, don Miguel Ibáñez y de otros asesores.

El presidente de la SFF, don Eugenio Heiremans, evidenció ante el Ministro el alto valor que la industria asigna a estas reuniones de contacto directo entre personeros del Gobierno y representantes de los industriales. Ellas permiten ajustar fórmulas de estrecha colaboración para vitalizar la producción y solucionar oportunamente los problemas existentes, lo que ha de traducirse en afianzamiento del proceso de recuperación nacional.

Se conocieron, a través de la exposición del Ministro y sus asesores, los planes destinados a acelerar una pronta recapitalización de la industria, fuertemente afectada por la inestabilidad de la curva inflacionista en los últimos años. La política de ordenamiento, en la cual juega un papel importante el plan habitacional por su incidencia en la creación de un clima general de ahorro productivo, está concebida con vistas a ser complementada con un reajuste distributivo en el que se considera, como parte primordial, el problema crediticio de la industria.

El Ministro expuso, además, en lineamiento general, la política que informa los estudios sobre inversiones extranjeras, modificaciones en el régimen de depósitos, distribución de colocaciones bancarias, régimen de colocaciones en moneda extranjera y compensaciones entre el pago de contribuciones y compromisos insolutos para suministros del sector industrial a instituciones fiscales.

Los asistentes, entre los que se contaban los vicepresidentes de la SFF., don Ernesto Ayala y don Arturo Aldunate, la totalidad de los directores del Comité Ejecutivo de la Sociedad y personeros de importantes sectores industriales, se manifestaron plenamente satisfechos del resultado de la reunión, que sirvió para corroborar los decididos propósitos de la campaña de colaboración a la campaña nacional y recuperación nacional y el interés del Ministro por la solución de los problemas urgentes de la industria".

APLICACION DEL ACERO EN LA ESTRUCTURA DE LOS EDIFICIOS

Para dar a conocer las ventajas que representa el uso del acero en la construcción de las estructuras metálicas, el Instituto Chileno del Acero ofrecerá un curso dedicado especialmente a los arquitectos sobre aplicación de acero estructural en edificios.

Los cursos se desarrollarán entre el 7 de julio y el 4 de agosto próximo por los destacados profesionales, señores Arze, Horacio Borghero, Francisco Carvajal, Emilio Duhart, Walter Meyerstein, Hernán Ublete, Federico Rudlof y Hernán del Valle



GIRL GUIDES CHILENAS.— Sonia Hinojosa Cabrera y María Uparte Herrera, girl guides chilenas, viajaron ayer a Puerto Rico, becadas por instituciones de girl scouts de los Estados Unidos. Las guides chilenas viajaron vía Línea Aérea Nacional.

AMAINA EL TEMPORAL EN TODO EL PAIS

Restablecidas las comunicaciones telegráficas con Talca, Curicó y Angol

Continuó ayer el temporal de viento y lluvia que azota la región sur del país, pero con tendencia a declinar, según lo informado por nuestros corresponsales, la Oficina meteorológica y los radiogramas recibidos en el Ministerio del Interior.

El mal tiempo amainó hasta Concepción, pero allí sigue lloviendo torrencialmente.

Quedaron normalizadas las comunicaciones telegráficas con diversos puntos del país, y que se habían cortado como consecuencia del temporal. Los servicios restablecidos corresponden a Talca, Curicó y Angol.

Por otra parte, el Intendente de Valparaíso en informe al Ministerio del Interior a través del moderno servicio telex, comunicó que el tiempo en esa zona se mantiene tranquilo, desde la madrugada de ayer. El mar está en calma y el puerto fue abierto por la Gobernación Marítima. Una casa de material ligero se derrumbó a causa de la incesante lluvia, pero no se registraron desgracias personales. Era ocupada por María Carrasco, quien logró ponerse a salvo con sus cinco hijos.

Las versiones meteorológicas indican que con excepción de Arica que amaneció nublado, el Norte Grande y el Norte Chico están con cielo casi enteramente despejado. Desde La Serena hasta Santiago, el tiempo continúa amenazante con precipitaciones débiles y ocasionales.

Entretanto, las lluvias permitieron que el Lago Peñuelas subiera su nivel, embalsando 340 mil metros cúbicos de agua, con lo que se ha llegado a un total de 2.720 metros cúbicos.



EL SEÑOR EMERICO FRANK, jefe del Departamento Técnico de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, quien viajó ayer al Perú, con el fin de estudiar las posibilidades de incrementar las exportaciones de productos metalúrgicos nacionales al mercado peruano.

SNS comenzó a pagar reajustes de Planta "B"

El Servicio Nacional de Salud comenzó ayer a pagar los reajustes que se les adeudan a sus funcionarios de la Planta B (semifiscales), del año pasado y del presente año, cancelándoseles una primera cuota de 200 mil pesos a cada uno. El total de lo adeudado alcanzaba a 500 mil pesos. Los restantes 300 mil, se les pagará en fecha próxima. Se anunció en el SNS que remesas de fondos han sido enviadas a provincias. El total que debe cancelarse por este concepto, alcanza a la suma de 400 millones de pesos.

EMBAJADORES

HUGO LINDO.— Con la Gran Cruz de la Orden al Mérito será condecorado hoy, a las 12.30 horas, el Embajador de El Salvador, señor Hugo Lindo. Impondrá las insignias el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara. El señor Hugo Lindo se despidió ayer a las 16.30 horas, del Presidente de la República. Partirá el 1.o a Bogotá a asumir la Embajada de su país en esa capital.

—oOo—

SERRANO. — Condolencias por el fallecimiento del Embajador ante las Naciones Unidas, señor José Serrano Palma, envió al Gobierno el Director del Fondo Especial de las Naciones Unidas, señor Paul Hoffmann. El señor Serrano era presidente de ese organismo.

—oOo—

SUÑER. — Para hoy está anunciada la llegada a Santiago del nuevo Embajador de España, señor Tomás Suñer y Ferrer. El diplomático se desempeñaba como Embajador en Brasil y viaja desde Río de Janeiro a asumir su cargo en Santiago.

—oOo—

YAGUCHI.— En relación con la próxima visita al país, del Ministro de Asuntos Extranjeros del Japón, se entrevistó ayer con el Canciller Vergara Donoso el Embajador de ese país, señor Rokuzo Yaguchi.

Estudiantes se reintegran hoy a sus clases

Todas las escuelas universitarias y dependientes de la Enseñanza Secundaria se reintegrarán hoy a clases después de un paro de 24 horas decretado ayer.

Las directivas estudiantiles se reunieron anoche en la Federación de Estudiantes y acordaron la redacción de un voto en la que expresan su disconformidad frente a la intervención de capitales privados en la industria petrolífera nacional y al mismo tiempo atacar el Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

Reclamación presentará firma que tenía los trabajos en la Alameda

La firma Froilán Sanhueza, cuyo contrato para la repavimentación de la Alameda fue prescindido por la Municipalidad en atención a que no se entregaron los trabajos dentro del plazo acordado entre las autoridades y aquélla, anunció que presentará una reclamación, solicitando, además, que se reconsidere tal decisión.

El abogado y ex diputado Alfredo Lea Plaza, quien tiene a su cargo la defensa de la firma afectada, visitó al Intendente-Alcalde para darle a conocer las dificultades que habría tenido la empresa para cumplir oportunamente el contrato.

ASIMET entregará hoy obsequios a los pobladores de San Gregorio

La población "San Gregorio", donde se levantan ya más de dos mil hogares, será visitada hoy por la Asociación de Industriales Metalúrgicos, ASIMET, para hacer entrega a sus ocupantes más necesitados de numerosos artículos para la casa y elementos destinados a la autoconstrucción de sus nuevas viviendas.

Un grupo de visitadoras sociales tuvo a su cargo las encuestas y ellas mismas harán el reparto a las familias seleccionadas.

Con este acto ASIMET pondrá término a su campaña de ayuda a la obra social que está cumpliendo el Gobierno al proporcionar domicilio propio, urbano y limpio a los pobladores de las "callampas".

Recepción en honor de Harold Robinson

Una recepción en honor del señor Harold Róbinson será ofrecida esta tarde, en el Club de la Unión, por la Cámara Chilena de la Construcción. El Sr. Róbinson se ha desempeñado como jefe de la División de Vivienda del Instituto de Asuntos Interamericanos y en tal carácter le ha correspondido desarrollar una destacada labor de cooperación con los sectores públicos y privados de Chile, en la búsqueda de soluciones para nuestro problema habitacional. Ahora regresa a los EE. UU., llamado para servir un alto cargo dentro de la Administración de Cooperación Internacional.

Reparan caminos dañados por los temporales

En el Ministerio de Obras Públicas se informó que se han iniciado faenas de reparación en los caminos de la zona sur que sufrieron daños con las torrenciales lluvias últimas.

Desde Osorno se comunicó al Ministerio de Obras, que los siguientes caminos se encuentran intransitables: Osorno-Puyehue, sector Rupanco, Purranque, Corte Alto y varios caminos que entroncan con las rutas principales de la zona.

Los informes enviados al Ministerio de Obras Públicas, hablan de cuantiosos daños, pero no han señalado el monto de los mismos.

Llegó Subsecretario de Relaciones de Perú

El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Perú, señor Guillermo Hoyos, llegó ayer a Santiago, en visita oficial de 10 días. Fue recibido en Los Cerrillos por el Embajador del Perú, señor Enrique Goytisolo, y por el Subdirector Adjunto del Protocolo, señor Mario Silva.

Hoy a las 11.30 horas, el alto funcionario peruano será recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara. Su colega chileno, señor Luis Melo Lecaros, le ofrecerá después una manifestación.

Director Alfredo Antonini viajó ayer a Lima

Ayer se dirigió a Lima el maestro Alfredo Antonini, quien dirigió la temporada de tres semanas de la Orquesta Filarmónica de Chile.

Alfredo Antonini, director titular de la Orquesta Sinfónica de Tampa, director musical de la Columbia Broadcasting System y director de temporada de la Sinfónica de Toronto, actuó en Chile con el aplauso unánime de la crítica y del público.

Desde Lima, Alfredo Antonini se dirigirá a los Estados Unidos para dirigir, en el Carnegie Hall, a la Sinfónica de Nueva York.

La vida y el genio del Barón Humboldt

Hoy a las 19 horas en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional —Pabellón Moneda— se realizará la ceremonia de clausura de la Exposición Bibliográfica e Iconográfica sobre Alejandro de Humboldt y su época, que en dicho Pabellón ha estado abierto al público durante un mes. En ella el escritor y periodista don Manuel Eduardo Hübner dará una conferencia acerca de la Vida y Genio del Barón de Humboldt.

Sólo hubo una carta renuncia de Cereceda

Es falso que la carta renuncia del Ministro de Educación, dada a conocer públicamente, no corresponda a la que primitivamente enviara el señor Francisco Cereceda, dice la Secretaría General de Gobierno en el siguiente desmentido al diario "El Siglo", y a una audición radial:

"Es absolutamente falsa la información proporcionada por el diario "El Siglo" y una audición radial, en el sentido de que el texto de la carta renuncia del señor Ministro de Educación, que ha sido publicada, no correspondería al que primitivamente enviara este Secretario de Estado.

"S. E. no ha conocido otra carta renuncia del señor Cereceda, que aquélla que éste le entregó personalmente en la reunión celebrada el lunes 22 y que el Presidente rechazó de inmediato. Con posterioridad a esa entrevista, el Primer Mandatario no volvió a conversar con dicho Secretario de Estado, sino hasta el día en que le informó telefónicamente que le enviaría una comunicación, cuyo texto fue entregado a la publicidad conjuntamente con la referida carta renuncia que de éste recibiera."

Valores extranjeros y chilenos en XIX Escuela de Invierno

Distinguidos catedráticos, chilenos, y extranjeros, participarán en la Décimonovena Escuela de Invierno.

Estas jornadas de estudios han concentrado su programación para el presente año en tres ciclos fundamentales: Artes Plásticas, Literatura y Música, y comenzará sus actividades en el local de la Escuela de Derecho el lunes 6 de julio.

La Universidad de Chile ha invitado a participar, entre otros valores extranjeros, al filósofo argentino José Luis Romero, al crítico musical de la misma nacionalidad, Leopoldo Hurtado, y al musicólogo venezolano Alejo Carpentier. También han confirmado su participación en la Escuela de Invierno, Ricardo Latcham, Pablo Neruda, José Ricardo Morales Malva, Julio Barrenechea, Milton Rossel, Domingo Santa Cruz, Leopoldo Castedo y Manuel Vega Castillo.

La Décimonovena Escuela de Invierno también incluye en su programación ciclos de Mesas Redonda, sobre los siguientes temas: a) Novelística chilena actual, con la intervención de los escritores Raúl Silva Castro, Claudio Giaconi, José Manuel Vergara, Enrique Lafourcade, Jorge Iván Hübner y Volodia Teiltelboim; b) Lo Nacional en la actual creación novelística hispano-americana. Como relator de este ciclo actuará el señor Ricardo Latcham; c) Problema de la Educación Musical, con la participación de Arturo Medina, Silvia Soublette, Leopoldo Hurtado y Lauro Ayerstarán.

La Escuela de Invierno será dirigida por el señor Luis Oyarzún, decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

No podrá pagarse más del 20 por ciento por gratificación Municipal

Se regulará, en forma definitiva el pago de gratificaciones extraordinarias en la Municipalidad.

Una comisión presidida por el abogado señor Manuel Matus, estudió durante dos meses la forma de regularizar este beneficio que en algunos casos alcanzó hasta el 60 o|o. Cabe señalar que todo el personal que trabaja en el Matadero Modelo Lo Valledor percibe, por horas extras, el 60 o|o de sus emolumentos.

Como resultado del informe de la Comisión, que le fue entregado ayer al Intendente-Alcalde, se dictó un decreto que fija un límite máximo del 20 o|o para toda gratificación especial.

CINCO PABELLONES PARA COMERCIANTES DE LA VEGA MUNICIPAL

Empezaron ayer los trabajos para la instalación de cinco pabellones en la Feria Municipal a fin de ubicar en ellos a los comerciantes damnificados por el incendio que el año pasado arrasó gran parte de ese centro de abastecimiento de Santiago.

Con motivo de la iniciación de dicha obra la directiva del Sindicato de Comerciantes en Subsistencias que preside Humberto Santander, visitó al Administrador de la Vega, don Luis Valenzuela, a quien le expresó sus agradecimientos por cuanto se trata de una obra que vendrá a beneficiar a numerosos comerciantes que actualmente desarrollan sus actividades con gran dificultad. Se nos informó que se invertirán más de 11 millones en la construcción e instalación de esos pabellones. El Sindicato pidió hacer públicos sus agradecimientos al Intendente-Alcalde y a todos los regidores que apoyaron esa iniciativa.

Avión de la FACH tuvo aterrizaje forzoso en Coquimbo

Un avión transporte Douglas C-47, bimotor, del Grupo 10 de Los Cerrillos, tuvo ayer a las 10.20 horas un aterrizaje de emergencia en la Carretera Panamericana, diez kilómetros al sur del río Limarí, cerca de la ciudad de Ovalle.

La tripulación resultó ilesa y los daños del avión son mínimos.

Se anunció que se instruirá el sumario correspondiente, una vez analizados los antecedentes que precedieron al accidente.

EN LA MONEDA

Nuevas ampliaciones telefónicas

COMPAÑIA DIO A CONOCER AL GOBIERNO SU PROXIMO PROGRAMA

UN PLAN de nuevas ampliaciones y modernización del servicio telefónico en el país dio a conocer al Ministerio del Interior la Compañía de Teléfonos de Chile. Forma parte del programa de ocho años iniciado ya y consiste en la ampliación de las plantas de Peumo, San Vicente de Tagua Tagua, Santa Cruz, Playa Ancha de Valparaíso, de Central, Avenida La Marina, Agua Santa, Villanelo Alto, Cerro Castillo y Caleta Abarca, de Viña del Mar; Villarrica, Santiago y Graneros. Se construirán nuevas plantas en Recreo, Talcahuano, Chiguayante y Penco y se harán instalaciones de Santiago a Punta Arenas; un circuito radiotelefónico en Chillán, Talca, Temuco, entre Concepción y Coronel, entre Concepción y Lota, entre Antofagasta y Calama, en La Serena, Reñaca y Graneros.

—oOo—

MUNICIPALIDADES. — Se consultará la opinión del presidente de la Conferencia de Municipalidades y de los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, antes de enviar al Congreso el proyecto que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades. El proyecto fue despachado por la Comisión designada por el Ministerio del Interior pero sus disposiciones no fueron reveladas por ahora.

—oOo—

LIMITES. — En la primera sesión plenaria de la Comisión Chileno-Boliviana de Límites, celebrada ayer, se aprobaron el plan de trabajo de la próxima temporada, la liquidación de gastos comunes, los valores resúmenes de los cálculos, los trabajos realizados en la frontera en 1958 y la memoria anual 1958-1959. La Comisión se trasladó ayer a Valparaíso, invitada por la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile de ese puerto. Hoy se reunirá en ese plantel para estudiar la modificación al actual reglamento de actividades.

—oOo—

ANIVERSARIO.— Una comisión de egresados en 1934, de la Escuela Técnica de Investigaciones, invitó al Subsecretario del Interior, señor Jaime Silva, a una comida que se realizará el 1.o de julio con motivo del aniversario de su egreso. Por su parte, dirigentes del Partido Demócrata lo invitaron a una comida en honor de don Alfonso Trejo.

—oOo—

PROMULGACIONES. — El Presidente de la República firmó ayer los decretos promulgatorios de las leyes que destinan 17.500 dólares para que el Cuerpo de Carabineros adquiera furgones y que autoriza a la Municipalidad de Teno para invertir 55 millones de pesos en obras de adelanto.

—oOo—

EQUITADORES.— Fueron autorizados para asistir a los Juegos Panamericanos de Equitación que se realizarán en Estados Unidos entre el 15 de julio y el 30 de septiembre, el teniente coronel Oscar Cristi Gallo, el mayor César Mendoza y sus asistentes carabineros Pedro José Sanhueza y José Riffo. Mientras dure su ausencia, seguirán percibiendo el sueldo en moneda nacional.

—oOo—

REESTRUCTURACION. — La Dirección General de Carabineros remitió al Ministerio del Interior el proyecto de decreto con fuerza de ley que reestructura el Cuerpo. Además, la Dirección General de Investigaciones remitió un oficio proponiendo modificaciones a la ley orgánica por la que se rige la institución. El proyecto de reestructuración del Servicio de Bienestar y Auxilio Social, por otra parte, quedó en estado de redacción definitiva luego de una reunión celebrada ayer en el Ministerio del Interior con asistencia de autoridades de esa repartición.

—oOo—

INTENDENTE.— El Intendente de Magallanes, almirante Jorge Araos, viajará a Santiago los próximos días, para conversar sobre diversos problemas de su provincia. Ayer fue autorizado el viaje por el Ministerio del Interior.

—oOo—

OBREROS ELECTRICOS. — Gestiones ante la Compañía Chilena de Electricidad para que adelante en un mes el pago de los reajustes de salarios, solicitaron al Subsecretario del Interior, señor Jaime Silva, dirigentes del sindicato del personal. Concurrieron acompañados del señor Ruperto Puga, quien actuó de mediador en el conflicto suscitado hace algún tiempo entre obreros y empresa. La Compañía está obligada a pagar el reajuste un mes después de la publicación en el "Diario Oficial" de las nuevas tarifas eléctricas.

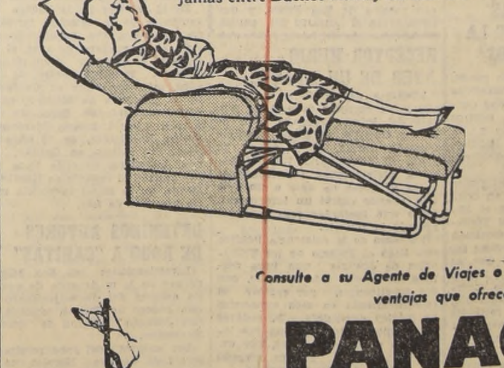
—oOo—

VETO. — El diputado Jorge Errázuriz solicitó al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, el veto a la ley que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito por 15 millones de pesos. Explicó que el Municipio necesita 30 millones para realizar sus planes más urgentes y que debe enviarse una iniciativa en tal sentido en vez de la ley recién aprobada.

—oOo—

ASCENSOS.— Los siguientes médicos del Cuerpo de Carabineros fueron ascendidos por decreto firmado ayer: doctores Pedro Cornu Medina, Manuel Besoaín, Alberto Veloso Novoa, Emilio Pomar Mardones, Alfredo Vera Kreissel, Ramón Rubio Campo, Carlos Ruoret Lira, Ricardo Valdivia de la Sotta, Mario Torres Kay y Jorge Cruzat Mac Cutcheon.







AYER, HOY y MAÑANA

Llega experto de la NU

Para fines de la semana en curso se ha anunciado la llegada del señor Roy Blough, primer asesor del grupo de expertos de las Naciones Unidas que cooperará en los estudios de planes de reforma administrativa. El señor Blough es Decano de la Escuela de Economía Internacional en la Facultad de Administración Comercial de la Universidad de Columbia.

Nuevo Ministro de Corte

Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca fue designado el Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, señor Alfonso Barraza von Chrismar, según decreto cursado ayer en el Ministerio de Justicia.

El nuevo Ministro recibió su título de abogado en 1936. Ingresó a la carrera judicial en 1946, como Juez de Buin. Fue, después, Juez de Chanco, San Carlos y Maipo, y Juez de Menores de Santiago. En 1951, Juez del 2.o Juzgado de Concepción; desde 1953 a 1957, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, y desde 1958 a la fecha ocupa el cargo que sirve actualmente. Reemplazará en la Corte de Talca al Ministro señor José Arancibia, trasladado a igual cargo en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Recepción a jefe de la Vivienda

Mañana se ofrecerá una recepción al señor Harold Robinson, Jefe de la División de la Vivienda del Instituto de Asuntos Interamericanos, quien se encuentra de visita en Chile. Ofrece la recepción la Cámara Chilena de la Construcción.

Proceso por juego ilegal

La Corte Marcial transcribió a la Segunda Fiscalía Militar, Tribunal instructor de la causa, la petición de la Cámara de Diputados, que pide un informe acerca del actual estado del proceso por juego ilegal.

Festejo a vencedor de concurso

Los contertulios del Salón Colorado del Club de la Unión ofrecieron un coctel al señor Jorge Hormann Montt, vencedor del concurso radial que versó sobre la vida del Presidente don Manuel Montt.

Obispo anglicano a Buenos Aires

Ayer viajó a Buenos Aires, después de una corta visita a Santiago, el Obispo anglicano Reverendo Daniel Evans.

Pendiente caso de patricida

Pendiente quedó, en la Primera Sala de la Corte Suprema, el alegato del abogado Enrique Schepeler, que defiende a Mercedes Morales Guerra, autora de la muerte de su cónyuge, Ramón Guerrero, en 1957, en Illapel. En primera instancia, Mercedes Morales fue condenada a presidio perpetuo por el Juzgado de Illapel, y la Corte de Apelaciones de La Serena elevó la pena a la de muerte. La Corte Suprema sentenció presidio perpetuo, fallo ante el cual el Fiscal de La Serena, Ismael Adaro Didier, recurrió de casación, exigiendo que se mantenga la pena máxima.

Recepción de alumnos ICARE

El Directorio del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, que preside don Fernando Smits, recibirá hoy, en una recepción que tendrá lugar a las 19 horas en el Hotel Carrera, a los alumnos que participarán en la IV Operación-Jefe.

Entrega premios de concurso

Al mediodía de ayer, en el patio izquierdo de la Casa Central de la Universidad de Chile, el Rector, señor Juan Gómez Millas, y el Decano de la Facultad de Arquitectura, señor Héctor Mardones, inauguraron la exposición de trabajos premiados que se presentaron al concurso, organizado por la Fundación Salomón Sack, para proyectar un parque en la nueva Escuela de Arquitectura y un mural para adornar el edificio de esa Escuela. El Rector entregó los premios a los concursantes, resultando favorecidos con el primer premio, de 500 mil pesos, para proyecto del parque, Manuel Marchant Lyon y Oscar Martínez; con el segundo, de 200 mil pesos, Hugo Errázuriz, Luz Vidal y Manuel Avendaño.

En el concurso mural obtuvo el primer premio (300 mil pesos) el profesor Gregorio de la Fuente, y el segundo (100 mil pesos), Mario Campusano.

Experto chileno, a Costa Rica

El Gobierno de Costa Rica, por intermedio de la OIT, contrató al experto chileno en asuntos del trabajo, señor Jorge Kibedi. El señor Kibedi se dirigirá la próxima semana a Costa Rica.

Recurso de queja

El abogado Róbinson Alvarez recurrió ayer de queja ante la Corte Suprema, contra el fallo de la Corte de Apelaciones que confirmó la encargatoria de reo del ex Prefecto de Investigaciones Carlos Jiménez García, implicado en el proceso por tráfico ilegal de estupefacientes.

TRES CONFLICTOS DEL TRABAJO QUEDARON SOLUCIONADOS AYER

Con sujeción a las disposiciones vigentes sobre la materia, en cuanto a aspectos económicos, fueron solucionados los siguientes conflictos colectivos del trabajo:

220 obreros de la firma Rittig S.A. C. I., y 64 trabajadores de Renta Urbana, ambos de Santiago, y trabajadores de la fábrica de velas "Price", de Concepción, también firmaron el acta de avenimiento respectiva.

En todos estos casos se consultan otros beneficios de orden social y un reajuste del 28 por ciento de sus respectivos jornales.

Por otra parte, ha sido aceptado el arbitraje en el conflicto de 243 trabajadores del Sindicato Industrial Estaño y Acero Indess.

DECLARACION DE LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS APOYA AL GOBIERNO

Una declaración ratificando su apoyo al Gobierno en favor del cumplimiento del Decreto 980 de diciembre último, entregó el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, que preside Ulises Valenzuela Pozo.

Dicho documento expresa:

"Con fecha 16 de los corrientes, la Dirección General de Impuestos Internos dictó la Circular N.o 62, por la cual aclara lo que se entiende por carne fresca, y dice en su parte pertinente: "Acerca de la situación tributaria que, respecto del Impuesto a las Compraventas, afecta a los productos que se expendan en las carnicerías, se hace necesario aclarar que, en términos generales, debe considerarse carne fresca, a todos los productos destinados a la alimentación humana que se vendan en estos establecimientos y que resulten de la despostación y recortes de dicha carne fresca". En consecuencia, la gordura que se expende en las carnicerías, llámese grasa en hoja, riñonada o empella, está libre de este impuesto.

"Prestar todo su apoyo al Supremo Gobierno, a fin de hacer cumplir íntegramente el Decreto Supremo N.o 980 de diciembre 1958, que permite el traslado de las carnes beneficiadas, de una comuna a otra, haya o no Matadero en ella. En tal sentido, este Sindicato se ha dirigido al Ministro de Economía ante las resoluciones adoptadas por los Municipios de La Cisterna y Buin, que pretenden desconocer tal Decreot Supremo; y

Comunicar que, en breve, el Directorio citará a una amplia asamblea, para dar en detalle estas cuentas y tratar otros temas de actualidad que interesan al gremio".

PANORAMA GREMIAL

DISUELVEN SINDICATO.— Mediante un decreto cursado por el Ministerio del Trabajo se ha declarado disuelto el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de San Bernardo, por no cumplir las finalidades para las cuales fue creado.

PARO ILEGAL.— Los obreros de la firma Salinas y Fabres de Punta Arenas han declarado un paro ilegal en solidaridad a obreros de otra firma que se encuentran en huelga, por el despido de personal. Las autoridades han iniciado las gestiones del caso para solucionar este conflicto.

"FRATERNIDAD HOTELERA".— Ayer salió a la circulación la revista de este nombre, editada como órgano oficial del Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y R. S.

Ex funcionarios de FF. AA. se reúnen hoy con tres parlamentarios

Con asistencia de los senadores Humberto Aguirre D. y Luis Bossay y del diputado Carlos Morales, celebrarán asamblea general hoy, los ex funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

La convocatoria es para las 18 horas, en Catedral 1361.

HOY CONTINUAN LAS CONVERSACIONES DE LA CAP, Y LOS OBREROS

Directamente entre ambas partes, continuarán hoy las conversaciones para lograr avenimiento en el conflicto surgido entre 4.300 obreros de la Usina de Huachipato y la Compañía de Acero del Pacífico, a raíz de un pliego de peticiones presentado hace tres meses.

Ayer en la mañana los dirigentes obreros que se encuentran en Santiago, fueron recibidos por el Ministro y Subsecretaorio del Trabajo, quienes le informaron del buen ánimo de la CAP de conversar sobre todos aquellos puntos que, al margen de las disposiciones legales en vigencia, deban tratarse directamente. En este predicamento, hoy a las 10 horas, serán recibidos por el Gerente de Operaciones, Gregorio Waissbluth, esperándose novedades concretas sobre algunos puntos al término de estas conversaciones.

Los visitantes esperan regresar a informar a sus bases en el curso de esta semana.

DEFUNCION

✝ Ha fallecido en el Hospital Militar, la señora

LILA CATALAN de ANINAT

en cuya capilla se ofrecerá una misa en su memoria, a las 10 horas de hoy viernes. Sus restos serán trasladados a Valparaíso.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron enviar coronas y acompañar los restos de nuestro inolvidable hijo y hermano

OSVALDO MALFANTI AMIGO

Rosa A. vda. de Malfanti e hijos.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

Eva Briceño Valencia, de Nobis

Tenía trece años de edad cuando, al morir su padre, debió comenzar a trabajar. Hace un decenio que trabaja en la indicada empresa y asegura no haber faltado nunca. Su primer sueldo fue de $ 300.— Si gana, dice, el premio lo invertiría en tre los suyos. Vive con su madre y dos hermanas que "no me han permitido tiempo para pensar en casarme"

Eva Briceño Valencia, nacida en Antofagasta, de treinta y cinco años de edad, sufrió la muerte de su padre cuando tenía escasa edad, y desde 1945 trabaja en Establecimientos NOBIS, ubicados en la Avenida Santo Domingo, en Renca. Por sus manos pasan diariamente de siete a quince millones de pesos, y ahora percibe una renta de noventa mil pesos mensuales. Es soltera y "no he pensado en casarme, porque antes debo atender las necesidades de mi madre viuda y mis hermanas", según confidenció a LA NACION cuando le entrevistó ayer en pleno trabajo. Su primer sueldo fue de $ 300 mensuales y al cursar segundo año de humanidades debió hacer abandono de sus estudios diurnos; sin embargo, luego continuó perfeccionándose en escuelas vespertinas, estudiando comercio y llegó a quinto año de humanidades en el Liceo Bulnes de Santiago.



ASI ES EVA BRICEÑO VALENCIA.— Nacida en Antofagasta, en 1922, debió emigrar a la capital, junto a su madre viuda y dos hermanas menores, en busca de mayor campo para su especialidad: la contabilidad. Desde hace diez años trabaja en Establecimientos NOBIS. Todos sus anhelos se concretan, si llega a triunfar, en atender las necesidades de los suyos

Con su madre viuda, Angela, de 65 años de edad, vive junto a sus hermanas Eliana, de 28, y Lucy, de 23, en Pergolessi 2937. A las ocho horas de la mañana inicia sus actividades, que siempre han sido dedicadas a la contabilidad. Actualmente es cajera de la oficina principal de Establecimientos NOBIS y desde los diez años que allí labora "no he faltado nunca", nos asegura.

Cuando falleció su padre quedó su hermana menor de ocho meses de edad y ella debió, conjuntamente con la mayor, empezar a trabajar para atender los gastos del hogar. "Por lo mismo, nos declara, no he tenido tiempo de preocuparme en casarme. Primero hay que trabajar para atender las necesidades de nuestro hogar. Para el matrimonio, creo, todavía queda tiempo más que suficiente...

SUS POSIBILIDADES.— Interrogada acerca de las posibilidades de triunfo, nos manifiesta que "no creo que sean muchas", pero, agrega: Bueno... ojalá pudiera triunfar, y si ello ocurriera, el premio lo invertiría en cosas para los míos, anticipándole, que me conformo con lo que me den...".

"En todo caso, añade nuestra entrevistada, debo reconocer que estos concursos de la Corporación de Fomento a la Producción son muy buenos, ya que constituyen un estímulo para las personas que trabajan.

Acción Sindical Chilena inicia Sexto Congreso

Hoy, a las 19 horas, la Acción Sindical Chilena, iniciará su Sexto Congreso Nacional que reunirá a delegados de todo el país, con el objeto de elegir la nueva directiva y pronunciarse sobre los más apremiantes problemas gremiales chilenos.

En la sesión inaugural de este torneo, los dirigentes de las distintas secretarías darán cuenta de su cometido, procediéndose a continuación, a la designación de las distintas comisiones de trabajo que continuarán su labor hasta el domingo a las 17.30 horas en que se efectuará la sesión plenaria de clausura en Serrano 62.

Este torneo será presidido por el dirigente máximo de la ASICH, Augusto Cárdenas y los temas a debatir son, entre otros: independencia de la organización, automonía política de los asociados, rol de los partidos, democracia económica con inclusión de los sindicatos, etc.

SESION PROVINCIAL DE LOS PRACTICANTES

El Consejo Provincial de Santiago del Colegio de Practicantes de Chile, iniciará mañana, a las 10 horas, en el aula magna de la Universidad Católica, su reunión de dirigentes con el objeto de tratar diversos problemas que afectan al gremio.

Esta asamblea tiene por objeto oír la cuenta de la directiva que preside Eduardo Ramírez sobre las gestiones realizadas en defensa de la profesión y planificar la acción a seguir con el mismo propósito.

Por su parte, el Consejo General iniciará a las 15 horas, pero en Mosqueto 431, su reunión de presidentes provinciales de todo el país, cuyas deliberaciones se prolongarán hasta mañana.

REINA DE LOS PORTEROS



AMADA ROCCO ARAVENA, Reina de los porteros.

Diecinueve años tiene Amada Rocco Aravena, elegida Reina de la Confederación de Porteros de Chile, que ha dado comienzo a la celebración del Día de su Patrono, San Pedro.

Desde hace un año y medio Amada trabaja en la Caja de Crédito Prendario, Sección Alhajas, como secretaria de aquel Departamento.

Son sus padres Ricardo y Sila, con quien en compañía de su hermana Luisa, de 18 años que estudia en un Instituto Comercial, viven en Maruri 849.

Su padre es socio de la Confederación de Porteros y su triunfo se obtuvo con 72 mil votos contra 50.100 de Carmen Martínez y Teresa Miranda, con 31.900 votos, sus más próximas contendoras.

Le gusta la historia romana "y muy a fondo la Historia de Chile". Ha hecho cursos de dactilógrafa comercial y ha cursado cuarto año de humanidades. No pololea. Le gustan los trigueños, es romántica en exceso y piensa casarse "de aquí a unos cinco años más" y no le gustaría tener más de tres hijos.

Junto a sus demás compañeras de lucha por el cetro presidirá las diversas festividades programadas con motivo de San Pedro, y que culminarán el lunes 29 del actual.

RECEPTOR MURIO AYER DE UN ATAQUE

Mientras desempeñaba sus funciones de receptor falleció en una sala del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, el señor Santiago Guzmán García, de 48 años de edad. El funcionario judicial tomaba declaraciones testamentarias a las 13 horas de ayer a un testigo, cuando sufrió un infarto cardíaco que instantes más tarde le produjo la muerte.

Un carro de la Asistencia Pública sólo llegó al Palacio de los Tribunales de Justicia una hora después de haber sido llamado, con dos practicantes, por carecer el establecimiento en esos momentos de médico disponible. El cadáver del receptor señor Guzmán fue levantado a las 14.15 horas, por orden del Juez del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

Con el deceso del señor Guzmán son dos los hechos de la misma naturaleza ocurridos en los tribunales en el lapso de diez días.

EMPLEADOS A CONTRATA DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD SESIONAN HOY

Hoy, a las 19.15 horas, en el Club Septiembre, se reunirán los funcionarios a contrata y a jornal del Servicio Nacional de Salud, con el objeto de oír la cuenta que dará la directiva del Comité recientemente constituído.

Un muerto y un herido en choque de camioneta y ambulancia

Una menor resultó muerta y su acompañante herida de gravedad, al ser atropelladas por una ambulancia del Hospital Militar, cuando esperaban locomoción, a las 11 horas de ayer, en Avenida Ecuador esquina de Rancagua.

El accidente se produjo como consecuencia del choque de la camioneta YY-405 de San Antonio, gobernada por Fernando Balmaceda Río, con una ambulancia del Hospital Militar, la que resultó volcada y que en su carrera atropelló a las hermanas Celestina y Sara Ruibichi, de 7 y 27 años, respectivamente. En el Hospital Salvador, a donde fueron trasladadas, falleció la menor Celestina, en tanto que su hermana quedó gravemente herida.

La ambulancia conducía a la enferma Melipina Poblete, a su esposo Jorge Zárate y al camillero Estéban Jeldrés, los que resultaron levemente heridos.

OBRERO MURIO AL CAER DESDE EL 6.o PISO DE CONSTRUCCION

El obrero Mario Contreras, de 32 años, dejó de existir ayer al desprenderse el tablón sobre el cual trabajaba y precipitarse al vacío desde el 6.o piso del edificio en construcción del Banco Israelita, en la calle San Antonio 176.

El accidente, que ocurrió a las 15.30 de ayer, tuvo otra víctima, al caer el pesado tablón sobre el transeúnte Keliskes Wolnienniem Kamniuska, de 52 años, casado, quien fue internado con heridas de gravedad en la Posta Central de la Asistencia Pública. El obrero Mario Contreras falleció cuando era trasladado a este esblecimiento asistencial.

CUATRO MUERTOS A CAUSA DEL FRIO

Cuatro personas fallecieron víctima del frío en diversos puntos del país, según informaciones recibidas en los servicios de Carabineros e Investigaciones.

A las 22.30 del miércoles fue encontrado muerto en el patio de la casa signada con el número 2335, de la calle Los Paltos, en nuestra capital, Pedro Barra, de quien se ignoran mayores antecedentes.

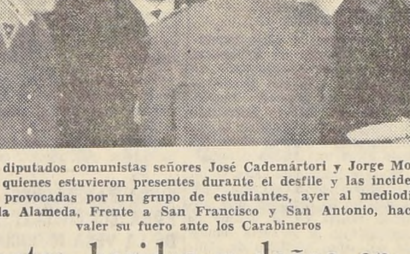
En el interior de la bodega de equipajes de la estación ferroviaria de Talca fue encontrado sin vida, en la mañana de ayer, el indigente y cargador circunstancial Gregoria Ramírez Castro, de 45 años, mientras que en Collipulli, en la provincia de Malleco, en el sector denominado Bajos de Mininco, pereció helado Mardoqueo Fariña Hernández, de 73 años de edad. Por último, en Chillán, en una hospedería de calle Itata 682, fue hallado el cadáver de Humberto Matus, quien según la policía murió también de frío.

DETENIDOS AUTORES DE ROBO A "CARITAS"

Investigaciones de San Miguel detuvo en la madrugada de ayer a los autores del desvalijamiento de una bodega de Caritas, ubicada en San Joaquín esquina de Vicuña Mackenna.

Los autores del robo resultaron ser: Luis Cáceres Morales, de 44 años y Luis Muñoz Pino, de 36. Luego de ser puestos en la tarde de ayer a disposición del Juzgado de San Miguel, quedaron detenidos en la Cárcel Pública.

Estudiantes creciditos



Los diputados comunistas señores José Cademártori y Jorge Montes, quienes estuvieron presentes durante el desfile y las incidencias provocadas por un grupo de estudiantes, ayer al mediodía, en la Alameda, Frente a San Francisco y San Antonio, hacen valer su fuero ante los Carabineros

Cuatro heridos y daños en desórdenes estudiantiles

A mediodía de ayer, y después de una reunión realizada en la sede de la Federación de Estudiantes, ubicada en la Alameda, alumnos universitarios y secundarios realizaron un desfile, sin tener la correspondiente autorización para ello. Carabineros, en cumplimiento de instrucciones impartidas por las autoridades, procedieron a notificar a los jóvenes, por medio de potentes altavoces, de la improcedencia de su actitud. Sin embargo, los estudiantes persistieron en el desfile, lanzando piedras a las vitrinas de los negocios del sector y contra los microbuses que pasaban por la Alameda y San Antonio. Resultaron quebrados dos vidrios de una pastelería y el parabrisas de un microbús rural. La policía procedió, entonces, a hacer uso de un carro lanzaagua para disolver el grupo de manifestantes, lo que se logró poco después de la una de la tarde. Cuatro estudiantes fueron atendidos en la Posta Central de la Asistencia Pública, por lesiones leves, retirándose posteriormente a sus domicilios. No hubo detenciones.

Durante estas incidencias se apersonaron a los jefes de Carabineros a cargo de la fuerza de orden los diputados comunistas señores José Cademártori y Jorge Montes, quienes protestaron por la intervención policial.

INFORME AL INTENDENTE ALCALDE

El Intendente-Alcalde, general don Ramón Alvarez Goldsack, solicitó ayer a la Prefectura General de Carabineros un informe completo de lo ocurrido y la copia del parte respectivo.

Anoche se hizo entrega a la prensa de una síntesis del referido informe, cuyo texto transcribimos a continuación:

"Cerca de las 12 del día de hoy, y con motivo de una reunión efectuada en la Casa de la FECH, Avenida Bernardo O'Higgins 634, un grupo de más o menos quinientos estudiantes, en su mayoría alumnos universitarios y secundarios, salió al exterior con el fin de provocar disturbios y desfile. El personal de servicio de Carabineros hizo presente, por medio de parlantes, que no podían hacer ninguna clase de manifestaciones callejeras, por cuanto no se contaba con la autorización de la autoridad competente. No obstante, los estudiantes procedieron a lanzar una lluvia de piedras de diferentes tamaños mientras se dirigían por la Alameda en dirección al poniente. A consecuencia de estos desmanes resultaron heridos algunos de los mismos muchachos que formaban este grupo. Sus nombres son los siguientes:

Flavio Muñoz Ormeño, 21 años; Walter Ponce Romero, 17 años; Benito Rivas Flores, 18 años y Carlos Rodríguez Robles, 16 años.

Todos con contusiones leves.

También se produjeron daños en una pastelería de don Alejandro Tocolli Tocolli, Avda. B. O'Higgins N.o 790 (dos vidrios quebrados; el parabrisa del microbús Santiago-Melipilla, patente ZC-966.

Para tratar de evitar este desfile, y luego de varias advertencias en el sentido de que no se iba a aceptar por las fuerzas de Carabineros que se promovieran estas manifestaciones, se hizo uso de un carro lanza-agua resultando más o menos 600 personas mojadas. Poco después de esta acción los estudiantes se retiraron a sus domicilios. Se hace presente que a pesar de la actitud beligerante de los estudiantes, Carabineros no detuvo a ninguno de ellos".

Santiago, 25 de junio de 1959".

Tres vehículos ilegalmente internados requisó Policía

Personal de la Primera Comisaría Judicial de Investigaciones continuó intensamente la búsqueda de automóviles que han sido internados en forma ilegal al país.

Hasta ayer habían sido requisados y puestos a disposición del Tribunal Administrativo de Aduanas, tres automóviles.

Los coches requisados son un automóvil marca Chevrolet, modelo 1955, que fue encontrado en poder de José Muñoz Monje, ex Gobernador de Arica; una camioneta de la misma marca, del año 1958, de propiedad de don Pompeyo Pérez Cisterna, jefe da la Agencia Estación Central del Banco del Estado, y un tercer automóvil, Ford 1957, de Miguel González Baeza.

En cumplimiento de órdenes del tribunal aduanero, las diligencias proseguirán en Santiago y provincias.

TRES ARRIEROS SE HALLAN PERDIDOS EN ZONA DE OVALLE

Otros tres arrieros se encuentran extraviados en la Cordillera, en la zona de Ovalle, según se dio cuenta ayer desde Vicuña a la Dirección General de Carabineros. Ello se desprende del hecho de que aún no regresan a sus domicilios, luego que emprendieron la búsqueda de animales perdidos en el sector cordillerano de Huanta, hace tres días.

Los arrieros son Manuel Galleguillos, Juan Luis Díaz y Manuel Araya, todos domiciliados en Vicuña.

Cartas al Director

PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO

Esta tiene por objeto preguntarle si sólo los "compadres" tienen derecho a ser candidatos al Premio Nacional del Trabajo. Yo conozco a muchos hombres sufridos de nuestro Chile, que jamás reciben una palabra de aliento en sus 24, 30 ó más años de actividades, trabajando en una sola firma.

Por ejemplo, puedo decirle, con valentía y sinceridad, que mi esposo lleva a cuestas 41 años de trabajo ininterrumpido, 24 de ellos en la fábrica "La Italiana", de Avenida Francia 1345, siendo un trabajador incansable, sin inasistencias, siempre llegando a su hora, cuidando como ninguno la maquinaria de la empresa, como lo ha reconocido en varias oportunidades el propio Administrador. Hace también el trabajo de sus compañeros, cuando es necesario, sin quejarse jamás.

Marido ejemplar y padre de 13 hijos, siempre preocupado de ellos a pesar de no tener más ayuda que su modesto trabajo y su propio esfuerzo. Veintiún años casado, huérfano a los once, de conducta intachable, tiene derecho legítimo a ser candidato a dicho concurso.

Puede venir un reportero de su diario a la fábrica o a mi casa, El Boldo 256, Las Rejas, Maipú, a comprobar la veracidad de lo que afirmo. Mi marido, por supuesto, no sabe nada de lo que le estoy escribiendo al señor Director.

Aída G. de Hidalgo.

SOLICITA AYUDA

Le escribo directamente de la Cárcel de Santiago. Soy padre de 7 hijos. Me encuentro procesado hace catorce meses por estafa, y como mi situación económica es mala, hago un llamado a las personas caritativas para que le presten alguna ayuda a mi esposa, que está completamente desamparada.

Vivíamos en el Zanjon de la Aguada. Con el cambio a San Gregorio, nuestras pocas cosas se destruyeron, porque estaban en malas condiciones, sobre todo la ropa de cama y los colchones de los niños.

Cinco de mis hijos están descalzos, en este invierno que tan crudo comienza. Mi pobre esposa está en la miseria.

He puesto toda mi fe y esperanza en los buenos sentimientos de los lectores. La dirección de mi esposa es: Manzana 96, sitio 2.166, San Gregorio, y el nombre de ella es Elba Ríos Velázquez.

Atto. y S. S.— **G. A. N.**

HORARIO ESCALONADO

No nos extraña en absoluto la respuesta del Director del Hospital San José a nuestra reclamación aparecida el 17-VI-59, sobre el horario escalonado. Lo que nos hubiera admirado es que reconociera la razón que nos asiste. Este alto funcionario no se ha tomado la molestia de interrogar por sí mismo al personal de servicio. Si lo hiciera vería él el desagrado que les causa a estos humildes servidores tener que cumplir turnos como el de la tarde —en que queda tan sólo uno por sala— y atender 34 camas, ocupadas en su totalidad. Y sólo, como decimos, proceder a ir a buscar y repartir once y comidas, llevar a cabo prolijos y engorrosos menesteres de aseo, lavar platos y servicios, estar listos a cualquier llamado de enfermos graves u operados, cumplir órdenes del practicante, atender el teléfono, etc. Si agregamos que sin criterio alguno se deja en estas abrumadoras tareas a individuos recién ingresados y sin experiencia ni práctica de ninguna especie, comprendería el Director de este hospital cuánta razón **cabe y sobra** en nuestra reclamación. (Empleados nuevos, después de uno de estos turnos, no han querido saber más y han pedido cambio inmediato.) No es nuestro ánimo formar polémica. Así, sugerimos, para que se convenza el señor Director del establecimiento, que se dé una vuelta por las salas una tarde y se convencerá **de visu** de lo que aquí sostenemos. Los informes de los subalternos no siempre son veraces y rara vez están exentos de favoritismos. Que hubo el mejor espíritu al implantar este ensayo de horario, no lo dudamos; que haya dado los resultados que se esperaban, ya es otra cosa. Repetimos, esta medida se implantó sin mayor examen ni estudio. Urge revisarla y corregirla. Son muchos los "humillados y ofendidos".

Para terminar, felicitamos al señor Director de este importante dario por el ritmo ágil y dinámico que tan bien ha sabido imprimirle. Cada mañana se lo aguarda con impaciente agrado a la espera de su sagaz interpretación de los sucesos nacionales y mundiales, y de la reposada madurez y claridad en el juicio de los fenómenos políticos.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, lo saludamos con particular consideración y respeto.— **Un reposante, carnet 671233, Santiago.**

ABANDONO EN "LA PALMILLA"

La presente tiene por objeto saludarlo y felicitarlo por la nueva modalidad en atender y dar a conocer los problemas de los miles de lectores.

Lo molesto, señor Director, para poner en su conocimiento y de las autoridades correspondientes, los siguientes casos que nos preocupan a los pobladores de la Población La Palmilla.

Este vasto sector, que cuenta en la actualidad con 15.000 habitantes, es uno de los más olvidados de las autoridades comunales. Estamos expuestos a asaltos, tanto los hombres como también nuestras esposas e hijas, por parte de tipos indeseables y vagos que se han radicado en este amplio sector, principalmente en los comprendidos del 22 al 28, especialmente frente al Teatro La Palmilla. Como una muestra, debo decirle que el día 24 del mes pasado se llevaron, desde la calle Pasaje Niebla 5373, una manguera de cuatro metros de largo; días después, se llevaron desde la casa de al lado de la indicada, una llave completa; con anterioridad se llevaron una artesa llena con ropa, del frente, con el siguiente perjuicio para los vecinos, pues si se trata de ropa ajena, en vez de ganar por el lavado, tienen que pagar esta ropa.

Le ruego, señor Director, dar cabida en sus columnas a estas peticiones de personas modestas a las autoridades policiales para que aumenten la vigilancia, y, al mismo tiempo, otro de los problemas que nos afectan considerablemente es la falta de un teléfono público.

Agradeciéndole de antemano su buena acogida a la presente, lo saluda a Ud. su atto. y S. S. S., **carnet 3593837, Stgo.**

BURLA DE LEYES PREVISIONALES

Cansado de implorar, agotados todos los medios conciliatorios que han estado a mi alcance para hacer efectivos mis derechos, he decidido escribir estas líneas para poner al descubierto la conducta moral de algunos patrones y empleadores, quienes no conformes con no pagar a los obreros y empleados los salarios y sueldos en las fechas convenidas en sus respectivos contratos de trabajo, se niegan sistemáticamente a cancelarles los reajustes, gratificaciones y demás beneficios que las leyes les asignan.

Y, como si esto fuera poco, también se vuelven renuentes a enterarles en el Servicio de Seguro Social y en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, las imposiciones correspondientes, las que se descuentan mensualmente cuando, tarde mal o nunca, cancelan dichos salarios o sueldos.

Efectuadas esas deducciones, lo natural sería que ellas fueran depositadas de inmediato en los servicios mencionados, cosa que los patrones o empleadores no hacen, perjudicando así no sólo los intereses de las instituciones antes mencionadas, sino que también los nuestros, incurriendo con su inexplicable proceder en un delito que, desgraciadamente para nosotros, nadie se encarga de pesquisar y sancionar.

Por otra parte, como es obvio suponer, si nuestras imposiciones no están al día, se nos priva del derecho a solicitar préstamos hipotecarios, préstamos de auxilio o préstamos médicos, situación que encuentro contraria al espíritu de la ley.

Al iniciarse el Gobierno del Excmo. señor Alessandri Rodríguez, los numerosos obreros y empleados particulares que estamos en esta desmedrada e injusta situación (existen en **Santiago curtiembres y fábricas de calzado, que desde hace cinco o más años no hacen ninguna imposición a su personal**), creímos que nuestro via crucis terminaría; pero todo ha seguido igual, como si esos grandes usufructuarios de nuestras energías estuvieran amparados por una espesa cortina de complicidad o negligencia de los encargados de velar por que las leyes se cumplan en toda su amplitud.

No obstante, el suscrito, al igual que sus demás compañeros de infortunio, confía en que, tanto el señor Superintendente del Servicio de Seguro Social, don Rolando González, como el señor vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Luis Undurraga Correa, cuyo espíritu de justicia es sobradamente conocido, en conocimiento de estos hechos que constituyen una flagrante irregularidad, que más de algún Código debe castigar con ejemplar severidad, ordenarán una amplia investigación al respecto y aplicarán a los infractores, sin discriminación alguna, las sanciones a que se han hecho acreedores al violar abiertamente la ley en beneficio exclusivo de sus propios intereses, sin importarles un ardite la situación que crean a quienes les prestan sus servicios.

Teodoro Velasco Artigas, carnet 1245296, Santiago.

N.o 15.178
...sora "LA NACION", fundada el 14 de enero de ...tinas 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
...tiago, viernes 26 de junio de 1959.

...roducción y más trabajo

...o de los más serios problemas que de... afrontar la Administración actual ...mir sus funciones, fue el de la rece... ...oria que se observaba en todas las ...ades productoras del país. Se tra... ...ella no sólo en una disminución de ...ducción misma, sino también en un ...o incremento del desempleo.

...mismo fenómeno se observaba, con ...res más agudos aún, en la construc... donde el porcentaje de cesantes ...rcionalmente— era superior al que ...an otras actividades nacionales. ...número de desocupados se elevaba ...no menos de 150.000 personas.

...resolver esa dramática situación se ...dicado ahora las mejores energías, ...ando medidas de la más variada ín... ...cuyo objetivo final era el de promo... ...a rápida recuperación de todas las ...dades productivas del país.

...los últimos días se sumó a ellas una ...decisión, de la más alta importan... ...abajar substancialmente el monto de ...pósitos previos de importación para ...ación de maquinarias, equipos y ...ientas destinados a la mecanización ...agricultura, la minería, la industria ...nstrucción.

...echadoras, trilladoras, segadoras, ...mecánicas, motoniveladoras, tracto... ...upos electrógenos, correas transpor... ...s y numerosos otros elementos de ...que virtualmente no podían ingre... ...país, por el valor prohibitivo de los ...ósitos previos que los afectaban, po... ...ser internados inmediatamente, en ...a la nueva modalidad aprobada ...Comisión de Cambios. Depósitos que ...alcanzaban niveles excesivos, se han ...o a porcentajes que oscilan sólo ...n 50% y un 200%, lo que en el he... ...ignifica una notoria reducción del ...de esas maquinarias y equipos.

...declaración oficial que da cuenta ...medida es suficientemente explíci... ...cuanto al efecto de la misma: "Al... ...una rápida estabilización de los ...procurar fuentes estables de traba... ...eneficiar al consumidor con una pro... ...abundante y económica".

...lo con darse un impulso extraordi... ...la producción misma, la medida ...mentamos tiene, pues, esta otra pro... ...bien definida: crear un mayor ...o de brazos, para absorber la ce... ...lo que incuestionablemente consti... ...a solución realista de un grave pro... ...económico y social chileno.

...n el mismo bote

...material más in... ...le que el petróleo. ...discusión levanta ... ...vencimiento o por ...los dictados de su ...vención, la direc... ...Partido Radical se ...los apasionados ene... ...que se abra en ...solo hoyo si no lo ...ENAP. Con esta po... ...estudiada por conser... ...liberales e indepen... ...se enterrará el pro... ...diputado Serrano ...mente sus enmien...

...otro bando creen ...a conveniencia del ...difícil que los dos ...razón, pero ambos ...mados de las me... ...siones. ...coinciden en no ...muy felices: los que ...ayuda extranjera ...el Norte no tendrá ...y los que no la de... ...que querrían el pe... ...el puntal de nadie. ...de estas triste... ...los que quieren ser ...no pueden, y de los ...quieren ser pobres por... ...tienen temor a los ...que puede traerles la ...sólo hay un grupo ...comunistas. Feliz, ...los no desean que tengamos capitales extranjeros ni petróleo. Los capitales los combaten por razones obvias: serían norteamericanos; la mayor producción de petróleo en Chile, porque de no servirle a la Unión Soviética, es inútil que la tengamos. De tenerla, podría servirle a los Estados Unidos en caso de conflicto. En lo absoluto de su amor por la URSS no ven otra alternativa que la inanición y la muerte.

Durante la recién pasada guerra mundial, como los Estados Unidos eran sus aliados, les interesaba terriblemente la producción de todo, al máximo. Cuando John Lewis, el dirigente norteamericano de los obreros del carbón, defendía sus derechos a la huelga, lo llamaban saboteador. Si mañana, por una fantasía, se repitiera esta situación, todos los políticos chilenos que hoy piden la nacionalización del petróleo, ya sea por sentimientos izquierdistas o patrióticos, pasarían a ser unos desgraciados retrógrados nacionalistas.

Es una lástima que por tan distintas razones se encuentren hoy con ellos en el mismo bote.

MAR.

...orresponsal de "Visión"



...en Chile el periodista mexicano Armando ...no, quien reemplazó a Marcos Chamudes como ...l de "Visión" para Argentina, Uruguay y Paraguay. ...de regreso de sus vacaciones en los Estados Uni... ...trabado, durante una visita a LA NACION, acompa... ...esposa, señora Sara Sloan de Ayala, con el Director ...señor Chamudes.

Además de créditos, buenos consejos



LUDWIG ERHARD.— Mire la próspera Alemania de hoy, Herr Vergara. No se preocupe, a mí también me acusaron los socialistas...

Junto al fuego

Por ERNESTO MONTENEGRO

CON este final de junio los días comienzan a alargar "un tranco de buey"; pero el invierno toma su desquite y hay que acercarse al fuego por más que lo resista nuestra naturaleza de montañeses. Arrinconado ya el brasero a los caserones de provincia o los arrabales de la ciudad, se va metiendo por todas partes ese detestable artefacto de la estufa de parafina, que apesta el aire y reseca la garganta con su tufo humoso. ¡Cuánto mejor fuera adoptar la chimenea de coke del hogar británico, ya que la **poele** francesa resulta peligrosa para nuestro descuido criollo.

Claro que el fuego doméstico ideal será siempre la chimenea en que arde clara y crepitante la llama del espino, cuando no uno de esos durmientes que pasaron años bajo tierra, y ahora se encienden como luces de bengala, con los amarillos y verdes de la sal salitrosa que los impregnó en su largo sueño, mientras sirvieron de almohada a los rieles de la vía férrea. Pero el calor más confortante seguirá siendo para mi gusto el de la fogata que arde en pleno campo o en la montaña.

Un buen fuego en las veladas de invierno es el foco en que se concentra la vida íntima de la familia, en cualquier parte del mundo. En España y Portugal se acostumbra en los pueblos como en los cortijos, comer en la cocina, porque allá esta parte de la casa se halla bien enjalbegada de cal o revestida de vistosos azulejos morunos que alegran la vista y hacen resaltar la limpieza del recinto. En el fogón humean las ollas con el **cocido** o voltea en el asador el lechoncillo que ya perfuma el ambiente. De las vigas cuelgan como goterones de sangre los pimentones.

La estufa alemana, por contraste, es un armatoste monumental construído de loza blanca o de mayólica, sobre cuya cima se asientan figuras solemnes o grotescas como ídolos paganos.

Al acercarnos a Rusia el invierno alcanza un cariz más severo, y allí la estufa doméstica toma proporciones de horno, encima del cual se acuesta la familia para aprovechar hasta el último vaho de calor, en tanto que se acurrucan en contorno por el suelo desnudo, las gallinas, corderos y demás animales que alcance a poseer el **mujik**.

En la gran China como en la Unión norteamericana del tiempo de los **pioneers**, el acoso del invierno había sugerido refugiarse en el sótano para resguardarse de la ventisca cerrada que amontonaba la nieve y aullaba con el huracán en las rendijas. ¡Pobre del hombre que fuera sorprendido en el descampado cuando soplaba una de esas tormentas invernales que arremolinan la nieve sepultando la huella del camino! En el Canadá, los colonos franceses discurrieron dejar que el largo tubo horizontal de la chimenea se paseara por toda la casa antes de asomarse afuera, a fin de que en todo ese recorrido fuese dejando hasta el último átomo de calor.

Pero ya es tiempo de volver a lo nuestro. El fuego que arde ahora en esta chimenea de casa pueblerina es para mí la imagen del contento y el bienestar, pero también invita a la meditación y aun a la divagación. Los niños piden un cuento, y estirando las piernas al calorcillo amigo y cerrando los ojos, el narrador discurre de princesas encantadas y de animales que razonan como cristianos.

Si uno mira con fijeza el fuego de la chimenea, no tarda en ver que la llama toma contornos tan fantásticos como la propia historia que se va devanando de los labios. Y, pensándolo bien, ¿hay nada tan bello y terrible como el fuego? Cuando el salvaje de las cavernas vio caer el rayo y prender la chispa en la selva, debió pensar naturalmente que el espíritu maligno provocaba el incendio. Y también, muy naturalmente, adoró al fuego para propiciarlo. Pero el día en que acertó a remedar el fenómeno al salir una chispa del pedernal que pulía como herramienta, convirtió en su aliado al enemigo caído del cielo, y lo conservó meticulosamente encendido día y noche por siglos y siglos.

Así llegó hasta nosotros este agente benéfico y destructor como ninguno. Pero ese fuego que nos alegra y conforta desde el fondo de una chimenea o en el chisporroteo del brasero, está a menudo ausente de la vivienda del pobre. Como muchas veces no hay nada que echar a la olla, se manda a los chiquillos a mendigar un pesito, y se deja que las goteras del techo se apocen en el suelo corriendo el camastro para otro rincón. ¿Quién se acordará de llevar lumbre a esas familias? O si ocurrirá como en aquella historia de Emile Souvestre, en que una marquesa visita a sus colonos y sale horrorizada de su miseria y empalada de frío. Ordena a su mayordomo que les mande unas cargas de leña; pero a la mañana siguiente, cuando se arrellana frente a su chimenea le da contraorden, con una sonrisa de alivio:

—Ya no la necesitan, el tiempo ha mejorado mucho, le dice con un suspiro de alivio.

La sucesión de Chiang Kai shek

Por JACQUES RAYMOND

TAIPEH (AFP). — El "conflicto de Quemoy" se ha atenuado hasta tal punto que parece un viejo recuerdo, pero el capítulo de la guerra fría que se desarrolla en Formosa, desde hace diez años ha llegado a un punto crítico, y el "suspenso" de la situación concentra de nuevo la atención del mundo sobre lo que sucede en el bastión anticomunista del Pacífico.



La señal de alerta fue dada en los últimos días de diciembre, cuando Chiang Kai-shek, jefe indiscutible de Formosa, anunció (casi incidentalmente) que no intentaría obtener un nuevo mandato presidencial.

Desde 1925, su línea política no ha variado jamás. En tanto, que Sun Yat-sen, impresionado por la revolución rusa, inició en los últimos años de su vida la alianza con los Soviets, Chiang, en 1927, dio un brusco viraje y rompió con el Partido Comunista chino. En todos los tiempos, Chiang Kai-shek ha contado igualmente con el apoyo de los Estados Unidos, donde su suegro, Charlie Sung, hizo fortuna y conservó multitud de amigos. Sin embargo, para los norteamericanos, el "gran hombre de la China" no es Chiang Kai-shek, sino la señora de Chiang Kai-shek.

¿Qué sucederá el día que Chiang Kai-shek ya no ocupe el Poder? Desde hace mucho tiempo, todos se interrogan acerca del problema de la sucesión (Chiang tiene actualmente 72 años) y comparan las respectivas oportunidades de los dos "delfines": el hijo del mariscal, Chiang Tching-kuo, que tiene cincuenta años de edad, y su hombre de confianza, el general Chen Cheng, de sesenta y un años, actual jefe del Gobierno de Formosa. El general Chen es un administrador muy capaz y ha estado asociado tan estrechamente a Chiang Kai-shek desde siempre que, sin duda alguna, nada cambiaría si él viniera a sucederle. Mucho más misteriosa es la personalidad de Chiang Tching-kuo, a quien su padre ha confiado el control del Ejército y de la policía. Sus adversarios le juzgan muy sospechoso a causa de su educación soviética (ha pasado ocho años en la URSS.) y le atribuyen la intención de negociar con los comunistas chinos si llega un día al Poder.

Sin embargo, se ha comenzado un poco pronto a preocuparse de la sucesión de Chiang. Realmente, esa sucesión no está todavía abierta. Inmediatamente después de las declaraciones que hizo el Generalísimo en diciembre, evocando su retirada de la Presidencia, se vio cómo se iniciaba una gran maniobra para asegurar su mantenimiento a la cabeza del Estado mediante una modificación de la Constitución.

De todos modos, esta falsa salida es, en sí misma, un acontecimiento. Ella ha sido explotada en Pekín de una manera bastante imprevista: en efecto, se podría pensar que los comunistas chinos esperan con impaciencia el momento del eclipse de Chiang Kai-shek, para aprovechar la confusión que reinará en ese momento y las buenas disposiciones que, según se dice, tiene su hijo respecto a ellos. Pero, por el contrario, los comunistas protestaron cuando Chiang habló de su próxima retirada y acusaron a los norteamericanos de conspirar para eliminarle y para poner en su lugar un equipo más dócil que aseguraría el mantenimiento de la influencia norteamericana en Formosa.

De hecho, la solicitud testimoniada por Pekín no es una novedad. Para los comunistas, Chiang no ha sido nunca "el hombre a derribar", a pesar de su alianza con los Estados Unidos y de su voluntad, mil veces reiterada, de reconquistar la China continental. Ellos no han cesado nunca de hacerle ofrecimientos y de buscar la reconciliación con él.

De todos modos, las iniciativas comunistas relacionadas con Formosa, lo mismo se trate de sus ofensivas amables, que de sus ofensivas de intimidación (los bombardeos de Quemoy, han fracasado todas.

Los temores manifestados en Pekín respecto a una posible eliminación del Generalísimo han aportado un elemento nuevo. Esas preocupaciones muestran que los comunistas chinos apenas se inquietan ante las amenazas proferidas por Chiang Kai-shek y por la "vieja guardia" del Kuomintang. En tanto, que Chiang permanezca en su puesto, Pekín puede hacer presión sobre su nacionalismo para mantener un trasfondo de sentimientos antioccidentales. Recientemente, una Comisión de reforma escolar de la China nacionalista ha realizado una campaña para suprimir la enseñanza del inglés en las escuelas primarias de Formosa. Pero no es seguro que el equipo que pudiera tomar el relevo de Chiang continúe en las mismas disposiciones. Por ello, en Pekín se teme seriamente la instalación en Formosa por los norteamericanos de una "tercera fuerza" que les permitiría consolidar definitivamente su posición en la isla.

PINCELADAS

Marcel Martin

HE AQUI un caso curioso de globetrotter del arte. Marcel Martin viaja por todas las rutas, sin otros medios que sus cuadros y sin más brújula que su inquieto espíritu. Tiene un hablar pausado, mezcla del idioma de Verlaine con el de Camoens. Y se hace entender. No se siente extraño ni en Lisboa, ni en La Paz, ni en el último rincón del mundo, que es ancho y ajeno. Pinta lo mismo en Táchira que en el Cuzco. Sentencia, filosóficamente: "Felices los hombres que pueden comprender y gozar de la pintura. Ellos, seguramente, estarán al abrigo de las decepciones que llevan en sus almas".

Pero, ¿quién es Marcel Martin? Nació en París, en 1905. Hizo su primera muestra en la Ciudad-Luz, en 1932. Después expuso en Lyon, Niza, Milán, Londres, Bruselas, Filadelfia, Nueva York, Montreal, Miami, Los Angeles, Bogotá, Caracas, Sao Paulo, Río de Janeiro, Cap Town, Johannessburg. Obtuvo medallas de oro en París y en Bruselas.

Ahora anda a caza de temas autóctonos. Irá al sur en busca de los reductos aborígenes. Quiere retratar al roto nuestro, al huaso, al arriero cordillerano. En Europa conoció al pintor Luis Lázaro, quien lo inició en el conocimiento de esta lonja sudamericana. Le prometió venir... y vino.

Envidiable Marcel Martin. Encontró, entre brochazos impresionistas esparcidos sobre la tela virgen, un pasaporte que es permanente rompe-fronteras, y cuya visación le otorgan los incontables amigos que va ganando en todas partes. Como Gauguin, como Manet o Monet, sus ilustres compatriotas, el dinero le sirve sólo para solventar escasamente el leve tránsito por la vida. Nada más.

Se le encuentra junto a sus cuadros, tan viajados, en el tradicional Hotel Crillon. Vayan a conversar con él. Conózcanlo. Les dirá con su obra, que hay algo entre los humanos a lo cual es necesario aproximarse: el internacional lenguaje de los colores.

Hipócrates decía: "La vida es corta; el arte es largo".

O. CABRERA LEYVA.

El problema del agro

PARA Uxmal, articulista demócratacristiano, este Gobierno no resolverá el problema "del atraso del actual régimen agrícola, incapaz de satisfacer las necesidades mínimas de la creciente población chilena".

Esa afirmación es inexacta.

El Gobierno se ha propuesto —entre otras metas a corto plazo que figuran en sus planes rectificadores— obtener un aumento fundamental de la producción agropecuaria del país.

Para esos efectos ha adoptado, entre otras medidas, las siguientes: 1) Exigir de los Bancos que mantengan en cartera por lo menos el 40 por ciento de sus depósitos a plazo, para proporcionarlos a los agricultores en pagarés u otros documentos a corto y mediano plazos; 2) Financiar, hasta en un 50 por ciento, a través del Banco del Estado, las adquisiciones de equipos y maquinaria agrícola; 3) Reducir substancialmente los porcentajes de los depósitos previos de importación que afectaban a esos mismos equipos y maquinarias, y 4) Destinar gran parte de los recientes empréstitos externos a la construcción de obras de riego, mataderos-frigoríficos silos, bodegas de almacenamiento, secadores de granos, etc. y diversas otras, como caminos y puertos que favorecen directa o indirectamente a la agricultura.

Todo lo anterior, sin considerar la nueva política de precios para los productos agrícolas, las diversas medidas adoptadas para permitir una mejor comercialización de los mismos, ni aquellas otras de carácter impositivo, que facilitan una mayor capitalización de las explotaciones campesinas.

Con la adopción de esas medidas será perfectamente posible aumentar la producción agropecuaria, eliminar los actuales saldos deficitarios y crear incluso, en algunos rubros, excedentes exportables.

No es exacto, en consecuencia, que la agricultura no vaya a satisfacer "las necesidades mínimas de la creciente población chilena" ni que "el atraso del actual régimen agrícola" sea insuperable.

El problema será superado y las necesidades alimenticias del país serán adecuadamente satisfechas.

Ahora, si lo que pretende Uxmal, es sostener que este Gobierno no impulsará una "reforma agraria" como la que exhiben en su programa político los demócratacristianos, tal vez tenga razón. Pero mencionar la reforma agraria ya es entrar en otro tópico, sobre el que podremos volver cualquier día.

P.

Tribuna Libre

Por nuestra libertad

Todos los sueños de ambición se hacen posibles si crecen en un ambiente que desconozca el temor al desengaño.

Campo libre a las inquietudes juveniles para que fructifiquen en generaciones provechosas. Sus convicciones sinceras, sus arranques volubles, sus desengaños, sus fracasos, su constante variar en los rumbos del pensamiento de acuerdo a las ocasiones nuevas, a las ideas elevadas que la alientan.

Todo es posible en el camino de la libertad; de las otras rutas siempre volvieron peregrinos derrotados. La fe se troncha en su raíz cuando la opresión ahoga.

La chispa de la imaginación se mantendrá siempre encendida para alentar al pensamiento mientras sigamos viviendo en este grato clima democrático en que se puede decir o escribir lo que se siente; en que el ciudadano no tiene otro juez que su propia conciencia para determinar sus reuniones o fijar sus creencias.

Esta bendición chilena, que no aquilatamos por no haberla perdido nunca, nació soberana, creció fuerte y se mantiene incólume al amparo de las Fuerzas Armadas.

Una somera mirada a la historia, y surgen las armas sellando en definitiva la revolución hispanoamericana, que nos hizo libres. Esas mismas armas que, siempre al servicio de miras superiores, emanciparon países oprimidos, dieron razón de vida a naciones sometidas y les estimularon a prevalecer por largo tiempo.

Nuestra gran cultura cívica ya nos ha enseñado que aquí no fructifican las ideas que alientan sediciones; no caben, no se aceptan los despotismos.

El país tiene derecho a ser grande y, en ese predicamento, exige de todos nosotros asegurarle el camino a fin de que se haga viable la satisfacción de esa aspiración justa y loable.

Aumentar su poder, realzar su prestigio, fortalecer sus intereses, la expansión de sus energías materiales, el cultivo de la reserva de su espíritu nacional, es deber de esa chilenidad, que la juventud alienta con vitalidad imperecedera.

Sí. A la bienhechora y protectora sombra de las Fuerzas Armadas, la libertad se mantendrá consagrada, bajo su tutela de respeto, se podrán seguir cultivando las vocaciones sentidas, las aptitudes infaltables.

La síntesis del significado de estas libertades que nos son tan caras, podría encontrarse contenida en lo que reza el frontis de una de nuestras universidades: "Por el desarrollo libre del espíritu".

Así, si queremos conservar nuestro feliz destino de chilenos, velemos por nuestras Fuerzas Armadas, bajo cuya protección nuestra Patria crece libre y soberana.

JORGE CABIERES C.

— o —

Frente a la criminalidad

LEJOS de teorizar en un terreno erizado de realidades, como lo son nuestros tiempos, entraríamos a convenir, y esto como verdad incontrastable, que nunca un ciclo de civilización, como la actual, quemó tan a fondo sus energías, para engolfarse, sin medir sus consecuencias, en el candente sofisma de sus propios yerros.

La sociedad ha visto así cómo el hombre, su producto más directo, arrollando con las culturas que él mismo ha creado, desentendiéndose de su función primariamente organicista, promueve las guerras, violenta el imperio de las leyes y llega hasta matar, por el solo prurito de saciar sus incontrolados instintos, ente la quiebra total de su conciencia.

No busquemos, entonces, la cizaña del hombre que delinque en otros factores que no se deriven de aquellos dos polos en oposición constante: herencia y ambiente. Es en tales medios donde esta clase especial de inadaptados sociales empieza a incubar el germen de una vida licenciosa, convirtiéndose, a corto plazo, y por la gravosa complicidad de las mismas circunstancias, en los temibles y únicos usufructuarios de nuestra tranquilidad pública y privada.

La mendicidad infantil, sin recalar más a fondo, constituye ya una pre-escuela del delito. A diario presenciamos el espectáculo denigrante de millares de muchachos que pululan por nuestras ciudades, mendigando la caridad pública, sin otra disyuntiva que vivir en la más morbosa holgazanería, aprendiendo, como es de suponer, el nutrido manual del rapiñaje, que más tarde habrán de transformar en todas aquellas formas superiores del delito de que hace gala el bandidaje.

Pero es en el campo de lo criminal, propiamente hablando, donde la sociedad ha pagado el más alto precio su derecho a la vida. En efecto, con ligeras intermitencias en el tiempo, la cantinela de un nuevo y más alevoso crimen salpica las rojas páginas de nuestros diarios, adquiriendo en algunos de éstos caracteres ultrasensacionales, lo que, indudablemente, va en detrimento de lo que tenemos que evitar a toda costa. Debiéramos mostrarnos parcos, hasta donde nos sea posible, en proporcionar este género de informaciones al público, porque tal política, al igual que la ofrecida por ciertas películas poco recomendables, presenta magníficas oportunidades para que desalmados de ocasión y, con más propiedad, los ya maestros en este arte, sigan al pie de la letra lo objetivo y gratuito de estas lecciones, obrando en forma por demás garantida en el planeamiento y ejecución de sus actos dolosos.

Por otra parte, nuestros Tribunales de Justicia han merecido también las más severas críticas por esa lentitud desesperante de que hacen gala en su recta y delicada misión de aplicar las leyes. De seguirse tal predicamento, habremos de lamentar, y a corto plazo, lo que no sería errado llamar el **"desborde de la vindicta popular"**, en que, desconociéndose el derecho legal que importa todo hecho de justicia, se dará el individuo a sí mismo y por la vía más directa, llegándose, como es el caso de recalcar, al terreno de las venganzas personales. Ante este posible caos, no cabría otra fórmula de arreglo que ir, con la premura que exigen las circunstancias, a la reforma integral de nuestros Códigos, en lo civil y penal, de modo que las leyes, que fueron consonantes con su época, reciban el soplo renovador de los tiempos actuales, esto es, se hagan más ejecutivas en su doble aspecto de aplicarse con el máximo rigor y con la prontitud que necesitan.

Por último, si bien la política de paños tibios ha sido desestimada, cuando se ha tratado de recriminar en todos los tonos de aquella impunidad que, por un lado, siguen gozando algunos de nuestros más obcecados delincuentes; de las variadas causas que llevan a nuestro pueblo a los actos depravados del bandolerismo; del ensañamiento verdaderamente bestial de algunos sujetos, etc., poco o casi nada se ha dicho sobre lo que podríamos llamar la reeducación del delincuente. Para este efecto, nada más conciliatorio que propiciar la creación en serie de las Colonias Penales, en lo posible, lo más alejadas de los centros civilizados, y allí llevar a nuestros avezados contraventores de la ley. Se dotaría a tales Colonias de los talleres y campos de cultivo más diversos, tendiendo a que el delincuente entre a purgar sus faltas a cambio de su exclusivo trabajo, siendo materia de concienzudos estudios quiénes se harían acreedores, una vez cumplida su condena, a volver al seno de la sociedad. Creemos que en esta forma se solucionaría en gran parte el problema angustioso de nuestra delincuencia, con la consiguiente descongestión de nuestras cárceles, anticuadas e insuficientes, aparte de representar este hecho un paso positivo hacia el saneamiento moral de nuestra sociedad, hoy por hoy abocada a la quiebra virtual de sus más grandes y preciados valores humanos.

MIGUEL ANGEL DIAZ A.

APUNTES DE UN ESCOLAR

La hoja verde y la hoja rosada



EN LOS últimos días, en el barrio, no se habla de otra cosa que de la hoja verde y la hoja rosada. Mi papá me tuvo que explicar de qué se trata, o sea, que el Fisco quiere hacer amistad con muchas personas que hacían poca vida social, y no pasaban nunca a saludarlo.

Yo, como no soy na de Mamerto, las pillé al tiro, y ya me he ganado unos cuantos pesos llenando las hojas y arreglando los problemas tributarios del vecindario.

Las hojas se llenan así: Hay que levantarse bien temprano, y se va a buscar las hojas a Impuestos Internos; más tarde se arman las colas, y algunos se hacen los enojados y dicen que no van a presentar nada, pero después se calman y siguen en la cola.

Se agarra primero la hoja verde y se pone encima de la mesa; entonces se averigua lo que vale la casa en que uno vive, o sea, que sale el avalúo de la propiedad. Si uno vive en un tremendo palacio, tiene que poner lo que vale, y entonces Impuestos Internos dice: Este gallo nos estaba tomando pal fideo cuando decía que no alcanzaba a ganar medio vital, y vienen y le cobran.

Y el que es más pobre y vive en una casa venida a menos, como nosotros, paga re poco, si es que paga, o sea, que eran puras patillas la de los freistas, que el rico iba a ser más rico, y el pobre más tirillento.

Pero sigamos con la hoja rosada. Esta es re fácil de llenar. Se pone el nombre arriba, y lo que uno hace o no hace, porque la tienen que llenar hasta los colgados de la brocha. Después hay que poner si uno tiene casas, terrenos, dólares, escudos o personas difuntas indivisas, y se firma y se lleva.

Esta hoja la tiene que llenar todo el mundo, hasta los Letelier, y todos van a quedar archivados en Impuestos Internos. En mi casa no se libró ni el gato.

Y dicen que el que no lo tenga presentado antes del primero, mejor que se quede en cama, porque van a exigir el comprobante hasta para subir a los micros.

Contaba mi tío Eustaquio que va a quedar la pelería, y que había una pila de peces gordos que ni sabían dónde quedaba Impuestos Internos, y que ahora van a llegar solitos, con su hojita verde en la mano.

Hasta Volpone va a parecer arbolito brotado, con sus hojitas verdes.

Bigote

Rumorcillos

GALANTERIA.— Muy molesto se mostró el diputado del FRAP Juan Acevedo, cuando Sergio Diez presentó una indicación para postergar el debate del proyecto sobre sindicalización campesina presentado por él. Pidió a Diez que retirara la indicación, pero éste replicó que una iniciativa igual había sido rechazada recientemente, y era, por lo tanto, perder el tiempo discutir de nuevo el proyecto. La Comisión de Trabajo, que conocía el asunto, aprobó la indicación. Esto aumentó la cólera de Acevedo, que colmó de epítetos injuriosos a su colega. Llamó la atención el discreto silencio de Diez, pero luego él mismo se encargó de dar una explicación: "Acevedo olvidó la presencia de nuestra colega María Correa. Yo no. Cuestión de galantería... o educación".

UNIVERSITARIO.— El demócratacristiano Tomás Pablo pretende convertirse en el adalid de la Universidad de Concepción, tal vez inspirado en el senador Acharán Arce, el más ardiente defensor de la Universidad Austral de Valdivia. Ayer, sin embargo, se comentaba que a Pablo se le está pasando la mano. El comentario surgió luego que el diputado hizo guardia al Ministro Figueroa, que concurrió a la Comisión de Hacienda, y dentro del mayor sigilo, le expuso un problema. Le acompañaba en esta gestión el senador Bellolio. Tomás Pablo resistió luego heroicamente un interrogatorio sobre su petición, pero el senador fue menos hermético: "Estamos pidiendo un hotel para la Universidad de Concepción". El diputado agregó: "Pero no lo diga... yo hace tiempo que lo estoy pidiendo".





PARLAMENTARIOS DISERTAN EN ASAMBLEAS

Edwards habla del petróleo

El diputado Enrique Edwards dio ayer una charla sobre el petróleo, invitado por la Asamblea Liberal de Providencia. Ante numerosa concurrencia, el parlamentario expuso sus puntos de vista sobre el problema que más ha preocupado a la opinión pública en los último días.

Analizó extensamente el asunto e informó sobre los aspectos principales del proyecto que debate la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, proyecto que, a su juicio, protege debidamente los intereses nacionales por el sistema de franjas ideado por las concesiones de exploración y por la parte de la producción que se aseguraría el Estado chileno, en caso que las exploraciones tuvieren éxito y se encontrara petróleo.

"Lo más importante —recalcó el orador— es la necesidad de decidir si el país está dispuesto a utilizar esa riqueza potencial o si nos encerramos en un mal entendido nacionalismo y la dejamos permanecer allí, quizá por cuantos años, sin beneficio alguno para la población chilena. Me pregunto —exclamó con énfasis—, ¿en qué situación estaríamos si no hubieran venido capitales privados extranjeros para extraer el cobre de nuestras montañas, cobre que proporciona más del 40 por ciento del total de las divisas del país?

A juicio del diputado Edwards, los países se desnacionalizan con la miseria, la desnutrición y la amargura.

"Por el contrario —sostuvo— la chilenidad se arraigará aún más cuando el país pueda dar a sus habitantes viviendas, salubridad, educación y condiciones dignas de vida."

En la nota gráfica puede observarse a parte del auditorio del diputado Edwards, que aplaudió entusiastamente la charla.

Inés Enríquez habla de EE. UU.

Sobre las impresiones de su reciente viaje a los Estados Unidos habló ayer, ante numeroso auditorio, reunido en el Círculo Valentín Letelier, la diputada radical Inés Enríquez.

Dedicó gran parte de su charla a analizar la forma cómo se desenvuelve la vida política en ese país, destacando en especial los estrechos contactos que existen entre el pueblo y los partidos políticos. Estos —según expresó— viven continuamente preocupados de los deseos de la sociedad, la que tampoco se queda corta para exponer sus ambiciones y anhelos ante los partidos. Al respecto, señaló que no existe esa diversificación de opiniones que hace proliferar los partidos en nuestro país, y expresó que es interesante observar cómo todo el mundo está preocupado de la solución de los problemas. En algunos parlamentos existen salas especiales para que el público pueda debatirlos paralelamente a sus representantes y, muchas veces, de estos recintos salen proyectos redactados que son sometidos luego a la aprobación de los diputados.

La señora Enríquez destacó, también, la importancia de la participación de la mujer en la vida familiar y política de los Estados Unidos.

"Mi impresión —señaló— es que hay grandes lecciones que aprender de esa gran nación, que es ejemplo de espíritu solidario."

El grabado fue captado durante la charla de la señora Enríquez que, finalizada su exposición contestó algunas preguntas formuladas por el público asistente, que se interesó vivamente en la charla.

Hasta el amanecer sesionó la Comisión de Hacienda de la Cámara

Rechazó la indicación Serrano-Peñafiel sobre el petróleo.— Otros acuerdos adoptados

En sesiones que se prolongaron desde las 11 a 13, de 16 a 18, 18.15 a 20 y de 22 horas hasta la madrugada de hoy, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados continuó despachando, en particular, el proyecto sobre rehabilitación económica del norte.

En la sesión de la mañana se dirimió el empate producido el día anterior sobre el artículo 5.o, que establece que la CORFO debe entregar 300 millones de pesos para la instalación de la Fábrica de Cenizas de Soda de Iquique. El artículo 1.o fue aprobado por 5 votos contra 4.

Fueron aprobados los artículos del 7.o al 12.o, que se refieren a la exploración de aguas y colonización en la Pampa del Tamarugal.

La discusión continuó sobre los artículos 13 al 17, que forman el conjunto de la indicación Serrano-Peñafiel, para permitir la exploración y explotación del petróleo en el norte por capitales privados, nacionales y extranjeros. Poco antes de medianoche, estos artículos fueron rechazados por 8 votos contra 5. Votaron en contra de la indicación, los diputados Hugo Miranda, Juan Luis Maurás, Eduardo Clavel, radicales, Rafael Agustín Gumucio, demócrata cristiano, José Cademártori y Humberto Martones, del FRAP; Jorge Lavandero y Julio von Mühlenbrock, nacionales populares. A favor, lo hicieron los diputados Enrique Edwards, Raúl Spoerer y Pablo Aldunate, liberales; y Edmundo Eluchans y Héctor Ríos, conservadores.

En seguida la Comisión aprobó el artículo 18, que es una indicación de varios diputados del norte, que otorga fondos a la ENAP, provenientes de la Ley del Cobre. Este artículo establece que el Banco Central deberá depositar en una cuenta especial, en dólares, el 25 por ciento de la participación fiscal que corresponde a las mayores entradas provenientes de la gran minería del cobre y que se originen cuando este metal se venda a un precio superior a US$ 0,25 por libra fina. Contra esta cuenta sólo podría girar la ENAP y con el exclusivo objeto de efectuar trabajos de investigación y explotación petrolífera en las provincias indicadas.

Terminado el debate sobre la parte petrolífera se empezó a discutir el articulado relacionado con la COSATAN. Previamente, la Comisión escuchó una exposición del gerente general de la Compañía Salitrera Tarapacá-Antofagasta, Osvaldo de Castro Larraín. Se refirió, especialmente al aspecto jurídico de la legislación en proyecto.

Al cierre de esta edición la Comisión continuaba reunida. Se proponía sesionar hasta las seis de la mañana y dejar completamente despachado el proyecto que consta de 28 artículos y tres transitorios.



SENADOR JULIO DURAN, quien parte hoy a Europa invitado por el Gobierno de la República Federal Alemana. El senador radical visitará las industrias de celulosa y sus derivados para estudiar la aplicación de sus procedimientos en nuestro país

Comisión de Cámara postergó por tres meses Proyecto de Campesinos

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados acordó postergar por tres meses el proyecto de sindicalización campesina presentado por los diputados Juan Acevedo y Albino Barra.

La decisión se adoptó por indicación del diputado conservador Sergio Diez. El acuerdo se tomó por cuatro votos contra tres. Votaron por la postergación el autor de la indicación, María Correa, Miguel Huerta y Víctor Machiavello. En contra lo hicieron Juan Acevedo, Albino Barra y José Musalem.

El diputado Diez declaró que había pedido la postergación del debate, debido a que sólo hacen 2 meses, en la discusión del proyecto económico, se presentó otra indicación exactamente igual, que fue rechazada. "No tenía objeto —expresó— volver a debatir nuevamente el asunto a tan corto plazo."

Aprobada destitución de Muñoz Ricci en Comisión del Senado

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, acogió en la tarde de ayer por 3 votos contra 2, la solicitud del Ejecutivo para destituir al Vicepresidente de la Caja de Colonización, Jorge Muñoz Ricci.

La destitución fue sometida nuevamente a votación por esa Comisión —anteriormente había ocurrido un empate a dos votos, dándose por Reglamentariamente rechazada—, en vista de que el Senado había devuelto el mensaje a insinuación del senador Guillermo Izquierdo Araya, para que la Comisión conociera de los descargos de Muñoz Ricci al dictamen de la Contraloría General de la República.

Por la destitución votaron los parlamentarios, Francisco Bulnes Sanfuentes, conservador unido; Humberto Alvarez Suárez, radical, y Eduardo Moore, liberal, quien reemplazó a Pedro Poklepovic que, a su vez, había ocupado la vacante de Fernando Alessandri, actualmente en el extranjero.

En contra lo hicieron Galvarino Palacios, socialista y Guillermo Izquierdo Araya, nacional-popular.

El Senado conocerá este informe el martes próximo.

El CEN rechazó indicación de parlamentarios del Norte sobre petróleo

Acordó presentar un proyecto que dé financiamiento realista a la ENAP

El CEN del Partido Radical, en una sesión extraordinaria que celebró anoche, bajo la presidencia del senador don Humberto Aguirre Doolan, se pronunció en contra de la indicación de los parlamentarios del norte, sobre asociación de capitales privados a la ENAP para la exploración y explotación del petróleo en la región nortina. Al mismo tiempo, acordó la preparación de un proyecto de ley que permita a esa Empresa tener un financiamiento adecuado y realista para desarrollar sus actividades específicas.

Al comenzarse la sesión se dio cuenta del acuerdo de la Sala de Diputados que, por mayoría de votos, rechazó la idea de sostener la iniciativa de los parlamentarios del norte sobre petróleo, y de la resolución de la Sala de Senadores que, también por mayoría de votos, acordó apoyarla.

Se continuó el debate, iniciado el día anterior, sobre esta materia, y hablaron, para apoyar la indicación de los parlamentarios del norte, los señores Pedro Enrique Alfonso, Jaime Tormo y Hernán Leigh, y, para impugnarla, los señores Hermes Ahumada, Joaquín Fontbona y otros.

En el debate se abundó en argumentos en orden a si la indicación se encuadra o no dentro de la Declaración sobre petróleo de la XX Convención de ese Partido; pero, con relación al aspecto político de este problema, se expresaron opiniones en el sentido de que la primera iniciativa, formulada en la Cámara como simple indicación al proyecto de Rehabilitación Económica del Norte, podría ser mirada como una maniobra política tendiente a crear dificultades al Partido Radical en sus relaciones con el Gobierno, por ser sobradamente conocidas sus postulaciones programáticas sobre esta materia. Asimismo, se crearían dificultades al propio Gobierno, porque los autores de la iniciativa no podían ignorar los propósitos de éste en orden a promover una reforma legislativa que permita acelerar las exploraciones petrolíferas en el país, pero mediante un estudio reposado y amplio, que no es posible hacerlo por la vía de una indicación, y entraña el riesgo de hacer abortar propósitos de mayor envergadura en esta materia. A este respecto, se sostuvo que esta actitud presenta cierta concordancia con las que motivaron la reciente incidencia relacionada con el Ministerio de Educación.

El CEN consideró también la idea de que el Partido Radical emprenda, por su parte, y por intermedio de su Departamento Técnico, la preparación de un proyecto de ley que permita dar a la ENAP un financiamiento realista para el cumplimiento de su cometido específico de explorar, extraer y beneficiar el petróleo, debiendo considerarse en él, en lo que sea pertinente, las ideas de la indicación de los parlamentarios del norte.

Al término del debate, esta iniciativa, que fue formulada por don Hernán Leigh, fue aprobada, rechazándose, al mismo tiempo, la indicación de los parlamentarios nortinos.

El Partido Conservador defiende carácter independiente del Gobierno

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador Unido entregó anoche la siguiente declaración, en relación con los problemas educacionales:

"El Partido Conservador reconoce y defiende el carácter nacional e independiente del Gobierno del señor Alessandri, como asimismo la facultad constitucional privativa del Primer Mandatario de designar y remover a sus Secretarios de Estado, con entera discrecionalidad. No ha sido ni es su intención vulnerar dicha potestad.

De igual manera, sostiene que es función primordial de los partidos políticos la de orientar a la opinión pública y pronunciarse sobre los grandes problemas nacionales. Un partido político no puede renunciar a esta atribución fundamental sin negar su razón misma de ser y toda la estructura de nuestra organización republicana.

La preocupación con la Educación Pública es para el conservantismo un algo encarnado en su ser, que impregna todo el curso de su ya centenaria historia. Para la grandeza de la Patria es tanto o más fundamental que su desarrollo económico la formación de la conciencia de sus miembros, los valores espirituales y nacionales que informan su personalidad. Una nación tiene un destino y una finalidad que cumplir, dentro de la consecución del bien común y la exaltación de la dignidad esencial del hombre, que son los objetivos fundamentales de una política. Ha sido, pues, consecuente el Partido Conservador al ocuparse preferentemente de este problema y al denunciar, con el Gobierno de la República, la grave crisis moral que afecta al país.

Esta crisis moral, que como bien lo ha expresado el Excelentísimo señor Alessandri, se extiende a todo el ámbito de la vida nacional, reconoce un primer origen en los defectos de nuestro sistema educacional. Ellos no son de hoy, sino que vienen de muy atrás, y son responsabilidad de muchos Gobiernos. Pero no cabe duda que la inadecuación de los más a las necesidades de la vida moderna, la falta de conciencia de la dignidad del trabajo y la ausencia de responsabilidad que se manifiestan junto a una creciente amoralidad en la expresión colectiva, reconocen un primer origen en los defectos de nuestro sistema educacional.

Son esos defectos, y no la imposición de criterios doctrinarios, los que movieron la última declaración del Directorio General del Partido. No hemos incidido en planteamientos ideológicos, como mal ha querido presentarnos cierta prensa, sino en situaciones concretas. Creemos que, como consecuencia de un largo proceso, la estructura actual del Ministerio de Educación y la forma de impartir la Instrucción Pública, es inadecuada. En esta etapa de crecimiento y maduración de la nación, se hace urgente enfrentar una reforma racional en la materia aludida.

Nuestra crítica no ha sido, pues, primordialmente de carácter ideológico. Queremos, en bien del país, una depuración de la Educación Pública, con la cual no pueden dejar de coincidir todos los partidos de sana inspiración democrática. Al enunciarlo, creemos coincidir plenamente con las ideas expuestas por el Primer Mandatario, a quien, sin compromisos partidistas de ninguna especie, proclamamos en primer lugar a esa alta magistratura, y con cuyo Gobierno lealmente estamos cooperando. Y al denunciar casos concretos de abusos, como se hizo en el reciente Directorio General, creemos cumplir nuestra misión como movimiento de opinión, a la vez que prestar un señalado servicio al Gobierno de la República".

Acusación contra el Ministro Roberto Vergara presentó el FR…

Sus autores la basan en las gestiones del Ministro para obtener créditos que levanten la economía nacional.— 5 comunistas, 4 socialistas y un democráticopopular firman la acusación.— Se dará cuenta el martes próximo en la C…

Diez diputados del FRAP entregaron en la Secretaría de la Cámara, a las 19.15 horas de ayer, una acusación constitucional en contra del Ministro titular de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera, basada —según se dice en el texto de la presentación— en "infracción de la Constitución Política, atropellamiento de las leyes y por haber comprometido gravemente la seguridad económica y el honor de la nación".

La acusación, que quedó en poder… tario de la Cámara, don Ernesto G… va las firmas de los diputados com… fo Moreno, Juan Ahumada Trig… mártori, Jorge Montes y José O… socialistas Mario Palestro, Alfredo… Albino Barra y Herminio Tamayo, y… cráticopopular, Humberto Martones…

Como antecedentes de hecho, dicen los firmantes que el Ministro, señor Vergara Herrera, con fecha 14 de marzo último, bajo su firma y con la del entonces Presidente del Banco Central, don Arturo Maschke, dirigió al Gerente del Fondo Monetario Internacional, una carta en que plantea a ese organismo "la necesidad de nuestro país de obtener créditos en el extranjero y ofrece y se compromete a poner en práctica determinadas medidas y resoluciones en el orden financiero, económico y presupuestario, en términos que, a nuestro juicio, comportan inequívocamente infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes y grave compromiso para la seguridad y honor nacionales".

Se agrega que "la circunstancia de haberse despachado la carta de marras el 14 de marzo, esto es, con 22 días de anteiación a la fecha de publicación de la Ley 13.305 en el "Diario Oficial", constituye una clara infracción a la Constitución Política del Estado, que en su artículo 44, N.o 20, preceptúa que sólo en virtud de una ley se puede autorizar la contratación de empréstitos o de cualquiera otra clase de operaciones que puedan comprometer el crédito y la responsabilidad financiera del Estado". Si la Ley 13.305, que autorizó la contratación de los empréstitos que gestiona el Ministro entró en vigor el día 6 de abril último, "evidentemente el Ministro, pasando por sobre el precepto constitucional, sin respeto alguno por el Congreso, se dio por autorizado, sin importarle el pronunciamiento del legislador, que soberanamente podía conceder o denegar la autorización". Se dice a continuación que, colocado en el terreno de la infracción, el Ministro "coronó su actitud irreverente, ofreciendo como condiciones de los créditos que solicitaba, la adopción de medidas de orden nacional interno, que importan la infracción de leyes vigentes que sólo el Congreso puede modificar, y que, en otros aspectos, comprometen en forma grave la seguridad y el honor nacionales".

Se dice enseguida que el texto entero de la carta del Ministro, "está destinado a pedir, con cifras bastantes precisas, el otorgamiento de créditos y a ofrecer condiciones y modalidades concretas para obtenerlos", y se niega que dicha carta pueda ser considerada como una gestión preliminar o preparatoria de las negociaciones, que no constituye un contrato formal, de modo que no habría una infracción clara del precepto constitucional por haberla suscrito y remitido.

Las expresiones textuales del Ministro en orden a "estar negociando en este momento créditos en el exterior" y a "estar solicitando la renovación de créditos con el Tesoro de Estados Unidos y bancos privados de Nueva York", todas referidas a la fecha de la carta, 14 de marzo, o sea, a 22 días de la vigencia de la Ley 13.305, que lo autorizó para negociar y contratar, configuran con claros contornos y significado la infracción del N.o 2, del artículo 44, de la Constitución Política del Estado, de que es autor el Ministro don Roberto Vergara Herrera".

Continúa diciendo el libelo acusatorio que la causal de "atropellamiento de las leyes", que también invoca, se funda en que el Ministro la ha consumado al ofrecer en el párrafo N.o 6, de su carta al Fondo Monetario que "cualquier entrada proveniente del cobre en exceso de aquellas estimadas sobre la base del precio del cobre de US$ 0.25 por libra, será destinada al pago trimestral de las deudas en dólares del Gobierno a acreedores extranjeros y Banco Central". La destinación de los fondos provenientes del cobre, están señalados precisa y taxativamente en la Ley 11.828, y sólo otra ley podría modificarlos. "El Ministro de Hacienda, que no puede ignorar la ley, se compromete en términos categóricos a vulnerarla."

Se expresa, además, en la acusación que el Ministro "ha gestionado créditos en el exterior para el sector privado, es decir, para empresas y sociedades que no tienen vinculación con el Estado chileno, ni participan de la responsabilidad de su gestión económica".

Después la acusación se refiere a la causa de "haber comprometido gravemente la seguridad y el honor de la nación", y dice que las circunstancias en que se despachó la carta al Fondo Monetario "dejan la evidencia de que el Fondo impuso al Gobierno chileno, como requisito previo, a la consideración de cualquier solicitud de préstamo, una declaración formal y escrita acerca de su voluntad de someterse a todas las condiciones por él determinadas, que no son otras, que las que el Ministro ofrece en su poco feliz documento".

"A nuestro juicio, continúa la acusación, el Ministro ha comprometido gravemente la seguridad y el honor nacionales al consignar en su carta de 14 de marzo los siguientes compromisos: 1) Párrafo N.o 3: "La política del Gobierno es alcanzar un mínimo grado de estabilidad de precios antes de fines de 1959, lo cual eliminaría una legislación global de aumentos de sueldos y salarios a comienzos de 1960"; 2) Párrafo N.o 4, letra a) "Se han dado instrucciones a departamentos y agencias gubernamentales, en orden a limitar los gastos mensuales dentro del presupuesto ordinario para gastos por concepto de sueldos y salarios al 95 por ciento de los totales presupuestados"; Párrafo N.o 5: "Además el Gobierno piensa eliminar las actuales prohibiciones sobre importaciones para permitir que todos los bienes puedan ser importados libre… rrafo 11: "Si bien … ción del Gobierno … de cooperar con las … nes latinoamericanas … gramas generales par… la cooperación eco… gional y el aumento … cio internacional … continuará trabajando … de la eliminación de … les acuerdos de pagos … y Párrafo 12: "El Go… sultará con el Fondo … cualquier giro y esta… do con el Fondo sobre … minos en los cuales … otro giro pueda ser …

Después de hacer … consideraciones sobre … fos de la carta que … arriba, termina la … licitando que, de acuerdo … prescrito en los artículos … tra b) del artículo 39 … 43, de la Constitución … del Estado, la Cámara … haber lugar a ella.

EL PROCEDIMIENTO

De este libelo se dará cuenta a la Cámara … sesión ordinaria del martes. Deberá ser … por una Comisión, … sorteo, de cinco dip… cluyendo a los firm… documento.

Para declarar el ha… gar a la acusación, … tiene el plazo de … biendo el informe … en el término de 6 d… los cuales se procede… cusión y pronuncia…

Si se declara que ha… a la acusación, la … na en la Cámara, y … biera un pronuncia… favor, se proseguirá … Senado.

RECITAL TONUS

Por PABLO GARRIDO

[illegible] Schidlowsky y Patricio Garridó (piano), Inés Lobo (cello), [illegible] Bustamante (flauta), Hans Loewe (oboe y corno inglés), Ro[illegible] Martínez (clarinete), Hans Karpisek (fagot). Instituto Chileno-[illegible] de Cultura. Jueves 25 de junio. Programa: Sonatina, Honegger; [illegible] Lutjens; Opus 19 y opus 33a., Schoenberg; Música [illegible] Sonatina, Maturana; Dúo, Falabella; Trío, Lefever; 4 mi[illegible], Schidlowsky.

Es un hecho bien remarcable la supervivencia de este nuevo grupo "Tonus", entidad mantenedora de la clase de contemporaneidad en [illegible] sin auspicio ni "participación presupuestaria fiscal (oficialismos, más bien), los [illegible] y talentosos compositores del mismo han logrado una labor eficaz, sería [illegible] todo, permanente. De [illegible] por ellos, dígase que esos náufragos en el arromerimiento de renova[illegible] que madura, empece a la [illegible] de los acomodaticios y [illegible] tradicionalistas del "buen gusto". [illegible] cosa, e inmediata. Hay que agradecerle a la directiva del Instituto Chileno-Británico haber mantenido sus puertas abiertas a esta agrupación. [illegible] todos los organismos de [illegible] tuvieran la misma visión.

El programa ha sido de aquel variado que exige precisamente un idioma no familiar; es decir, que en la constante variación tímbrica, se provoca [illegible] a la presunta fatiga que sufre el oído del no acostumbrado al puntillismo musical de la hora. Además, este género de música de cámara [illegible] de un intimismo y de una ancha gama expresiva, so pena de lanzarnos en el sopor. Y como por lo general los "contemporáneos" escriben miniaturas, precisamente (no por mero capricho, sino por la aféresis sin[illegible] connatural de los esquemas extra-armónicos), nada mejor que un ambiente a-escénico para fundirse más allá de lo epidérmico en estas ocurrencias sintetizaciones "dernier cri".

No creemos oportuna la inclusión de la Sonatina de Honegger, la que en sus seis y medio minutos permitió al notable clarinetista Rodrigo Martínez y al acucioso y musical pianista Patricio Garrido explayar una muestra de patetismo rebotante en exabruptos sincopados conclusivos; otro tanto diremos de la música de Mrs. Lutjens, que mostró la versatilidad y buen sonido de la cellista Inés Lobo, junto al ya citado acompañante, porque, en sus 10 minutos nos lleva y trae por "pozos comunes", hasta incluso cerrar con unas novenas vulgarísimas, después de coquetear en los "tone-rows"; también habríamos suprimido los seis minutos de las seis piezas breves de Schoenberg, pues nada agregan, ni siquiera como pieza arqueológica. Decimos esto, porque veintidós minutos y medio, dentro de un recital como éste, equivalen cuando menos a hora y media del lenguaje tradicional (Bruckner, p. ej.), y la fatiga consecuente no nos la quita nadie, por muy dodecafonistas que seamos.

Del grupo que sí interesaba oír, y seguramente oír dos veces cada obra (¡como debiera hacerse), los cuatro chilenos brindan un cuadro "clínico" de primer orden: Eitler (suerte de "papá Haydn" del grupo Tonus) contó con ocho minutos de música para corno inglés y piano, donde Hans Loewe y P. Garrido, respectivamente, lograron darle el mayor contenido a algo que, de primeras oídas, nos pareciera tenerlo, o por lo menos, se acondiciona a otra forma discursiva que la tradicional.

Maturana, Falabella, Lefever y Schidlowsky, todos demuestran un sentido contrapuntístico harto ingenioso, posición conflictiva con una técnica serial (a veces no estricta) en base a la variación perpetua. Pero, aquí es evidente que la recurrencia a timbres contrapuestos, o por lo menos bien personificados, obliga a socorrerse en la imitación, en el truco canónico, y, por consecuencia, en la muelle poli-lineatura del contrapunto: dígase contrapunto lineal, "s'il vous plait".

Es tan homogeneizante la técnica del "grundgestalt" (dodecafónica, para hablar en cristiano), que, cualquiera de las cuatro obras podría estar firmada por quien fuere de entre los cuatro jóvenes experimentalistas. No ha de tomarse esto por impersonalismo, que ojalá que ello pudiera lograrse, aun a expensas de la técnica. Pero cabe evidentemente, una sola cosa: el escribir así, es engorrarse más la vida, y con ello engorrársela a los ejecutantes. Nosotros, dicho sea de paso, preferimos renunciar a la problemática musical misma, y entregarnos a la experimentación de la electro-acústica, con José Vicente Asuar de "gautleiter".

El lector pensará que nos hemos vuelto recalcitrantes, de la noche a la mañana. Pero, resulta que estas ocurrencias que estamos presenciando las hicimos personalmente hace treinta y cinco años, de modo que ¡qué nos van a conmover! Con todo, entiéndase que los cuatro jóvenes compositores chilenos, lo son, o por lo menos lo pueden demostrar en forma tradicional. Prefieren la idiomática puntillista sintética: "drops", píldoras, esencia. Forman la avanzada musical de Chile, y merecen nuestro respeto.

P. G.

COMIDA.— El Presidente del Senado, don Hernán Videla Lira, y señora Laura Edwards de Videla ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso; Embajador del Perú y señora de Goytisolo; Embajador de Gran Bretaña y señora de Pink; senador don Gregorio Amunátegui Jordán, Embajador de Chile en Gran Bretaña y señora de Santa Cruz, diputada señora María Correa Morandé, señora Alicia Marchant de Claro, Director del Ceremonial y Protocolo y señora de Cuevas Yrarrázaval, don Eugenio Heiremans Despouy y señora, don Ricardo Yrarrázaval Rojas y señora, don Guillermo Carey y señora, don Mario García de la Huerta y señora; don Osvaldo de Castro Larraín y señora.

VIAJEROS.— A EE. UU. vía Panagra, el gerente de la Previsión Cía. Chilena de Seguros, don Luis Rodríguez Ewer, y señora, Elvira de la Barrera de Rodríguez.



ALMUERZO EN EL CLUB PHOENIX, ofrecido por la Sociedad Anglo-Chilena en honor del Embajador de Chile en Gran Bretaña, señor Víctor Santa Cruz Serrano. En el grabado, de izquierda a derecha: Encargado de Negocios de la Unión Sudafricana, señor Gert C. Nel; señor Víctor Santa Cruz Serrano; presidente de la Sociedad Anglo-Chilena, señor Manuel Bianchi Gundián; Embajador en Gran Bretaña, señor Ivor Pink.

RECEPCIONES.— La señorita Verónica Larraín Heiremans ofrecerá, mañana, una recepción en honor y despedida de don Luis Alberto Heiremans Despouy con motivo de su próximo viaje a Europa.

—La señorita Isabel Margarita Novoa de la Sotta ofreció una recepción a sus relaciones. Asistieron las siguientes señoritas:

Gertrudis Larraín Pérez Cotapos, Alicia Montes Sotomayor, Ximena Ureta Lyon, Carmen Luz Undurraga Undurraga, Carmen Valdivieso. Solís, Violeta Martín de la Fuente, Eliana Bascopé Murillo, Blanca Martínez Sanz Teresa Montes Undurraga, Teresita Mujica de la Maza, y otras.

—La señorita Mercedes Vial Urrejola ofrecerá mañana una recepción a sus relaciones.

—Las señoritas Lucía y Carmen Luz Castellón Aguayo ofrecerán el domingo 28, una recepción a sus relaciones.

BAILES. — Ofrecerán bailes en el presente año las siguientes señoritas:

Isabel Margarita Guzmán Calvo, Julita García Ruiz-Tagle, María Elsa Helfmann Willmann, Patricia Comandari Kaiser, Patricia Bunster Ovalle, Tatiana Milstein Muñoz, Rosario Edwards de Landa y Susana Errázuriz Cañas.

ENFERMO

—En la Clínica Santa María ha sido operado don Francisco Fuentes Pumarino.

CRITICA DE BALLET

"CALAUCAN"

Por HANS EHRMANN

Ballet en tres escenas, con coreografía de Patricio Bunster, música de Carlos Chávez, vestuario y coreografía de Julio Escamez.

El ballet, muchas veces es un arte menor que horada lo intrascendente, concentrándose en armónicos elementos de belleza formal, lo que tiende a producir un predominio escapista sobre el contenido.

No es éste el caso de "Calaucán", que anoche fue estrenado por el Ballet Nacional en el Teatro Victoria. Narra esta obra, en primer lugar, el nacimiento del hombre americano, su descubrimiento del mundo, su retozar juvenil y viril y su encuentro con la mujer. Sobreviene el cataclismo y, del temor del hombre ante las fuerzas de la naturaleza, surgen los dioses y la sociedad teísta primitiva, en que el indio es sacrificado y oprimido. Luego sobreviene la llegada de los conquistadores. Caen los dioses primitivos y se crea un nuevo orden social, en que los indios nuevamente son esclavizados y masacrados. No obstante, el hombre renace con nueva fuerza, decidido a forjar su destino.

"Calaucán" es una afirmación de fe en el hombre americano, realizada con fuerza, virilidad y vitalidad. Dentro del repertorio del Ballet Nacional, es una obra "diferente". El tema americanista, de exaltación de lo autóctono, es una novedad que está realzada por el colorido del excelente vestuario y escenografía de Julio Escamez. Bunster creó un ballet. Hay una estrecha fusión entre su parte conceptual y las formas dancísticas empleadas, que brotan en forma lógica y natural del contenido. El lenguaje coreográfico Jooss-Leeder, ampliado por elementos surgidos del estudio del arte azteca, tiene aquí plena razón de ser y no resulta forzado. Este hecho merece ser señalado, ya que en su primer ballet (Bastián y Bastiana: 1956), Bunster no fue igualmente afortunado en esta fusión forma-fondo.

Era una tarea asaz ardua el concentrar la expresión de un tema épico de la magnitud de "Calaucán" en efímeros 14 minutos. Inevitablemente, en algunos momentos se cayó en el esquema y el resultado general no alcanzó el grado de síntesis de una "Mesa Verde".

No es posible agotar en una breve crónica los múltiples aspectos que convergen en la creación de un ballet. Una limitación de "Calaucán" es el predominio visual que adquieren Dioses y Conquistadores sobre el Hombre. Los primeros, encarnados por bailarines más altos, realzados por el brillante vestuario, apagan en exceso al Hombre. Es posible que la coreografía habría ganado recurriendo a mayores recursos de elevación en la danza de los Indios.

La música de Chávez (para 18 instrumentos diferentes de percusión) ofrecía muy serias dificultades tanto al coreógrafo como a los bailarines. En ambos casos, fueron superadas. El rendimiento de los bailarines fue muy bueno, destacándose especialmente Joan Turner, José Uribe, Max Zomosa y Oscar Escauriaza, quienes estuvieron a cargo de los papeles de mayor responsabilidad.

La creación de nuevos ballets y la formación de coreógrafos nacionales, son dos de los problemas básicos que enfrenta el Ballet Nacional en la actualidad. En ambos sentidos, "Calaucán" es uno de los acontecimientos más importantes de los últimos años. También debe recalcarse el que Bunster haya creado un ballet original, ya que de las 25 obras estrenadas por el Ballet Nacional, casi un 80 por ciento corresponde a versiones de obras anteriormente estrenadas en el extranjero. "Calaucán" no sólo es un importante paso en la formación de un coreógrafo nacional, sino también en la creación de un repertorio propio.

El estreno de anoche fue premiado con quince cortinas por el público, que agotó las localidades del Teatro Victoria. El programa también consultó "Alotria" y "Bastián y Bastiana". En la primera de estas obras hizo un buen debut la bailarina uruguaya Rosario Hormaeche, que bailó la Equilibrista.

H. E.

¡Lo sienten...! Es el frío que los hace tiritar... Y no tienen con qué abrigarse en estas noches de invierno. Ayude a los pobres del Hogar de Cristo.

DEBUTANTES VISITAN "LA NACION"



VEINTISEIS DEBUTANTES "1959" visitan la Sección Vida Social. En el grabado: Mónica Lira Vergara, María Cristina Concha Recabarren, Blanca Arrigorriaga Aguirre, Teresa Babra Lyon, María Loreto Sotomayor Pérez, María Angélica Donoso Ortúzar, Adriana Cerda Vergara, María Teresa Silva Silva, Luz María Schmidt Montes, Blanca Cabalá Darghman, Alicia Montes Sotomayor, Carmen Covarrubias Dellinger, Beatriz Ducci Budge, Carmen Tocornal del Río, Verónica Detmer Mackenna, María Virginia Errázuriz Gullisasti, Raquel Correa Opazo, Patricia Lihn Concha, María del Pilar Valdivieso Hurtado, Eugenia Bravo Lira, María Isabel Vidal Vergara, Paulina Urzúa, Angélica Clark Undurraga, Ana María Hurtado Vicuña, Carmen Barros Edwards, María Eugenia Errázuriz Barros.— (Foto Medich).

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY

RINCONES DE FRANCIA. Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719. Turismo parisiense.

OSCAR CONTI (OSKI).— Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, Av. Pedro Aguirre Cerda 6655.

ARTISTAS VIÑAMARINOS.— Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile. Oleos, cerámicas.

MARCEL MARTIN.— Impresionista francés. Salones del Hotel Crillon.

JOSE PEROTTI.— Retrospectiva. Sala del Ministerio de Educación.

REPRODUCCIONES.— Clásicos y Modernos. Librería "El Arbol", Moneda 1050.

SOMERSCALES. — Museo de Bellas Artes. De 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

HUMBOLDT. — Clausura de Exposición, a las 19 hrs.

SELMA SOMMER.— Sala de Artes del Banco de Chile. Clausura hoy.

DISEÑO MURAL.— Patio izquierdo de la Casa Central de la Universidad de Chile. Trabajos presentados para diseñar un mural para nuevo local de la Escuela de Arquitectura.

CONSTITUCION FRANCESA.— Arturo Fontaine. Sobre Carta Fundamental Gala que dio origen a la Quinta República. A las 19 horas, en el Salón de la Universidad Católica.

ALFREDO MELOSSI.— Sala Transportes Unidos, Agustinas 1139.

PACHECO ALTAMIRANO.— Oleos de puertos chilenos y europeos. Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327.

MAÑANA

ELISA GALLARDO. — 19 horas. Conservatorio Nacional de Música, Avenida Bernardo O'Higgins 2415: Iniciación Musical en el Niño y en el Adolescente.

ALMUERZO.— La señorita María Angélica Bulnes Ripamonti ofrecerá el lunes 29 del presente un almuerzo en honor y despedida de la señorita Luisa Santa Cruz Sutil con motivo de su próximo viaje a Europa.



COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION en honor del Embajador de Chile en Venezuela, señor Juvenal Hernández. En el grabado, de izquierda a derecha: Carlos Concha, Héctor Herreros, Luis Chaigneau, Salvador Hess, Juvenal Hernández y Luis Merino.— (Foto Fuentes).

NACIMIENTO.— Luis Alberto y José Antonio, hijos de don Alberto de la Jara y de la señora Rosa Silva de De la Jara.

Esta noche despiden a Gerente de Walter Thompson Chilena

El personal de la agencia publicitaria internacional J. Walter Thompson, de capitán a paje, despedirá esta noche, en el Restaurante Nuria, al señor John A. Chiswell, quien se retira de la firma para radicarse en Buenos Aires. Desempeñó el cargo de Gerente durante tres años y medio, logrando valiosas vinculaciones, tanto en el campo de sus actividades como en un amplio círculo social.

COMIDAS.— Anoche la señorita María Olivia Gazmuri Schleyer ofreció una comida a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes señoritas:

Elen Gannon Rosselot, Luz Hederra Bascuñán, Isabel Gangas Pérez, Cecilia Romero, Isabel Bruna Vargas, Paulina Luco Echeverría, Bernardita Johnson Llona, Patricia Puga Martínez, Denise Pascal Allende, Elvira Pascal Allende, Berta Armas Latorre, Mónica Stuven, Blanca Ureta Fernández, Carmen Lorens Couso, Emilia Undurraga Mackenna, Gabriela Cisternas Bravo, Valerie MacAuliffe, Paz Letelier Pérez-Cotapos, Claudine Allamand Grau, Pilar Gazmuri Plaza, Mercedes Concha Gazmuri y Carmen Keymer Aguirre. Los señores Renato Gazmuri Schleyer, Andrés Varas, Pedro Cabezón, Ricardo Ventura, Eduardo Abbot, Edick Abbot, Pedro Martínez, Alejandro Bañados Morandé, Juan Enrique Joannon Fernández, Jorge Rojas Fergie, Patricio Silva Mac-Iver, Manuel Cruzat, Fernando Merino, Luis Ovalle, Rodrigo Gazmuri Plaza, Patricio Gross, Antonio Rodríguez, Gastón Merino, Fernando Rosselot Jaramillo, y otros.

—Alicia Cerda Alamos ofreció una comida en su departamento de la Av. O'Higgins. Asistieron las siguientes personas:

Cecilia Tupper Tupper, Ana María Swinburn Vidal, María Pía Donoso Urzúa, Patricia Ossa, Regina Undurraga Gana, Cecilia Errázuriz Errázuriz, Adriana Ossa, Ricardo Montes Montes, Gustavo Zañartu, Gonzalo Soffia, Gonzalo Sánchez Rivas, Juan Correa Joannon y Camilo Soffia.

— Las relaciones sociales de la señora Marta Lira de Fernández le ofrecieron una comida en el Club de la Unión, con motivo de su próximo viaje a Europa.

PARA USTED, SEÑORITA DEBUTANTE.— Deposite este cupón en el "buzón N.o 5", instalado en el hall del diario LA NACION, agregando su nombre, número de teléfono y dirección, y tendrá derecho a participar en el Concurso que la Sección Vida Social le ofrece en su feliz debut.. Si usted es favorecida tendrá derecho a:

TE EN EL CRILLON.— Los miércoles, para dos personas.

TE EN EL WALDORF.— Los jueves, para dos personas.

HIDEAWAY DE ROBERTO INGLEZ.— Los viernes, para dos personas.

PAM PAM.— Los sábados, aperitivo para dos personas, a las 19 horas.

HOTEL CARRERA.— Los sábados, aperitivo - bailable para dos personas.

NAPOLI.— Le obsequiará un par de zapatos horma "florentina".

RESULTADOS

Té en el Crillon: Julita García Ruiz Tagle e Isabel Margarita Guzmán Calvo.

Té en el Waldorf: Susana Errázuriz Cañas.

Hideaway de Roberto Inglez: María Eliana del Río Phillips.

Pam Pam: Pilar Correa Espinola.

Hotel Carrera: Carmen Luz Undurraga Undurraga.

Nápoli: Zapatos horma "florentina": Carmen Tocornal del Río.

ALMUERZO.— Don Franklin Quezada Rogers y señora María Martínez de Quezada ofrecieron un almuerzo en su residencia de la Av. Manuel Montt, en honor de don René Pica Urrutia y señora Tolly Pemjean de Pica, con motivo de su designación como Relator de la Corte Suprema.

17.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL LICEO DE NIÑAS DE MELIPILLA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en esta oportunidad me voy a referir a un problema que afecta al Liceo de Niñas de Melipilla, importante establecimiento que llena una sentida necesidad en ese departamento de la provincia de Santiago. Debido a la extensión de esa zona, son numerosas las alumnas que, una vez terminados sus estudios en las escuelas primarias, acuden al Liceo; pero, desgraciadamente, no hay matrícula suficiente para que todas las interesadas puedan recibir en él su debida educación e instrucción.

Fundamentalmente, este problema deriva del hecho de que el local mismo no tiene las condiciones que debe reunir un establecimiento secundario, sobre todo uno ubicado en una ciudad tan importante como Melipilla. En efecto, muchos cursos no pueden funcionar adecuadamente. Algunos de ellos están en locales separados. El edificio central, en algunas partes, amenaza derrumbarse, lo que puede provocar algunas desgracias que habría que lamentar.

En ocasiones anteriores, he hecho presente, en la Honorable Cámara, la necesidad de que el Ministerio de Educación Pública insista ante la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en orden a que esta institución destine los fondos indispensables para la construcción de un moderno Liceo de Niñas en Melipilla.

En esta oportunidad, quiero solicitar que se dirija un oficio, en mi nombre, a ese Secretario de Estado, para que reitere la petición de que se destinen los recursos necesarios para la construcción del establecimiento a que me he referido.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio, en nombre de Su Señoría...

El señor FONCEA.— Y del Comité Nacional Popular, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Y en mi nombre.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— ...del Honorable señor Acevedo y del Comité Nacional Popular.

El señor ACEVEDO.— Ojalá se hicieran extensivas las observaciones del Honorable Diputado a los Liceos de San Bernardo y de San Antonio, si no tiene inconveniente el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— No me he referido al Liceo de San Bernardo, porque he visto, con mucho agrado, que el señor Ministro de Educación lo visitó, y ha ordenado que se hagan los estudios pertinentes para la construcción de este plantel.

El señor ACEVEDO.— Que se apresuren, entonces.

El señor VALDES LARRAIN.— Me he referido en otras oportunidades a la necesidad que tiene San Bernardo de contar con liceos suficientes, adecuados y convenientes para el alumnado de esa importante ciudad.

Por este motivo, me he referido exclusivamente al Liceo de Melipilla, en la confianza de que el Gobierno construirá tanto este establecimiento como el de San Bernardo.

18.—PAVIMENTACION DEL CAMINO QUE UNE A MALLOCO CON SAN BERNARDO, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en ocasiones anteriores he aludido a la importancia que reviste la pavimentación de los caminos en este país. Desgraciadamente, en épocas pasadas no se le ha dado a la pavimentación de las carreteras una prelación de acuerdo con el tránsito que tienen. Es así como vemos, a veces, que caminos de secundaria importancia, sin mucho movimiento, se encuentran pavimentados; en cambio, otros que sirven para unir importantes zonas del país y que, a pesar de ser vías de acceso a los puertos o de comunicación entre los caminos del norte y los que van a la costa, y de tener siempre gran movimiento, nunca han sido pavimentados. Tal es el caso del camino que une a Malloco con San Bernardo.

Hace muchos años, el Congreso Nacional aprobó un proyecto de ley firmado —entre otros— por el Diputado que habla, que establecía un impuesto extraordinario, a los vecinos de la zona, destinado a incrementar los fondos para la pavimentación de ese camino. El impuesto se ha cobrado desde la fecha de promulgación de la ley; pero, desgraciadamente, con los recursos percibidos la Dirección de Obras Públicas empezó a pavimentar el sector comprendido desde Pirque a San Bernardo, que es el que tiene menos tránsito, y no se hizo obra alguna en el tramo de mayor importancia, cual es el de Malloco a San Bernardo o a Nos.

Ese camino tiene un enorme tránsito, sobre todo en el verano, porque es la vía de acceso a San Antonio, puerto de la provincia de Santiago, y también es utilizado por los vehículos que van a Valparaíso, pues todos los embarques de cereales del sur llegan hasta Nos o San Bernardo, y de ahí deben tomar el camino a la costa. Por consiguiente, la pavimentación del camino que une a San Bernardo o a Nos con Malloco es de gran importancia. Sin embargo, los vehículos de carga no pueden transitarlo, debido al mal estado en que se encuentra, y menos pueden hacerlo en el verano, por lo que deben seguir a Santiago, congestionando enormemente el tránsito que va por la Gran Avenida y por el camino entre Nos y San Bernardo.

Por estas razones, pido que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se le dé la debida prioridad a la pavimentación del camino que une a Malloco con San Bernardo o Nos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a que ha hecho referencia, en nombre de Su Señoría.

19.—CONSTRUCCION DE UN PUENTE DEFINITIVO SOBRE EL ESTERO DE CHAMPA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en la localidad de Champa existe

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 8ª ORDINARIA, EN MARTES 23 DE JUNIO DE 1959

(De 16.15 a 19.49 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

(Conclusión)

un puente, sobre el estero del mismo nombre, que sirve, en realidad, para que diversas zonas agrícolas puedan sacar sus productos. Este puente tiene gran movimiento y es de una extensión importante. Desgraciadamente, su construcción es de madera y muy anticuada, por lo que permanentemente es necesario hacerle reparaciones.

En la actualidad, se encuentra en pésimo estado, debido a las lluvias, y si no se realiza una obra importante, de envergadura, cuando llegue la época de gran movimiento de cereales y frutas, que salen de las propiedades agrícolas de la zona hacia Santiago, va a quedar cortado, y esa región no tendrá ningún camino o vía de acceso para colocar sus productos en los mercados.

Por estas consideraciones, pido que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándosele que considere la posibilidad de construir, en forma definitiva, un puente sobre el estero de Champa, en la localidad del mismo nombre.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

20.—CONDICIONES DEL CREDITO EN LA PROVINCIA DE AISEN. — PETICION DE OFICIO.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — Señor Presidente, las condiciones del crédito en la provincia de Aisén han llegado ya a extremos tales, que realmente están comprometiendo las actividades agrícolas y ganaderas de la zona. Los plazos de los préstamos no corresponden, en absoluto, a los que comercialmente debieran ser necesarios para poder usar de ellos.

Por ejemplo, los préstamos para crianza de ganado se dan a dos años plazo, cuando, lógicamente, el plazo debiera ser de tres años. Los préstamos para mejoras, en general, se conceden a dos años plazo, cuando normalmente no entran a rendir sino a los cuatro años. Los préstamos para esquila, se dan a tres meses de plazo; pero, es bien sabido que el pago no se efectúa de inmediato, sino que a los seis y nueve meses, más o menos. Los préstamos para siembras de alfalfa se otorgan a seis meses plazo, en circunstancias de que la cosecha sólo puede hacerse realmente después de dos o tres años. Además, el descuento de letras sólo se hace a noventa días plazo, y no hay rapidez alguna en las consultas y tramitaciones de las operaciones bancarias, además que los agentes locales tienen muy limitadas facultades.

Por estas consideraciones, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre del Comité Conservador, haciéndosele presente la necesidad de que haga ver al Banco del Estado que, en las actuales condiciones el crédito del Estado prácticamente no opera en una zona que es eminentemente productiva. Mucho se habla de fomentar el auge en esta importante y muy extensa provincia de Aisén, pero en la práctica vemos que el Banco del Estado no contribuye a ello en la forma debida.

Las condiciones de vida y las distancias que hay en la provincia de Aisén no permiten a los productores que viven y trabajan en sus lejanos campos estar como en Santiago, yendo al Banco todos los días. No se trata de distancias de horas, ni de kilómetros, sino que ellas se cuentan por días y semanas. De modo que no se podría planear un tropiezo mayor al fomento de la producción y al aumento de la riqueza nacional en esa provincia, que con estas limitaciones bancarias que mantienen a toda la zona con su producción estagnada.

Prácticamente esto está provocando —y creo que a la larga lo va a producir en forma acelerada— una despoblación de esa provincia de enorme porvenir, o sea todo al revés de lo que deberíamos hacer. En cambio con una acertada política crediticia, habría allá, naturalmente, grandes probabilidades de trabajo, de riqueza para el país y de afianzamiento de nuestra soberanía en esas lejanas regiones.

Para ratificar lo que acabo de expresar, deseo recordar que hace tres años, en la zona del lago "Buenos Aires", hoy denominado General Carrera, la lana fue vendida a quinientos pesos; ahora se vende sólo a seiscientos pesos. En cambio, la harina que costaba dos mil cuatrocientos pesos, ahora vale seis mil trescientos pesos. En estas condiciones los pequeños colonos, que solamente cuentan con modestos capitales y que habían ido a Aisén con la esperanza de asegurar el porvenir de sus familias, no tienen ninguna seguridad de prosperar ni de permanecer en la provincia.

Señor Presidente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, haciéndosele ver que el Banco del Estado, en estas condiciones no está cumpliendo en absoluto con su deber primordial, cual es fomentar el aumento de la producción agrícola, ganadera y maderera en una zona que está eminentemente en estado de desarrollo y que tendría enorme porvenir si se le ayuda.

Insisto, además, en que es necesario otorgar mayores facultades a los agentes locales, para evitar largas tramitaciones que hacen perder la paciencia y la esperanza de los productores. No es posible, con las distancias de Aisén, que la mitad de su tiempo deban emplearlo en trajines bancarios y burocráticos. Todo ello se traduce en un gran perjuicio para la producción y el progreso de esa región.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, en nombre del Comité Conservador al Ministerio correspondiente.

21.—ESTABLECIMIENTO DE UNA AGENCIA PERMANENTE DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA A LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.— PETICION DE OFICIO.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — Señor Presidente, la población de la ciudad de Puerto Montt ha experimentado en los últimos años un crecimiento sumamente rápido, debido a múltiples causas, especialmente a su acentuado desarrollo industrial. Ello ha traído consigo una enorme escasez de viviendas.

Es absolutamente necesario que se establezca, en la ciudad de Puerto Montt, una agencia de la Corporación de la Vivienda para que este organismo pueda desarrollar su acción con mayor celeridad y eficacia. Debo hacer presente que, para este objeto, hay un local disponible en la Intendencia. Por lo tanto, sólo sería necesario que la Corporación de la Vivienda acuerde el establecimiento de una agencia permanente en Puerto Montt, para que todas las tramitaciones, relacionadas con la vivienda reciban una mejor atención.

Por estas razones pido que se dirija oficio, con este objeto, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del ramo.

22.—CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO EN LA CIUDAD DE FRESIA, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, en la ciudad de Fresia se encuentran paralizados, desde hace largos años, los trabajos de construcción de un gimnasio. Se invirtió una gran suma de dinero en la obra gruesa, pero a causa de dificultades legales que no sé cómo no pudieron ser salvadas, durante la Administración del señor Ibáñez, no se destinan los recursos necesarios para darle término. En esta forma, se postergó el aprovechamiento de una obra de importancia y utilidad para la ciudad mencionada.

Pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se adopte una decisión sobre esta materia, a fin de que los trabajos del gimnasio puedan ser renovados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

23 —CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN LA POBLACION "LINTZ" DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE. — PETICION DE OFICIO.

El señor YRARAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, quiero hacer presente al señor Ministro de Obras Públicas que la Municipalidad de Puerto Montt ha acordado destinar tres terrenos para la construcción de la Escuela de la población "Lintz", dejando a la Dirección de Planeamiento la resolución definitiva sobre la materia.

Se estima, en dicha ciudad, por razones de las cuales yo participo, que la ubicación más razonable sería en un terreno destinado en el plano regulador a ser una futura plaza. La Dirección de Planeamiento ha hecho cuestión sobre la conveniencia de que haya grandes áreas verdes en la ciudad de Puerto Montt. Eso está muy bien, pero no es este el caso, porque allí la escuela es una necesidad urgente, y no hay excesiva aglomeración en la población que haga necesaria esa plaza. Los terrenos en que se encuentra son altos, próximos al campo y frente a la inmensa bahía que es el Seno de Reloncaví, no es aire lo que ahí falta, sino la escuela. Por lo demás, la necesidad de áreas verdes puede ser atendida mediante la forestación de terrenos vecinos y del estadio y recinto de exposiciones que son contiguos. No hay así motivo suficiente para postergar la construcción de un grupo escolar, que tan imperiosamente precisa el barrio más intensamente poblado de la ciudad de Puerto Montt.

Pido, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas sobre la necesidad, a que me he referido, de que la Dirección de Planeamiento adopte una resolución definitiva a la mayor brevedad.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

24.—TRAMITACION DE UN EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE MAULLIN, PROVINCIA DE LLANQUIHUE. — PETICION DE OFICIO.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — Señor Presidente, la Municipalidad de Maullín obtuvo la dictación de una ley que la autoriza para contratar un empréstito; pero el Banco del Estado, con un criterio que no comprendo, ha desestimado la petición de esa Corporación en orden a darle curso al empréstito, en razón de que sería destinado a la construcción de la Casa Consistorial.

Es posible que en otras ciudades pueda ser más urgente o necesario contruir otros locales y que la edificación de la Casa Consistorial pueda considerarse no primordial; pero en Maullín dadas las condiciones en que se desarrollan las labores municipales y que fueron dadas a conocer en la Cámara cuando se discutió la ley, resulta imperioso contar con una casa adecuada.

Por este motivo, creo que no son atendibles las razones que ha dado el Banco del Estado y me permito solicitar de la Honorable Cámara que acuerde dirigir un oficio al señor Ministro de Hacienda pidiendo que tenga a bien solicitar del Banco del Estado acoger favorablemente la petición de la Municipalidad de Maullín, a fin de que pueda tramitarse el empréstito respectivo y destinarse al objeto para el que el Congreso Nacional por ley lo autorizó.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro que corresponda, en su nombre.

Le queda un minuto al Comité Conservador Unido.

25.—DEFICIENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A VARIAS LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE LLANQUIHUE Y AISEN. — PETICION DE OFICIO.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — En la agrupación que represento hay numerosas localidades que no cuentan con servicio de agua potable, situación que se acentuó durante la Administración del señor Ibáñez, por manifiesto descuido de la Dirección del ramo.

Me refiero especialmente a la ciudad de Calbuco, en donde la red de distribución de agua potable está lista, y ahora se dispone de la luz eléctrica necesaria para el funcionamiento de las bombas. Sin embargo, nada se ha hecho todavía en los últimos meses para solucionar con la rapidez y preferencia que la salud de la ciudad lo requiere este fundamental problema.

Una situación semejante se presenta en Maullín, Muermos, Llanquihue y en muchos otros lugares de la provincia, y en Chile Chico y en Coihaique en la provincia de Aisén, de manera que pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que solicite del señor Director de Obras Sanitarias que se dé a esas obras de agua potable la preferencia que indiscutiblemente merecen, por la forma en que inciden en la vida y en la salud de los habitantes de las importantes poblaciones que he mencionado.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Conservador Unido.

26.—REGLAMENTO DE CALIFICACIONES, EXAMENES y PROMOCIONES DICTADO POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA.— PROYECTO DE ACUERDO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Demócrata Cristiano, que ha anunciado a la Mesa haber cedido su tiempo al Honorable señor Montes.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en relación a la puesta en práctica, por disposición de las autoridades del Ministerio de Educación, del nuevo Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones, se ha planteado un gran debate público del que no puede ser ajeno quien, siendo maestro, participa en esta alta Corporación.

El nuevo Reglamento en referencia contiene disposiciones que merecen ser analizadas, aunque sea someramente, dado el escaso tiempo de que disponemos.

Una de ellas es la que dispone que la nota mínima de aprobación es la nota 4. En el Reglamento anterior, del año 1949, la nota mínima era 3. La nueva escala de notas ha sido justificada por el señor Hugo Meléndez, Director General de Educación Secundaria, el que expresa en declaración hecha al diario "El Mercurio", del 15 de junio, que "la nota 3 (regular) contemplada en el Reglamento del año 1949, estaba favoreciendo la mediocridad de nuestros educandos". Dice luego que el nuevo Reglamento "consulta el concepto "suficiente" (que significa idóneo, apto para algo) para la nota 4". Naturalmente, que este argumento carece de peso, ya que la nota 3 del anterior reglamento evidentemente que era suficiente, ya que ése, precisamente, era su valor. Si se quiere motejar de mediocre, despectivamente, al grupo mayor, normal, dentro del concepto de evaluación de los grupos, ésa es cuestión del señor Director General, pero no tiene la validez real que se pretende darle. Además, el simple cambio del valor de las notas no resolverá el problema de mayor o menor capacidad de los alumnos. Ella tiene sus raíces en causas objetivas más profundas que un simple concepto numérico. Los maestros se han preguntado: ¿han tenido en cuenta las autoridades con qué recursos se dispone para el trabajo escolar que permitan a alumnos y profesores aumentar su rendimiento? Y han agregado que no se puede garantizar que un mejor trabajo didáctico pueda traducirse en mayor rendimiento de los alumnos, porque se trabaja con cursos de cincuenta y más alumnos, que ni siquiera están bien sentados, ya que se da el caso de que tres deben ocupar bancos para dos y de que el profesor sólo dispone de la tiza y la palabra como todo material didáctico. En todo caso, se observa con nitidez que en este aspecto del nuevo Reglamento, como en otros, no ha habido estudios lo suficientemente maduros ni aplicación experimental de ellos en etapas previas, como lo aconseja el más elemental de los criterios que se guíe por el método científico.

Otro aspecto que quiero señalar es el que se refiere al anacrónico concepto, mantenido en el nuevo Reglamento, de discriminación en el valor de las asignaturas. Mantiene la división en grupos A, B y C, determinando para el último una anticientífica concepción de intrascendencia frente a los primeros, que contienen las asignaturas científicas y humanísticas. En este aspecto el Reglamento es francamente regresivo, desvirtuando todos los modernos conceptos de formación integral de los alumnos, en la que todas las asignaturas deben intervenir por igual. La Sociedad Nacional de Profesores se ha pronunciado categóricamente en favor de este concepto de la educación integral.

Además, señor Presidente, se innova en relación a los colegios particulares de modo resuelto y decisivo. Nosotros no estamos en contra los colegios particulares, sólo por el ánimo de estarlo. Pero es sabido que sobre tan delicada materia, la educacional, el Ministerio de Educación no ejerce un control técnico efectivo a lo largo del año en los establecimientos particulares de instrucción. Pues bien, en el nuevo Reglamento se autoriza para eximir de exámenes con la nota media anual en los colegios particulares. El Ministerio de Educación renuncia así a la única posibilidad de control de que hasta aquí disponía.

Además de ello, se reducen, para algunos colegios particulares, las comisiones de exámenes a un profesor fiscal, junto a dos del colegio respectivo y a un representante del Centro de Padres. En buen romance, la educación particular queda prácticamente al margen de todo control técnico y podrá realizar su función como le venga en gana. Es demasiado desprecio por la formación de las jóvenes generaciones y el abandono, ya sin tapujos, del principio del Estado Docente.

Las expuestas son, naturalmente muy reducidas, algunas de las consideraciones que nos merece este nuevo Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones. Lo que llama nuestra atención es que haya sido realizado sin la adecuada participación de las organizaciones del Magisterio. El señor Carlos Yáñez, miembro del Consejo Directivo de la Federación de Educadores y consejero de la Superintendencia de Educación, ha dicho que el Reglamento fue aprobado en forma irregular por una comisión del Ministerio de Educación, sin la participación de representantes del profesorado y a espaldas de la Superintendencia. A ello se agrega lo ya dicho, que para la puesta en práctica de disposiciones de tanta trascendencia debió realizarse previamente una etapa experimental y someterla, por tanto, al amplio conocimiento y estudio de profesores y alumnos, como requisitos indispensables.

Por las consideraciones expuestas, señor Presidente, es que someto el siguiente proyecto de acuerdo a la consideración de la Honorable Cámara:

PROYECTO DE ACUERDO

Considerando:

Que el Nuevo Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones de la Educación Secundaria ha producido conmoción en el ambiente educacional chileno;

Que ha sido denunciado por el Magisterio Nacional, así como por los alumnos que concurren a los planteles en que se aplica, como inadecuado e inoportuno;

Que, según expresan destacados pedagogos, es un Reglamento en que se evidencia la falta de estudio reflexivo del problema de las calificaciones, de adecuación a la realidad escolar y de injustificada premura por ponerlo en práctica;

Que legisla sobre aspectos que difícilmente podrán ser llevados a la práctica dentro de las actuales condiciones de la educación secundaria;

Que no ha habido una etapa prudente de experimentación del nuevo Reglamento, como lo aconseja el más elemental criterio científico;

Que en la confección del nuevo Reglamento no tuvo participación amplia el Magisterio a través de sus organizaciones ni conocimiento previo el alumnado secundario del país;

Que estadísticas recientes confirman que en las calificaciones del primer trimestre en los liceos de Santiago, alrededor de un setenta por ciento de alumnos ha fracasado en razón de la aplicación del nuevo Reglamento;

El señor RIOS IGUALT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Desgraciadamente, no se la puedo conceder, Honorable colega; estoy luchando contra el tiempo.

Continúo, señor Presidente:

Que su prematura aplicación puede traer consigo graves consecuencias para el desarrollo de la vida escolar y el proceso de la enseñanza;

Que el daño que puede causarse, como la pérdida del año escolar de miles de estudiantes, con el consiguiente sacrificio para hogares modestos y para el país, es posible que sea evitado;

Que tanto desde el punto de vista pedagógico, como psicológico y socio-económico, la puesta en práctica del nuevo Reglamento en las actuales condiciones significa trastornos en el orden nacional,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación ordene suspender la aplicación del nuevo Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones y someterlo a nuevo estudio con la participación adecuada de las organizaciones del Magisterio Nacional.

Señor Presidente, como la falta de número en la Sala no permite que este proyecto de acuerdo cuente con el apoyo de mis Honorables colegas, solicito que en mi nombre y en el del Comité Socialista Unido, se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, transcribiéndole mis observaciones.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Se dirigirá oficio en la forma pedida al señor Ministro de Educación Pública, en nombre del Comité Socialista Unido y en nombre de Su Señoría.

27.—PERJUICIOS OCASIONADOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACA POR LOS ULTIMOS MOVIMIENTOS SISMICOS OCURRIDOS EN LA ZONA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MONTES.— ¿Cuántos minutos restan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Siete minutos, Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, le he concedido una interrupción al Honorable señor Tamayo

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). de Su Señoría, tiene la palabra el señor Tamayo.

TAMAYO.— Señor Presidente, con movimientos sísmicos que han zona norte del país, algunos de la provincia de Tarapacá mente dañados; tal es el caso Pozo Almonte y varios más, de Iquique, cuyos datos serán por las autoridades respectivas.

todos conocida la gravísima situación de orden económico que afecta a los esa provincia, me permito solicitar a la Mesa recabe el asentimiento de la Cámara, para enviar oficio, en Su Excelencia el Presidente de con el objeto de que, con cargo al artículo constitucional se destinen como fueren necesarios, de los informes que organismos y competentes de la provincia sobre este problema, para concurrir urgentísima de las gentes y dados por estos movimientos sísmicos, han causado graves daños, personas de muy escasos recursos, dejado en pésimas condiciones las de carabineros, algunas iglesias verdaderas reliquias, como las de Pica, por ejemplo, y que deben de inmediato.

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). el oficio en nombre de Su Señoría.

CION DEL NUMERO DE AUTOMOTORES DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, QUE ACTUALMENTE HACEN EL RECORRIDO ENTRE SANTIAGO Y TALCA.— PETICION DE OFICIO.

FONCEA.— Pido la palabra.

MONTES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). de ella el Honorable señor Foncea.

FONCEA.— Señor Presidente, aprovechar los minutos que el Honorable señor Montes ha tenido la gentileza de para plantear un problema que ha inquietud en la provincia de Talca, que represento en esta Corporación.

años, la representación parlamentaria obtuvo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado el funcionamiento del servicio de automotores entre Santiago y Talca, el que ha tenido gran acogida del público y ha visto solucionado el problema de la locomoción entre dichas ciudades, ya que el servicio favorece, además, a Rancagua, San Fernando y Curicó. existen cinco recorridos diarios, que salen alternativamente de Talca. Pues bien, la Dirección de Ferrocarriles del Estado ha no desde el 1.o de julio próximo, un plan de economías aprobado, tres de los cinco recorridos, que en el futuro quedará reducido a un automotor que saldrá en la mañana y regresará de la capital en las últimas horas de la tarde.

disconformidad con esta de de la Dirección General de la porque este servicio es de los pocos de efectiva utilidad. Enseguida, el de pasajeros ha sido y es enorme, tales que con los actuales no se da abasto a las necesidades. Es notorio que la Empresa ha este servicio, un éxito, tanto en del público como en el aspecto lógicamente, el servicio de automotores ha restado movimiento a las líneas de buses interurbanos.

gravedad de la situación estriba, en que la supresión de recorridos ninguna explicación, pues se si los resultados hubiesen sido la Empresa sufriera pérdidas. lugar, el comentario público que ha ingresado, como alto jefe, un funcionario...

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). Honorable Diputado? la hora de votar los proyectos

con la palabra Su Señoría.

NCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). dar cuenta de las renuncias y de miembros de Comisiones.

YAVAR (Prosecretario).— El señor renuncia a la Comisión de Se propone, en su reemplazo, al Trigo.

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). hay número en la Sala, se va a cinco minutos a los señores Diputados.

rido el tiempo reglamentario.

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). parece a la Honorable Cámara, se la renuncia y el reemplazo.

YAVAR (Prosecretario).— El señor renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo al señor Huerta.

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). a la Honorable Cámara, se renuncia y el reemplazo.

YAVAR (Prosecretario).— El señor renuncia a la Comisión Especial de Vagancia Infantil. Se propone, en a la señora María Correa.

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). a la Honorable Cámara, se renuncia y el reemplazo.

YAVAR (Prosecretario).— El señor renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su al señor Corral.

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). a la Honorable Cámara, se renuncia y el reemplazo.

YAVAR (Prosecretario).— El señor renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su a la señora María Correa.

GALLEGUILLOS (Vicepresidente). a la Honorable Cámara, se renuncia y el reemplazo.

YAVAR (Prosecretario).— El señor renuncia a la Comisión de Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Widmer.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Holzapfel renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone, en su reemplazo, al señor Cornejo.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ríos Igualt renuncia a la Comisión de Minería. Se propone, en su reemplazo, al señor Yrárrazaval, don Manuel José.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

30.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rivas, apoyado por el Comité Radical, propone la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo.

"Considerando:

Que es de necesidad absoluta la ampliación de la Escuela 16 de Hijuelas, provincia de Valparaíso, ante el enorme crecimiento de la población escolar;

Que anualmente quedan cientos de niños sin recibir educación escolar por falta de salas;

Que dicho establecimiento está funcionando con seis cursos alternados, con el consiguiente perjuicio para los alumnos y recargo de trabajo extraordinario para el profesorado;

Que habiendo fondos de la "Ley Herrera" disponibles para estas ampliaciones; y

Que es deber primordial del Supremo Gobierno interesarse, preocuparse y resolver estos problemas,

La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, para que se sirva disponer los fondos necesarios para ampliar en tres salas de clases el local de la Escuela N.o 16 de Hijuelas, provincia de Valparaíso".

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

No hay acuerdo.

En votación.

Durante la votación.

El señor SCHMAUK.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— No hay quórum. La mesa creyó advertir que el Honorable señor Gaona se oponía a que se declarase sin discusión el proyecto, porque estaba moviendo la mano en un sentido que se podía estimar negativo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor BARRA.— ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se va a efectuar la votación por el sistema de sentados y de pie.

Practicada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a llamar a los señores Diputados, por dos minutos.

Después de transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se va a proceder a tomar la votación en forma nominativa.

Practicada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos. Hubo una abstención.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— La Cámara declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador Unido, propone a la Honorable Cámara la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda solicitar al señor Ministro de Educación y al señor Contralor General de la República el envío del original del sumario seguido contra el ex profesor del Liceo de Hombres de Ancud, don Eladio Andrade Vidal, quien fue destituído por decreto N.o 7357 del año 1955, del Ministerio de Educación".

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor SCHMAUK.— Pido votación.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCHMAUK.— Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

31.—SITUACION DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LA CONSTRUCCION DE LA POBLACION "BUEN RETIRO" DE LA CIUDAD DE CORONEL, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo hacer presente que recibí una comunicación de la directiva del Comité de Obreros que trabajan en la Población Buen Retiro, que construye la Corporación de la Vivienda, en la ciudad de Coronel.

En algunos de sus párrafos expresan lo siguiente:

"Por la presente, nos permitimos comunicar a usted que la Empresa Constructora Izarnótegui e Hijo, hasta la fecha no cumple con los pagos de reajustes de salarios que adeuda a los obreros desde enero hasta la fecha, argumentando que la Corporación de la Vivienda aún no les hace entrega del dinero correspondiente, como fue la promesa al firmar un convenio con fecha 8 de junio en curso.

Además, está desahuciando personal —diecisiete obreros hasta la fecha— sin cancelar dichos reajustes, violando también el acta firmada, en el sentido de que no podía desahuciar a nadie sin cancelar los reajustes expresados".

Señor Presidente, deseo que estas observaciones sean transcritas mediante oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que este Secretario de Estado las transcriba, a su vez, al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, para que intervenga ante esta empresa constructora, con el objeto de que cumpla los acuerdos que está violando, lo cual provoca, naturalmente, conflictos artificiales que no son de la responsabilidad de los obreros, los cuales en repetidas ocasiones han denunciado estas situaciones.

Estimamos, señor Presidente, que la intervención del señor Ministro y del señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda logrará una solución al problema planteado.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría...

El señor PABLO (don Tomás).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).— ...Y en nombre del Honorable señor Pablo.

32.—MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTOMOTORES DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, ENTRE LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y TALCA.— PETICION DE OFICIO

El señor MONTES.— Concedo una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).— Queda un minuto. Puede usar de la palabra.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, estaba criticando la inconsulta medida adoptada por la Dirección General de Ferrocarriles que dispone la supresión de tres de los cinco recorridos que tiene el actual servicio de automotores que atiende la movilización de pasajeros entre Santiago y Talca.

Lo grave del caso, señor Presidente, es que se comenta en la ciudad de Talca que esta medida ha sido propuesta por un alto jefe de la Empresa, recientemente ingresado a ella, que tendría fuertes intereses comprometidos en empresas particulares de autobuses, de los recorridos interurbanos, las que han sido las directamente perjudicadas con el establecimiento del servicio de automotores.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al Ministerio de Economía para que informe acerca de las razones que ha tenido la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para suprimir gran parte de los recorridos de automotores entre Talca y Santiago.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).— Se dirigirá, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

33.—REGIMEN DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

El señor MARTIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, continuaré con mis observaciones sobre las resoluciones que ha adoptado la Junta Calificadora de Oficiales del Ejército.

Todos los oficiales que fueron eliminados por la Junta Calificadora y que no habían solicitado su retiro voluntario, están, como ya se ha dicho, en Lista N.o 1. Esto indica, además, que en su calificación tenían la anotación del general que le correspondió estampar la opinión de conjunto, y ella, por lo tanto, demostraba su conformidad con el concepto de "meritorio". Esto es una prueba más de la actitud de los miembros de la Junta, ya que, si en dichas circunstancias cuando correspondió en su oportunidad, por el hecho de tener que enfrentar directamente a los oficiales, demostraron su conformidad en el concepto "meritorios", ¿cómo es posible que, posteriormente, ninguno de ellos en las sesiones de la Junta no levantaron su voz de protesta para impedir esta clara y abierta violación de la ley? La verdad es que escudándose en el secreto dejaron tras de sí una huella indeleble de su injusticia.

Como la Junta Calificadora no podía encontrar antecedentes escritos en los documentos legales de los oficiales, Hojas de Vida y Calificación, prescindieron de aquéllos y procedieron a juzgar, amparándose en el secreto de sus sesiones y escudriñando en el terreno de las suposiciones, del juicio personal en el campo de la imaginación...

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¡Me permite, Honorable Diputado! A Su Señoría lo está traicionando su pensamiento...

El señor MARTIN.— No deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio, (Vicepresidente).— Honorable señor Aldunate, el Honorable señor Martin no desea ser interrumpido.

El señor MARTIN.— ¿Por qué no escucha primero, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Precisamente porque lo estoy escuchando le solicito una interrupción.

El señor MARTIN.— Enseguida le voy a conceder una interrupción. El artículo 56 del decreto N.o 3,684, Reglamento de Calificaciones, determina: "La Junta Calificadora no podrá hacer valer hechos que han sido materia de resoluciones o acuerdos de una Junta correspondiente a un año anterior".

La Junta Calificadora, al adoptar el procedimiento que he explicado, se permitió también prescindir de lo que ordena el artículo que acabo de mencionar; esto constituye una nueva verificación de la manera cómo la Junta se ha burlado de las disposiciones legales.

Tanto el Parlamento como la opinión pública han tenido oportunidad de informarse de los procedimientos empleados por la Junta en sus sesiones, durante las cuales, amparados en el secreto de sus deliberaciones, se dedicaron a atacar a los subalternos, a los que tenían el deber de juzgar con justicia y con dignidad, esgrimiendo argumentos carentes de veracidad; con razón en la prensa y en la radio se ha destacado que la actitud de los generales con sus subalternos no había sido correcta, ya que esperaron que el Gobierno anterior entregara el mando de la nación para proceder a liquidarlos, aduciendo, entre otras razones, el apoyo que presuntamente habrían recibido dichos oficiales del Presidente de la República anterior, tratando, con esto, de agradar al nuevo Gobierno, en circunstancias que los miembros de la Junta recibieron del anterior Mandatario las siguientes demostraciones de confianza:

1.o Todos fueron ascendidos a coroneles: puesto de confianza;

2.o A todos les rechazó la renuncia que corresponde presentarla a los coroneles cuando cumplen dos años en el grado;

3.o Los ascendió a general de Brigada: puesto de confianza;

4.o A todos los premió con viajes al extranjero, ya sea como adictos, comisiones, jefes de misiones, etc.;

5.o Todos sirvieron cargos de gran canfianza, empezando por el que se desempeñó como presidente de la Junta y comandante en jefe del Ejército, general Izurieta, a quien lo premió con un puesto de gran confianza, como es el de comandante de la II División, comandante de la Guarnición de Santiago y juez militar de Santiago.

Si estimaron que aquellos oficiales que ahora eliminaron cometieron algún error, ¿por qué razón, si ello fue efectivo, no procedieron a tomar las medidas en su oportunidad, dejando constancia, como es lo legal, en sus Hojas de Vida y Calificaciones? Las Calificaciones y las Hojas de Vida son los únicos documentos que tienen valor legal; prescindir de ellos para juzgar, no es correcto.

Es del conocimiento público también que algunos miembros de la Junta se lamentaban y estaban profundamente amargados por el hecho de que, según ellos, la cuota de eliminación establecida por Decreto Supremo "era muy reducida", o sea, poca la cantidad, ya que estimaban que deben ser "botados del Ejército" muchos oficiales más.

La lealtad es una de las virtudes que se le inculcan al oficial desde su formación en la Escuela Militar, como una de las virtudes que deben tener como divisa en todos sus actos; lealtad, tanto a sus superiores, como a los subalternos y compañeros. Hay que decir con toda franqueza que los miembros de la Junta...

...**(Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento)** no existiendo necesidad de eliminar a oficiales de Lista N.o 1 "Meritorios" y el movimiento en el escalafón se producía normalmente, no había ninguna razón para proceder en la forma como actuaron.

El nuevo edificio de la Escuela Militar ha significado un gasto extraordinario para el país y continúa invirtiéndose dinero, ya que aún falta mucho para la terminación de esa obra. Su función principal es la formación y consecución de valores idóneos y preparados para desempeñarse como oficiales. La juventud de hoy contempla sus posibilidades en el futuro y es también profundamente observadora. Es necesario decir que los mejores alumnos, o sea, los que han obtenido notas más elevadas y, por lo tanto, los de mayor valer, han desistido de continuar en la carrera de oficiales y abandonan la Escuela para seguir otras profesiones.

Además de lo señalado anteriormente, los procedimientos empleados por los generales, han provocado también los retiros voluntarios de muchos oficiales, la mayoría jóvenes, con el objeto de buscar mejores posibilidades en la vida civil, ya que la actitud de los generales ha determinado que la carrera militar no representa ninguna estabilidad funcionaria, ni ninguna garantía para el oficial que lucha honradamente para lograr ser calificado en Lista N.o 1 "Meritorios".

Los señores generales prescindieron también de lo que se establece en las disposiciones reglamentarias, en el sentido de que debe eliminarse a oficiales que no tengan los requisitos de "Cursos". Existen oficiales que no han cumplido con este requisito.

El Honorable Diputado señor Manuel Magalhaes, en su brillante intervención en esta Corporación, a la que ya he hecho mención en mis anteriores intervenciones, al referirse a las condiciones que deben tener los que juzgan a alguien, ya sea por motivos legales o reglamentarios, destacó que no la totalidad de las personas que integraron el presente año la aludida Junta Calificadora de oficiales... Causa asombro el comprobar cómo aquellos a quienes se alude, aún no... presentan su renuncia como corresponde a aquel que tiene el rango de general y que, como tal, debe ser ejemplo de sus subalternos.

El Ministro de Defensa Nacional debe informar a la Cámara de Diputados sobre el contenido de las Actas de la última Junta Calificadora y me permito destacar que, cualquier información que emita sobre los oficiales, debe hacerse a base de las Hojas de Vida de ellos, correspondiente al último año de calificación y a base de la calificación.

Las observaciones que he formulado tienen relación solamente con aquellos oficiales que, estando calificados en Lista N.o 1 "Meritorios", con 595 puntos, fueron eliminados sin haber solicitado su retiro voluntario, por la última Junta Calificadora.

En mérito de lo expuesto, me permito pedir a la Honorable Cámara, en nombre del Comité Democrátco, se sirva acordar, si lo tiene a bien, se envíen mis observaciones "in extenso", al señor Presidente de la República para su conocimiento y al señor Ministro de Defensa Nacional, en la misma forma, para su información. Solicito, también, señor Presidente, se envíe oficio al señor Contralor General de la República, con el objeto que formule, si procede, los correspondientes reparos de ilegalidad que se indican en el artículo 36 de la ley N.o 11,595, publicada en el "Diario Oficial" del 3 de septiembre de 1954, sobre Encasillamiento del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, indicándose las razones legales que ha asistido a la Junta Calificadora para la eliminación en particular de cada uno de los oficiales anteriormente aludidos y si se ha observado para su eliminación los procedimientos legales señalados en tales casos.

Por lo tanto, pido se dirija oficio a la Contraloría General de la República para que, abocándose al conocimiento particular y personal de cada caso, informe si las eliminaciones aparecen viciadas de ilegalidad.

Daré respuesta en otra oportunidad al oficio enviado por el Ministro de Defensa Nacional a la Honorable Cámara.

Solicito que se oficie al Ministro de Defensa Nacional para envíe los siguientes antecedentes:

1.o Copias certificadas de los Decretos Supremos en que se establece la cuota de eliminaciones de oficiales del Ejército, comprendiendo desde el año 1948 hasta el año 1958, inclusive, tanto para oficiales de Armas como de los oficiales de la categoría "Servicios".

2.o Relación nominal de los oficiales de Ejército que han sido incluídos en la cuota de eliminación anual por las Juntas Calificadoras del Ejército, desde el año 1948 hasta la última Junta Calificadora del Ejército, o sea, la correspondiente al año 1958.

Estas relaciones deben ser copias certificadas extraídas de las actas de las Juntas Calificadoras de todos los años indicados, o sea, desde 1948 hasta 1958, inclusive.

Las copias deben ser separadas, o sea, correspondientes a cada Junta y que se refieran a los oficiales desde el grado de capitán a coronel, inclusive, que han sido definitivamente incluídos en las cuotas de eliminación, en los segundos períodos de sesiones, o sea, los que han sido eliminados después de haberse efectuado las sesiones en que se resuelven las apelaciones o reconsideraciones.

Deben estar considerados, tanto los oficiales de Armas como los de categoría "Servicios", pero separadamente.

Las relaciones deben especificar las causales, o sea,

a) por fallecimiento;
b) por petición de retiro voluntario;
c) por enfermedad;
d) Por habérsele aceptado la renuncia a los dos años de coronel;
e) Por decisión de la Junta, o sea, retiro obligatorio, es decir, eliminado por la Junta Calificadora.

¿Acaso estos nombres fueron incluídos por arbitrariedad de algún miembro de la Junta o se hizo sorteo como era lo justo en este caso?

3.o.— Copia certificada de los Mensajes de ascenso enviados por el Ejecutivo al Senado, de todos los oficiales que integraron la Junta Calificadora correspondiente al año 1958. Debe comprender las fechas de ascensos de teniente coronel a coronel, de coronel a General de Brigada y de General de Brigada a General de División. Este último grado a los que corresponde.

Me refiero a los siguientes oficiales:

Generales, señores Oscar Izurieta Molina, Armando Conlledo Lopeteguí, Rodolfo Otto Müller, Horacio Arce Fernández, Carlos Pollarolo Maggi, Gregorio Rodríguez Tascón, Pedro Arancibia Arancibia, Alfredo Carrasco Alvarado, César Burotto Urzúa, Manuel Montt Martínez, Julio Vargas Sepúlveda, Alfonso Cañas Ruiz Tagle, José Cárcamo Carrasco, Benardino Parada Moreno.

Además de los mensajes de ascensos indicados deberán enviarse las copias correspondientes a los mensajes en que se propone el ascensos de los oficiales más antiguos y menos antiguos que los nombrados anteriormente y que correspondió que ascendieran en la misma oportunidad.

4.o.— Copia certificada de los oficios enviados por el Senado al Ejecutivo en que se comunicó la aprobación de los ascensos de los oficiales nombrados en el punto 3 y que comprenden sus ascensos de teniente coronel a General de Brigada y de General de Brigada a General de División.

Además de los ascensos indicados, deberán enviarse copias de los oficios con que el Senado comunicó al Ejecutivo la aprobación de los ascensos correspondientes a los oficiales más antiguos y menos antiguos que los ya mencionados y que correspondía que ascendieran en la misma oportunidad.

Para terminar, pido que también se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional con el objeto de que responda a la pregunta que le hizo el Honorable señor Magalhaes, que aún permanece sin respuesta. Esa pregunta tiene por objeto saber si es efectivo que no se dio lectura a ninguna apelación, a indicación del Presidente de la Junta Calificadora, que propuso rechazarlas todas de plano, sin considerarlas.

Lo grave es que, según tengo antecedentes, habría generales, miembros de la Junta Calificadora, que se han negado a firmar el acta de la sesión en que se tomó ese acuerdo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviarán en su nombre los diversos oficios que ha solicitado Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTIN.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Aldunate.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Puede disponer sólo de dos minutos Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— He solicitado una interrupción al Honorable señor Martín para rebatir sus observaciones y Su Señoría caballerosamente, me la ha concedido.

Señor Presidente, sé perfectamente que no ha sido sino la buena intención y la falta de información lo que ha llevado a mi Honorable colega señor Martín a proporcionar a la Corporación los antecedentes que ha dado.

El Honorable colega seguramente no conoce, como el Diputado que habla, a cada uno de los miembros de la Junta Calificadora. Esto explica que haya empleado algunos adjetivos inapropiados, que aparecerán en la Versión Oficial, para referirse a ellos.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que conozco a estos oficiales desde hace largos años. La Junta Calificadora está compuesta por elementos idóneos, capaces y que han respetado los reglamentos que rigen los ascensos y el retiro del personal de las Fuerzas Armadas. Desgraciadamente, esta materia no está regulada por leyes. En el caso que fuera necesario modificar los reglamentos, ancho es el camino que tienen los señores Diputados en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara para presentar un proyecto que tienda a evitar que el año próximo tengamos que lamentar el caso de muchos oficiales que pudieran aparecer injustamente calificados y que se vieran por ello en la obligación de dejar el uniforme.

Así se evitaría que hubiera quienes se aprovecharan de la buena voluntad de algunos parlamentarios para presentar a la Junta Calificadora ante la opinión pública como cometiendo injusticia con algunos oficiales.

El señor MARTIN.— ¡Se ha procedido de manera ilegal!

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Elevo mi protesta por las expresiones de mi Honorable colega y defiendo en la forma más ardorosa el pundonor de todos los miembros de la Junta Calificadora de Oficiales, que, a mi juicio, han obrado de acuerdo con los reglamentos y la tradición militar.

Eso es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor MARTIN.— Su Señoría está equivocado.

La Junta de Generales ha cometido una injusticia al eliminar a oficiales calificados en Lista Uno de Méritos

34.—FUNCIONAMIENTO EN SANTIAGO DE LA MATERNIDAD DENOMINADA "O'HIGGINS" EN UN LOCAL SANITARIAMENTE INADECUADO.— REITERACION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Martín, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, solamente deseo pedir que se reiteren los oficios que se dirigieron a los señores Ministros de Salud Pública y del Interior relacionados con las irregularidades que se denunció habían ocurrido en la Clínica Maternidad O'Higgins. Hace más o menos dos meses que se enviaron tales oficios y no se ha recibido respuesta del Ejecutivo, lo que me parece muy sugestivo, porque significa que hay funcionarios que están amparando a quienes cometieron esas irregularidades, especialmente al dueño de la clínica.

Sé que hay sectores políticos interesados en defender a esa persona. Por lo tanto, señor Presidente, ruego que se dirijan, nuevamente, los oficios mencionados a los señores Ministros del Interior y de Salud Pública para reiterarles la denuncia de las irregularidades que expuse ante esta Corporación hace dos meses y que afectaban a la Clínica Maternidad O'Higgins.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se reiterarán los oficios a que se ha referido Su Señoría.

Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Democrático.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 48 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS. Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 9a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1959

(De 16.15 a 19.47 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o—Catorce oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Allende, sobre construcción de viviendas en la ciudad de La Unión, de la provincia de Valdivia;

Del señor Diez, relacionado con la construcción de habitaciones en la provincia de Talca;

Del señor Gaona, referente a la terminación del camino de San Fernando a Pichilemu;

Del señor Lavandero, acerca de la entrega de habitaciones construídas por la Corporación de la Vivienda en diversas localidades de la provincia de Cautín;

Del señor Yrrarázaval, don Raúl, sobre la conveniencia de destinar fondos a la reparación de la balsa que presta servicios en el lago Buenos Aires, entre las localidades de Coihaique, Puerto Aisén y Puerto Chacabuco;

De los señores Acevedo y Bulnes, sobre dotación de alumbrado eléctrico en la comuna de Navidad;

De los señores Guerra y Muga, acerca de la reparación del camino que une a las ciudades de Arica e Iquique;

De los señores Reyes Moya, Barra y Montes, referente a la reparación del camino de Cañete a Contulmo;

De los señores Reyes Moya y Barra, sobre construcción de viviendas en la provincia de Arauco;

De los mismos señores Diputados, relacionado con la construcción del camino de Concepción a Arauco.

De los señores Diez y Foncea, sobre destinación de fondos provenientes de la ley número 13,305, para la provincia de Talca;

De los señores Phillips y Lavandero, acerca del plan de regadío para el fomento de las actividades agropecuarias de Malleco y Cautín;

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Liberal, sobre necesidad de reparar los puentes "Tapado" y "Errázuriz", de la comuna de Santa Cruz, en la provincia de Colchagua, y

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Socialista Unido, relacionado con la solución de diversos problemas que afectan a la provincia de Tarapacá.

2.o—Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre construcción de poblaciones por la Caja de Previsión de Empleados Particulares para sus imponentes de las ciudades de Ancud y Castro, en la provincia de Chiloé;

Del señor Fuentealba, referente al traslado de la oficina del Servicio de Seguro Social en Punitaqui, y

De los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano y Nacional Popular, relacionado con el abastecimiento del Centro de Salud del Hospital de Antofagasta.

3.o—Tres oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Lavandero, sobre el problema que afecta a los colonos que ocupan terrenos fiscales y no se les ha otorgado título definitivo de dominio;

Del mismo señor Diputado, referente a la situación jurídica de los ocupantes de los terrenos que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado arrienda a 500 familias, de la localidad de Carahue;

Del señor Schmauk, relacionado con el problema que afecta a los colonos que ocupan terrenos fiscales y no se les ha otorgado título definitivo de dominio;

4.o—Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Cámara, acerca de la conveniencia de designar un Inspector de esos servicios que investigue las irregularidades que se habrían producido en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

5.o—Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que aclara el sentido de la ley N.o 12,417, que liberó de derechos de aduana la internación de tres vehículos destinados a la Dirección General de Prisiones, y

Moción de los señores Lavandero, Gormaz y Barrionuevo, que concede a don Ramón Sandoval el derecho para internar un automóvil libre del pago de gravámenes aduaneros.

6.o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que denomina "Ignacio Chacón" a la calle "Porvenir", de la ciudad de Linares.

7.o—Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Cruz, que autoriza la expropiación de los terrenos que indica, ubicados en la ciudad de Talca, con el fin de ampliar las dependencias del Instituto Comercial de esa ciudad.

8.o—Dieciséis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Loyola, que autoriza a la Municipalidad de Perquenco para contratar empréstitos;

Los señores Pizarro, David y Ríos Igualt, que autoriza a las Municipalidades de Los Andes, Calle Larga, Rinconada y San Esteban, para contratar conjuntamente empréstitos;

Los señores Correa Larraín, Isla, Santandreux y Ahumada, don Hermes, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para transferir un terreno de su propiedad al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad;

Los señores Edwards y Pereira, que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir un terreno de su propiedad al Fisco, con el objeto de contratar un edificio para el funcionamiento de todas las oficinas públicas de la comuna;

El señor Rodríguez Ballesteros, que modifica la ley número 7,388, de 21 de diciembre de 1942, sobre remuneración adicional a garzones y camareros, y fija en definitiva el régimen previsional a que deben ser acogidos;

El señor Puentes, que aplica a los agentes de naves de Valdivia las disposiciones del artículo 93 de la ley número 12,861;

El señor Gormaz, que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para transferir unos terrenos a título gratuito a la Sociedad "Colonias Escolares de Curicó";

El señor Phillips, que concede diversos beneficios a don Ricardo Herrera Pinto;

El señor Egaña, que concede aumento de pensión a doña Rebeca Gálvez viuda de Hoffmann;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Olivia Délano viuda de Tondreau;

El mismo señor Diputado, que concede aumento de pensión a la señora Sara Sotelo viuda de Avilés;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Carlos A. Lagos Lagos;

El señor González, don Pedro, que concede pensión a doña Feliza Meza Sandoval;

El señor Pablo, que concede pensión a don Federico Rebolledo Espinoza;

El señor Concha, que concede pensión a doña Amelia Contreras viuda de Jiménez;

El señor Canales Adriasola, que concede pensión a doña Laura González viuda de Mardones.

9.o—Cuatro comunicaciones:

Con la primera, el Comité Nacional Popular expresa haber designado Comité Propietario al señor Pareto;

Con la segunda, la Comisión de Educación Pública comunica haber designado presidente de ella al señor Puentes, don Juan Eduardo;

Con la penúltima, la Comisión de Defensa Nacional expresa que ha sido designado presidente el señor Rivera Bustos, y

Con la última, el señor Alcalde de la Municipalidad de Talcahuano, se refiere a las observaciones formuladas por el señor Barra en la sesión del miércoles 3 de junio último, relacionadas con la firma Inchalan.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.— ALCANCE A LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN DICHO DOCUMENTO.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Serrano solicita que se le concedan dos minutos, para referirse a una materia de la Cuenta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá el tiempo solicitado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SERRANO. — Quisiera solicitar de la benevolencia de la Mesa que se diera lectura a una comunicación de la Municipalidad de Talcahuano sobre la industria "Inchalan".

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Serrano.

El señor PARETO.— ¡No hay acuerdo!

El señor ACEVEDO.— Que se lea, no más.

El señor HUERTA.— ¿No se somete a votación la petición, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— No se ha formulado por un Comité, señor Diputado.

El señor HUERTA.— La hago mía entonces, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— El Comité Conservador Unido formula la petición, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— El Comité Conservador Unido solicita que se dé lectura al documento a que se ha referido el Honorable señor Serrano.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, continuará su curso la sesión mientras se trae el documento cuya lectura se ha acordado.

—Acordado.

El Honorable señor Acevedo solicita que se le concedan quince minutos para referirse a un asunto de interés general.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor OYARCE.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por tres minutos.

—Después de transcurrido ese tiempo:

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor Secretario dará lectura al documento a que se ha referido el Honorable señor Serrano.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— "N.o 245. — Referencia: Desmiente afirmaciones Honorable Diputado señor Albino Barra V.— Talcahuano, 22 de junio de 1959.

En la sesión segunda ordinaria, verificada el miércoles 3 de junio de 1959, de 16.15 a 19.45 horas, el Honorable Diputado, don Albino Barra V., sacó a relucir en una intervención, como ejemplo, el caso de la firma "Inchalan", que estando antiguamente en Santiago, junto con trasladarse a Talcahuano, no se había preocupado de construir casas para sus obreros o de buscarles donde vivir. Dijo: "Llevó sus máquinas e instaló su industria, porque así convenía a sus intereses. Los obreros que se las arreglaran como pudieran. Se les notificó que aquellos que no quisieran irse se mandaran a cambiar y asunto terminado. A ellos no les importa el problema social que esto significa".

Esta aseveración la hizo el Honorable Diputado Barra como representante de esta provincia, siendo que para todo el mundo en el departamento de Talcahuano es conocida la "Población Inchalan".

Por haber sido la Ilustre Municipalidad de Talcahuano la que en parte exigiera a dicha firma considerar el problema social y catastrófico que significa el habitacional, es de nuestra obligación establecer que la firma "Inchalan" ha construido 38 viviendas con un costo de $ 175.000.000.

Rogando al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados sea dada a conocer esta aclaración, me es grato suscribirme de usía como su atento y seguro servidor. — (Firmado): Luis Macera Dellarossa, Alcalde".

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Barra ha solicitado que se le concedan cinco minutos para referirse al documento a que se acaba de dar lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, agradezco, desde luego, la deferencia de los Honorables colegas que me han dado la oportunidad de contestar brevemente esta comunicación.

Señor Presidente, es efectivo que hice esa declaración y con conocimiento de causa. En la fecha en que la firma "Inchalan" notificó a su personal de la fábrica de Santiago que iba a trasladar la industria a la comuna de Talcahuano, los obreros recurrieron a mí con el objeto de ver la manera de obtener algunas garantías de parte de la firma. Me refiero a beneficios legales tales como feriado, desahucios y otras regalías de que ellos gozaban.

En esa oportunidad, los obreros me dieron cuenta de la notificación que se les había hecho, y yo la hice presente ante esta Honorable Cámara. Sin embargo, admírense los Honorables colegas, la firma "Inchalan" no contestó mis observaciones, porque sabía que lo que aseguré era verdad, ya que se había advertido a los obreros que aquellos que no quisieran irse a Talcahuano deberían buscar trabajo en Santiago, porque la firma no estaba en condiciones de garantizarles que dispondrían de habitaciones allá, en atención a que estaba preocupada de la instalación de la industria.

De tal manera, señor Presidente, que en esto no he faltado a la verdad. En cuanto a la aseveración que hace el señor Alcalde de Talcahuano de que la firma "Inchalan" ha construido treinta y ocho casas, ello es efectivo. No desconozco ese hecho, sé que se ha construido un grupo de habitaciones para empleados y otro grupo de viviendas para obreros. Pero el señor Macera olvida decir cuántos son los obreros y empleados que trabajan en la industria. Treinta y ocho casas para una fábrica que puede ocupar doscientos cincuenta o trescientos obreros, no es ninguna cosa extraordinaria. Esto significa, sencillamente, que la mayor parte de los obreros que se trasladó a Talcahuano ha tenido que procurarse habitación de acuerdo con sus medios.

Además, quiero destacar otro hecho. Lo lógico y natural habría sido que la propia firma INCHALAM hubiera contestado mis observaciones, puesto que ella cuenta con abogados, gerente y gente responsable para hacerlo. Sin embargo, y eso llama la atención, ha salido en defensa de INCHALAM el señor Alcalde de la comuna de Talcahuano, persona que tiene un afán de exhibicionismo extraordinario.

En seguida, no me explico qué colusión puede haber entre el señor Alcalde de Talcahuano, que, al parecer, se preocupa más de la defensa de las industrias que de sus funciones edilicias, con el Honorable señor Serrano, que pidió la lectura del documento a que me refiero. Tal vez, en este último tiempo, le habrá reconocido nuevamente sus condiciones de caballero, que en un tiempo le negó por no haber actuado con la lealtad que correspondía en las últimas elecciones. Por eso, sin duda alguna, quiere brindarle la oportunidad de que se dé a conocer en esta Corporación.

Yo, que conozco al señor Macera y que conozco también sus procedimientos y actuaciones, sostengo que en esta oportunidad me ha confirmado una vez más su actitud, que no quiero calificar, pues no había motivo alguno para que saliera en defensa de la firma INCHALAM, salvo que tenga algún interés particular en ello.

Nada más, señor Presidente.

El señor SERRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder por dos minutos la palabra al Honorable señor Serrano.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SERRANO.— Desgraciadamente, señor Presidente, estaba ausente de la Sala cuando el Honorable señor Barra comenzó su intervención. En consecuencia, no sé cuáles habrán sido sus afirmaciones primeras; de todas maneras quiero manifestar mi extrañeza por sus términos finales en contra del distinguido Alcalde de la ciudad de Talcahuano, cargo que el señor Macera ha desempeñado con una alta votación en dos oportunidades consecutivas. Creo que no es un procedimiento correcto hacer afirmaciones de una persona, sin dar ninguna prueba de lo que se está suponiendo. De ahí que protesto por ello.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Sin embargo, en una oportunidad Su Señoría manifestó que el señor Macera no era un caballero. Haga memoria de ello, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, solicita un minuto para formular una petición.

El señor PARETO.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la erección de un Monumento al Huaso Chileno, usan de la palabra los señores: Puentes, don Juan Eduardo, Barra, Pizarro, don Abelardo; Reyes, don Juan de Dios, y Acevedo.

Quedó pendiente el debate por haber llegado la hora de término del tiempo destinado a Fácil Despacho.

3.—INTERPRETACION DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE IMPUESTOS A LA RENTA, EN LO RELATIVO A LAS PENSIONES Y MONTEPIOS.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando al Orden del Día, debo hacer presente a la Sala que se ha advertido a la Mesa, que todos los Comités estarían dispuestos a considerar la moción, que figura en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, por la cual se interpreta la disposición contenida en la letra h) del artículo 50 de la Ley de la Renta, en el sentido de que la rebaja que ella contempla afecta, también, a las pensiones y montepíos.

Si le parece a la Sala, se discutirá este proyecto en el primer lugar del Orden del Día y se le dará el tratamiento de los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor PARETO.— ¡Pero si los Diputados del frente hicieron esta petición, señor Presidente, y nosotros, como una deferencia al Honorable señor Aldunate la hemos aceptado...!

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Este proyecto pierde toda su eficacia si no se despacha hoy por la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Posteriormente, la Mesa recabará el asentimiento de la Sala con tal objeto.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Se ha retirado la oposición, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con posterioridad al despacho del proyecto devuelto con observaciones por el Ejecutivo, que figura en el primer lugar del Orden del Día, la Mesa recabará nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara con ese objeto, Honorable Diputado.

4.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE JUBILACION DE LOS ABOGADOS AFECTOS AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde a la Honorable Cámara continuar pronunciándose sobre las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta las pensiones de jubilación y montepío de las personas acogidas a las diferentes leyes especiales sobre previsión de los abogados.

La Honorable Cámara rechazó en la sesión anterior las observaciones del Ejecutivo al artículo 6.o.

Corresponde ahora pronunciarse acerca de la insistencia del mismo artículo contenido en el proyecto primitivo del Congreso.

Corresponde votar en forma secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor JULIET (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

—Puesta en discusión y votación la observación del Ejecutivo al artículo 7.o, que consiste en suprimirlo, fue aprobada sin debate y por asentimiento unánime.

Puesta en discusión y votación la observación del Ejecutivo al artículo transitorio, que consiste en suprimirlo, fue aprobada sin debate y por asentimiento unánime, habiéndose omitido el trámite de votación secreta.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

5.—CUENTA ESPECIAL EN EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE PARA LOS APORTES QUE EL FISCO DEBE HACER A LAS CAJAS DE PREVISION SOCIAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto devuelto por el Honorable Senado, que dispone que los aportes que debe hacer el Fisco a las Cajas de Previsión serán depositados en una cuenta especial en el Banco del Estado de Chile.

El señor Secretario va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esta Honorable Cámara sobre creación de una cuenta corriente en el Banco del Estado, que se denominará "Fondos de Previsión", con la sola modificación de haber sustituído, en el artículo 8.o, el guarismo "1959" por "1960".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor VIDELA LOPEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA LOPEZ.— Señor Presidente, es de toda lógica la modificación introducida por el Honorable Senado en este proyecto de ley, que dispone que los aportes que debe hacer el Fisco a las Cajas de Previsión serán depositados en una cuenta especial en el Banco del Estado de Chile. Ella consiste únicamente en establecer una nueva fecha de vigencia de la ley. La Honorable Cámara había aprobado el 1.o de enero del presente año; el Honorable Senado, tomando en cuenta la demora producida en la tramitación de esta iniciativa, ha fijado el 1.o de enero del próximo año. Esta enmienda se justifica plenamente, si se considera el articulado del proyecto, según el cual los empleadores, el Fisco y las Municipalidades sólo empezarán a hacer los ingresos en las respectivas planillas de pago, una vez que conozcan el texto de la ley.

En consecuencia, para terminar la discusión de este proyecto de ley por parte del Congreso Nacional, solicito que se apruebe la enmienda introducida por el Honorable Senado, a fin de que la iniciativa legal en examen cumpla su último trámite constitucional, es decir, sea sometido a la consideración de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—PREFERENCIA.— INTERPRETACION DE LA LETRA H) DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE LA RENTA, EN EL SENTIDO DE QUE LA REBAJA QUE ELLA CONTEMPLA AFECTA TAMBIEN A LAS PENSIONES Y MONTEPIOS.

El señor JULIET (Presidente).— Recabo la venia de la Sala para tratar, a continuación, el proyecto que aparece en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, lo que ha sido requerido a la Mesa por numerosos Diputados.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor PABLO (don Tomás).— ... podríamos tratar el proyecto de ley ... a la cesión de un terreno para la ... dad de Concepción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ... mente solicitaré el acuerdo de la Sala ... rable Diputado.

En discusión general el proyecto que interpreta la disposición contenida en la letra h) del artículo 50.o de la Ley de la Renta en el sentido de que la rebaja que ella contempla afecta también a las pensiones y montepíos.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El proyecto de ley está impreso en el Boletín N.o 9021.

—El proyecto dice:

"Artículo único.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el N.o 17 del artículo ... y letra b) del artículo 97.o de la Ley N.o ... de 6 de abril de 1959, declárase que las pensiones y montepíos están comprendidos en la rebaja establecida en la letra h) del artículo 50.o de la Ley de la Renta".

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha hecho muy bien en tomar el acuerdo de tratar de inmediato este proyecto de ley, que fuera aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda, para que él surta oportunamente sus efectos; es indispensable que sea tramitado con la mayor urgencia posible, por las razones que voy a señalar.

El objeto de la moción en examen es de aclarar lo dispuesto en la letra h) del artículo 50.o de la Ley de la Renta, en el sentido de que los beneficios que ella establece se hacen extensivos a las rentas percibidas por pensiones y montepíos. En efecto, ... de incorporar un régimen más justo al impuesto global complementario, se estableció, en la citada letra, que todas las rentas, sean ellas sueldos, salarios, ... etcétera, nacidas del trabajo, fuesen ... das en un cincuenta por ciento para el cálculo del impuesto global complementario.

Como lo ha manifestado ya el Diputado que habla, en esta Honorable Cámara quedó expresa y reiteradamente establecido en varias oportunidades, en la historia fidedigna de la tramitación legislativa, que el espíritu del Parlamento fue que este beneficio se hiciese extensivo a las rentas por pensiones y montepíos.

Tanto en la historia de la discusión habida en la Comisión de Hacienda, como en las opiniones vertidas por los funcionarios de la Administración Pública sobre el particular, quedó de manifiesto, en forma ..., que éste fue el espíritu del legislador; es decir, que esta disposición no se debía aplicar en un sentido restrictivo, ya que el beneficio señalado en ella comprendía ... rentas, pensiones y montepíos.

Desgraciadamente, las oficinas ... dientes de Impuestos Internos han ... en que el tenor literal de la ley no es ... ciente y, en consecuencia, no se puede ... tar este criterio e incorporar en este ... cio a estos sectores, mientras no se ... ley aclaratoria. Esto es lo que ... ciendo el Parlamento en este momento.

Es de conocimiento público que el ... to global complementario debe ser ... en el presente mes de junio. En consecuencia, es indispensable o, en todo caso, conveniente, que quede despachada ... aclaratoria antes del último día ... mes, a fin de que no se insista en ... los sectores afectados por las pensiones y jubilaciones, el impuesto global complementario, en una forma en que nunca pensó hacerlo el legislador.

En cuanto al significado que tiene ... disposición aclaratoria con respecto al ... supuesto de la nación, deseo referirme a esta rebaja, o sea, la merma que ... la interpretación ampia de ella, fue ... tada y se tuvo en cuenta para el cálculo de las entradas de la nación. Por lo tanto, ... lo que se tiene sobre el rendimiento ... puesto global complementario para ... sente año se ha hecho teniendo en ... esta rebaja que afecta a las rentas ... das por pensiones y montepíos.

La Comisión de Hacienda inició el ... lo único del proyecto, que dice: ... que las pensiones y montepíos están comprendidos en la rebaja establecida en la letra h) del artículo 50.o de la Ley de la Renta", con la frase: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el número 17 del artículo ... y letra b) del artículo 97.o de la Ley número 13.305, de 6 de abril de 1959".

Señor Presidente, el objeto de este ... bezamiento fue establecer que no ... ra, a través de este proyecto de ley ... restablecida la letra h) en lo suyo ... que la Ley número 13.305 la derogó ... tar del 1.o de enero de 1960.

No es ésta la oportunidad de ... debate respecto a la justificación de ... rogación. En opinión del Diputado ... bla, se cometió un lamentable error ... cerlo, y en su oportunidad deberemos ... siderar las razones, muy abonadas ... cadas, a nuestro juicio, que existen ... restablecimiento.

Por el momento, me limito, como ... tado Informante, a expresar que esta ... sición aclaratoria fue aprobada por ... nimidad de la Comisión de Hacienda ... permito recomendar su más pronto ... tuno despacho.

Nada más.

El señor POBLETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor P...

...yecto de ley aclaratorio, que patrocinó el Honorable señor Pablo Aldunate, ...ble con uno que, con el mismo propósito presentamos hace algún tiempo en compañía del Honorable colega señor Orlando ...

...realidad, como quedó expresamente establecido durante el debate correspondiente en la Comisión de Hacienda, el espíritu del legislador fue favorecer no sólo a los funcionarios empleados en servicio activo, sino también a los que gozan de pensiones y jubilaciones. Como la no aplicación de la rebaja de un cincuenta por ciento de la renta para el cálculo del impuesto global complementario va a afectar en forma muy dura a quienes gozan de pensiones y jubilaciones, presentamos, con mi Honorable colega señor Sandoval, el proyecto que he mencionado.

Por esta circunstancia, en esta oportunidad apoyaremos ampliamente este proyecto, que es por demás justo.

Nada más.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados Radicales también votaremos favorablemente el proyecto de ley en estudio, que ha sido aprobado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda.

Ha hecho muy bien la Honorable Comisión en preocuparse de esta materia, porque al ser despachado el último proyecto tributario por el Honorable Congreso y promulgado como ley por el Presidente de la República, los jubilados y quienes gozan de montepíos advirtieron que en él se había incurrido en una omisión, que es la que ha permitido a la Dirección General de Impuestos Internos no aplicar la rebaja del cincuenta por ciento a las rentas de las personas a que se refiere el proyecto, para los efectos del cálculo del impuesto global complementario.

Es indiscutible que la interpretación dada por la Dirección General de Impuestos Internos a la letra h) del artículo 50 de la Ley de la Renta, está estrictamente ajustada a las normas que sobre la materia establece el Código Civil. En efecto, no se considera expresamente en la excepción establecida en la letra h) del artículo quincuagésimo a las personas que gozan de pensiones de jubilación y de montepíos, en circunstancias que el artículo cuadragésimo de la Ley de la Renta establece, perentoriamente, que el impuesto de 5a. categoría se aplicará también a las pensiones y montepíos de cualquier naturaleza.

Como en la mencionada letra h) no se consignaron expresamente las pensiones de jubilación y montepíos, es que no ha sido posible que sus beneficiarios puedan deducir la rebaja del cincuenta por ciento con que se favorece a quienes disfrutan de sueldo, salario, dieta, gratificación, etcétera, conforme lo establece esa disposición. Por consiguiente, por medio de este proyecto, se trata de remediar una injusticia evidente, colocando a aquellas personas que gozan de bajas remuneraciones, como son las del caso que nos preocupa, en las mismas condiciones que el resto de los contribuyentes, para los efectos del cálculo del impuesto global complementario.

Por estas consideraciones y las que se señalan en el propio informe de la Honorable Comisión de Hacienda, es que nosotros vamos a votar favorablemente esta iniciativa, con más razón porque nos encontramos en presencia de uno de esos típicos proyectos destinados a interpretar una ley despachada por el Congreso Nacional, cuyo espíritu no es otro que el indicado por mi Honorable colega señor Aldunate ..., en orden a que la disposición excepcional de la letra h) del artículo quincuagésimo no sólo favorecía a los que percibían sueldo, salario, dieta, gratificación, etcétera, sino que a todas las personas que perciban una remuneración, entre las cuales indiscutiblemente, se encuentran las que gozan de pensiones de jubilación o montepíos.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Isla; a continuación el Honorable señor Eluchans.

El señor ISLA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas también estamos de acuerdo en votar favorablemente este proyecto de ley por las razones ya señaladas por algunos Honorables colegas. Personalmente lo haré, seguramente al igual que otros señores parlamentarios, porque la directiva de los jubilados y pensionados afectados por el vacío de esta ley, con toda justicia nos ha solicitado que nos preocupemos de aclarar la disposición de la letra h) del artículo quincuagésimo de la ley de la renta. No cabe duda, como lo acaba de afirmar mi Honorable colega señor Carlos Morales, que la letra de la ley no se aviene con los intereses de las personas que piden esta modificación.

Con la aclaración introducida por nuestro Honorable colega señor Aldunate, don Pablo, se obvia ese inconveniente y no habrá ya problema de interpretación. De esta manera, podrán gozar de este derecho los jubilados que, como ya se ha dicho, habían quedado al margen de él, cuando en realidad a ellos mejor que a nadie, les corresponde este beneficio, dadas las condiciones económicas en que viven; ya han dejado de trabajar, por lo que se les supone se encuentran en un grado mayor de necesidad para poder acogerse a este beneficio.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos favorablemente este proyecto de ley porque tiene el alcance de interpretar de una manera justiciera un precepto legal que rige para el actual año tributario, en mérito del cual se permite rebajar en un cincuenta por ciento las rentas gravadas por la 5a. Categoría, para los efectos de la determinación del impuesto global complementario.

Desgraciadamente, en el texto del precepto legal vigente se alude sólo a las rentas de la 5a. Categoría, entendiéndose por tales solamente los sueldos, salarios, dietas, gratificaciones y premios. Por este motivo, la Dirección General de Impuestos Internos ha estimado que no pueden acogerse a este beneficio los jubilados, en razón de que los que reciben pensiones de jubilación o montepíos no están comprendidos en la disposición del artículo cuadragésimo de la ley de la Renta.

Sin embargo, no existe ninguna razón, moral ni de equidad, para que los jubilados queden fuera de los beneficios tributarios concedidos por la letra h) del artículo quincuagésimo de esta ley, de modo que la disposición interpretativa en estudio tiende a hacer justicia a los jubilados.

Nosotros votaremos favorablemente este proyecto teniendo presente además que, de esta manera, no se altera el Cálculo de Entradas de la Nación, por cuanto en el presupuesto vigente no se consideró ingreso alguno por este concepto.

El señor POBLETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, cuando me referí al proyecto que habíamos presentado en compañía del Honorable señor Sandoval, omití decir que esa iniciativa también la firmó el Honorable señor Urrutia, don Juan Luis, iniciativa que coincide con la moción del Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor OYARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, solamente para anunciar que nosotros también votaremos este proyecto.

Tengo entendido que esta disposición sólo va a beneficiar a los jubilados que tienen pensiones altas, o sea, que este beneficio no es general para todos los jubilados, pues la inmensa mayoría está exenta del pago del impuesto global complementario, dado lo bajo de sus pensiones. Sin embargo, tenemos otra razón para apoyar este proyecto, porque si a las personas que están en servicio activo se les permite deducir el cincuenta por ciento de sus rentas para los efectos del pago del impuesto global complementario, lo natural es que se dé esta misma garantía a los jubilados, que se desempeñaron en funciones de similar naturaleza. Sería absurdo e injusto que se hicieran discriminaciones de este tipo. Esta es la razón fundamental que tenemos para apoyar este proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

—**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION EL DOMINIO DEL PREDIO, DE PROPIEDAD FISCAL, DENOMINADO "ESCUELA AGRICOLA", UBICADO EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE. — PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para discutir a continuación, con el tratamiento de Fácil Despacho, el Mensaje que aparece con el número segundo de la Tabla de Fácil Despacho, de la presente sesión, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Universidad de Concepción el predio agrícola denominado "Escuela Agrícola", ubicado en la provincia de Ñuble.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—**Acordado.**

Diputado Informante del proyecto a que he hecho referencia es el Honorable señor Pablo, don Tomás.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.017.

—**Dice el proyecto:**

"Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para que transfiera en dominio y a título gratuito a la Universidad de Concepción, el predio de propiedad fiscal denominado "Escuela Agrícola", ubicado en la comuna y departamento de Chillán, provincia de Ñuble, que tiene una cabida de noventa y seis hectáreas, setenta áreas (96.70 hás.), y que deslinda: Norte, fundo "Tres Hijuelas", hoy CONFIN; separado en parte por camino a Cato y FF. CC. a Recinto, en 1.080 metros; Este, fundo "El Morro", separado por camino a Coihueco, en 900 metros; Sur, Regimiento de Infantería número 9 Chillán del "General Bernardo O'Higgins", en 958 metros, y Oeste, fundo "Tres Hijuelas", hoy CONFIN, separado por camino a Cato y FF. CC. a Recinto, en 950 metros.

El predio que se transfiere forma parte de los terrenos inscritos a nombre del Fisco a fojas 148, número 388, del año 1888, 237 vta., número 583, del año 1894, 80 vta. número 212, del año 1898, y a fojas 70 número 193, del año 1898, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.

El fundo, ocupado actualmente por la Escuela Agrícola de Chillán y que por Decreto Supremo número 124, de 31 de enero de 1958, del Ministerio de Tierras y Colonización, fuera concedido en uso gratuito por diez años a la Universidad de Concepción, se transfiere con todos los bienes muebles, animales e instalaciones de la mencionada Escuela.

Artículo 2.o.— La Universidad de Concepción destinará estos terrenos y demás bienes que se le transfieren, a la enseñanza, investigación, experimentación y fomento agrícolas."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor PABLO (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, este proyecto tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo y en virtud de él se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para que transfiera a la Universidad de Concepción un predio ubicado en la provincia de Ñuble, que antiguamente perteneció a la Escuela Agrícola de Chillán.

Es de advertir que sobre la base de este predio se firmaron los acuerdos a que llegaron la Universidad de Concepción, el Punto Cuarto y el Ministerio de Agricultura, en virtud de los cuales se formó una Escuela de Agronomía, que sobrepasa en la eficiencia de su instrucción, en materia agrícola, a la que se impartía con anterioridad. Actualmente, la Universidad goza del uso de este predio y lo utiliza para el estudio e instrucción que está impartiendo. La Comisión de Agricultura, por unanimidad, estimó acertada la transferencia que propone el Presidente de la República.

Nada más

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, Honorable Cámara: el proyecto que conoce la Corporación llena indudablemente una finalidad en el aspecto educacional.

Por Decreto Supremo número 124, de 31 de enero de 1958, el Ministerio de Tierras y Colonziación concedió a la Universidad de Concepción el uso gratuito por diez años de este predio. Como lo ha dicho el señor Diputado Informante, allí funcionó durante muchos años un establecimiento técnico, en el cual se impartía instrucción a prácticos y técnicos en materia de agricultura. La Escuela de Agricultura de Chillán llenaba, evidentemente, un función primordial, por ser ésta una zona eminentemente agrícola, por lo que necesitaba que los hijos de los agricultores, modestos principalmente, pudieran recibir instrucción en ese establecimiento.

El presente proyecto de ley, Honorable Cámara, autoriza la entrega a la Universidad de Concepción de este retazo de terreno de noventa y seis hectáreas. Allí funcionan, en la actualidad, algunos cursos de la Facultad de Agronomía del expresado plantel educacional. Pero evidentemente, también es necesario consultar en este proyecto un aspecto de importancia, como en la mantención de algunos cursos para técnicos y prácticos de la zona. No parece justo que los hijos de los agricultores de mediana o modesta situación económica, que aquéllos que tienen solamente estudios primarios, no puedan tener acceso, por razones internas, a la Universidad. Es por esto, que, en unión con el Honorable Diputado de la zona, don Juan Luis Urrutia Prieto, hemos presentado una indicación para agregar, a continuación del artículo segundo, un inciso que autorice el funcionamiento de un curso de prácticos o técnicos agrícolas, paralelo al funcionamiento de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción.

La indicación que hemos presentado es del tenor siguiente: "Sin perjuicio de la Facultad de Agronomía que actualmente funciona en dicho inmueble, la Universidad de Concepción mantendrá en él, de acuerdo con sus normas reglamentarias, un curso de prácticos o técnicos agrícolas".

De esta manera se llena debidamente la función educacional de la Universidad de Concepción e igualmente se da oportunidad a los jóvenes de la zona que no alcanzan, por razones económicas, a ingresar a dicho plantel universitario, para adquirir estos conocimientos prácticos tan necesarios en la agricultura, como son los que obtienen los técnicos forestales, los técnicos en vinos, los técnicos en apicultura, etcétera. De manera que se completan los dos conceptos que priman en la educación: el aspecto eminentemente teórico, el aspecto universitario, con el aspecto práctico.

En esta forma se podrá llevar a la práctica este ideal fundamental: el de que la Universidad de Concepción, Instituto de gran prestigio, dé dentro de sus normas reglamentarias, acceso también a los jóvenes de esta zona que no han tenido la oportunidad de ingresar a sus aulas. Por otra parte, con ello evitaremos que estos jóvenes modestos se vean en la necesidad de emigrar de la zona en busca de otros institutos educacionales.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Loyola, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Deseo que el Honorable señor Flores Castelli explique en qué forma se financiarán estos cursos de prácticos agrícolas que se quiere que imparta la Universidad de Concepción, actualmente, los cursos de prácticos agrícolas dependen del Ministerio de Agricultura o del de Educación Pública. De tal manera que si esos cursos quedan a cargo de la Universidad de Concepción, ésta deberá pagar al profesorado correspondiente y correr con los demás gastos inherentes al mantenimiento de ellos.

El señor FLORES CASTELLI.— Voy a dar contestación a la pregunta de Su Señoría.

El predio denominado "Escuela Agrícola" es un terreno de gran valor comercial. Sin embargo, el Fisco lo dona gratuitamente a la Universidad de Concepción. Consecuentemente, debe existir cierta reciprocidad por parte de la Universidad de Concepción. Si el Estado tenía hasta hace poco a su cargo la Escuela Agrícola, de Chillán, el mantenimiento de cursos similares por la Universidad de Concepción, aparece compensado con la entrega que se le hace, a título gratuito, de este predio de noventa y seis hectáreas. Entonces, lo único que el Estado solicita a dicha Universidad es que, de acuerdo con sus normas reglamentarias internas, mantenga cursos anexos en beneficio de los que deseen seguirlos...

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FLORES CASTELLI.— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Flores, tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Precisamente, Honorable colega, el obligar a la Universidad de Concepción a mantener estos cursos, le significará un fuerte gasto, que no creo que esté en condiciones de afrontar, porque debe entrar a pagar al profesorado correspondiente, lo que significará el desembolso de una suma mayor que la que podría percibir con la explotación del predio que le entrega el Fisco. Si el Fisco hace esta donación a la Universidad de Concepción, es con el objeto de que los alumnos de sus cursos de agronomía puedan hacer la práctica en ese predio agrícola. Pero si a esto se agrega que esa Universidad debe correr con los gastos inherentes al mantenimiento de estos cursos para prácticos agrícolas, me parece que es imponerle un gravamen, con el cual no tiene por qué cargar la Universidad; pues, como dije, el financiamiento de esta clase de cursos depende actualmente, o del Ministerio de Agricultura o del de Educación Pública, pero en ningún caso debería, repito, imponerse esta obligación a la Universidad de Concepción, ni a ninguna otra, que tienen recursos limitados para impartir estudios científicos a sus alumnos.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Evidentemente que esto va a representar un gravamen para la Universidad de Concepción.

Pero el argumento de mi Honorable colega no me parece valedero si tenemos en cuenta que la Universidad de Concepción funciona casi exclusivamente con un financiamiento basado en aportes privados. Sin embargo tiene también cursos anexos, como es el caso del curso para profesores primarios, y a nadie se le ha ocurrido hasta hoy exigir que este curso de profesores primarios, destinado a preparar personal para las escuelas del Estado, vaya a ser forzosamente financiado también por el Estado.

El señor LOYOLA.— El caso que señala Su Señoría es totalmente distinto al que nos ocupa.

El señor FLORES CASTELLI.— Enseguida puedo conceder una interrupción a Su Señoría, con todo gusto. Me interesa mucho el debate.

Debo agregar, señor Presidente, que la Escuela Agrícola fiscal que funcionaba en Chillán debió cerrarse debido, en gran parte, a que el Estado no disponía de recursos para seguir manteniéndola.

La oportunidad para que siguiera funcionando se habría presentado a través de la ayuda proporcionada por el Punto Cuarto; pero prefirió entregar a título gratuito este inmueble de noventa y seis hectáreas a la Universidad de Concepción.

Debemos recordar que, durante todo el tiempo en que funcionó la Escuela Práctica de Agricultura de Chillán, egresaron de ella técnicos y prácticos en vitivinicultura, en agricultura, forestales, etcétera.

Yo soy de los primeros en reconocer, señor Presidente, la conveniencia de entregar a un instituto del prestigio de la Universidad de Concepción este inmueble, para que allí puedan realizarse los estudios propios de la Facultad de Agronomía. Pero yo deseo preguntar al Honorable colega que me interrumpió hace pocos instantes, si no es necesario también dar la posibilidad de recibir esta enseñanza a los hijos de los pequeños agricultores; si no es necesario también dar esta oportunidad a aquellos que solamente han realizado estudios primarios, a los que se han educado mediante su propio esfuerzo, y a los hijos de una zona eminentemente agrícola que no han tenido oportunidad antes ni ahora de ser técnicos ni prácticos, para poder ganarse, mediante su trabajo especializado, el pan para su subsistencia y la de los suyos.

Yo celebro y aplaudo, señor Presidente, la calidad superior de los estudios que se realizan en la Universidad de Concepción. Pero debemos entender que, al lado de los agrónomos, hay hombres que necesitan instrucción y cultura práctica y que al mismo tiempo asimilen los conocimientos universitarios en el hecho y ayuden a hacer realidad los planes para el desarrollo agrícola del país.

En resumen, la indicación nuestra no tiene otro objetivo que complementar esta donación a la Universidad de Concepción, y al mismo tiempo dar oportunidad a los hijos de la gente necesitada y de los pequeños agricultores de la zona.

He concedido una interrupción que me ha solicitado mi Honorable colega, señor Pablo.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pablo.

El señor PABLO (don Tomás). — Señor Presidente, en conocimiento de la indicación que se ha hecho a este proyecto, me puse en contacto con el señor Rector de la Universidad de Concepción para conocer su punto de vista acerca de ella.

En verdad, en principio, la Universidad de Concepción está extendiendo su instrucción agrícola a los distintos campos en que ella es necesaria, lo cual nos evitaría llevar adelante la indicación a que ha hecho mención mi estimado amigo y colega, el Honorable señor Flores Castelli.

No obstante ello, creo que por la vía de la petición directa podríamos obtener mucho más que por la vía de la indicación, toda vez que el alcance de ella o la obligación que pudiera imponer a la Universidad de Concepción no están precisados.

Conozco plenamente el criterio que informa a la Universidad de Concepción en estos instantes y su deseo de llegar fundamentalmente al estudio de los problemas de la zona y a la satisfacción de sus necesidades, y aunque creo totalmente posible que se lleve a efecto lo que pretende mi estimado colega el Honorable señor Flores Castelli, estimo que esta necesidad podríamos representarla directamente a la Universidad, en vez de imponer a ella un gravamen, como es esta donación; porque si bien es cierto que esta donación es de valor, no es menos cierto que desde el punto de vista económico ella representará gastos y obligaciones a la Universidad. En efecto, la Universidad no puede vender este terreno, ni gravarlo, ni transferirlo a ningún otro título, y, en cambio, la Universidad adquiere con esto una inmensa responsabilidad, cual es la de llevar adelante la instrucción agraria en un plano superior que implica desembolsos extraordinariamente fuertes todos los años. La Universidad no habría incurrido en este gasto de no haberse desarrollado su Facultad de Agronomía y de no haber mediado este ofrecimiento de parte del Ejecutivo.

Por eso, y porque tengo el convencimiento de que el señor Rector y el profesorado de la Universidad de Concepción van a concordar plenamente con el punto de vista de mi estimado amigo el Honorable señor Flores Castelli en orden a que se creen estos cursos en Chillán, donde funcionaba una Escuela Práctica de Agricultura que satisfacían las necesidades que mi Honorable colega señala, estimo que sería preferible no condicionar esta donación a la creación de cursos que, en definitiva, podrían establecerse sin necesidad de hacerlos obligatorios a través de esta ley.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Quiero terminar mis observaciones, señor Presidente, recordando que en el proyecto se establece, en el artículo segundo, lo siguiente: "La Universidad de Concepción destinará estos terrenos y demás bienes que se le transfieren a la enseñanza, investigación, experimentación y fomento agrícolas".

Pareciera desprenderse de esta disposición que la idea nuestra estuviera comprendida en ella. Sin embargo, es deseo de la zona que se mantengan estos cursos a que se refiere la indicación que he formulado en compañía del Honorable señor Urrutia Prieto. Por lo demás, concordamos con el criterio que ha tenido en vista la Comisión al informar este proyecto.

Debo agregar que dada la forma en que está redactada la indicación, ella no se opone ni es incompatible con las normas propias de la Universidad, ya que dice que ésta mantendrá, de acuerdo con sus normas y reglamentos, los cursos de práticos o técnicos agrícolas.

Cumplimos así debidamente con el deseo de la zona y actuamos en consonancia con el alto nivel universitario de Concepción.

Termino rogando a la Honorable Cámara que se sirva acoger la indicación formulada.

El señor POBLETE. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE. — Señor Presidente, este proyecto, que tiene el patrocinio del Ejecutivo y que tiende a traspasar gratuitamente el inmueble que actualmente ocupa la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, en la ciudad de Chillán contará con todo nuestro apoyo, por diversas razones, especialmente por el papel que desempeña ese establecimiento universitario en el desarrollo cultural de la provincia de Ñuble. Su Rector, don David Stichkin, ha realizado ímprobos esfuerzos por secundar la labor universitaria que se propone realizar la ciudad de Chillán.

Por otra parte, la indicación de los Honorables señores Víctor Flores y Juan Luis Urrutia, me parece de suma importancia y de mucho interés para esa zona, especialmente si consideramos que, durante muchos años, funcionó en la ciudad de Chillán una Escuela Agrícola que gozó de gran prestigio en el país.

Esta Escuela se suprimió precisamente para dar paso a estas actividades universitarias, en relación con el funcionamiento del Punto Cuarto.

Recuerdo que, cuando me incorporé al Parlamento, acompañé a la directiva del Centro de Alumnos de la Escuela Práctica de Agricultura de Chillán, y a varios profesores, en la defensa del mantenimiento de la Escuela Agrícola. Su supresión constituyó un duro golpe para la juventud chillaneja y, en general, para la juventud de una zona que, como muy bien se ha dicho en la Honorable Cámara, es esencialmente agrícola.

La mayoría de los jóvenes son hijos de agricultores o están estrechamente vinculados a la tierra.

Señor Presidente, ya funciona en Chillán una Escuela Industrial —de la cual tuve el honor de ser Director—, y dentro de este establecimiento se ha creado, recientemente, un Curso de Mecánica Agrícola. Esta especialidad, la Mecánica Agrícola, está íntimamente relacionada con el perfeccionamiento de los métodos de producción de la agricultura, y, en consecuencia, tendrá mayor campo de acción y estará muy vinculada al funcionamiento de una E s c u e l a Práctica de Agricultura.

Tengo la absoluta seguridad de que la Universidad de Concepción no tendrá inconveniente alguno en mantener una Escuela de esta clase y no hará cuestión de los gastos que ella pueda irrogarle. La Universidad de Concepción ya está contribuyendo a la formación del profesorado primario, y, con mucha mayor razón, tratará de acoger esta laudable indicación de mis Honorables colegas señores Flores Castelli y Juan Luis Urrutia, que hago mía, por considerarla de sumo interés y estimar que será muy bien recibida por las autoridades y habitantes de la provincia de Ñuble.

Por todas las proyecciones que esta indicación representa para la educación de los agricultores e hijos de campesinos de la provincia —tener una Escuela donde se preparen los muchachos para cultivar la tierra—, ella contará con todo nuestro apoyo.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, yo no me opongo a la creación de esta Escuela Práctica de Agricultura en Ñuble, pero, sencillamente, no comprendo cómo se puede imponer a la Universidad de Concepción el mantenimiento de un establecimiento de esta naturaleza, en circunstancias que, según se aprecia por la donación que hace el Gobierno a través de este Mensaje, la Universidad no ha dispuesto de los fondos necesarios para comprar un predio agrícola en el que puedan perfeccionarse los ingenieros agrónomos que titula.

Una Escuela Práctica de Agricultura necesita profesores y demanda una cantidad de gastos. El Honorable señor Flores ha reconocido, en su argumentación, que el Gobierno no ha podido seguir haciendo funcionar un Curso de este tipo por falta de recursos, de manera que mal puede obligarse a la Universidad a efectuar esta inversión.

Señor Presidente, yo estaría de acuerdo en desglosar esta iniciativa y en tramitarla en un proyecto aparte, dándole el financiamiento adecuado.

Creo que no se puede confundir el funcionamiento de estas Escuelas de Agricultura con el de las Escuelas Primarias, que pueden depender de la Universidad de Concepción, pues, como todos sabemos, reciben subvención por alumnos, de tal manera que ahí no hay gastos efectivos de la Universidad. Por lo demás, no me parece bien relacionar los estudios universitarios, que son estudios superiores, con los estudios prácticos de agricultura, que no requieren ni siquiera haber cursado las humanidades, que son necesarias para los estudios universitarios. Por consiguiente, en esa Universidad tampoco están consultados esos cursos prácticos de agricultura. A mi juicio, no debe imponérsele a dicha Universidad un gasto de esta índole, ya que tiene por misión específica la formación de profesionales, cosa que hasta hoy día ha estado haciendo en tan buena forma. No es posible obligarla —repito— a distraer fondos de su presupuesto, que es escaso, para afrontar esos gastos que demandan tales cursos prácticos de agricultura.

Estas escuelas prácticas de agricultura, en realidad, no han tenido una matrícula suficiente de educandos. Puedo citar el caso de la provincia de Cautín, donde las escuelas prácticas de agricultura, hoy por hoy, carecen casi de alumnos. Y por una razón muy sencilla: porque los muchachos están viendo a sus padres, que son propietarios de pequeñas parcelas, que no obtienen de ellas un rendimiento que les permita llevar una vida medianamente cómoda o decente, que les haga posible atender a los gastos y necesidades más elementales de sus familias, ya sea porque vienen malas cosechas, porque hay temporales o porque no disponen del crédito necesario. Esto es lo que ha hecho que esos muchachos, viendo esta tragedia de sus padres, eviten seguir esos cursos de agricultura práctica, optando por irse a otras partes en busca de otros horizontes...

El señor PABLO.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Loyola. El Honorable señor Pablo, Diputado Informante del proyecto, le solicita una interrupción.

El señor LOYOLA.— La concedo con todo gusto, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

(CONTINUARA MAÑANA)

UNA SERIE DE REUNIONES EN EL MAS ALTO PLANO PIDE MACMILLAN

Como una fórmula para solventar los problemas mundiales de la guerra fría.— Agregó, que hay que considerar que la preservación de la paz está en el interés vital de todo el mundo.

LONDRES, 25 (UPI).— Gran Bretaña acentuó su campaña en favor de una Conferencia de Gobernantes de Oriente y Occidente, y el Primer Ministro Harold Macmillan pidió toda una serie de reuniones en el más alto plano para solventar los problemas mundiales de la guerra en frío.

Al mismo tiempo la hostilidad británica terminó con los planes en principio para una reunión de Gobernantes occidentales antes de la reanudación de las deliberaciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Cuatro Grandes Potencias en Ginebra. Ahora los aliados occidentales regresaron a las tradicionales "vías diplomáticas" para determinar su estrategia en la nueva serie de conversaciones de Oriente y Occidente, al iniciarse el 13 de julio.

En discurso pronunciado en el Royal Albert Hall, ante un mitin de mujeres afiliadas al Partido Conservador, Macmillan dejó claramente establecido que Gran Bretaña está resuelta a que se llegue a la reunión con el Primer Ministro Nikita Khrushchev, al margen de la oposición de sus aliados. Indicó, asimismo, que una vez que se reanuden las conversaciones ginebrinas se logrará progresos suficiente para posibilitar la Conferencia de Gobernantes, y se pronunció en favor de una serie de Conferencias de Jefes de Gobierno.

Una Conferencia de Gobernantes —expresó el Primer Ministro— no debería considerarse como un pico aislado, sino como parte de una cadena continua. Por consiguiente, se establecería en el mundo el principio de que las grandes potencias, no importa cuán amplias sus divergencias, no importa cuan dispares sus modos de vida, tienen por lo menos esto en común: que la preservación de la paz está en el interés vital de todos nosotros".

El neutralismo no garantiza la paz, dijo Primer Ministro japonés

TOKIO, 25 (UPI).— El Primer Ministro, Nobusuke Kishi, dijo hoy a su pueblo que el neutralismo no garantizará la paz, pero que el tratado de seguridad del Japón con Estados Unidos le dará muchos años de paz durante los cuales podrá concentrarse en la recuperación económica.

Kishi hizo esta declaración en un breve discurso político que pronunció ante las dos Cámaras del Parlamento, después que el Emperador Hirohito inauguró las sesiones de la dieta.

Kishi se refirió al viaje que piensa realizar por Europa y la América Latina en los meses de julio y agosto. El Primer Ministro japonés dijo que tiene el propósito de tener "un franco cambio de puntos de vista", con los líderes de Argentina, Brasil, Chile, Perú, México, Alemania Occidental, Austria, Italia, Francia y El Vaticano.

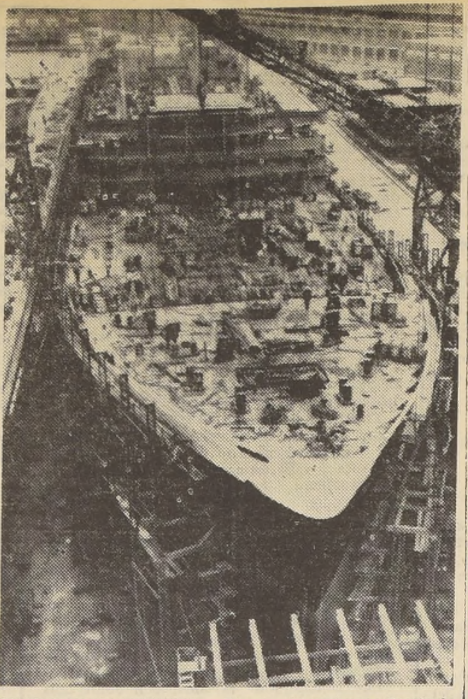
"En los países latinoamericanos —dijo— quiero observar especialmente de manera personal el gran futuro de esos países y las oportunidades de cooperación económica comercial con el Japón, así como las actividades de los emigrantes japoneses en esas naciones".

Roberto Arias salió de Panamá para Brasil

PANAMA, 25.— (UPI).— Roberto Arias, acusado por el Gobierno panameño de dirigir la invasión fracasada de abril último, salió esta noche para Lima en avión de Braniff a las 20.20 (1.20 del viernes GMT).

Arias, que estaba asilado en la Embajada brasileña, fue puesto a bordo del avión en la estación de carga, a varios centenares de metros de la terminal de pasajeros del aeropuerto.

El aparato debe llegar a Lima a la 1.30 (6.30 GMT).



QUINCY-MASSACHUSETTS.— El nuevo buque tanque Capulonix, de 46.000 toneladas, es bautizado, el 2 de junio, en los astilleros locales de la Bethlehem Steel. El nuevo tanque ha sido construído para la Hércules Tankers Corp., de Nueva York. Es capaz de transportar 15.581.000 galones de petróleo. (TELEFOTO UPI.)

Firmaron convenios Paraguay y España

MADRID, 25 (UPI).— La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha facilitado a todos los periódicos nacionales y prensa extranjera una nota, informando sobre la firma de cinco convenios entre Paraguay y España.

El texto oficial de la nota dice: "En el Palacio de Santa Cruz han sido firmados esta tarde, por el Ministro de Asuntos Exteriores de España, don Fernando María Castiella, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, don Raúl Sapena Pastor, los siguientes convenios entre España y Paraguay:

Convenio de doble nacionalidad;

Convenio general de seguridad social;

Convenio referente a adquisición de barcos;

Convenio sobre el establecimiento en el Paraguay de un depósito franco para mercancías españolas y de una zona franca para mercancías y materias primas españolas.

Ataques a política argelina encontrará De Gaulle en el Senado

PARIS, 25. — (UPI). — Los izquierdistas veteranos, que pasaron a la oscuridad, cuando el General De Gaulle, subió al poder, están dispuestos a atacar hoy su política argelina en el Senado.

La Cámara Alta, que se reunirá para el debate argelino a las 14.00 GMT., se ha convertido en el foro de los izquierdistas eclipsados el año pasado, cuando De Gaulle terminó con la cuarta República para crear la quinta.

AMERICA LATINA

SOLIDARIDAD CON LA IGLESIA

TEGUCIGALPA, Honduras, 25 (UPI).— Diferentes asociaciones culturales, religiosas, estudiantiles y obreras, se están sumando al movimiento de protesta contra los sistemáticos ataques y profanaciones de que está siendo objeto la iglesia católica en Honduras.

Hoy se llevará a cabo en esta capital una gran manifestación de desagravio que culminará el próximo domingo con una gran procesión de penitencia que saldrá de la Catedral Metropolitana para llegar a la Iglesia de San José de la Montaña.

ANUNCIAN INVASION

MEXICO, 25 (UPI).— Por segundo día consecutivo, el diario "La Prensa" publica en su primera página un despacho atribuido a "fuentes fidedignas" según las cuales el Presidente de Guatemala proyecta invadir México.

No ha habido confirmación oficial alguna de tales planes ni tampoco de la aseveración del periódico de que México ha reforzado sus fuerzas militares en la frontera con Guatemala.

NUEVO EMBAJADOR

CIUDAD DE MEXICO, 25 (UPI).— El nuevo Embajador venezolano, doctor Alirio Ugarte Pelayo, presentó hoy sus credenciales al Presidente Adolfo López Mateos.

Después de la ceremonia, el Embajador y personal de la misión, depositaron una ofrenda en el monumento a los Héroes de la Independencia.

DIRIGENTE DETENIDO

PINAR DEL RIO, Cuba, 25 (UPI).— Félix Fernández Pérez, dirigente de los campesinos que se oponen a la reforma agraria en esta provincia del extremo occidental de Cuba, se encuentra detenido por las autoridades militares, bajo sospecha de traición.

Las autoridades alegan que Fernández Pérez está complicado en la fuga de cinco partidarios de la dictadura derrocada de Fulgencio Batista, que escaparon a La Florida. Fernández Pérez fue detenido el martes, y se le mantiene incomunicado.

JURO COMO PRESIDENTE DE IRLANDA EAMON DE VALERA

DUBLIN, 25 (UPI).— En una ceremonia solemne el ex Primer Ministro Eamon de Valera prestó hoy juramento como Presidente de la República de Irlanda.

Para el pueblo irlandés fue una ocasión histórica ver a su gran estadista nacional abandonar las luchas políticas para ocupar el más alto cargo de su país.

Desde temprano el público comenzó a congregarse frente a la Catedral de Dublin para presenciar la llegada de dignatarios que concurrieron a una solemne misa votiva para implorar la bendición de Dios.



Poco antes de las 09.00 el Presidente electo, acompañado por su esposa y escoltado por una guardia de honor del Ejército, llegó al templo en medio de las ovaciones de la gente apiñada a lo largo del trayecto.

Todas las denominaciones religiosas celebraron servicios especiales para celebrar la ocasión.

El acto de transmisión del mando comenzó, a las 12.00 KMT., en el salón Saint Patrick del Castillo de Dublin, otrora símbolo del Gobierno británico en Irlanda. La tribuna presidencial estaba ocupada por De Valera y el Presidente saliente, Sean T. O'Kelly, con sus esposas. En el trayecto hasta el Castillo, fuerzas militares montaban guardia.

Al llegar al Castillo de Clera fue saludado por el nuevo Primer Ministro Sean F. Lemass y miembros del Gabinete, así como por altos jefes de las Fuerzas Armadas.

Cuando De Valera prestó juramento ante el Presidente de la Suprema Corte se hicieron 21 salvas de artillería y un toque de trompetas rompió el silencio. Al mismo tiempo sobrevolaron aviones militares y al retirarse De Valera el público lo volvió a aclamar.

PROVINCIAS.-

Sobre problemas de la producción hablará hoy don Eugenio Heiremans

Concurrirá esta tarde a la asamblea trimestral de ASIVA, que se efectuará en Valparaíso

VALPARAISO.— (Corresponsal). — Mucho interés existe en la industria zonal por concurrir hoy a la Asamblea Trimestral de "ASIVA", que tendrá lugar en nuestra ciudad a las 18 horas en primera citación, y a las 18.30 en segunda.

La Junta General tiene especial importancia, pues a ella concurrirán dirigentes gremiales nacionales de la producción, tales como el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Eugenio Heiremans; el vicepresidente, don Ernesto Ayala; el segundo vicepresidente, don Arturo Aldunate; el tesorero, don Juan Said; el gerente general, don Guillermo Feliú Silva; y el jefe de la división técnica de la S. F. F., don Miguel Berríos.

El nuevo presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Heiremans, enfocará problemas de actualidad relacionados con la producción, tales como las reformas cambiarias y tributarias; las nuevas listas de mercaderías de importación permitidas. También se referirá a los estudios que en estos momentos se realizan sobre reforma del arancel aduanero.

Además, se referirá a la petición del sector industrial y a la política gubernativa sobre fomento de la producción.

La tabla se desarrollará en el siguiente orden:

1.o) Aprobación del acta de la última Junta General.

2.o) Cuenta de la labor trimestral.

3.o) Modificación de los estatutos sociales.

4.o) Creación del Departamento de Información Económica de "ASIVA".

5.o) II Feria Industrial de "ASIVA".

6.o) Asuntos varios.

Se proporcionará amplia cuenta a los asociados sobre el punto 4.o, referente a la creación del Departamento de Información Económica, mediante el cual la industria asociada a "ASIVA" dispondrá oportunamente de todos los estudios y datos estadísticos que precise.

Existe también mucho interés en los industriales referente al punto 5.o de la tabla, que trata sobre la próxima Feria de "ASIVA".



PRESTO VEINTE MILLONES AL O'HIGGINS".— El agricultor rancagüino, don Ricardo Ortiz, quien, en compañía de su hermano Alberto, prestó 20 millones de pesos al O'Higgins, y que en una ceremonia efectuada en casa de don Ricardo, el presidente del O'Higgins y la directiva, pagaron un saldo de tres millones que se le adeudaban, regalando los hermanos Ortiz, un millón, y quedando la deuda saldada. En el grabado, don Ricardo Ortiz, charla con Patricio Mekis y Gabriel Bravo, dirigentes del O'Higgins. (Foto, Fernando Lucero A., EL CORRESPONSAL).

CHILLAN.-

Monumento a Martín Ruiz de Gamboa, fundador de Chillán

CHILLAN.— (CORRESPONSAL).— Con solemnes actos será inaugurado hoy en esta ciudad el primer monumento del soldado español Martín Ruiz de Gamboa, en el día preciso en que se recuerda la fecha en que fundó el primer Chillán, en el año 1580.

La mencionada obra ha sido erigida por la Municipalidad, con valiosos aportes de la colonia española residente, y al programa de inauguración han sido especialmente invitados los Ministros del Interior y de Educación, los parlamentarios de la provincia y todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La Alcaldía ha dispuesto que en el día de hoy la población se muestre totalmente embanderada, desde las 9 hasta las 18 horas.

El acto principal del día se iniciará a las 10.30 horas, con los honores a las autoridades e izamiento de la bandera chilena, a los cuales seguirán un Tédéum que oficiará el Obispo de la Diócesis, actuación del Coro Chillán, conferencia alusiva por el profesor José Videla, discursos del Alcalde, don Leoncio Sepúlveda y del dirigente de la Colonia Española, señor Félix Martínez; colocación de ofrendas florales y desfile del Regimiento, instituciones uniformadas y organizaciones diversas.

Posteriormente, el Centro Español ofrecerá un cóctel a las autoridades, y a las 18.30 horas, la bandera será arriada solemnemente, para dar comienzo inmediatamente después a una sesión solemne en el salón de honor de la Municipalidad, durante la cual hablarán el Alcalde y representantes de la Corporación Edilicia, del Gobierno y un parlamentario y se leerá el decreto histórico de fundación de Chillán.

Finalmente, a las 21 horas, la Municipalidad ofrecerá una comida a los Ministros de Estado, autoridades y parlamentarios.

ANIVERSARIO BOMBERIL

CHILLAN.— Con novedoso programa, el Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad ha estado celebrando en el presente mes sus setenta y nueve años de existencia.

Los actos se iniciaron el domingo 14, con un ejercicio general en la plazoleta de la Intendencia. El miércoles 17 hubo una romería nocturna al Cementerio, donde se rindió homenaje de recuerdo a los dirigentes y voluntarios fallecidos. El domingo pasado, en una solemne asamblea pública que se realizó en el cine Mafor, las autoridades entregaron premios de directorio general por veinte y más años de servicio a los voluntarios más antiguos y distinguidos, entre los que se destacó el comerciante don Balduino Merino, que recibió distinciones de su institución y de la Municipalidad, por cincuenta años ininterrumpidos de sacrificado servicio a la ciudad.

La celebración finalizó con una sesión conmemorativa, en los salones del Cuerpo de Bomberos, al término de la cual las autoridades e invitados especiales fueron agasajados con un pequeño ágape.

TROPAS HONDUREÑAS SOSTUVIERON COMBATE CON REBELDES QUE PRETENDIAN INVADIR NICARAGUA

TEGUCIGALPA, 25 (UPI).— Fuentes extraoficiales fidedignas informaron que tropas hondureñas causaron siete muertos y quince heridos y tomaron 28 prisioneros a un grupo de rebeldes de diversas nacionalidades que se proponía invadir a Nicaragua.

Los soldados hondureños, que perseguían a los revolucionarios, sostuvieron anoche con ellos un recio combate de más de dos horas cerca de la frontera nicaragüense.

Según los informantes, la fuerza de Honduras tuvo dos muertos y un herido.

Agregaron que entre los rebeldes no había un sólo hondureño.

El "Andros Patriot" logró zarpar de Valparaíso, después del temporal

VALPARAISO.— El vapor "Andros Patriot", que vivió una verdadera odisea en Valparaíso, debido a que no fue recibido por la firma consignataria por deudas anteriores, desapareció repentinamente de este puerto, durante el temporal y reapareció en la mañana de ayer por pocas horas, para luego zarpar rumbo a Buenos Aires, después de embarcar un práctico que lo guiará por la zona de los canales.

El capitán de la nave informó a la Gobernación Marítima, que se había ausentado a 25 millas de Valparaíso, con el objeto de capear el mal tiempo y atendiendo a instrucciones recibidas en orden a tomar medidas de seguridad ante el anuncio de un gran temporal.

El "Andros Patriot", fue despachado por la firma A. J. Broom y Cía., y después de permanecer 24 días en Valparaíso a la gira hubo de seguir viaje al Atlántico, sin poder tomar el cargamento de concentrados de cobre, ya que la firma que lo tiene arrendado, la "Andes Peruvian", se encuentra en quiebra, y no había pagado otros compromisos que tenía pendientes aquí de otras naves que se le habían atendido.

FUE REABIERTO EL PUERTO DE VALPARAISO: ENTRARON BARCOS

VALPARAISO. — Las medidas de prevención adoptadas por la Municipalidad, en el sentido de hacer una completa revisión y limpieza de todos los cauces de la ciudad, ha permitido que las lluvias torrenciales, caídas en el puerto hasta la madrugada de ayer, no produjeran el rebalse de éstos y los anegamientos de otros años con los consiguientes perjuicios.

El tiempo sigue presentándose en malas condiciones en este puerto, no obstante no haber llovido durante el día de ayer.

El puerto fue abierto antes del mediodía, lo que permitió que atracaran al molo los vapores "Barenstein" y "Balkan", que llegaron procedentes de Hamburgo con escalas en intermedios y con algunos pasajeros y regular cantidad de carga.

Como ya hemos informado no se han producido en Valparaíso perjuicios de consideración, fuera de algunos derrumbes y anegamiento de poca importancia en las viviendas de los cerros.

Homenaje recibió Alcalde Winter

VALPARAISO. — Objeto de cordiales homenajes, de parte de las autoridades, entidades sociales, culturales, deportivas y personal de funcionarios y empleados de la Municipalidad de Valparaíso, ha sido el Alcalde, don Guillermo Winter Elizalde, con motivo de celebrar su día onomástico.

En la mañana de ayer, las bandas de músicos del Regimiento "Maipo" y de Carabineros, ofrecieron una verdadera retreta en honor del Alcalde frente al edificio Consistorial, congregándose un numeroso público, que exteriorizó su adhesión y simpatía a la autoridad comunal, que está realizando una acción activa y realista en favor del progreso de la ciudad en sus diferentes aspectos.

Inauguración de Radio "Pudeto", en Ancud

ANCUD.— (MARTINEZ, Corresponsal). — Con todo brillo fue inaugurada Radio "Pudeto" DC-137. El día 21, a las 10 horas, Monseñor Ramón Mayorga, procedió a bendecir la sala de locución, control y planta de la radiodifusora. Acto seguido, el Intendente de Chiloé, señor Enrique Carneyro, conectó y abrió el encendedor del transmisor, y la gerencia de la emisora ofreció una copa de champaña a los visitantes. Hubo, asimismo, un acto público en el teatro Splendid, y las ceremonias finalizaron con un coctel en los salones del Cuerpo de Bomberos.

CONCEPCION.-

En choque e incendio pereció conductor de tren petrolero

CONCEPCION, 25 (UPI). — Un violento choque entre el tren de pasajeros conocido como "El Valdiviano" y un convoy petrolero se produjo a las 7.15 horas en la estación de Quilacoya, a 40 kilómetros al sur de esta ciudad.

El accidente ocurrió cuando el carguero retrocedía en el recinto ferroviario, siendo embestido por detrás por "El Valdiviano", provocándose de inmediato un incendio en el último carro-furgón del carguero, en medio de cuyas llamas encontró horrorosa muerte el conductor, Jorge Cabezas Muñoz.

Las llamas aparecidas en el coche-furgón y el peligro de que se propagaran a dos coches-cisternas del convoy petrolero, provocaron gran pánico entre los pasajeros de "El Valdiviano", que apresuradamente, y llevando sus equipajes, abandonaron el tren, ante el temor de una explosión que hubiera provocado una tragedia. Afortunadamente, se logró desenganchar el coche incendiado, evitándose todo peligro. Posteriormente el tren de pasajeros pudo continuar su viaje a Valdivia.

Los daños no fueron avaluados, pero se estiman de consideración.

CRIMINAL ATENTADO

CONCEPCION, 25 (UPI).— Arturo Krauser, propietario de la oficina de compraventa de acciones, bonos y monedas extranjeras, instalada en calle Angol 447, fue asaltado y herido a bala en el estómago por desconocidos. Al ser agredido, Krauser se arrastró por el interior del establecimiento comercial, llegando a la sastrería contigua e informando a la empleada Juana Díaz que le habían disparado y abierto la caja de fondos.

Apenas terminó de pedir que se avisara a la policía, Krauser perdió el conocimiento, para horas después ser trasladado al hospital de esta ciudad, donde será sometido a una intervención quirúrgica, a fin de salvarle la vida.

MUEREN 2 PEQUEÑAS VICTIMAS DE INCENDIO

CONCEPCION, 25 (UPI).— En la madrugada de hoy fallecieron los hermanitos Elizabeth y Daniel Henríquez Peña, de dos y cuatro años de edad, respectivamente. Ambos habían recibido graves quemaduras en un incendio que estalló a las 15.15 horas de ayer en la propiedad que habitaban con su madre, Isolda Peña Peña, en el vecino puerto de Talcahuano.

El fuego, de origen desconocido, destruyó parcialmente el inmueble. Los dos pequeños habían sido rescatados, en un acto heroico, por el carabinero Ramiro Cisternas, pero sus heridas eran de tal gravedad, que fallecieron horas más tarde en el hospital, a pesar de los auxilios recibidos.

Asumió Gobernador de San Antonio

SAN ANTONIO (Corresponsal).— Asumió hoy sus funciones el nuevo Gobernador de San Antonio, señor Miguel Stuven Silva, quien recibió, por este motivo, el saludo de las autoridades locales y jefes de reparticiones públicas.

El señor Stuven Silva es coronel en retiro. Está casado con la señora Lidia Silva Parga y tiene tres hijos.

Donación a maternidad de Hospital de Curicó

CURICO (Corresponsal). — Ha sido elogiosamente comentado el hermoso gesto realizado por la Sociedad Mutualista "Josefina Mackenna de Balmaceda", de donar una cama completa a la Maternidad del Hospital de esta ciudad, acto de generosidad efectuado como un homenaje al doctor de esta importante institución, señor Luis Rojas Martínez, por haber sido celebrado recientemente el onomástico de este distinguido facultativo, que es jefe de la Maternidad desde hace varios años.

La entrega de este obsequio práctico se hizo en la oficina del Centro de Salud, siendo bendecido por el capellán de esta Sociedad, sirviéndose, enseguida, un coctel a los asistentes.

LOS ANDES

Transandino, interrumpido

LOS ANDES, 25 (GUILLERMO ARRATIA, Corresponsal). — Está nevando intensamente en la cordillera y la vía ferroviaria internacional está obstruída por más de dos metros y medio de nieve entre Juncal y Portillo. Por este motivo, el tren de carga 106 que bajaba de Caracoles a cargo del inspector Hugo Gaymer está bloqueado en Portillo, pero el personal se halla sin novedad. El maquinista es Angel Ríos. Entre Río Blanco y Caracoles trabajan intensamente el rotatorio, el arado mecánico y varias cuadrillas a cargo de los ingenieros de vías y obras don Hugo Pavez y de tracción y maestranza, don Eduardo Bobenrieth.

Entre Juncal y Portillo se suceden grandes rodados, pero afortunadamente sin consecuencias lamentables. Si amaina el temporal se espera dejar expedita la línea esta semana; pero mientras tanto sigue nevando intensamente.

CURICO

Liceo de Niñas cumplió 53 años

CURICO.— (CORRESPONSAL). — Hoy cumple 53 años de activa labor educacional, el Liceo de Niñas de esta ciudad, que dirige con gran acierto la señora Olga Martel de Avila, desde hace algunos años, siendo secundada por un eficiente cuerpo de profesoras.

Para celebrar el aniversario de la fundación de este importante plantel educacional, se ha confeccionado un significativo programa, que se iniciará con un desfile de más de mil alumnas de humanidades y preparatorias, frente al establecimiento, bajo los acordes de la banda instrumental del Regimiento Ingenieros N.o 3. Luego, a mediodía la Dirección del Liceo de Niñas ofrecerá un cóctel a las autoridades y amigos del colegio.

Como broche de oro, estas festividades finalizarán hoy, a las 19 horas, con un gran acto académico que se desarrollará en el salón del mismo establecimiento, y que promete alcanzar un brillante éxito.

CARAHUE

Fallecimiento

CARAHUE. — (CORRESPONSAL). —Falleció en el Hospital Regional de Temuco, el joven Florentino Riquelme Delgado, a raíz de la operación que se le practicó para extraerle un proyectil que se le había alojado en la región torácica.

De acuerdo con lo que informábamos anteriormente, el joven Riquelme fue llevado en estado grave la tarde del domingo recién pasado al Hospital de Temuco, no prestándosele, según declaración de su padre, don Florencio Riquelme, una oportuna atención. Tanto fue así que sólo pudo ser operado el día martes, en una intervención que requería suma urgencia.

El cadáver del infortunado joven Riquelme fue traído a Carahue, después de los trámites de rigor, para su sepultación.

La familia Riquelme ha recibido generales adhesiones de condolencia por el duelo que le aflige.

Círculo de Periodistas de Limache celebró 13 años de vida



HUGO LUZZI

LIMACHE.— (CORRESPONSAL). —El 21 de junio del año 1946, en las oficinas del periódico local "La Prensa", de propiedad de don Carlos Ponce Roldán, fue fundado el Círculo de Periodistas de Limache, el que ha desarrollado una fructífera labor en favor del progreso de la comuna.

El 13.o aniversario fue celebrado recientemente con diversos actos y culminaron con un almuerzo al que concurrieron autoridades y prestigiosos vecinos.

Al mismo tiempo asumió la presidencia el señor Hugo Luzzi, quien fue felicitado por todos los presentes.

El señor Luzzi, agradeció en elocuentes frases.

DISPARADO UN COHETE TAN LARGO COMO UN EDIFICIO DE 7 PISOS

Lleva una cápsula que se tratará de recobrar después de que dé varias vueltas en torno a la Tierra

BASE VANDENBERG DE LA FUERZA AEREA (California), 25 (UPI).— Un cohete tan largo como un edificio de siete pisos se disparó hoy de esta base aérea, llevando en su interior una cápsula que se tratará de recobrar después de que dé, como satélite artificial, varias vueltas alrededor de la Tierra.

El cohete, denominado "Discoverer IV" salió con gran estruendo de su plataforma esta tarde. No lleva en su interior ningún animal vivo. Dos pruebas hechas con anterioridad con el objeto de recobrar cápsulas con animales vivos contenidos en satélites artificiales fracasaron por completo.

El disparo de hoy se había señalado para el martes. Se fue aplazando, sin embargo, porque las condiciones atmosféricas eran desfavorables.

La primera fase del disparo se llevó a cabo con todo éxito. El gran cohete comenzó a elevarse lentamente, adquirió impulso y desapareció entre las lejanas nubes con gran ruido y dejando tras sí una estela de humo. Si se coloca en órbita, el satélite arrojará al espacio una cápsula al darse la décima séptima vuelta alrededor de la Tierra. Eso sucederá mañana por la tarde.

NO ENTRO EN ORBITA

BASE VANDENBERG DE LA FUERZA AEREA (California). 25 (UPI).— Dos horas después del disparo, la Fuerza Aérea informó lo siguiente: "El análisis de los datos obtenidos durante el lanzamiento del cohete no pudo indicar con que el satélite haya podido ponerse en órbita. Las estaciones observadoras de Alaska no dieron advertir el satélite en las primeras vueltas alrededor de la Tierra. Esto tiende a confirmar los resultados de los estudios preliminares de los técnicos".

Conmemorado aniversario de la muerte de Gardel

MEDELLIN, 25 (UPI).— El vigésimocuarto aniversario del accidente de aviación en que pereció Carlos Gardel, fue conmemorado ayer en esta ciudad por diversos grupos de artistas y periodistas que aún veneran su memoria.

Uno de los actos fue la lectura de una carta enviada desde España por José Plaja, el único sobreviviente del siniestro. Antonio Henao Gaviria, el periodista a quien va dirigida la carta, fue testigo del accidente, y presidió un programa de radio por "La Voz de Medellín" en honor del famoso cantante argentino.

La misiva de Plaja explica que Gardel había recibido una herida a bala en Montevideo, en 1933, en esta forma despeja una de las muchas leyendas que se han tejido sobre el accidente, ocurrido en el aeropuerto de Medellín el 24 de junio de 1935. Como el cantante presentaba al morir la huella de una herida de bala, una de esas leyendas decía que, antes de ocurrir el accidente, Gardel había protagonizado a bordo un altercado violento, durante el cual había sido herido.

LA NACION

VIERNES 26 DE JUNIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Sólo le falta el "equipo económico" Frondizi para completar Gabinete

Un manifiesto entregó la Unión Cívica Radical del Pueblo, fracción opositora al Presidente, en la que da cuenta del origen de la actual crisis.

BUENOS AIRES, 25 (UPI).— El nuevo Gabinete del Presidente, Dr. Arturo Frondizi, asumió hoy el poder en momentos en que era objeto de fuertes críticas del Partido más grande del país —la Unión Cívica Radical— hoy dividida en dos fracciones: los radicales intransigentes, que siguen al Primer Mandatario, y los radicales del pueblo, opositores. Entre las dos cuentan con unos 4.000.000 de votos de los nueve millones de electores empadronados.

La Unión Cívica Radical del Pueblo dio anoche un manifiesto en el que resume el origen de la actual crisis. El Partido pide la renuncia del Presidente y nuevas elecciones.

Por su parte los radicales intransigentes, cuyos diputados se reunieron anoche a puertas cerradas, y volvieron a hacerlo hoy, para redactar un manifiesto, parecen considerar la inclusión en el Gabinete, como figura clave, del ingeniero militar, capitán retirado Alvaro Alsogaray en el cargo de Ministro de Economía, como una traición a las sagradas tradiciones nacionalistas de los patriarcas del Partido, Leandro Alem, Hipólito Irigoyen y Moisés Lebensohn.

Pero al prestar esta mañana el juramento de práctica, casi todos los nuevos Ministros y Secretarios, Frondizi parece haber salvado otro escollo grande en su breve, pero agitada gestión administrativa desde que asumió la presidencia de la nación. Anoche el Primer Magistrado designó catorce de los veinte integrantes del Gabinete. Para que éste quede completado solo falta que Alsogaray, que también desempeñara interinamente el cargo de Ministro del Trabajo, designe su "equipo económico", cuya lista presentará esta tarde a Frondizi.

Diez de los Ministros proceden del Gabinete que dimitió, porque Frondizi les reiteró su confianza.

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO EN MONTREAL A REINA ISABEL II

MONTREAL, 25 (UPI).— La Reina Isabel y su esposo, el Príncipe Felipe, fueron objeto hoy, al llegar aquí, de una importante manifestación de simpatía. Los miles de personas que salieron a la calle a aplaudir a los soberanos ingleses parecían desear demostrar que se equivocaban los que decían que el pueblo canadiense estaba cansado de las visitas reales.

La manifestación de hoy fue mayor que cualquiera de las que se hicieron en honor de los soberanos en su anterior visita de 1951.



Isabel y Felipe llegaron en el yate real "Britannia", para tomar parte en la inauguración oficial del Canal del San Lorenzo, que se efectuará mañana, con la asistencia del Presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower.

El canal forma parte de un sistema de vías fluviales que va desde el Atlántico hasta el corazón de los Estados Unidos y el Canadá.

Gracias al San Lorenzo, podrán llegar hasta Chicago el 90 por ciento de todos los buques mercantes del mundo. Chicago, por consiguiente, quedará convertido casi en puerto del Atlántico.

Estados Unidos y el Canadá comenzaron a negociar hace muchos años la construcción del canal. Los Estados Unidos, sin embargo, tardaron en aprobar la construcción por causa de la oposición de las compañías ferroviarias y de los intereses de los puertos de la Costa del Atlántico.

El Canal del San Lorenzo se considera tan importante para el progreso de la región central de los Estados Unidos y del Canadá, que se ha llegado a pronosticar que para 1975 Chicago será la ciudad mayor del mundo por el impulso que le dará el canal.

En 1951 y en vista de que los Estados Unidos no se avenían a tomar parte en la construcción del canal, el Canadá decidió construirlo por su propia cuenta en territorio canadiense a lo largo del San Lorenzo.

PROGRAMA DE AUSTERIDAD PARA SUPERAR CRISIS ECONOMICA MANTENDRA GOBIERNO PERUANO

LIMA, 25 (UPI).— El Gobierno peruano mantendrá un programa de austeridad y estabilización en la economía fiscal, para superar la posible crisis económica, que se reflejará en el déficit que tendrá el presupuesto de este año, de acuerdo con una exposición hecha hoy.

El presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Hacienda, Gallo Porras, sugiere en esa exposición una serie de medidas que serían incorporadas en un nuevo plan financiero que se presentará al Fondo Monetario Internacional, para aplicar el programa de estabilización.

El Ministro no indica el monto del déficit que se espera, pero según cálculos hechos en medios autorizados, basados en los esperados menores ingresos y mayores gastos, los subsidios a la carne, arroz y trigo, y una bonificación acordada a empleados y obreros públicos, llegaría a cerca de los 900 millones de soles (alrededor de 3.300.000 dólares).

Miembros de la Banca francesa ofrecieron almuerzo a Vergara

PARIS, 25. — (UPI).— El Director de la Banque de París **et des Pays Bas,** M. Bernard de Margerie, ofreció hoy un almuerzo en honor de Roberto Vergara, Ministro de finanzas de Chile.

Asistieron miembros de la Embajada chilena, directores de varios bancos y casas financieras de París, y otros.

Por la tarde Vergara, se entrevistó con el Ministro de Hacienda de Francia, M. Antoine Pinay.

USA. se opone a empleo de la fuerza en Corea para la unificación

WASHINGTON, 25.— Los Estados Unidos reiteraron hoy su norma vigente desde hace mucho tiempo de oponerse al uso de la fuerza en el arreglo de los problemas internacionales, y al mismo tiempo responsabilizaron a los comunistas de Corea del Norte por haber impedido la reunificación de Corea.

Respondiendo a preguntas de los periodistas con relación a una entrevista periodística con el Presidente de la República de Corea, en la cual se atribuye a éste haber dicho que está gestionando de los Estados Unidos la aprobación del uso de la fuerza militar para reunificar a la península dividida, el Encargado de Prensa de la Secretaría de Estado, dijo:

"Nosotros estamos desde luego muy bien compenetrados de las dificultades de la situación en que se encuentra el pueblo de la República de Corea. El país ha estado dividido por muchos años".

Mujeres nativas en Durban, apedrearon un omnibús; detenidas

DURBAN, UNION SUDAFRICANA, 25.— (UPI). — Mujeres nativas tendieron hoy una emboscada a tres ómnibus, custodiados por la policía y comenzaron a apedrearlos.

La policía detuvo a 23 de las mujeres que sacando piedras de debajo de sus ropas las lanzaron a los cristales de las ventanillas.

Los policías que custodiaban los ómnibus dijeron que las mujeres se habían reunido cerca de ellos de manera pacífica y que creyeron que estaban esperando que los vehículos salieran. De pronto, las mujeres que también ocultaban garrotes bajo las polleras, comenzaron a apedrear los vehículos y golpearon los vidrios con los garrotes.

Temblor registraron sismógrafos de N. York

NUEVA YORK, 25 (UPI).— Un temblor de escasa intensidad, cuyo epicentro se calcula a unos 3.800 kilómetros al suroeste de Nueva York, fue registrado esta madrugada en los sismógrafos de la Universidad de Fordham.

Dos sacudidas de "moderada intensidad", fueron registrados a las 0653 y 0659 GMT, según informó el Observatorio. Añadió que el temblor puede haber afectado a la región frente a las costas de México.

Condecoraciones para cadetes de la RAF entregó Argentina

LONDRES, 25 (UPI).— El Embajador de Argentina en Londres, contralmirante Teodoro Hartung, entregó hoy dos condecoraciones de la Fuerza Aérea Argentina a cadetes de la Real Fuerza Aérea Británica.

El primer premio, una réplica del sable de San Martín, fue entregado al oficial de aviación M. E. Bee, de la Academia de Instrucción de la R. A. F. en Cranwell.

El segundo premio, una medalla de oro de la Fuerza Aérea Argentina, fue entregada al cadete técnico P. J. Perry, ahora cadete de la Academia Técnica de la R. A. F., en Henlow.

La entrega de esos premios a los mejores cadetes de Cranwell y Henlow tiene efecto cada año desde 1956.

Después de la ceremonia, el Embajador asistió a un almuerzo ofrecido por oficiales de la R. A. F., al cual también asistieron el agregado de aeronáutica argentino, Alberto R. Sola Claret, y los principales funcionarios de la Embajada.

Tensa situación en Uruguay por peticiones de empleados públicos

MONTEVIDEO.— (Orbe-Latina).— Luego del paro de 24 horas cumplido recientemente por 34 mil funcionarios del Estado en procura de mejores salarios, continúa tensa la situación en torno al problema, especialmente luego de anunciarse una cierta represión sindical de las autoridades gubernamentales para con los funcionarios que se plegaron a dicho paro.

A raíz de un informe presentado por el Ministerio del Interior al Juzgado pertinente sobre la ocupación del local de Usinas y Teléfonos del Estado por su personal, el juez competente ha iniciado el interrogatorio de numerosos dirigentes de los funcionarios públicos que intervinieron en ese movimiento.

Mientras tanto, se anuncia la posibilidad de un nuevo paro por parte del personal de Usinas y Teléfonos del Estado, el que sería total, o sea, que incluiría la paralización completa de los servicios, con la suspensión del suministro de energía eléctrica y de los teléfonos en todo el país, con excepción de servicios de emergencia para los hospitales.

Khrushchev viajará con su esposa a los países escandinavos

COPENHAGUE, 25 (UPI).— Por primera vez el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, llevará a su esposa en una visita oficial a países extranjeros, se reveló hoy aquí.

El próximo agosto Khrushchev será acompañado por su esposa en su visita a los países escandinavos, según reveló un alto informante del Ministerio de Relaciones Exteriores Danés.

¡Son seres humanos! Y sin embargo están durmiendo en las calles recibiendo en carne viva el impacto de este invierno. ¿es justo? Por ellos pide el Hogar de Cristo, ropa de lana y abrigo en general.



BERLIN OCCIDENTAL.— Las aguas de una inundación barren una aldea, pero no es una tragedia para los niños curiosos que se ven en el grabado. Las casas con techos de paja son tragadas por las aguas del río Havel, pero la inundación es artificial, realizada para una nueva película titulada "Jons and Erdme", y basada en la novela del desaparecido poeta alemán Hermann Sudermann. (FOTO UPI.)

CON CINCO DESCARGAS ELECTRICAS FUE CONSUMADA SENTENCIA DEL ASESINO CHARLES STARKWEATHER

LINCOLN, Nebraska, 25 (UPI).— Charles Starkweather, asesino confeso de once personas, se encaminó hoy pacíficamente a la muerte en la silla eléctrica.

Cinco descargas eléctricas pusieron fin a la vida del asesino de veinte años de edad que a cuchillo y fusil dio muerte a diez personas en orgía de terror en enero de 1958. Más tarde admitió su undécimo asesinato.

El doctor P. F. Getsher certificó la muerte de Starkweather a las 12.05 de la mañana, hora local, sólo cuatro minutos después que el condenado penetró en la cámara de la muerte.

Como incidencia irónica del destino, el doctor B. A. Finkle, desde hace muchos años médico de la prisión del Estado, a quien correspondía la tarea de extender el certificado de defunción de Starkweather, sufrió un colapso unos minutos antes de la ejecución. Después de la ejecución se anunció que el doctor Finkle falleció víctima de un síncope. Tenía más de 70 años de edad.

La ejecución de Starkweather no sufrió demora alguna por la muerte del doctor Finkle.

Starkweather se limitó a hacer un gesto negativo con la cabeza cuando el Vice Alcaide de la prisión, John Greenholtz, le preguntó si tenía alguna declaración postrera que hacer. Sin embargo, el asesino pretendió hacer un chiste cuando Greenholtz penetró en su celda para anunciarle que había llegado la hora.

¿Qué apuro tiene usted? —preguntó Starkweather.

Starkweather entró a la pequeña y mezquinamente alumbrada cámara a las 12.01, y con paso rápido se dirigió hacia la gran silla de encina. Dirigió una rápida mirada a los 40 espectadores. La cabeza le había sido afeitada al prisionero, y se veía pálido.

A cada lado suyo había un guardián, pero el condenado no necesitó ayuda. Una vez que se sentó se le preguntó si tenía alguna declaración que hacer. Tan pronto movió la cabeza negativamente, los asistentes comenzaron a prepararle para la ejecución. Una cortina verde rodeó la silla mientras se le aplicaban los eléctrodos y se le ataba a la silla.

DESCARGA MORTAL

El verdugo anónimo, traído aquí de otro Estado, hizo la primera descarga, de 1.200 voltios, a las 12.03 horas, a intervalos se repitieron las descargas, cada una de las cuales estremeció el cuerpo de Starkweather.

El capellán de la prisión, Robert Klein, estuvo con el condenado desde las 10.30 P. M. hasta el último momento. Los últimos visitantes del asesino fueron sus parientes, que luego abandonaron la prisión por una puerta lateral para eludir a los periodistas.

La ejecución había sido aplazada cuatro veces, la última de ellas, el 22 de mayo, sólo 98 minutos antes de la hora designada para su cumplimiento.

Starkweather fue condenado a muerte especialmente por el asesinato de Robert Jensen, de 17 años de edad, una de sus once víctimas.

Con su amiga Garyl Ann Fugatte, de 15 años, Starkweather fue detenido el 29 de enero de 1958 cerca de Douglas, Estado de Wyoming, después de su orgía de muertes, y traído aquí, donde se le juzgó.

La muchacha fue condenada a cadena perpetua como cómplice en el asesinato de Jensen.

Retrato de C. Dávila fue descubierto en la sede de la OEA

WASHINGTON, 25.— Un retrato al óleo de don Carlos Dávila, eminente periodista, ex Presidente de Chile y Secretario General de la Organización de Estados Americanos hasta su fallecimiento en 1955, fue descubierto en la Unión Panamericana, sede de la OEA, para ser exhibido permanentemente junto a los retratos del ex Secretario General, Alberto Lleras Camargo, y del doctor Leo S. Rowe, extinto Director de la Unión Panamericana.

La ejecución del retrato por el pintor norteamericano Herbert Bohnert fue autorizada por el Consejo de la OEA poco después de fallecer el doctor Dávila en esta capital.

A la ceremonia en homenaje a la memoria del ex Secretario General asistieron la señora Frances Adams Moore, viuda de Dávila; el doctor Julio A. Lacarte, Embajador del Uruguay ante la OEA y Vicepresidente del Consejo; el doctor Alberto Díaz Alemany, representante interino de Chile ante la OEA; el doctor José A. Mora, actual Secretario General; el doctor William Sanders, Secretario General Adjunto; el doctor Juan Marín, renombrado escritor chileno y Director del Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana, y miembros del Cuerpo Diplomático.

Mineros del carbón en huelga a 200 metros bajo tierra en Escocia

ALLOA, ESCOCIA, 25 (UPI).— Cincuenta y ocho mineros iniciaron hoy el tercer día de su huelga subterránea contra la decisión del Gobierno de clausurar las minas de carbón porque pierden dinero.

Los mineros se encuentran en una huelga no autorizada en la mina de Devon a una profundidad de casi 200 metros. Hicieron saber que tienen en propósito de permanecer allí hasta que se les unan en la huelga todos los mineros carboníferos de Escocia.

Gobierno de Franco busca medios para estabilizar economía española

MADRID, 25 (UPI).— El Gobierno del general Francisco Franco está listo para hacer una completa limpieza económica de arriba abajo que, a juicio de los entendidos en esta capital, puede allanar el camino para obtener los empréstitos a largo plazo necesarios para asegurar la futura estabilidad financiera del país.

Actualmente hay en Madrid más de media docena de autoridades financieras internacionales para conferenciar con los economistas españoles sobre los planes que puedan afianzar esa nueva fase de la Hacienda nacional.

La piedra de toque indispensable para aspirar a los préstamos es el llamado "Plan de Estabilización", que se anunciará a mediados de julio, según la impresión que existe en estos círculos financieros.

A estas alturas, aún se desconoce el detalle de lo que el plan abarcará en esferas tales como desvalorización de la moneda, liberalización del comercio, restricciones crediticias y reducciones de los egresos del Estado.

Pero si ese plan consigue la aprobación de los hombres que ejercen control sobre los grandes programas mundiales de asistencia económica, cosa que creen los especialistas españoles, este Gobierno no podrá esperar alrededor de 190 millones de dólares en empréstitos casi inmediatos, según pronostican los informantes.

Juan XXIII irá a su residencia veraniega de Castelgandolfo

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (UPI).— Una fuente Del Vaticano dijo que el Papa Juan XXIII probablemente se traslade a su residencia veraniega de Castelgándolfo a principios del mes que viene.

Esa fuente dijo que el Papa probablemente salga de Ciudad del Vaticano el primero de julio, y permanezca en Castelgándolfo unos dos meses.

Trujillo insiste en que aniquiló a invasores

CIUDAD TRUJILLO, 25.— (UPI). — En círculos militares se informó que patrullas del Ejército encontraron en Maimon y Puerto Plata otros cadáveres de expedicionarios, a los que los campesinos locales ultimaron a golpes de palo y machete.

Los informantes agregaron que fue posible identificar los cadáveres de las siguientes personas: Francisco José Grullon Martínez, Saturnino Risek, Ramón Alfonso Suárez, Diego Avila Piller, Peralo Grullon Castro, José Mason Acosta, Enrique Belliar Sosa, Freddy Guerra, Alejandro Báez y Báez, Ramón Aníbal Castro Sánchez, Manuel Delgado López, Rubén Cordero García, Danilo Valdez Borges y Jesús Bienvenido del Castillo Díaz.

Por otra parte la Oficina de Prensa del Gobierno calificó hoy de "traficantes de muerte" a los dirigentes exilados y revolucionarios de Caracas, Washington, Nueva York y La Habana que insisten en negar la aniquilación de las expediciones armadas que se enviaron a la República Dominicana los días 14 y 20 de junio en curso. La primera de esas expediciones entró por Constanza y la segunda por Puerto Plata, en la costa norte.

Un funcionario declaró que "constituyen un cinismo y un acto de conducción al sacrificio de jóvenes inexpertos, la actitud y las declaraciones del portavoz de los exilados en Washington, Alfonso Canto, al negar la muerte del capitán Enrique Jiménez Moya, quien se titulaba jefe de las desbaratadas expediciones".

SIGUEN ACTOS DE TERRORISMO Y DETENCIONES EN LA HABANA

LA HABANA, 25.— (UPI). — La policía detuvo a once personas a las que se acusa de actividades de terrorismo y posesión ilegal de armas, y se reveló que más de cien armas de fuego automáticas halladas ayer se encuentran en poder de la policía.

El anuncio dice que estas armas fueron robadas de las distintas estaciones de policía, a raíz del triunfo de la revolución contra la dictadura de Fulgencio Batista.

Por otra parte se anunció que 16 de las 20 personas detenidas en la población de Cartagena, provincia de las Villas, han sido libertadas. Las detenciones se practicaron por sospechas de complicidad en un ataque a la guarnición militar de esa ciudad. Las otras cuatro personas están sometidas a nuevas investigaciones.

En la Ciudad de Matanzas, los prisioneros comunes hicieron una nueva manifestación de protesta —la segunda en una semana—, porque el Gobierno no ha aprobado una ley de amnistía. Las autoridades decidieron trasladar a La Habana a 14 de los cabecillas del disturbio.

En fuentes extraoficiales se dijo que unos 200 "criminales de guerra" retenidos en la fortaleza de La Cabaña, han sido trasladados al presidio modelo, de Isla de Pinos. Se tiene entendido que en este grupo figura el ex Ministro del régimen de Batista, Ernesto de la Fe, cuya liberación gestionan, hasta ahora sin éxito, algunas agrupaciones anticomunistas del hemisferio.

HABLA RAUL CASTRO

LA HABANA, 25.— (UPI). — El mayor Raúl Castro, Jefe de las Fuerzas Armadas de Cuba, declaró que el proceso revolucionario que derrocó a la dictadura de Fulgencio Batista, "es tan cubano como nuestra palma real", y dijo que a él se opone sólo "la minoría sectaria".

El mayor Castro pronunció un discurso en la provincia de Camagüey, donde su hermano, el Primer Ministro, doctor Fidel Castro, puso en marcha el programa de reforma agraria con la expropiación de todas las haciendas ganaderas de esa provincia que tuvieran más de 100 caballerías (1.345 hectáreas).

Las declaraciones del Jefe de las Fuerzas Armadas coincidieron con el anuncio oficial hecho en La Habana, de que se detuvo a los presuntos dirigentes de la reciente ola de atentados terroristas.

Anoche fueron halladas dos pequeñas bombas sin estallar en calles de La Habana, y con ello se elevó a más de 15 el número de esas máquinas infernales colocadas en la última semana, en su mayoría encontradas antes de hacer explosión.

Kubitschek separó de su cargo al Jefe de la Policía Federal

RIO DE JANEIRO, 25.— (UPI).— El Presidente Juscelino Kubitschek, sacó hoy de su cargo al jefe de la Policía Federal, Amaury Kruel, por haber atacado éste al diputado federal Menezes Cortés, miembro de una comisión parlamentaria que investiga presuntas irregularidades en la policía.

Cortés visitó a Kruel para pedir una explicación sobre la detención y maltrato de los comerciantes que habían declarado ante la comisión que habían sobornado a policías. Siguió una discusión y Kruel golpeó al diputado, rompiéndole los anteojos y lesionándole la mandíbula. Kruel salió de su oficina apresuradamente y se dirigió al Palacio Presidencial, donde Kubitschek aceptó su renuncia.

El Presidente nombró al coronel Crisanto Moreira, miembro del Consejo Nacional de Seguridad, en reemplazo de Kruel.

Delegación femenina chilena en Pekín

TOKIO, 25 (UPI).— La Agencia de Noticias "Nueva China", de China Comunista, informó hoy en despacho transmitido por Radio Pekín, que el Primer Ministro Chou En-Lai y el Mariscal Chu Teh, presidente del Comité Permanente del Congreso Popular, recibieron a delegaciones femeninas de Chile, Uruguay, Venezuela que visitan ahora el país.

El despacho no mencionó a los integrantes de las delegaciones.

DEBIDO A INTENSA LLUVIA.-

Pelea Patterson-Johansson fue aplazada para hoy

EL CAMPEON PESO 82 KILOS Y 88 EL RETADOR

NUEVA YORK 25 (UPI).— La pelea por el título mundial de peso completo entre el campeón, Floyd Patterson, y el sueco Ingemar Johansson, señalada para esta noche en Yankee Stadium, fue aplazada hasta mañana a causa de la lluvia.

"Consulté con la Comisión de Boxeo de Nueva York y con los dirigentes de Yankee Stadium", dijo el promotor Bill Rosensohn. "El campo estaba muy fangoso, y, como deferencia hacia el público, hemos aplazado la pelea hasta mañana por la noche. Si las condiciones se mantiene iguales, decidiremos mañana qué hacer en cuanto a la fecha."

El aplazamiento se anunció dos horas después que los boxeadores se habían pesado. El retador sacó ventaja de más de seis kilogramos (14 libras) al titular, que pesó 82 kilogramos 553 (182 libras) contra 88 kilogramos 904 (196 libras) del sueco.

Se cree que el aplazamiento afectará más a Patterson que a Johansson, porque el campeón necesita estar en su mejor forma en el momento de subir al cuadrilátero.

Los boxeadores no tendrán que pesarse nuevamente en un plazo de 48 horas, y si la pelea se aplazara mañana nuevamente, el asunto quedará a la decisión de la Comisión de Deportes de Nueva York.



LA LLUVIA OBLIGO a postergar el combate que, por el título de campeón mundial de todos los pesos, iban a sostener anoche Floyd Patter son, titular, e Ingemar Johansson, el retador de Suecia. La empresa que organiza el match en el Yankee Stadium, de Nueva York, anunció que la pelea se disputará esta noche. Patterson y Johansson alcanzaron ayer a ser fotografiados juntos durante el pesaje. En Estados Uni dos creen que el encuentro tiene el mismo interés y trascendencia que asumiera en otro tiém po el cotejo entre Joe Louis y el alemán Max Schmelling.— (Radiofoto de UPI.)

BOXEO al día



ALEJANDRO AMMI se puso en contacto con LA NACION. Sus palabras iniciales fueron éstas: "Quiero agradecer a nombre mío y de Alfredo Bunetta todas las gentilezas que han tenido con nosotros los dirigentes de la Comisión de Boxeo Profesional, el empresario Diógenes de la Fuente y la prensa, así como la radio de este país amable y acogedor, al cual me ligan viejos lazos de amistad. Ahora, respecto a lo que dijera en este diario Héctor Rodríguez, manager de Roberto Lobos, sobre la revancha con Bunetta, nuestra respuesta es la siguiente: aceptamos, desde luego, disputar un nuevo encuentro, con la condición que cualquiera que sea su resultado, se haga un tercer match en Buenos Aires. Eso de que el vencedor lleve el 70 por ciento y el perdedor el 30, como quiere Rodríguez no puede ser. No es que yo tenga desconfianza en mi pupilo. Por el contrario, pienso que ahora, mejor aclimatado y conociendo a su rival, superará su actuación de la primera pelea. Pero las condiciones económicas que propone el manager de Lobos son propias de la disputa de un campeonato, y aquí no está en juego título alguno. Lo importante para la afición chilena es que se haga la revancha y nosotros no ponemos inconveniente alguno para que se concrete".

MIENTRAS tanto, el empresario Diógenes de la Fuente nos comunicó anoche que ya había llegado a un acuerdo total, tanto con Héctor Rodríguez como con Alejandro Ammi para realizar la revancha de este cotejo que apasiona. El encuentro se disputará el viernes 3 de julio próximo en el Caupolicán, y de acuerdo a lo que se viera en la primera pelea, surge como la confrontación más atrayente de la temporada. El contrato respectivo se firmará hoy, a las 19 horas, ante la Comisión de Boxeo Profesional, que preside el dirigente Alfonso Anfossi. Lobos entrena diariamente en el gimnasio del Club Cía. de Gas; Bunetta lo hace en el gimnasio de la Federación, en San Antonio 427, cedido gentilmente por la Comisión de Boxeo Profesional.

A ESTAR con lo informado en círculos de la Comisión de Boxeo Aficionado, un grupo de 18 pugilistas se concentrarán en el Regimiento Coraceros, de Viña del Mar, con vistas a designar el equipo nacional que concurrirá a los Juegos Panamericanos de Chicago. La concentración se iniciará el próximo 2 de julio y comprenderá solamente a aficionados de las categorías gallo, mediomediano liviano y medioliviano. El boxeo cuenta con 3 plazas en el equipo olímpico chileno, y lo cierto es que tendrá que hacerse una selección exhaustiva antes de ver si hay que ir o no a Chicago. Sobre todo, luego del contraste de Lima, el mayor en toda la historia del pugilismo nacional.

EN LA REUNION del 3 de julio próximo, para la revancha de Lobos con Bunetta, se celebrará otro cotejo internacional importante. Arturo Rojas, campeón chileno de peso gallo, que incursiona en la división inmediatamente superior, enfrentará al joven pugilista rosarino Raúl Villalba. Es una buena oportunidad para ambos, ya que Rojas viene de empatar con Hermenegildo Aguirre, perdiendo antes con Abelardo Siré. Villalba, por su parte, en su debut, venció espectacularmente por nocaut a Rubén Herrera.

PIMPON.-

JIRA AL SUR DE EQUIPOS DE LA UNION

LOS EQUIPOS de pimpón de Unión Española cumplirán una jira por ciudades sureñas, la cual se ajustará al siguiente programa: sábado 27, debut en Chillán, frente al Club Unión Empleados; domingo 28 en Talca, ante Rangers; a las 20.30 horas, en Linares, con la selección local; y el lunes 29, en Parral, con el Deportivo Cruz Roja.

Los cuadros de Unión Española formarán con los siguientes jugadores: Francisco Arancibia, Manuel González, Adolfo León, José González, Sergio Mella, Julio Dracón, Enrique Sibilla, Patricio López María López y Raquel Cárdenas. La delegación será presidida por José Valdés, quien será secundado por Francisco Gaete y Angel Sánchez y el entrenador Juan Assimakopulos.

POR LOS BARRIOS Y LAS COMUNAS

CON SUS TRES equipos de fútbol viajará el domingo a San Francisco de Mostazal el Club Osorno Defensor de esta capital, donde enfrentará al "Parroquial 21 de Mayo". La delegación del Osorno Defensor partirá en el tren de las 8 de la mañana.

)—O—(

MERITORIOS triunfos tuvo el Club "Clodio Brito", que actualmente ocupa una buena posición en la competencia de la Asociación Metropolitana. En el encuentro último contra "San Luis", se obtuvieron los siguientes resultados: empata el primer elenco; Clodio Brito ganó 3-1 en segunda y por 3-0 en tercera. Esta misma institución enfrentará el domingo al Deportivo "Real Lira", en la cancha N.o 10 del Estadio Nacional.

)—O—(

CON SUS TRES equipos enfrentará el Club Mirasol de Las Condes al Deportivo Aeródromo Lo Castillo, en disputa de dos pelotas. La cancha esta situada al final de los microbuses El Golf-Vitacura, empezando a las 14 horas.

)—O—(

EN LA CANCHA que el Club Unión Santa Marta posee en La Florida se efectuará el domingo una competencia futbolística entre los equipos de esa institución y del Juventud El Alto de Maipú, en disputa de una pelota. Los visitantes serán agasajados en la sede social de La Florida.

UN CAMPEONATO de Apertura de Fútbol ha organizado la Federación Provincial Mutualista de Santiago, para los días 28 y 29 del presente mes, en las canchas del Estadio Nacional. El calendario de partidos es el siguiente: 9.45 horas, adelante, Unión de Los Tipógrafos con Fermín Vivaceta; Unión Social Mutualista con Igualdad y Trabajo "A". Lunes 29, Melchor Concha y Toro con Igualdad y Trabajo "B". A las 11.15 horas, las semifinales, y a las 16 horas, las finales. Se disputarán en esta competencia valiosos premios, los que se repartirán en el baile que ofrecerá aquella institución para el 18 de julio próximo, pro fondos Congreso Nacional Mutualista de Iquique.

Torneo atlético de 2ª categoría

Se inicia mañana, en el Estadio Nacional

Una competencia atlética tendrá lugar el sábado y domingo, en la pista del Estadio Nacional, para elementos de segunda categoría y damas, toda competidora. La programación confeccionada por la Asociación Atlética de Santiago es la siguiente:

Sábado desde las 14.45 horas: 100 metros con vallas, 100 metros planos, varones, series; lanzamiento de la bala, varones, 100 metros, damas, series; salto con la garrocha; lanzamiento de la bala, damas; salto, varones, 400 metros planos, 100 metros finales, varones; 100 metros final, damas; lanzamiento del dardo, varones; salto largo, damas; 1.500 metros planos; lanzamiento del dardo, damas; 5 mil metros planos, posta de 4x100, damas, y 4.100 metros, varones.

El domingo desde las 9.30 horas: 400 metros con vallas, lanzamiento del disco, varones; 200 metros planos, varones; disco, damas; salto alto, varones; 200 metros, damas; 800 metros planos; salto alto, damas; 3.000 metros steeplechase; salto triple, lanzamiento del martillo; 80 metros vallas, damas; 10.000 metros planos, y posta de 4x400 metros.

INAUGURAN HOY GABINETE MEDICO

Hoy tendrá lugar el acto de inauguración del Gabinete Médico-Dental del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico. Se trata de un gabinete que consta de una sala de rayos X; una sala de examen dental y dos salas para exámenes médicos deportivos. Todas las salas están dotadas de material moderno y además poseen medios especiales para realizar controles periódicos de todos los deportistas que se encuentren en actividad.

Este gabinete será atendido por los médicos de la Comisión del Consejo Nacional en lo que se refiere a las selecciones nacionales. Y los médicos de cada federación podrán realizar los exámenes-controles de sus federados. Funcionará este gabinete de lunes a viernes, desde las 18 hasta las 20 horas.

El Consejo Nacional de Deportes para realizar este acto de inauguración ofrecerá un coctel a los parlamentarios, autoridades deportivas y prensa. El acto se iniciará hoy a las 19 horas en el local de Agustinas 1540, 4.o piso, departamento 9.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



Atléticas

RECONOCIMIENTO a la importante colaboración que el Cónsul de Chile en Sao Paulo, y ahora alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Fernando Cabezón, es el que le ofrece esta noche el atletismo, en una comida que se efectuará en el Club de la Unión. Como hemos destacado en estas columnas, el representante chileno en la capital bandeirante mantuvo siempre una solícita preocupación por las delegaciones deportivas que llegaron hasta allá. Entre ellas las del deporte de las carreras y saltos, que supieron de la cordial acogida que les brindó y que fue objeto de elogios, incluso de los dirigentes brasileños y extranjeros, que la señalaron como un ejemplo, ya que permitió, además, darle mayor brillo al desempeño de los defensores nacionales, en especial en la "Corrida de San Silvestre". Es este el motivo que reunirá en amplia mesa a quienes tuvieron en el diplomático chileno un amigo de real jerarquía en tierra extraña, que valoró debidamente el esfuerzo por superarse de quienes iban a dejar bien puesto el prestigio del atletismo, en su brega con los especialistas de otras naciones. La prensa, y personalmente LA NACION, le está agradecida al señor Cabezón Díaz y su gentil esposa señora Ema de Cabezón, de la cooperación que prestaron a nuestra misión informativa.

oooOOoooo

ATLETISMO DE LA "U". — Otro torneo realizará mañana la rama atlética estudiantil en su Estadio de Recoleta, para grupos "A" y "B", hecha según la clasificación que los equipos alcanzaron en el torneo "Rector de la Universidad", en el que se impuso la Escuela Militar. Esta encabeza, entonces, el primero, junto con la de Carabineros. En el otro grupo actuarán las facultades y escuelas restantes.

oooOOoooo

RECORD S. A. DE LOS 3.000 METROS PLANOS. — ... tres años mantuvo la marca sudamericana de la prueba el argentino Walter Lemos, hasta que anteayer su compatriota Osvaldo Suárez rebajó los 8'15.9", logrados el 16 de septiembre de 1956, en 5|10". Ha sido en Viena, la bella ciudad europea, en la que el excelente fondista ha estado actuando, en su jira por Europa, y después de correr en la Maratón de Boston, en que obtuvo la clasificación que se esperaba. Este tiempo, de todas maneras —y fuera de constituír un record—, tiene el mérito de ser un antecedente para que su intento, próximo tal vez, de dejar atrás su propia marca continental de los 5.000 metros que es de 14'16.6". Mucho habrá de estimularle en tal sentido el alternar con las destacadas figuras que ya ha encontrado. El record chileno de los 3.000 metros, pertenece a Ramón Sandoval, con 8'27.8", desde el 6 de diciembre de 1957.

oooOOoooo

MARATON DE LOS BARRIOS. — Con el entusiasmo, que le es habitual el Club Suplementeros ha estado organizando "su" prueba anual de 12 kilómetros. Elementos que saben de estos ajetreos, como Adolfo Merino y el ex maratonista Luis Celedón, han venido a visitarnos para darnos algunas informaciones y destacar su importancia. Nos dijeron que cuentan ya con un centenar de inscripciones; que habrán cuatro categorías; que confían en un lucido desarrollo, nuevamente y que entre los consagrados están Ricardo Vidal, Manuel Salva, Juan Morales, Enrique Tapia y otros de los que seguramente saldrá el ganador.

FORMADOR DE ESQUIADORES



Por "El Interamericano" de Panagra, ayer arribó a la capital, procedente de Estados Unidos, el señor Peter Estin, prestigioso profesor-instructor de esquí que ha sido contratado para hacerse cargo, como director, de la Escuela de Esquí de Portillo.

El señor Estin estuvo dirigiendo durante un buen tiempo la famosa Escuela de Esquí de Sugar Bush Valley, de Estados Unidos, uno de los más acreditados centros de instrucción del deporte blanco en América del Norte. El nuevo director de la Escuela de Portillo viaja acompañado de su esposa y se hará asesorar en su misión por los instructores-asistentes Hans Standsteiner y Alice Gray, los cuales aparecen en la foto acompañados del Secretario de Relaciones Públicas de Panagra, colega Pedro Valdivieso.

FUTBOL PROFESIONAL.-

Importantes puntos juegan Magallanes y La Serena

Inician, con este partido, en Independencia, la antepenúltima fecha de la primera rueda

LA ANTEPENULTIMA fecha del campeonato profesional de fútbol comienza mañana en Independencia con el partido oficial entre Magallanes y La Serena.

Ambos conjuntos vienen de perder la semana pasada. Los albicelestes cayeron por la cuenta mínima frente a Colo Colo, en un partido que para muchos debió tener otro desenlace. Los nortinos fueron vencidos en su propio reducto por los wanderinos.

La campaña que ha cumplido La Serena este año tiene alarmados a todos sus socios y simpatizantes, ya que después de entablar cerrada lucha en el campeonato anterior por el título, en la presente competencia va de colista, con un punto menos que su rival de mañana en la tarde. Los serenenses llevan cinco fechas saboreando la amargura de la derrota, hasta tal punto que se ha anunciado el cambio de director técnico. Pero sucede que el cuadro nortino ha estado fallando por completo en su defensa. No han contado este año con un arquero a la altura de Fernández, y la zaga se ha mostrado lenta e indecisa, con peligrosos huecos que le han costado muchos goles. Los rojos saben que se juegan su futuro y buscarán por todos los medios la rehabilitación y los puntos.

Magallanes, con 7 puntos, va también en busca de estos trascendentales puntos para su ubicación final en la tabla de posiciones. Por dos años consecutivos han estado a la sombra del fantasma del descenso, y las actuaciones que llevan cumplidas esta temporada no son nada de alentadoras, pese a que el cuadro no ha jugado mal. De todos es conocida la falla de los albicelestes: inoperancia casi completa de su ataque, que es incapaz de traducir en goles el dominio que ejerce en la cancha durante el juego. Junto a ésto, un poco de mala suerte le ha hecho perder partidos que en ningún caso debieron significarle una derrota.

Todo hace presumir, que los puntos serán disputados en forma ardorosa, lo que puede redundar en el interés del match.

"Barra" aurinegra en match con Colo Colo

En la sede de Castro 26, se atenderá a los socios de Ferro bádminton que deseen adquirir impuestos para el partido del domingo. Desde hoy estarán a disposición de los socios.

Se advierte a los socios, que la "barra" aurinegra actuará esta vez en forma disciplinada, para lo cual se les pide se junten en el sector correspondiente, frente a los jefes de la "barra".

Esta tarde, a las 19 horas, en la sede de Castro 26, la rama cadetes de Ferro efectuará una función cinematográfica, exhibiendo cortos deportivos de gran interés, proporcionados por la Dirección de Deportes del Estado. A esta exhibición pueden asistir también los socios que lo deseen.

El cuadro de honor de Ferro que ha venido cumpliendo buenas actuaciones en la temporada, espera superarlas en el encuentro del domingo frente a Colo Colo. En efecto, el equipo está en muy buenas condiciones físicas, y ha entrenado intensamente en la semana. No se oculta el optimismo de toda la tienda ferroviaria, frente a este compromiso oficial.

Citación de Wanderers, filial de Santiago

Santiago Wanderers filial de Santiago, tendrá entrenamiento para sus jugadores de los tres equipos, hoy a las 19.30 horas, en el gimnasio de Morandé esquina Moneda, señalándose que la asistencia es obligatoria. El domingo se jugará en el Estadio Nacional, cancha 5, con Iberia



GESTO SIMPATICO DE OLMEDO.— El crack del tenis peruano que defiende los colores de Estados Unidos, firma un autógrafo a Margaret Dixon, una víctima de la parálisis infantil, que concurre al torneo de Wimbledon en una camilla de mimbre. Alejandro Olmedo obtuvo ayer dos triunfos: en singles, se desquitó ante el indio Krishnan, y en pareja con Barry Mackay en el dobles frente a los ingleses John Ward y Peter Moys.— (Foto UPI.)

TORNEO DE WIMBLEDON.-

Nuevo triunfo para la pareja Ayala-Krishnan

Venció a los británicos Grinda y Claude, en sets consecutivos.— Hoy jugará en singles con el sudafricano Abe Segal.— Victoria para Achondo-Tort.— Fueron eliminados Aguirre-Rodríguez.

WIMBLEDON, 25 (UPI). — Con tiempo muy nublado y amenazante se inició hoy el cuarto día del Septuagésimotercer Torneo de Tenis de Wimbledon. Alrededor de 20.000 personas estaban en las diferentes canchas al iniciarse los partidos, que incluyen individuales de varones y damas, dobles de varones y damas, y dobles mixtos.

El destacado tenista Chileno Luis Ayala, que mañana se las verá en single con el duro jugador sudafricano Abe Segal, venció en pareja con Ramanthan Krishnan a la combinación francesa de Jean Grinda y Jean Claude Molinari, en sets consecutivos.

El jugador indio, que no dio señales de haberse fatigado tras el pesado match con Olmedo, enfureció a Grinda con sus impecables colocaciones, que se tradujeron invariablemente en puntos. El gigantesco rubio francés despidió reiteradamente la pelota fuera de la cancha cada vez que Krishnan lo dejó descolocado.

Por su parte Ayala jugó de manera imbatible junto a la red, acumulando puntos con su remate. Esta pareja es realmente poderosa y tiene grandes probabilidades en el torneo de dobles. Los franceses no fueron adversarios para el dúo chileno-indio.

A continuación los resultados de los principales encuentros del día:

Tercera rueda: Rosa María Reyes, México, derrotó a Marlene Gerson, Sudáfrica, seis-dos, ocho-seis.

Tercera rueda: Darlene Hard, EE. UU., derrotó a Rosemary Delford, G. Bretaña, seis-cero, seis-dos.

Segunda rueda: Karol Fageros, EE. UU., derrotó a Vera Thomas, G. Bretaña, seis-dos, seis-uno.

Tercera rueda: Barry Mackay, EE. UU., derrotó a Jan Elschly, Dinamarca, seis-tres, seis-dos, seis-cuatro.

Tercera rueda: Christine Truman, de Gran Bretaña, venció a Pat Ward, de Gran Bretaña, por cuatro-seis, seis-cuatro y seis-tres.

Tercera rueda: Sally Moore, de Estados Unidos, derrotó a Paula Courteix, de Francia, por seis-cuatro y seis-cuatro.

Segunda rueda: Sally Moore, de Estados Unidos, derrotó a Paula Courteix, de Francia, por seis-cuatro y seis-cuatro.

Segunda rueda: Sven Davidson, de Suecia, superó a Juan Couder, de España, por seis-uno, cuatro-seis, seis-uno y seis-dos.

Segunda rueda: Billy Knight, de Gran Bretaña, derrotó a Jan-Erik Lundquist, de Suecia, por seis-tres, tres-seis, seis-uno y seis-cuatro.

Segunda rueda: Jean Claude Molinari, de Francia, venció a Malcolm Fox, de Estados Unidos, por seis-tres, tres-seis, seis-tres y seis-dos.

Primera rueda: Christine Truman, G. Bretaña, y Beverly Fleitz, Estados Unidos, derrotaron a María Bueno, Brasil, y Janet Hopps, Estados Unidos, siete-cinco y seis-cuatro.

Ruia Morrison y Pat Nettleton, Nueva Zelandia, derrotaron a Mimi Arnold y Linda Vail, Estados Unidos, seis-cuatro y seis-cero.

Segunda rueda: Luis Ayala, Chile, y R. Krishnan, India, derrotaron a Jean Claude Molinari y Jean Grinda, Francia, seis-tres, seis-dos y seis-dos.

Primera Rueda: Manuel Santana y Juan Couder, España, derrotaron a Ernesto Aguirre y Patricio Rodríguez, Chile, ocho-seis, seis-tres y seis-cuatro.

Primera rueda: Ronald Barnes y Carlos Fernández, Brasil, vencieron a Bora Javonavic e Ilija Panajotovic, Yugoeslavia, cuatro-seis, seis-dos, seis-uno, uno-seis y seis-tres.

Primera rueda: Soeren Houberg y Jan Leschly, Dinamarca, derrotaron a Paul Blondel, Suiza, y Orlando Garrido, Cuba, seis-tres, seis-dos, cuatro-seis y seis-cuatro.

Segunda rueda: Abe Segal y Gordon Forbes, Sudáfrica, derrotaron a Alan Bailey, Australia, y Robin Sanders, Sudáfrica, diez-ocho, seis-cuatro y seis-cero.

Segunda rueda: Alejandro Olmedo, Perú, y Barry Mackay, Estados Unidos, vencieron a Peter Moys y John Ward, G. Bretaña, seis-uno, seis-tres, cinco-siete y seis-uno.

Primera rueda: Daniel Achondo y J. Tort, Chile, derrotaron a Eduardo Argón, Uruguay y Allan Kendall, Australia, nueve-siete, seis-tres y seis-dos.

Tercera rueda: Sandra Reynolds, de Africa del Sur, venció a Lea Pericoli, de Italia, por tres-seis, siete-cinco y seis-tres.

Primera rueda: Angela Buxton Silk y Caroline Webb, de Gran Bretaña, derrotaron a Carmen Lampe, de Estados Unidos, y María Weiss, de España, por seis-cero y seis-cuatro.

Segunda rueda: Mimi Arnold, de Estados Unidos, venció a Deirdee Catt, de Gran Bretaña, por dos-seis, seis-tres y seis-cuatro.

Segunda rueda: Edd e Ilse Buding, apatridas alemanas, ganaron a Gillian Evans y Pauline Roberts, de Gran Bretaña, por seis-uno y diez-ocho.

Alex Olmedo, de Perú, que juega por Estados Unidos, venció a Ramanathan Krishnan, de la India, por seis-cuatro, tres-seis, seis-cuatro y siete-cinco.

Tercera rueda: Neale Fraser, de Australia, venció a Michael Hann, de Gran Bretaña, por siete-cinco, seis-cuatro y seis-dos.

Primera rueda: Thoomas Leyus y Eergei Likhachev, de Rusia, derrotaron a Don Candy, de Australia, y Milan Branovic, de Alemania, por cuatro-seis, siete-cinco, seis-tres y seis-tres.

Segunda rueda: Mary Reitano, de Australia, venció a Pat Wheeler, de Gran Bretaña, por cuatro-seis, seis-uno y seis-tres.

Segunda rueda: Darlene Hard y Jeanne Arth, de Estados Unidos, vencieron a Deirdre Catt y y Jennifer Trewby, de Gran Bretaña, por seis-uno y seis-uno.

Segunda rueda: Manuel Santana, de España, venció a Jacque Grigry, de Estados Unidos, por seis-dos, cuatro-seis, cuatro-seis, nueve-siete y seis-dos.

Tercera rueda: Roy Emerson, de Australia, derrotó a Andrés Gimeno, de España, por seis-dos, tres-seis, seis-cuatro y seis-uno.

Primera rueda: Sandra Reynolds y Renee Schuurman, de Africa del Sur, vencieron a Nelly Hopman, de Australia, y Hannah Sladek, de Canadá, por seis-dos y seis-cuatro.

Uno de los cuatro



JOSE RAMIREZ, que aparece aquí entrenando y saluda en despedida a nuestro reportero gráfico, es uno de los cuatro bravos integrantes del equipo que representará al pedal chileno en la gran prueba internacional ciclística "Corrida 9 de Julio", a correrse próximamente en Sao Paulo, Brasil, organizada por el diario "A Gazeta Esportiva", de esa capital carioca. Los otros tres miembros del equipo son: Juan Vallejos, que el año pasado entró 2.o en el magno evento paulistano, pese a sus 18 años, y a su condición de debutante; Juan Pérez, campeón nacional en ruta y Andrés Moraga, el notable corredor completo del Club Ciclista Chacabuco de Santiago.

PARA TRAER A BARCELONA.-

COLO COLO ESTA DISPUESTO A HACER CUALQUIER SACRIFICIO

Le propuso dos partidos; uno frente a su equipo y el otro con Wanderers.

Aunque puede cambiar de fecha el partido, es posible anticipar que, contra lo dicho en principio, Barcelona actuará en Chile durante el próximo mes de julio. Esto se desprende de las gestiones que de manera discreta con el famoso club español, está realizando Colo Colo. Sobre las novedades surgidas en este asunto que interesa tanto a la afición chilena informó ayer a LA NACION el secretario del club albo, Guillermo Herrera, a quien, además, se le designó Comisario General para el espectáculo internacional que promoverá la actuación en nuestro país del doble campeón de fútbol español.

Reveló Guillermo Herrera que el presidente de Colo Colo, Antonio Labán, luego de conocerse la noticia procedente de España, en el sentido de que Barcelona había cancelado su jira por Sudamérica, cursó un cable a la entidad catalana, ofreciéndole el patrocinio directo del club albo para su presentación en nuestro país. De acuerdo a este ofrecimiento del timonel Barcelona vendría en viaje directo a Chile para hacer dos partidos: el primero con Colo-Colo y el segundo con Wanderers, en Valparaíso. Sobre este punto, la directiva colocolina llegó a un acuerdo completo con las autoridades de Wanderers. Para las últimas horas de anoche se esperaba una respuesta del club Barcelona, entendiéndose que será afirmativa, ya que, aparte de mantener los términos económicos establecidos desde un primer instante, aseguran a Barcelona el traslado a Chile en un avión especial, así como sus gastos de estada.

En su calidad de secretario del club y de Comisario General de la organización de este encuentro, el dirigente Guillermo Herrera expresó que Colo Colo haría cualquier sacrificio, incluso desechar cualquier posibilidad de beneficio, con el sólo propósito de dar forma a la actuación, en nuestro país, del famoso conjunto, doble campeón de España.

Se estima sí que será difícil mantener el encuentro para la fecha fijada del 5 de julio, creyéndose que por la premura del tiempo habrá necesidad de postergarlo por espacio de una semana.

LA VOZ DEL PUBLICO

SOBRE LOS ARBITRAJES EN LOS PARTIDOS OFICIALES DEL FUTBOL PROFESIONAL

Señor Jefe de Deportes:

Mucho agradeceré a Ud. se sirva publicar en su Sección Cartas de los Lectores, de su prestigioso diario, estas líneas, que llevan mi más enérgica protesta por el comportamiento de los árbitros que dirigen los partidos de Colo Colo. Colma la medida y es notoria la parcialidad con que estos señores dejan pasar las faltas al equipo "popular". ¿Es miedo a la hinchada?... No quiero pensar que sea otra cosa...

Personalmente he tenido la mala suerte de ver partidos de Colo Colo, casi todos en que se han producido situaciones de favoritismo. Como por ejemplo citaré un partido con San Luis de Quillota, en el que al cuadro provinciano se le cobraron dos penales, en circunstancias que en el área de Colo Colo menudearon las jugadas idénticas, pero no para el criterio del árbitro, que, para apreciar estas jugadas, se cambiaba los ojos. Para mejor memoria, me refiero ahora al último partido con Magallanes; hubo un visible penal que el árbitro no pudo dejar sin sanción, pero para asombro general y para la historia negra del fútbol, cobró la falta fuera del área. Para evitar tanto ridículo, no debía haber cobrado nada. ¿Por qué lo hizo? ¿Por miedo?... ¿Interés de quedar bien?... ¿Con quién?... Solamente este árbitro lo puede contestar.

Para resumir, por los motivos expuestos, jugar contra Colo Colo es jugar contra doce jugadores, uno de los cuales es poco menos que invencible...

No es posible, por el bien del fútbol chileno que sucedan estas anomalías en nuestras canchas. Un equipo que se dice poderoso debe ganar como tal, y no con la ayuda —que no necesita— de quien debe ser completamente imparcial en todo sentido.

Agradecido de antemano por la publicación de estas líneas, saludo Atte. a Ud.— Carnet 2508627, Santiago.

Darrigade ganó la 1a. etapa de la Vuelta a Francia

METZ, Francia, 25 (UPI).— El francés André Darrigade ganó hoy la etapa inicial de la Vuelta Ciclista de Francia, gracias a una coalición de corredores franceses, holandeses y belgas. Hizo los 238 kilómetros de esta etapa, entre Mulhouse y Metz, en cinco horas, treinta y tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

La temida ofensiva general de los ciclistas franceses, holandeses y belgas para derrotar a los favoritos Charly Gaul, luxemburgués, y Ercole Baldini, italiano, antes de llegar a la zona montañosa de la prueba se desarrolló en gran forma.

Louis Bergaud, Regional de Centro, fue el primero en llegar a la cumbre del pico de Bussang, de 776 metros de altura, seguido del Regional del Oeste Saint, y del portugués Cardoso, un corredor nuevo.

Darrigade y varios otros competidores trataron de "arrancarse" después de trepar el Bussang, pero no lo consiguieron.

Vermeulin trató de alejarse en Epinal, a 106 kilómetros del punto de partida, pero pronto fue alcanzado.

En Charmes, a 131 kilómetros de la partida, Gismondi, Le Dissez y el irlandés y Elliott sufrieron una caída y Gismondi continuó solo.

11a. fecha del Fútbol Cadetes

La Asociación Central, plantel de cadetes, fijó los partidos por la undécima fecha que se jugarán el domingo. La programación completa es la siguiente:

Wanderers-Iberia, en el Estadio Nacional 5, primera infantil, 9.30 horas; juvenil, 10.30, y división especial. Turno, Ferrobadbinton.

U. de Chile-Green Cross, Estadio Educación Física, 9.30 horas, primera infantil; 10.30 horas, juvenil, y 11.30 horas, división especial. Turno, Iberia.

U. Católica-Everton, Estadio Independencia, 10.30 horas, juvenil; 14.30 horas, primera infantil, y sábado a las 14 horas, los equipos de división especial. Turno, Colo Colo.

Palestino-Audax Italiano, 9.30 horas, primera; 10.30 horas, juvenil, y 11.30 horas, especial. Turno, Magallanes.

Magallanes-Santiago Morning, Estadio Santa Laura 2, primera infantil, 9.30 horas; 10.30 horas, juvenil, y 11.30 horas, especial. Turno, Unión Española.

Ferrobadminton-Colo Colo, Estadio Ferroviario 2, primera infantil, 9.30 horas; 10.30 horas, juvenil, y 11.30 horas, división especial. Turno Everton.

Quedó libre Unión Española.

MAÑANA

Departamento de Deportes está de aniversario

SU UNDECIMO aniversario celebra mañana la Dirección de Deportes del Estado, organismo estatal que depende del Ministerio de Defensa Nacional. Su actual Director, señor Fernando Renard Valenzuela, antiguo y prestigioso dirigente deportivo, está empeñado en realizar un vasto programa de fomento a estas actividades, con resultados que hasta el momento han sido halagadores.

La acción más directa que realiza la Dirección de Deportes está concentrada en los deportistas no federados de los barrios, a quienes proporciona ayuda material y técnica, además de asistencia médica. Es una labor que favorece a diversas federaciones, pues de aquellos surgen los nuevos valores que después prestigian al deporte chileno.

Con este motivo, la Dirección de Deportes del Estado ha confeccionado el siguiente programa:

10 horas, en el Estadio Famae, números artísticos, presentación de coros y seleccionados gimnastas del Instituto Superior de Educación Física. Habrá además una gala de esgrima con los campeones nacionales. 12.20 horas, inauguración de la Clínica Médica-Dental en el Estadio Chile, ex Politeama, destinada a los deportistas en general. Además servirá esta clínica para atender a los sectores más desamparados del deporte metropolitano. Finalmente se servirá un coctel a las autoridades asistentes.

CICLISMO.-

LA "DOBLE A RANCAGUA"

Se corre el domingo
Actuarán en Talca, Chillán, Parral y Linares

Insusitado interés ha provocado la prueba ciclística Doble a Rancagua, que organiza el club "Chile", de esta capital para el domingo. Se trata de una prueba de importancia dentro del calendario anual de la temporada oficial y que ahora será auspiciada por la Cadena Deportiva Braden Copper, prestigiosa firma minera que proporciona los fondos necesarios para la adquisición de los premios y organización.

La partida será dada simbólicamente desde calle Eyzaguirre esquina Gálvez, haciéndose efectiva en el paradero 1 de la Gran Avenida. Participarán, entre otros, pedaleros de Rancagua, Curicó y Viña del Mar, además, lógicamente, de los elementos metropolitanos.

CICLISMO.-

VALLEJOS, PEREZ Y RAMIREZ PARTEN MAÑANA A BRASIL

El lunes, en viaje directo, lo hará Andrés Moraga.

Acompañados del dirigente don Julio Ascuí, mañana se dirigirán por vía aérea a Sao Paulo, Brasil, para intervenir especialmente invitados en la importante competencia internacional pedalera "Corrida 9 de Julio", los corredores Juan Pérez, José Ramírez y Juan Vallejos, seleccionados por la Federación Ciclista de Chile para representar a nuestro país en dicho evento.

El cuarto integrante del equipo, Andrés Moraga, no podrá hacer viaje hasta el lunes próximo, por razones de trabajo. Por una deferencia especial del diario "A Gazeta Esportiva", organizadora del evento, Moraga hará viaje directo a Sao Paulo, vía "Panair do Brasil", ruta Asunción y estará en la capital paulista el mismo día lunes.

Visto lo demostrado por estos elementos en las últimas selecciones oficiales hechas por la Federación y sus sugestivos rendimientos en las tres pruebas de suficiencia a que fueron sometidos, se espera de ellos un honroso desempeño en Sao Paulo.

RECORD

SUAREZ CUBRIO LOS 3.000 MTS. EN 8' 15" 4|5

VIENA, 25 (UPI).— El corredor argentino Suárez estableció anoche un nuevo record sudamericano para los 3.000 metros, en una carrera que disputó en el Estadio Prater.

Suárez terminó la prueba en 8 minutos 15 segundos 4|5 para establecer un nuevo record sudamericano. En segundo lugar llegó el austríaco Klaban, marcando 8 minutos 20 segundos 6|10, y tercero se clasificó Kittl, también de Austria, con 8 minutos 44 segundos.



El domingo próximo llegará el fabricante de los totalizadores que serán instalados, en breve plazo, en el Club y en el Chile

Anunció su llegada a nuestra capital para el próximo domingo el señor Joseph G. Lease, uno de los socios de la fábrica de totalizadores automáticos anglo-americanos, artefactos y maquinarias que el Hipódromo Chile y el Club Hípico acordaron adquirir, para que sean instalados de inmediato en las canchas de carreras de ambas instituciones.

Según nuestras informaciones, cada uno de los equipos completos son de un valor cercano a los ochocientos mil dólares y los fabricantes los entregarán completamente instalados y probados, dejando personal especializado para que esté a cargo de su funcionamiento, en el período de prueba y capacitando a los maestros que después quedarán, definitivamente, a cargo de ellos.

Las condiciones de pago son magníficas, porque la primera cuota de amortización se cancelará después del primer año de funcionamiento y habrá un plazo de cinco años para su total cancelación.

El señor Lease tratará, a partir del próximo lunes, de las garantías que los hipódromos de esta capital le ofrecerán para el pago de los respectivos totalizadores y, una vez cumplidas estas formalidades, los fabricantes iniciarán sus instalaciones en las pistas de la institución palmeña y en el Club Hípico de Santiago.

Por otra parte, se nos informa que es muy posible que el Valparaíso Sporting Club también adquiera un equipo de totalizadores automáticos anglo-americano, de las mismas características de los que comprarán el Club Hípico de Santiago y el Hipódromo Chile, en cuyo caso entraría en funciones en la próxima temporada de verano del pintoresco hipódromo viñamarino.

Chances completas del HIPODROMO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— 8a. serie

PICARILLO, 54 (V. Barra).— En este modesto grupo de rivales, muy bien puede lucirse el hijo de Mortimers Cross, buen barrero.

REMINISCENCE, 54 (J. Barrios).— Tiene pobre campaña, pero en su última indicó sugestivo progreso al figurar cuarta de Riachuelo, Chamel y Lalania en esta distancia y en serie superior. Cubierta.

COLIBRI, 53 (J. Pérez).— El tordillo, lo mejor que tiene en su campaña es un humilde 4.o puesto. En el Club Hípico no se vio en los 1.200 de Peladilla.

EL PIRATA, 53 (C. Lorenzo).— Su campaña nada vale con este nombre y con el anterior de Merlot.

RAIMUNDO, 53 (E. Peña).— Uno de los mejor colocados en este conjunto de ínfimos elementos. Tiene frecuentes figuraciones.

AUCASSIN, 53 (J. Alarcón).— Su colocación habitual: último o penúltimo.

BESARABIA, 53 (L. Gutiérrez).— Para un placé no está mal el boletito. Tiene un segundo puesto de Gaucho Rojo, a medio cuerpo, que le dará firme cotización.

TERRAZA, 52 (G. Farfán).— Viene de un descanso la hija de Terek.

ICARIA, 51 (N. Vásquez).— Por su campaña no se le puede recomendar.

HUMARAZO, 50 (F. Morales).— Otro que reaparece y cuyas aptitudes no son para entusiasmar al apostador.

MORRO CHICO, 50 (F. Suárez).— Siete papelones en este año.

AL AGUA PATO, 48 (F. Meneses).— Ganó en abril y posteriormente tiene ocho consecutivos fracasos.

MARAVILLA, 48 (Hg. Pilar).— Superior a varios del grupo, pero todo depende de que se entregue a correr en forma normal.

FINLANDIA, 47 (M. Araneda).— Ultima la anotamos en una milla del Club Hípico, ganada por Reseco a Le Journal.

EMANCIPADA, 46 (A. Farías).— Por figuraciones, es la mejor carta y en el barro muy posible responda la hija de Amontillado.

GIRADOT, 46 (A. Mora).— De papelón en papelón.

AMALFI, 45 (C. Paredes).— Le faltan minutitos para los 6 años y no consigue ganar ni para el forraje.

MARIELLA, 45 (L. Rojas).— Muy buena barrera la hija de Barranco, propia hermana de Los Ulmos. En 1.100 metros tiene un recomendable quinto puesto de Tessa, que bastaría para abusar con estos gatos y a lo mejor resulta gran favorita.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— 7a. serie

HOLSTEIN, 59 (G. Saavedra).— Reaparece este hijo de Ladino, desconocido en el marcador.

KOINA, 56 (C. Lorenzo).— Bien difícil resulte el lance.

SALAMINA, 56 (J. Pérez).— Quinta de Doña Marlis en 1.100 del Club, y como dividendo para armarse no va tan mal.

MESURADO, 52 (J. García).— Tiene varios terceros y cuartos puestos con rivales superiores. Muy capaz de ganarlos.

AGRIDULCE, 52 (R. Olivos).— No conoce el marcador.

MILLAPO, 52 (A. Orellana).— Ha corrido poco y muy mal.

MISS MONADA, 52 (J. Barrios).— Nada valen sus pretensiones de este año.

ALCALDESA, 51 (F. Suárez).— Un placé es posible cobrar aquí.

MISS SORAYA, 51 (H. Basay).— Carta de gran chance en un grupo de muy bajo valor. Y bien montada.

CAMAMBU, 51 (J. Sandoval).— En superior serie fue quinto de Riachuelo, y como es buen barrero, hay que tenerlo presente.

CINDY, 51 (M. Alquinta).— En esta distancia venció a Ficelle y Raimundo, con facilidad. Muy cotizada.

FICELLE, 50 (V. Barra).— La hija de Fígaro es carta muy brava, pues escoltó a Cindy y antes a Timbalera. Cotizada firmeza.

ASFIXIA, 50 (C. Paredes).— No conoce el marcador. Corral con Presagiada.

PRESAGIADA, 48 (H. Olguín). La hija de Parral tiene pésima campaña.

FRIC FRAC, 50 (U. Gaete).— Listo el veterano para su hazaña anual: sorprender con alto dividendo y después seguir papeloneando.

GRAN PAGANO, 49 (O. Castillo).— El de Peñuelas no muestra sus garras.

LOQUITA, 49 (L. Paredes).— Todo este año de papelón en papelón.

DONCEL, 48 (S. Allende).— Reaparece y además corre muy poco.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Dos años, no ganadoras

BUENA ESTRELLA, 53 (S. Véliz).— En dos que ha disputado no dio luz al gas.

ROYAL VICTORY, 53 (V. Barra).— Costó tres millones, debutó con mucha bulla y no respondió. Corral con Buena Estrella.

CALCINADA, 53 (F. Arredondo).— En tres que ha disputado no asomó.

LANZEOLA, 53 (C. Pezoa).— Muy posible sea la favorita, pues escoltó en 1.200 metros a Ilianita y le conviene esta mejor distancia. Corral con Caramina.

LINDARAJA, 53 (N. Vásquez).— Cuatro últimos puestos tiene la hija de Angelillo.

CASERTA, 53 (J. Aravena).— Su campaña: 4 sin asomar.

CHACABUCANA, 53 (H. Galaz).— En siete oportunidades no ha podido evidenciar ser de carrera.

DALIA ROJA, 53 (R. Gatica).— Esta tiene ya tres fallas consecutivas.

ESPARGELINA, 53 (J. Barrios).— Muy cotizada, pues ha figurado en cuatro oportunidades y con rivales mejores.

LA REGENCIA, 53 (F. Meneses).— Debutó en este mes y na ni na.

OKARITO, 53 (R. Morla).— La hija de Antar tiene ya cinco sin figuración.

PENITA, 53 (M. Alquinta).— Ultima de Miss Rosalinda, en 1.100 del Club.

RECLUIDA, 53 (J. Escobar).—Hasta el momento no responde a sus grandes antecedentes.

RUCIA LINDA, 53 (Héctor Pilar). — Firmeza la cotizarán con este jinete y capaz de reaparecer con éxito la hija de Tónico.

SIERRA MAESTRA, 53 (J. Sandoval). — Ocho lleva ya disputadas y aún no muestra aptitudes la hija de Nipigón.

TACIN, 53 (N. N.).— Cuarta de Anfora, La Asturiana y Sangre Fría. Seguro en el marcador y cotizada la hija de El Gaucho.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

CONTRAGOLPE, 53 (M. Alquinta).— Ni cerca en los 1.200 ganados por Dominium a Cavú. Y aquí lo vemos contra superiores enemigos.

DELMONTE, 53 (R. Silva).— Buena carta en barro y alto dividendo, por sus repetidos fracasos en este año.

GEORGE SAND, 53 (A. Orellana). — Tiene un sugestivo cuarto puesto en el Club Hípico, en los mil metros ganados por Frivolité a Garifa. Sería bueno el dividendo de la hija de Ballester.

PELADILLA, 53 (J. Sandoval).— Ya se vio que es la pista del Club Hípico la que más le conviene.

SOBERBIO, 53 (H. Basay). —Muy cotizado estará pese a su campaña, muy inferior a la de 1958.

FOQUE, 53 (J. Barrios).—Parece en decadencia definitiva. Es barrero.

AFRODITA, 52 (L. Cataldo). —Quinta de Apolda finalizó y para un buen placé es útil el boleto.

AVASALLADOR, 52 (Héctor Pilar).— Desde febrero sin figurar, pero con este milagroso jinete hay que tenerlo presente.

EL COMISARIO, 52 (M. Araneda). — En abril y en pista pesada del Club Hípico empató con Sunblack, performance que le asegura cotización.

TERROR, 52 (S. Véliz).—Pésimas sus dos últimas y es difícil el compromiso para buscar el desquite.

IRENITA, 51 (F. Morales).— Desde enero sin correr y ante selectos especialistas.

GUNEO, 51, (U. Gaete). —En esta distancia escoltó a Evita, en barro y un placé nuevamente es indicado.

GALANIA, 50 (A. Díaz). — Tercera de Timbalera y Ficelle en la distancia. Con estos superiores rivales la tarea es difícil.

ORLITA, (F. Toro).— Ni con esta monta creemos sea enemiga de cuidado.

HOHENZOLLERN, 50 (G. Farfán).— Pese a sus 8 años aún tiene punch para entrar en el marcador.

PROBOURG, 50 (R. Hevia). —No resucita el de Muñoz.

KECHA, 49 (O. Castillo). — Todos sus enemigos le obsequian kilos y en barro es muy capaz de hacerle pelea.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.— Primera Serie.

KURILEO, 56 (C. Ojeda).— De repente y en barro sacará a relucir su arremetida y los borrará del mapa.

SILABARIO, 56, (H. Galaz). — Tiene tres triunfos en este año y le hará empeño a un cuarto.

PANDILLA, 56 (H. Pilar). — Con este jinete galopó antes a L'Egalité y Don Otto y va por la posible repetición.

DON OTTO, 55 (E. Molina). —El placé es siempre buen negocio con el pupilo de Vodanovic.

NANETTE, 53 (A. Núñez).— La pista de sus éxitos es la del Club pero con este jinete y cómodo peso su chance es favorable.

URANIO, 53 (H. Salas).—Barrero fenómeno el tordillo de Castro y seguramente peleará desde la partida a la meta.

CHAITAN, 52 (O. Muñoz).— Temible enemigo el inglés y muy efectivo en pista barrosa. Cotizado.

QUE SE YO, 51 (J. Sandoval). Cuarto de Pandilla, L'Egalité y Don Otto y elemento competente como barrero.

SERPENTIN, 49 (F. Toro).— Vuelve a su pista el veterano. Le faltan minutitos para los 9 años.

STAMBUL, 48 (G. Farfán).— Esta carrerita es una concentración de barreros y el final será una verdadera "regata".

TAQUIGRAFO, 48 (M. Araneda).— Varios meses que no se mete en el marcador.

LA VESNA, 47 (H. Arancibia).— No se vio en los citados 1,200 de Pandilla. Ni en sus cuatro anteriores.

DON EDUARDO, 46 (F. Gatica).— Galopó a Domingo y en la anterior a Royal Vale y a Lázaro. Tal hazaña le valió llegar a primera serie y con intenciones de seguir abusando.

ESCAMILLO, 46 (E. Márquez) —Por su fama de barrero le jugaron millones el domingo en los 1.200 de Darius, en el Club Hípico. Y llegó último.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

YOINA, 54 (A. Orellana). — Desde febrero que no pelea llegadas. No se vio en los 1.200 de Dominium sobre Aries.

VIEROL, 53 (G. Jorquera).— De reaparecida. Advertimos que es competente en las pistas pesadas.

CACHACO, 53 (J. Sandoval). — No se vio en los mil metros de El Rata, ni en sus dos anteriores.

FUMAROLA, 53 (U. Gaete). —No asomó con Sembra, pero la anterior fue un recomendable segundo puesto de Aristódemo. Buena barrera.

MARAMBAIA, 52 (J. Barrios) — Otra de cuidado en pistas pesadas y con peso peligroso la de Vodanovic.

PESCADOR, 52 (N. N.).— Un juego firmeza pues escoltó, de cerca, a Agrisur y debe mejorar en pista barrosa.

AMORTIZADO, 51 (I. Sandoval). — No se vio en la citada de Agrisur. Difícil.

PINTORESCA, 51 (M. Alquinta). — Mal finalizó en los 1.400 ganados por Ipinco a Ambientado.

MUERA POLLO, 51 (H. Salas).— Cerca está finalizando y en barro debe entrar al marcador.

PLUMILLA, 51 (C. Lorenzo).— Todo el año de fracaso en fracaso la tordilla, de Briones.

PRINCIPE MIO, 51 (E. Soto).— Tercero de Agrisur y Pescador y listo para una nueva figuración.

EL PUNTERO, 50 (M. Araneda). — De tarde en tarde acostumbra sorprender peleando una llegadita.

JERICO, 50 (A. Farías).— Sus más recientes indicaron decadencia.

APOLDA, 50 (V. Barra).— Ya ganó con Becerra y a lo mejor sigue el progreso de la hija de Apolo. Forma corral con Jericó.

GOLDEN BIRD, 50 (G. Farfán). — En mil metros del Club figuró tercero de Frivolité y Garifa. Pero el barro no le conviene.

DON NICASIO, 49 (H. Pilar).— No creemos en estos milagros de invierno.

LA PAIQUINA, 49 (N. Vásquez). — Asomó cuarta de Agrisur y es un valioso aviso para los apostadores y gordo dividendo.

ORIUNDO, 49 (R. Valenzuela).— Sexto de Agrisur y ahora con menor peso y superior monta. Cubierta.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros. Segunda serie.

NETO, 57 (L. Toledo).— Cumplió larga suspensión por negarse a partir y correr. Es de esperar que termine la chacota que costó millones al público apostador.

QUE TAL, 55 (J. Aravena).—Los años pasan y pasan.

ALERON, 54 (M. Alquinta).— Es veloz elemento y le vemos una de las mejores opciones.

OTOMANO, 52 (J. Barrios).— Uno de los animales más difíciles de seguirle el rumbo.

SUPERUNDA, 52 (A. Urrutia).— Cinco lleva con figuración y aquí forma Corral con Piélago.

BRAZILIAN, 51 (O. Castillo).— Quinta de Don Eduardo y aquí su chance es marcada.

CONDE HUGO, 51 (M. Araneda) — No se vió el domingo en los 1.400 de Fidias.

PURAPINTA, 51 (E. Soto).— Con pesos bajos es rival de cuidado y hay que estar alerta.

DON FAUSTO, 50 (N. Vásquez). — Muy bueno y luchador se vio en su reciente triunfo por cabeza sobre Astén y Old Scotch. Va por su quinta victoria en este año el mulato de Orellana.

RETORNO, 48 (G. Farfán).— Seis consecutivos fracasos tiene éste.

EL CACHORRO, 47 (S. Allende). — Un excelente segundo puesto de Atómico le atraerá alta cotización y puede ganar tan livianito.

POINCARE, 47 (E. Márquez).— Duro compromiso para esperar que mejore su deficiente campaña.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Tercera serie.

ARATAU, 56 (P. Ulloa).— No ha podido ver una, en todo este año.

REMADOR, 56 (E. Soto).— Después del feroz golpazo cumplió gran papelón.

CANDIL, 55 (J. García).— Ultimo en unos 1.700 del Club Hípico ganados por Jeraroa a Alarife. Difícil.

HARDNESS, 54 (E. Molina).— Ni cerca en los 1.200 de Utópico, en el Club.

EL KALIFA, 53 (C. Ojeda).— Forma corral con la liviana Auxerre, con 50 kilos y buena para pista pesada.

OLD SCOTCH, 53 (J. Pérez).— Muy buena y pareja campaña ha cumplido el pupilo de Suárez, y nuevamente en la pelea final.

JAMBALAYA, 53 (L. Cataldo).— Sugestivo su cuarto puesto de Don Fausto, Astén y Old Scotch.

ASTEN, 52 (H. Salas).— Posible sea gran favorito, pues apenas pudo vencerlo por cabeza Don Fausto.

FROSIA, 52 (J. Barrios).— Muy incomprensible la mulata. Por una que gana luego fracasa un año entero.

SEGUNDITA, 51 (I. Sandoval). — Frecuentemente regresa manca después de correr.

TRONCALIN, 51 (C. Paredes).— Baja peligrosos kilos y en barro es competente.

MARIA DEL PILAR, 49 (F. Suárez).— En el verano cumplió brillante campaña, pero en el Club Hípico. Reaparece.

LA PASARELA, 48 (Héctor Pilar).— Quinta en los 1.200 del Club Hípico, ganados por Utópico a Do Well. Muy cotizada con este jinete.

SORBETE, 48 (S. Allende).— En barro se le presentará dura la tarea.

ALL SEER, 48 (N. Vásquez).— Con este peso ni cerca en los 1.200 de Don Eduardo, Royal Vale y Lázaro.

SIETE LUNAS, 48 (A. Mora).— Ni cerca en los 1.400 de El Cha Cha Chá.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

BAMBUCO, 55 (S. Véliz).— Ya está circulando el dato del buen barrero. Pero su campaña del año es pésima.

DOMINIUM, 54 (E. Soto).— Por la tercera consecutiva va éste. Muy bien venció a Aries, en la distancia.

AGRISUR, 54 (C. Ojeda).— Se lució Becerra con el hijo de Sandwood que venció a Pescador, Príncipe Mío y La Paiquina. La hazaña le significó subir una serie.

TASAJO, 54 (J. Sandoval).— Difícil que pueda responder en barro.

PRINCIPE MORO, 53 (G. Jorquera).— Sus últimas indicaron visible decadencia.

CALERANA, 52 (U. Gaete).— Ganó dos seguidas y luego decayó en tres.

LIBOR, 52 (M. Alquinta).— Sólo el barro justificaría un firme progreso.

MACHETERO, 52 (H. Arancibia). — En el Club Hípico fracasó totalmente, en los mil metros de Marvelcrown. Difícil.

ARIES, 51 (R. Valenzuela).— Parece que será el favorito, pues fue muy buena su reciente performance: segundo de Dominiun, en 1.200, a medio cuerpo.

COVADONGA, 51 (J. Barrios).— De reaparecida lo hizo pésimo.

MARDITA, 51 (I. Sandoval).— Forma un favorable corral con Oro en Polvo y ambos barreros reconocidos.

LIGERA, 50 (F. Gatica).— El tabaco le aguanta hasta las galerías, y nada más.

CALLADITO EL LORO, 50 (J. Solís).— Muy poco favorable el compromiso para espera que mejore sus últimas.

SAO JOAO GIRL, 49 (S. Arellano).— Con estos pesos su avance final es temible.

BLUE HONEY, 48 (H. Olguín).— El veterano aventajó a tres o cuatro en los 1.200 de Dominium. Difícil.

CHISMOSO, 45 (Hg. Pilar).— El nortino lleva años sin una modesta asomada por el marcador.

LA TROLOLO, 48 (F. Meneses). — Su campaña del año no le da títulos para ser tomada en cuenta.



¡MUY TRABAJADORES...! Héctor Pilar y Francisco Zúñiga se han visto muy activos, pese a los días lluviosos y los fríos que se han estado sintiendo. Es de esperar que la suerte los acompañe y vean cristalizados en triunfos todos estos esfuerzos.

Historia del Clásico "República de Colombia"

Año	Caballos	Jinete	Tiempo	Preparador	Propietario
1953	SAINT OREGON	I. Núñez	1.33 2|5	Julio Castro	"Don Luis"
1954	GLENCOE	O Olivares	1.33 4|5	Juan Melero	"La Bastille"
1955	EL TASSO	J. Sánchez	1.33 4|5	Juan Sánchez	Martín Vial V.
1956	ZENON	C. Ojeda	1.32 2|5	Hdo. González	"Lealtad"
1957	AMURRADO	L. Valenzuela	1.32 1|5	Nap. Ramírez	"Coronach"
1958	BLACKBUSHES	E. Araya	1.33 2|5	Gmo. Urquidi	"Santa Isabel"

CAMPAÑA DE LOS PARTICIPANTES DE 1959

	CC	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	NT	Premios
MARCOS PAZ	4	2	1	1	—	—	—	$ 1.850.000.—
COCKER	6	1	2	1	—	—	2	936.000.—
DITTATORE	5	1	1	1	1	1	—	775.000.—
EPITAFIO	10	2	2	—	2	—	4	1.035.000.—
FOUR WAY	8	1	1	1	—	2	3	750.000.—
GARROCHISTA	3	1	—	—	1	—	1	550.000.—
LE GIRONDIN	1	1	—	—	—	—	—	500.000.—
MEQUETREFE	4	1	1	—	—	—	2	770.000.—
POLITO SUR	7	—	1	1	—	—	5	225.000.—
PORT SAID	4	1	1	—	—	—	2	650.000.—
RELEVO	6	1	2	2	1	—	—	1.350.000.—
SOUVENIR	3	1	—	—	—	1	1	500.000.—
TRIBUNO	9	1	1	2	2	—	3	950.000.—
TRICOLOR	6	1	—	2	1	—	2	738.000.—
TURLUPIN	5	1	—	1	—	1	2	575.000.—

ESTAN DE CUMPLEAÑOS TODOS LOS CABALLOS EL MIERCOLES PRIMERO

El próximo miércoles comienza un nuevo año hípico. Esto significa que todos los caballos en training del país están de cumpleaños. Los potrillos de dos, entran a competir con sus mayores, ya que, automáticamente, pasan a tener tres años, mientras los de siete, pasan a la división de los "veteranos" de ocho años, limitándoseles sus posibilidades de seguir ganándose la avena.

Así las cosas, a contar desde el día 5 de julio, veremos a los ejemplares de la nueva generación enfrentando a los de mayor edad. El 12 de julio en el Club Hípico, se disputará el Clásico "Comparación" sobre 1.100 metros, para tres años y más a peso de reglamento donde es probable que se midan algunos representantes de la nueva generación con algunos de más edad. Es de hacer notar que en raras oportunidades han ganado los nuevos esta carrera. Freire, que murió invicto, fue una de las excepciones. Le ganó a Bodas de Oro, una hija de Last Reason, que era bastante buena.

Marcos Paz, gran favorito en el clásico "República de Colombia"

MARCOS PAZ buscará un nuevo triunfo y su consagración como auténtico "as" de la generación, en los 1.500 metros del clásico "República de Colombia", que se corre el domingo próximo en el Hipódromo Chile, prueba en que enfrentará a 14 rivales de su edad.

He aquí las principales referencias de los rivales que tomarán parte en esta carrera:

MARCOS PAZ, 56, E. Araya.— El favorito con justificada razón; su último triunfo en esta pista, aventajando a Relevo y Coker, constituyó una demostración definitiva de sus notables aptitudes de campeón. Esta vez, le corresponderá dar ventajas, por ser ganador clásico.

COKER, 54, M. Alquinta.— Gran cotejero que, por línea, está vencido por el anterior, pese a la diferencia de kilos a su favor.

DITTATORE, 54, J. Escobar.— Buen potrillo. Segundo de Maritain, y antes, quinto de Marcos Paz, en el Chile. Tiene perfecto derecho a mejorar de colocación.

EPITAFIO, 54, E. Muñoz.— Es ganador en Viña, con 59 kilos. Pero en su anterior incursión por esta pista llegó último. Se nos dice que ha mejorado y tienen esperanzas en que lo haga mejor en esta oportunidad.

FOUR WAY, 54, L. E. Toledo.— No creemos que aspire a otra condición que la de sorpresa, con posibilidades remotas.

GARROCHISTA, 54, J. Barrios.— Aparece en parecidas condiciones al anterior.

LE GIRONDIN, 54, H. Salas.— Salió de perdedores en un lodazal y sin estar en su mejor postura. Es una de las incógnitas de la carrera.

MEQUETREFE, 54, J. Pérez.— Pese a sus buenos aprontes, lo creemos opción secundaria.

POLITO SUR, 54, O. Muñoz.— Segundo de Le Girondin. Es mucha pretensión aspirar a la salida de perdedores en este lote.

PORT SAID, 54, H. Pilar.— Bastante bien se ve este potrillo que tendrá la buena dirección de Pilar en la carrera.

RELEVO, 54, O. Olivares.— El enemigo de Marcos Paz. Lo escoltó en su anterior y es el más indicado para presentarle resistencia al favorito. Es un potrillo de aptitudes muy estimables y debe hacer gran carrera en esta ocasión.

SOUVENIR, 54, C. Pezoa.— Mala su anterior en esta pista.

TRICOLOR, 54, R. Parodi.— Es tenido por un potrillo de primera clase. Seguramente llegará entre los primeros si responde a la alta idea que de él se tiene en el stud.

TURLUPIN, 54, A. Poblete.— Quinto de Maritain. Es buen corredor en el barro.

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

(Pista de arena de subida)

DOMINIUM, I. Sandoval, y AMIGABLE, E. Soto, 400 en 25 1|5, repitieron en 24 1|5, llegaron iguales.
FICELLE, V. Barra, 200 en 12 2|5.
TIO GALLO, A. Mora, 400 en 25.
APOLDA, V. Barra, 200 en 12 1|5.
MODESTO, H. Galaz e IPINCO, G. Farfán, 600 en 38, llegaron iguales.
L'EGALITE, aprendiz, 500 en 32, a voluntad.
TORPEDERO, L. González, 200 en 12, repitió 600 en 39.
TACIN, N. Vásquez, y CHAÑAL, E. Molina, 600 en 37 2|5, ganó Tacin, por varios cuerpos.
FOUR WAY, G. Farfán, 600 en 37 4|5.
FLORON, S. Allende, 600 en 37 1|5.
AGRISUR, V. Barra, 200 en 12 2|5.
PANHANDLE, C. Paredes, 500 en 31 1|5.
ASTEN, H. Salas, 400 en 25 2|5.
ALCALDESA, G. Ayub, 400 en 26.
TASAJO, F. Suárez, 500 en 32, repitió 200 en 13.
MEQUETREFE, F. Meneses, 600 en 36 1|5.
MATISE, I. Sandoval, 600 en 37 4|5.
COKER, M. Alquinta, 700 en 47, moviendo los últimos 200 en 12 1|5.

(Pista de bajada)

PESCADOR, M. Alquinta, 400 en 24.
AL AGUA PATO, F. Meneses, 400 en 23 2|5.
ORO EN POLVO, G. Farfán, 600 en 36 1|5.
LA PAIQUINA, N. Vásquez, 400 en 24.
MR. CROCK, A. Urrutia, y FRISEO, H. Galaz, 600 en 37, llegaron iguales.
BLUE HONEY, H. Basay, 400 en 24.
RETORNO, G Farfán, 600 en 36 1|5.
EL PUNTERO, M. Araneda, 400 en 25.
SAMUEL, F. Morales, 200 en 11 4|5.
MARDITA, L. Toledo, 600 en 36 1|5.
FRIC FRAC, U. Gaete, 400 en 23 2|5.

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

MARITAIN, E. Araya, y MATARAZZO, O. Muñoz, 700 en 44, iguales.

RADIANTE, F. Zúñiga, 800 en 52 3|5.
REPINTADO, R. Valenzuela, 1.000 en 1.9 3|5.
DIOGENES, F. Toro, 1.000 en 1.6 3|5.
LANCIER, R. Valenzuela, 1.400 en 1.36.
BOINA VERDE, R. Gatica, 500 en 32 2|5.
COMBATIDOR, A. Núñez, y ESTABIEN, E. Espinoza, 700 en 46 2|5. Estabién, dos cuerpos.
REQUETE, aprendiz, 400 en 25 2|5.
MINISTRO, R. Valenzuela, 1.000 en 1.6 1|5.
LAIKA, H. Pilar, 500 en 33 2|5.
CONDADO, J. Castro y BOTON ROJO, R. Valenzuela, 500 en 32. Botón Rojo, dos cuerpos.
CONTRATAQUE, A. Parada, 1.000 en 1.8 4|5.
RIACHUELO, S. Arellano, 400 en 25 4|5.
RAIMUNDO, E. Peña, 600 en 40.
ARIEL, O. Muñoz, 400 en 25 3|5.
YOYO, O. Muñoz, 800 en 53 2|5.
MIRANDA, C. Pezoa, y UNCOYEN, E. Peña, 400 en 26. Miranda, dos cuerpos. Miranda repitió, 500 en 33 Uncoyén, en 33 2|5.
DALIA ROJA, G. Monetta, 700 en 47.
SWEET PRINCES, J. Caro, 800 en 54.
TUNUYAN, C. González, 1.000 en 1.6 2|5.
BATISFERA, aprendiz, 500 en 33.
BRUNETTE, J. Caro, 700 en 44.
EL AMANECER, M. Yáñez, 700 en 46 3|5.
CHAITAN, G. Monetta, 300 en 19, repitió en 19.
EDGAR FAURE, L. A. Paredes, 700 en 46, repitió 500 en 31.
PUREY, L. Espinoza, y REGALANDO, L. Fuentes, 600 en 40. Regalando, dos cuerpos.
ALEGADORA, F. Arredondo, 400 en 26.
POKER, F. Zúñiga, 400 en 25 3|5.
DOMINADO, A. Poblete, 600 en 38 3|5.
POSITIVO, L. Espinoza, y CENCINATO, J. Fuentes, 600 en 39, iguales.
SIROCO, F. Zúñiga, 700 en 46.
FORTIN, A. Núñez, 500 en 32 3|5.
FESTIVA, L. Espinoza, 700 en 45 2|5.
ALARIFE, L. Espinoza, y BALANDRO, A. Núñez, 800 en 52. Alarife, dos cuerpos.
INCOGNITA, E. Araya, 700 en 46.

HIJO DE BOABDIL LLEGO AL STUD DE F. JACIAL

Al corral de Fernando Jacial llegó un producto macho hijo de Boabdil en Traviesa, llamado Longines, que será entrenado para correr a comienzos del próximo año.

Boabdil, por Bromazo, ganó "El Derby" de Viña, igual que su progenitor.

El mismo preparador adquirió a la potranca Lanzada, de dos años, ganadora.

Opción de todos los competidores del CLUB

PRIMERA CARRERA. — 1.100 metros.— Handicap.— A las [illegible] horas.

TROTAMUNDO, 57 (O. Olivares).— Están muy lejanas sus figuraciones en tabla para tomarlo en cuenta y, además, lo hemos visto de un carácter intratable, como si no quisiera nada con los jinetes.

POSITIVO, 55 (L. Espinoza). — En la práctica ha resultado negativo, pero nos han asegurado que tiene buenos cotejos.

ASDINA, 54 (F. Zúñiga).— La hija de Adage no corre bien en esta cancha. Las mejores performances las tiene en "La Palma".

MI PRINCESA, 54 (S. Arellano).— Su última carrera no fué nada de mala, y que llegó tercera de Marvelcrown, sin haber corrido con suerte.

TROTIL, 53 (G. Saavedra). — No ha hecho más gracia que salir de perdedora y hace un año, después se ha ido de fracaso en fracaso.

ROQUETE, 52 (O. Muñoz).— Tiene antecedentes de buena barrera, pero como no es puntera, en la cancha chica no puede lucirse.

SITTINGBULL, 52 (R. Montoya).— Tiene una figuración reciente y en sus cotejos ha demostrado visibles progresos y es, además, barrero.

AMBIENTADO, 50 (A. Núñez).— Tenemos este dato al oido y como sus últimas carreras han sido discretas, es seguro que no bajará de la tabla.

CATAVIENTOS, 50 (N. N.). — Es muy ordinario, tanto que creemos que su porvenir debe buscarlo en provincias.

PILLITO, 50 (J. Caro).— Hace tiempo que no se divisa por el marcador, y es aficionado a los golpes. Con el peso cómodo que lleva puede pescar un placé.

LE JOURNAL, 47 (A. Jaque).— Este alazán ya se compuso y ha ganado o figurado con elementos mejores. No hay que descuidarlo.

BATISFERA, 47 (S. Vera).— Tiene cotejos que le dan mucha chance.

EL IRLANDES, 47 (H. Olguín).— Su estado físico es óptimo. Puede.

EL PACIFICO, 47 (A Jaque). — Toma la punta y después se apaga.

REAL, 47 (A. Muñoz).— No hay que preocuparse, porque es muy ordinario.

TESSA, 46 (R. García).— De aquí puede salir el golpe.

FUSTA LIBRE, 46 (H. Rivera).— Le hemos controlado muy buenos cotejos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.25 horas.

BALLENERO, 55 (A. Poblete).— Llegó tan mal en la ganada por Toronto, que no se le puede tomar en cuenta. Ocupó el 14.o lugar.

BIG CHANCELLOR, 55 (R. Parodi).— Después de haberlo visto llegar a una cabeza de Fangal, hay que considerarlo fijo.

CONDADO, 55 (J. Castro).— Este tiene buenos cotejos en la semana.

FRISTON, 55 (A. Núñez).— En su ecurie creen que peleará el premio.

FRA DIABOLO, 55 (S. Arellano).— Es nada más que vistoso, porque en la carrera ganada por Fangal solamente superó a Romance, que se quedó parado, como quien dice, que llegó último.

HJALMAR, 55 (E. Peña).— Este será un potrillo de porvenir.

HUMORISTICO, 55 (J. Escobar).— El jinete tenía varias ofertas de montas para esta carrera, pero prefirió a este potrillo.

MAGNATE, 55 (F. Toro). — Lo tienen por bueno, pero aquí no tiene nada que hacer.

OHIO, 55 (E. Araya).— Llegará a la carrera con buenos cotejos.

ORO PURO, 55 (G. Saavedra). — No hay que tenerle miedo, por ahora..

PUREY, 55 (L Espinoza). — Tiene figuraciones, pero con el león de Big Chancellor irá preso.

TONIFARE, 55 (G. Jorquera). — Sería un gran golpe, porque trabaja bien.

VERTIGO, 55 (C. Pezoa).— Toronto lo ganó fácilmente, pero tiene un placé asegurado.

TERCERA CARRERA. — 1.100 metros.— Condicional — A las 13 horas.

ALBUR, 55 (R. Parodi). — Lo tienen por bueno, pero no nos hemos convencido, porque lo vimos llegar décimo de Piconero.

BEN SHAH, 55 (C. Pezoa). — Tiene mucho linaje, pero no le toca el turno.

BOTON ROJO, 55 (J. Castro). — Este puede salir con gran dividendo.

BULE, 55 (O. Olivares), Cuentan maravillas de sus cotejos.

FANDANGO, 55 (E. Peña). — No ha hecho nada notable en sus carreras.

FENICIO, 55 (F. Toro). — En esta ocasión no le vamos a dar colocación, porque tenemos tres cartas mejores, a pesar de que llegó tercero de Piconero.

GRUMANN, 55 (A. Núñez). — Nos informan de que ha trabajado muy bien.

INQUISIDOR, 55 (H. Galaz). — Su última carrera fue un mal 6.o lugar en la carrera que ganó Piconero y lo jugaron con fé.

KUBLAI KHAN, 55 (E. Araya).— Aquí debe estar el ganador de esta carrera, porque el hermoso potrillo del stud "Anita", debutó llegando segundo de Piconero y no corrió con suerte.

LAGAR, 55 (A. Tapia).— No hay que preocuparse de él, por ahora.

MELEKZAMAN, 55 (M. Reyes).— Están preparando este golpe.

POKER, 55 (F. Zúñiga). — Buena sus últimas. Es un placé seguro.

REVERBERO, 55 (J. Escobar).— Tiene dos placés recientes y aquí volverá a llegar en la tabla.

CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.— A las 13.40 horas.— Handicap.

HAPPY BOY, 57 (E. Araya).— Llegó segundo de Marvelcrown, y fue corrido con poca pericia. Ahora hará pelea a los más pintados.

EL RATA, 56 (J. Escobar).— Ganó con este mismo jinete, pero llegó a la meta con todas las energías gastadas. Con todo, tiene chance.

MARANTA, 54 (O. Muñoz).— Buenas sus últimas carreras, pero está de mala suerte.

GUERLAIN, 53 (L. A. Paredes).— Ganó con facilidad, pero después ha fracasado, porque no lo han dejado tomar la punta. Dicen que les gusta.

LA SEÑORIA, 52 (R. Montoya).— Ganó bien y la repetición es probable.

MOCIÑA, 52 (F. Arredondo).— La tenemos catalogada como muy modesta.

TORREBLANCA, 52 (S. Arellano).— En Viña era frecuente ganadora, pero en Santiago no ha podido tener figuración decente.

ALDEBARAN, 51 (C. Pezoa).— Tiene cotejos esplendidos. Debe pelear el premio.

DUDO, 51 (J. Silva).— Es buen barrero, y puede dar el golpe.

GRAN RECUERDO, 51 (J. García).— Son muy malas sus últimas carreras.

MOZUELA (51 (H. Salas).— Llegará del H. Chile, con malas intenciones.

NAMUR, 51 (E. González).— Trabaja. bien y en la cancha no corresponde.

BITTER, 50 (G. Saavedra).— En el Hipódromo Chile es donde corre bien.

GARIFA, 50 (A. Núñez). — Creemos que será la ganadora, porque llegó buena segunda de Frivolité, y tuvo muchos tropiezos.

MASCARILLA, 49 (R. Valenzuela).— No se vé su opción por línea y por aprontes.

DORADO, 48 (S. Vera).— Muy buenas todas sus últimas. Aquí vuelve a hacer gran pelea.

PETER TOM, 48 (A. Ramírez).— Un siglo sin figurar.

LA LUMA, 47 (G. Farfán).— El año pasado ganaba a mejores. Puede dar golpe.

OLIMPIC, 46 (R. Gatica).— Llegó en tabla y después se apagó con muchos boletos.

CAMELOT, 45 (N. N.).— Dejemos que pase ésta y después lo cotizaremos.

QUINTA CARRERA. — 1.900 metros.— A las 14.20 horas.— Handicap.

LA PAMPANINI, 55 (E. Araya).— Es gran barrera y la tienen en venta. Nos dicen que desean ganarse esta.

MARLINDA, 52 (C. Pezoa).— Se halla en espléndido estado físico y la creen grito y plata, porque es barrera y se ha visto bien en cotejos.

TEOSOFO, 50 (S. Vera).— Ya hizo su asomada y es un gran barrero.

LEYDA, 48 (S. Arellano). — En la distancia anda bien.

PARLAMENTARIO, 48 (H. Pilar).— Le dieron un descanso que le ha probado bien, pero desde que llegó de Viña, no ha podido ganar.

ROYAL TUDOR, 48 (E. Peña).— Ganó pesado, y aquí debe pelear el premio.

J'ATTENDRAI, 45 (E. Muñoz) —Cada vez que corre circula el dato, pero la tabla se le aleja en los tramos decisivos.

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros. —A las 15.05 horas. — clásico.— Handicap.

BELGRADO, 55 (R. Parodi).— Su buen estado lo demostró en su última presentación, al llegar buen segundo de Esbelto, corriendo pesado. Aquí llegará en la pelea final.

INCOGNITA, 54 (E. Araya).— No es la misma del año pasado. Tiene varios fracasos recientes, que no autorizan para pronosticarla.

SIROCO, 51 (R. Valenzuela). —Después de su feo fracaso último, preferimos verlo mejorar para tomarlo en cuenta. Ha trabajado muy bien.

ESBELTO, 51 (A. Núñez). — Ha demostrado ser muy corredor, pero hemos llegado a la conclusión de que lo hace mejor en "La Palma", que aquí.

EDGAR FAURE, 48 (S. Arellano).— En el peso va suelto y es barrero.

QUILANTAL, 46 (S. Vera).— Ha estado peleando carreras en todas sus últimas presentaciones, lo corre un gran jockey, y va liviano. Nos gusta para ganador.

BRUNETTE, 45 (J. Caro). — Es muy dispareja, pero agradece los bajos kilos, de manera que podría llegar en la tabla.

CARRERA "A".— 1.200 metros. A las 15.10 horas.— Condicional.

ADHEMAR, 55 (J. Escobar).— Fue malo su debut, ya que llegó 10.o de Toronto.

BONACHON, 55 (A. Poblete). —Nos han hablado mucho de sus buenos cotejos.

CASALBUONO, 55 (E. Peña). —Creemos que hay varios que lo van a superar.

CINCINATO, 55 (F. Zúñiga). —Cuenta con partidarios entre los que lo vieron trabajar,pero llegó 11.o de Toronto.

CONTRA ATAQUE, 55 (A. Parada).— No nos preocupa por esta vez, porque en sus cotejos no ha indicado nada positivo.

DRY, 55 (M. Yáñez).— Tiene buenas figuraciones y se ha visto bien en sus trabajos.

ESTABIEN, 55 (L. Espinoza). —Puede llegar en tabla, porque ha progresado.

FAISAN, 55 (P. Ulloa). — Creemos que le ha correspondido su turno, porque tiene figuraciones con mejores, y sus trabajos son espléndidos. Fue cuarto de Fangal, y tuvo muchos inconvenientes en el curso de la carrera.

GRINCHILLO, (G. Saavedra). —Nada ha demostrado en sus carreras.

HABSBURGO, 55 (O. Valenzuela).— Le han buscado de todos modos para correrlo y el potrillo se entrega sin luchar.

HALO, 55 (F. Toro).— Este ejemplar ha exhibido aprontes muy sugestivos.

HUENUTIL, 55 (J. Castro).— Estiman en su stud que es bueno para el barro.

SNOW BOY, 55 (H. Galaz).— Lo tiene catalogado por bueno, pero aquí lo superarán los favoritos.

TUCUMEN, 45 (G. Jorquera). —Sus figuraciones recientes le dan mucha chance.

YALE, 55 (C. Pezoa). — Han informado que lo creen el enemigo serio de Faisan, que debe ser el más cotizado.

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 metros.— Condicional.— Para potrillos ganadores.— A las 15.50 horas.

MARITAIN, 54 (E. Araya).— Es todo un campeón el invicto defensor de las sedas del stud "Anita". A pesar de las ventajas que dará en el peso, debe ser el favorito y el ganador.

BALANDRO, 51 (A. Núñez).— El tordillo se ha visto muy parejo en todas sus carreras y en esta ocasión debe llegar entre los primeros.

BROCHE DE ORO, 51 (O. Muñoz).— Salió de perdedor con gran dividendo y aquí podría ocurrir lo mismo si prosperaran sus pretensiones.

DIOGENES, 51 (F. Toro). — Lo creen un futuro "as" de las pistas, pero aquí no puede dominar a los favoritos.

EL AMANECER, 51 (M. Yáñez). —Muy buenas sus carreras. Aquí tomará la punta y cuando Maritain lo llame al orden, deberá entregarse.

FLAVIO, 51 (H. Pilar).— Es un potrillo de gran linaje, que no bajará del placé y se presenta como el rival más serio para el favorito.

NIRIVILO, 51 (S. Vera).— Nos han informado que el líder de la estadística le dio la preferencia entre otras ofertas de montas que tenía.

PELEQUEN, 51 (R. Montoya).— Salió bien de perdedores y ha progresado mucho.

PICONERO, 51 (O. Pezoa).— Su salida de perdedores fue impresionante.

RADIANTE, 51 G. Farfán).— Lo creen un elemento capaz de figurar en clásicos, pero en esta ocasión no creemos que pueda ganar al campeón.

RIO CISNES, 51 (S. Arellano).— Tiene clase y puede ser buen barrero.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 metros.— Handicap.— A las 16.35 horas.

ALARIFE, 56 (L. Espinoza).— El hijo de Apolo está muy corredor y cuenta con entusiastas partidarios.

KYBER, 56 (R. Parodi).— Creemos que le ha llegado el turno al matón de Concepción, porque la cancha le viene mejor que a nadie.

DIABLO COLORADO, 54 (H. Pilar).— Ha estado fracasando en el H. Chile, pero es en esta cancha donde lo hace mejor.

LUPAKO, 54 (S. Vera).— Es un placé muy seguro, porque está como navaja.

MORETON, 54 (R. Olivos).— Este golpe han preparado con paciencia. Es un elemento de primer orden para pistas anormales.

QUEMCHINA, 53 (O. Pezóa). — Este año no se ha visto por el marcador.

REPORTER, 53 F. Zúñiga). — Hace tiempo que no corre, pero lo tienen en muy buen pie de entrenamiento.

SWEET PRINCESS, 53 (R. Montoya).— Tiene un espléndido tercer lugar de Utópico, que le dá una de las mejores chances.

MISTER GROCK, 50 (F. Toro). —Será uno de los grandes favoritos, porque viene de llegar buen segundo de Caresse y no corrió con suerte.

VOLIERE, 50 (M. Alquinta). — En el Chile es su cancha.

EL NENE, 48 (G. Farfán).— Es buen barrero y va con un peso muy propicio para su débil figura. Es carta brava aquí.

MATARAZZO, 48 (J. Caro). — Está muy bueno y llegará en la tabla.

WOLF, 46 (F. Arredondo).— Está de mala suérte, porque cuando ha ido con todas las de la ley, no han faltado quienes lo posterguen.

NOVENA CARRERA. — 1.500 metros.— Handicap.— A las 17.25 horas.

NEVER, 57 (E. Araya).— A pesar de los kilos tiene mucha opción.

COYAHUE, 55 (P. Ulloa).— Hay que cubrirse, porque sus trabajos son buenos.

EL ARABE, 55 (F. Zúñiga).— Correrá con toda la confianza de su gente.

THUNDER BOY, 54 (L. A. Paredes).— Su modalidad de correr en punta lo favorecerá, porque en la cancha chica es una ventaja.

TUNUYAN, 54 (R. Parodi).— Aquí puede estar la sorpresa, porque el hijo de Polo Sur es bueno para el barro.

NEFRETETE, 53 (O. Muñoz). — Su cuarto lugar reciente ha dado el aviso.

RESECO, (53 A. Poblete).— La cancha lo favorecerá mucho. Es gran barrero.

ZAPOTECA, 53 (J. Escobar).— Si logra una buena partida costará ganarla.

BEAUJOLAIS, 51 (A. Núñez). — Este golpe lo han anunciado con tiempo.

LA MIRAMBULE, 51 (O. Pezoa). —Nos dicen que la creen grito y plata.

RIACHUELO, 51 (S. Arellano).— Ha ganado dos en el H. Chile. Aquí nones.

MARAÑENTO, 50 (R. Montoya). —Es muy bueno para la cancha y debe llegar en la tabla, por lo menos.

ARTURO, 49 (H. Pilar).— Tiene buenos cotejos.

BALDOVINOS, 49 (G. Farfán).— Ha trabajado como para pelearla.

ARCANA, 48 E. Peña).— Nos dicen que la creen muy probable.

DOÑA MARLIS, 48 (S. Vera).— Dio el golpe y se apagó nuevamente.

EMULA, 47 (E. Muñoz).— No hay que descuidarla. Tiene buenos aprontes.

LOLOLINO, 45 (R. Gatica).— Es otro campeón para las pistas acuáticas.

GONDOLERA, 45 (F. Gatica).— Esta es traicionera y ha trabajado bien.

MIRANDA, 45 (M. Gatica).— No es de cuidado, a pesar de que es bueno para estas pistas.



¡ES CHILENO EL CAMPEON COLOMBIANO...! O'Cangaceiro, campeón de las pistas colombianas, representará a este país en el Gran Derby peruano a correrse el próximo 5 de julio. Este ejemplar, que estrena Mario Quezada, es hijo de Forest Row, semental que presta sus servicios en el haras San Juan, ubicado en Ocoa. En el grabado después de unos de sus triunfos, montado por Salvador Godoy y tenido de las brisas por su trainer, profesional chileno de destacada actuación en Bogotá.

Partida FALSA

¿RECUERDAN a ese caracterizado trainer y propietario que se llama Manuel González Baeza? Aquél, que tuvo sus días de gloria con un conjunto de ejemplares entre los que se hallaban Austeridad y otros. Fue el año en que salió la primera o segunda generación de Amassis y algunos de sus dependientes ganaron varias importantes carreras en la división de los dos años. Manuel González Baeza compró aquel tiempo un impresionante conjunto de potrillos y los que "dieron fuego" de inmediato fueron importados. Hubo un corto tiempo en que todo le salió bastante bien. Su posición era envidiable. Tanto, como un hermoso "carro" último modelo que solía estacionar en la puerta del suntuoso Hotel Carrera.



o——O——o

PERO LA RACHA fue corta y luego vino el derrumbe. Alguien dijo: "Parece que el hombre perdió la receta". Y algo de cierto hubo. La verdad es que comenzó a fracasar en sus afanes profesionales y poco a poco fue desdibujándose en el ambiente hasta que un día terminó por desaparecer. Sus caballos quedaron por ahí, a la buena y mala suerte, en algunos corrales del Club Hípico y nunca más se oyó hablar de Manuel González Baeza.



Se sabía que con anterioridad a esta aventura en el campo de la preparación había viajado y hecho negocios de venta de caballos chilenos en Estados Unidos. Solíamos conversar con Manuel González y siempre nos dejaba la impresión de ser hombre hábil, de mundo y audaz. Atributos indispensables para alcanzar el triunfo en cualquier parte.

o——O——o

HACE ALGUNOS días, llegó a nuestra redacción un grueso sobre. Destinatario: "Señor redactor de la página de turf". LA NACION. Contenía abundantes recortes de prensa de diarios escritos en inglés. Y una carta, dirigida al redactor de esta página. Viene fechada en Tijuana, México. Es un pueblo o balneario pegado a la frontera con los Estados Unidos. Y firmada por Manuel González Baeza. ¡Vean ustedes, dónde fue a sacar la cabeza nuestro viejo conocido!



o——O——o

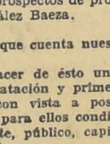
ENTRE LOS recortes de prensa, vienen, además, numerosos catálogos en colores con datos interesantes acerca de lo que es el lejano lugar en que se halla nuestro compatriota trotamundos. Tijuana es una localidad de la región llamada Baja California, juntito a la frontera con Estados Unidos. Parece ser un centro de turismo de alta categoría, y con todo el color de México. Algo hecho por y para los "gringos", que no tienen nada más que dar un paso y estar en lo que, aparentemente, es una especie de segunda edición de ese otro fabuloso centro de juego llamado "Las Vegas". En Tijuana, hay carreras de caballos y de galgos, y otras formas de distracción para gente con dólares, a juzgar por los prospectos de propaganda que nos envía González Baeza.



o——O——o

PERO veamos algo de lo que cuenta nuestro amigo:

—Espero en el futuro hacer de ésto una base de operaciones de aclimatación y primeras campañas de caballos sudamericanos, con vista a posteriores actuaciones en Estados Unidos. Hay para ellos condiciones de clima, y, lo que es más importante, público, capital y todos los adelantos hípicos que es dable imaginar. La mayoría de los porresionales y la caballada es norteamericana. Por cierto, todo el mundo habla inglés. En las carreras cobran premios hasta los caballos que llegan en sexto lugar. Lástima que aquí nadie quiere comprar caballos por referencias. A los interesados les gusta "verlos y tocarlos". Como quien dice "calados"...



Luego, agrega, que le hará empeño a colocar caballos de Chile.

o——O——o

HASTA aquí las informaciones de Manuel González Baeza. El hombre parece estar ansioso de tener noticias más frecuentes de Chile y de los amigos que pueda haber dejado por estos lados. Y ahí queda el dato para quien pueda interesarle.

PEDRO ULLOA HA DEMOSTRADO QUE AUN TIENE "CUERDA"

Estuvo un año en cama y se creyó que no volvería a las pistas.— Poco más de cien carreras ha ganado en cuatro años de profesional

LOS 1.001 kilómetros cuadrados de longitud que tiene el fértil llano de Bulnes, pequeño poblado de la provincia de Ñuble, ubicado entre los esteros Larqui y Chillapavo, se le hacía pequeño para sus grandes esperanzas al muchacho Pedro Ulloa, el cuarto entre siete hermanos. Ansiaba conocer mundos. Quería ver más allá de su pueblo, de su provincia. Un día, cuando pensaba y pensaba en proyectos, un hermano mayor, que ya estaba en la capital, le decía en una carta que viajara a la metrópoli. El le tenía una ubicación dentro de la hípica.

El joven Pedro Ulloa no lo pensó dos veces. Lió bártulos y se embarcó, lleno de ilusiones, en busca de un mejor porvenir. Era el año 1951. Su arribo a la capital fue como una entrada a un mundo nuevo. Tuvo la suerte de llegar —eso sí— al corral de Enesto Inda, hombre que supo comprenderlo y brindarle las más amplias facilidades para que ascendiera un peldaño y fuera jinete, ambición máxima de aquel joven que en su tierra, era jinete de "meta y ponga" en las carreras a la chilena.

Tres años duró el aprendizaje —"Todo lo que me indicaba don Ernesto lo hacía con cariño. Siempre me dijo las cosas en forma amable por lo que trabajaba con mucho gusto. Mis primeros pasos, como aprendiz de látigo, no contaron con la suerte necesaria. Mucho debí bregar para lograr mi primera satisfacción. Fue ella con Bachinchín, un tordillo que entrenaba don Ernesto que después obtuvo varias figuraciones de cierta categoría.



¡SIEMPRE TRANQUILO...! Pedro Ulloa ha vuelto a las pistas con su acostumbrada tranquilidad. Su mayor aspiración es dar bienestar a sus padres. En crónica aparte damos algunos aspectos de su vida.

Observamos a nuestro entrevistado cuando habla. Le cuesta hacerlo, pues es un muchacho retraído y que más prefiere pasar por "mudo" que por "charlatán". De sus triunfos poco le gusta hablar, pero sí le agrada dar a conocer a la gente que lo ha ayudado de una manera u otra. Insistimos y lo llevamos a que nos hable de él:

—"Mis mejores pasos lo comencé a dar en 1955. La suerte me vino con la yegua Premiére, pupila de don Juan Argagnón, a la que tuve la suerte de guiarla 8 veces como triunfadora. Por esos días dio golpes con Prodigioso (236 pesos) y Vesubio (350 pesos). La gente, entonces, comenzó a tener confianza en mis "muñecas" y me fui para arriba. Después ya todo mejoró y pude, muchas veces, tener jornadas de mucho provecho.

Pedro Ulloa, pese a sólo tener cinco años en el oficio, ha cumplido dos etapas dentro de su profesión. La primera de ellas fue hasta el mes de noviembre de 1957, fecha en que desapareció de los programas y por qué no decirlo, también de nuestro ambiente: "Un resfrío mal cuidado —nos dice— me echó a la cama con una seria complicación pulmonar. Se creyó en un principio que la cosa era muy grave y que, posiblemente, nunca más volvería a montar. No perdí las esperanzas, más aún cuando tuve a mi lado personas como don Ernesto Inda y don Oscar Saavedra, éste último dueño de Quidico, que siempre me prestaron toda clase de ayuda mientras duró mi enfermedad. Estuve un año bajo atención médica y en reposo; felizmente todo pasó y hoy he podido volver a la pista con el resultado que ustedes ya conocen..."

Preguntamos a Ulloa si guarda algún recuerdo especial de alguno de los elementos que ha conducido. Sonriendo responde: "No sólo guardo recuerdo de los animales que he conducido. También los tengo para los primeros ejemplares que tuve la suerte de cuidar ya que fueron ellos los que me sirvieron de palanca para entrar en esto que ha pasado a hacer la mayor esperanza de mi vida".

Pedro Ulloa, es hermano de José Ulloa, el mejor jinete que actúa en pistas panameñas, según nuestro corresponsal Popito Royo. Le hablamos de su hermano y de un posible viaje de su parte; dice él: "Yo creo que para mí será más difícil que para "Pepe"; él tiene un físico muy apropiado y puede hacer menos kilos. Esto es muy importante. No puedo rebajarme a menos de 54 que es lo que hago vestido de jinete. Con este peso, no es posible viajar al exterior. Me alegro que "Pepe" haya triunfado; es un muchacho que se lo merece ya que posee muchas condiciones..."

Muchos de los que conocen a "Pedrito" (así lo llaman sus colegas) se extrañarán cuando lean estas líneas, ya que conocen la modestia de este profesional. Pero a decir verdad, la charla ha sido continuada y amable.

—"Esta tranquilidad me ha servido para muchas cosas. Por ejemplo, he podido ahorrar algunos pesos y mirar, más o menos, tranquilo el porvenir. Esto ya es mucho, y viene a justificar, en parte, aquellas esperanzas que muchas veces imaginé en mi terruño del sur..."

Antes de alejarse de nuestro lado evoca sinceros agradecimientos para toda la familia Inda y para Juan Argagnón. —"Ellos han sido una gran ayuda —dice—. Sin ellos, nunca habría podido dar ninguna tranquilidad a mis viejos que desde la lejana Bulnes, siempre tienen un recuerdo para mí o para "Pepe" que está aún más lejos que yo".

ALLA VENGO CAMBIO DE CORRAL AYER

Allá Vengo, la excelente barrera de propiedad del señor Federico Elías Navas, pasó al corral de Víctor Romero. Este ejemplar terminará su campaña en el curso del presente invierno y luego será enviado a la reproducción al Haras "Huambali", en Chillán.

COMENZO ESTA MAÑANA LA VENTA DE BOLETAS VERDES: GRAN POZO

Se inició esta mañana la venta de boletas verdes para la nueva rueda del Concurso de Pronósticos en combinación con las carreras del domingo en el Club Hípico.

Para esta semana el gran pozo asciende a la bonita suma de 8 millones cien mil pesos, mientras que la rueda ordinaria tendrá aproximadamente un premio de tres millones.

Para ganar los millones, hay que hacer el mejor puntaje. Por cada ganador acertado, se computan tres puntos; por cada segundo, un punto. Los "retiros" corren... En efecto, los caballos retirados serán defendidos por aquellos ejemplares que resulten favoritos en las pizarras.

Se mantendrá esta semana el programa de premios especiales para los acertantes de carreras consecutivas; los correspondientes a terminaciones y los de consuelo.

Se recuerda que esta semana la venta se hará hoy dentro de los horarios de rutina; mañana hasta medianoche y el domingo hasta las 10 horas en la oficina central y hasta las 9 en las sucursales.

JUBILADOS HIPICOS TUVIERON ASAMBLEA

DE ACUERDO con el llamado que se hizo a los jubilados hípicos, se efectuó la asamblea extraordinaria convocada por el representante de los jubilados ante la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes en el paddock del Hipódromo Chile.

Siendo las 18.45 horas se comenzó a oír la cuenta del consejero, como asimismo de las representaciones ante las autoridades gubernamentales, en beneficio de este sector.

Terminadas estas cuentas con motivo de finalizar el período reglamentario ante ese consejo gremial, se acordó:

a) Aprobar la cuenta dada por el señor Gómez y apoyar su reelección.

b) Solicitar de ese Consejo postergar la elección de director, mientras se reformen los estatutos, y en el que se incluirán a dos representantes más.

c) Se designó una comisión compuesta de los actuales presidentes de las actuales sociedades y el director, para que se trasladen a Viña del Mar, a fin de darles cuenta a los jubilados de ese sector, del mismo temario tratado en esta asamblea.

NOTA: Las adhesiones se reciben en F. Vivaceta 2140.

Don Humberto Barros, nuevo jefe de la Caja de Previsión de Hípicos

Don Humberto Barros, ha sido designado Administrador de la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados del Club Hípico, en reemplazo del señor Eduardo Rawling, que se acogió a la jubilación.

El nombramiento ha sido muy bien recibido por los imponentes, ya que el nuevo jefe de la institución es un funcionario altamente apreciado, con más de 20 años de experiencia, a través de los cuales ha dado muestras de eficiencia.

CICUTA POR LINO PALACIO



DICK TRACY POR CHESTER GOULD



ALHAJAS, JOYAS

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostin, Nueva York 68. (6) H|O O.

ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZAS pensión, recibo pasajeros, Huérfanos N.o 1383. 29-6-60 P

ARRIENDO amoblada regia oficina 3 ambientes, pleno centro, dos máquinas de escribir, caja de fondos, telefonear al 33382, de 9 a 10 A. M. y de 2.30 a 4. 27-6 K.

TRASPASO contrato galpón cerca Avda. Matta 400 m2., adaptable cualquier industria, teléfono fuerza, piezas cuidador, oficina. Tratar: Avda. Matta 116. 27-6 K.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cotíe para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. H|O.

105.000 SANTA Adriana, próximo Américo Vespucio, arrendamos bungalow: living con chimenea, comedor, repostero, 3 dormitorios con closets, baño y medio, cocina, pieza y toilette de servicio, jardín, entrada de auto. Montalva Quindos, Teatinos 349. Sin comisión. 27-6 K.

FRAZADAS doble faz de lana 1 1|2 plaza vendo fábrica a $ 7.900 y $ 8.400 al detalle. Roberto Espinoza 1514. 27-6 K.

HAGO fundas muebles, juego $ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Catedral. 27-6 K.

NO GASTE dinero en cera, consulte el nuevo sistema. Herbe, deja sus pisos brillantes 65709. 27-6 K.

LIQUIDAMOS livings nuevos: Capitoné, 52.000; funcionales, 42.000; enorme surtido livings estilo tapices gobelino, felpa lana. Carmen 641. 27-6 K.

LIMPIADOS dos trajes en seco por 1.900; teñidos lutos, rápidos, arreglos ropas en general. Clínicas de Trajes. Huérfanos 1424, Monjitas 395, San Francisco 6. 27-6 K.

95.000, DE OCASION, lindo dormitorio moderno, completo, tres cuerpos, desarmable, con espejo importado. Natanlel N.o 657. 27-6 K.

CITACIONES

CONVOCATION.— 4émei Compagnie de Pompiers, "Pompe France". Exercice de Compagnie, vendredi 26 juin, á 22 heures. Point de réunion, Román Díaz con Providencia. Tenue de travail.— L'Adjudant. 26-6 K.

COLEGIOS, INSTRUCCION

CURSOS RAPIDOS dactilografía 15 días, un mes, además preparación comercial personas sin humanidades, dactilografía, redacción comercial, ortografía, aritmética. Puente 576, 4.o piso. 25-6 P.

INSTITUTO Femenino, San Antonio 79, modas, sistema Camps. Cursos comerciales Pitman, solamente para señoritas, preparamos rápidamente, secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. 2-7 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914, Monjitas 341. 26-6 C.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritua máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad, inglés. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 30-6 P.

ESCUELA Nacional Peluquería. Cursos rápidos. Amunátegui 267. 27-VI P.

DACTILOGRAFIA, curso completo 6.700, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257 (F. 69572). 27-VI P.

DIPLOMESE: Modas, camisería, cortador. Mejor, rápidos, económicos cursos. "Instituto Moderno". Amunátegui 267. 27-VI P.

OFICINISTAS, dactilógrafas. Cursos breves. "Instituto Moderno Selecto". Amunátegui 267. 27-VI P.

CURSOS RAPIDOS: Comercio, escritura máquina. Independencia 746. 27-6 P.

COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO máquinas escribir "Underwood", Royal, pago los más altos precios. Bandera 517, teléfonos 497288-85479. 29-VI P.

$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cotíes para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388.

COMERCIANTES en juguetes: compre sus ruedas de distintas formas y estilo. Trabajo al torno, garantido. Tratar: Recoleta 2248. 11-7 K.

COCHECUNAS, sillas paseo desde $ 6.500. Casa Chiche. Ahumada 340, subterráneo local 17. 27-6 K.

COMPRAVENTAS ARREGLOS DE MAQUINAS

REPARACIONES máquinas escribir, sumadoras, llévela talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. 29-VI P.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR EXTRAVIO parte talonario cheques N.o 1294605 al 25, del Banco Nacional Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente. 27-6 P.

HABIENDOSE extraviado títulos número 26, por 25 acciones; número 62, por 60 acciones; número 113, por 34 acciones, de la Cía. Industrial de Construcciones, Cindec S. A., quedan nulos por aviso correspondiente. 27-6 P.

HABIENDOSE extraviado cheques Serie B-D, cuenta Banco Estado-Matucana, N.o 6098, de Juan Estay, N.os 6423716, 6423735, 6436263, 6436275, 6436284 y 6436287, quedan nulos por haberse dado aviso legal correspondiente. 28-6 P.

JUDICIALES, LEGALES

POSESION EFECTIVA.— CON FECHA 17 del presente, el Juzgado de Letras de Talagante concedió posesión efectiva de Belisario Tapia Osorio, a sus hijos, Raúl Belisario, Luis Alberto, Jorge Guillermo, Olga Edilia, Iris Gloria y Carlos Enrique Tapia Castañeda, sin perjuicio de los derechos de Carmela Castañeda Rubilar, como cónyuge sobreviviente.— Talagante, 23 de junio de 1959. — Cecilia Montoya Macchiavello, secretaria suplente. 27-6 P.

NOTIFICACION. — PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Amanda Ogas Gálvez pidiendo póngase conocimiento de José María Ruiz Lozano, ignórase profesión y domicilio, consignación de $ 5.400 para pagar hipoteca existente a su favor, por sitios 47-A y 48, propiedad San Pablo, comuna Quinta Normal. La oferta de pago se hizo al Tesorero Comunal rechazándola; haciéndosele ahora pago por consignación, bajo apercibimiento tener por suficiente el pago ordenándose el alzamiento hipoteca inscrita fojas 2666, número 4995, año 1936. Juzgado proveyó: Santiago, tres febrero 1959. A lo principal, póngase la consignación en conocimiento del acreedor para los fines legales precedentes; primero, tercer y cuarto otrosíes, téngase presente; segundo otrosí, para resolver previamente oficiese Dirección Correos, Telégrafos, Investigaciones y Carabineros, fin informen sobre paradero acreedor José María Ruiz.— Papel $ 30.— Número 49249.— Briones.— Acuña. Cumplidas diligencias decretadas ordenóse notificar en "La Nación", "La Libertad", "Diario Oficial". Notifico a José María Ruiz Lozano solicitud y providencias precedentes. — Secretario. 27-6 P.

JUZGADO CIVIL, SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Aníbal Rozas Fuentealba, a hijos legítimos Aníbal Segundo, Margarita Nagaly, Avelina del Carmen, Violeta Elisa, Víctor Manuel y Rosa Jeannette Rozas Benavides, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, por auto de primero de junio de 1959. El Secretario. 24-25-26-6 (P.)

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentáronse Humberto Bonizzoni Vergara, chofer; Juan Bonizzoni Vergara, comerciante; Virginia Bonizzoni de Cabello, sin profesión, representada marido Oscar Cabello Contreras, comerciante, todos domiciliados Andrés de Ustariz 4302, y Luis Lazo Carroza, técnico textil, Del Nogal 3465, solicitando se notifique Sucesión de Dositeo González Barrera formada por: Elena Canales Correa, cónyuge sobreviviente, sin profesión, Martínez de Rozas 3569; Waldo Alonso, Juan Alejandro y Lautaro González Canales, todos empleados, domiciliados Maipú 590, fin restituyan sitio ubicado en "El Carrizal" o Callejón de los Pescadores o "El Muelle", comuna Peñaflor, que ocupan por mera tolerancia de los dueños. Primer otrosí, documentos. Segundo, se traiga expediente. Tercero, abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 18 diciembre 1957. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación del demandado, a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado. Al primer y segundo otrosíes, como se pide. Al tercero, téngase presente. Ramírez. Manterola. Posteriormente solicita notificación por avisos y designación domicilio dentro radio urbano, Juzgado decretó notificar demandados por medio cuatro avisos en diarios "La Nación" y "La Libertad", sin perjuicio inserción "Diario Oficial" y ordenó fijar domicilio dentro radio urbano bajo apercibimiento legal.— Secretario. 27-6 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución veinticuatro junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Iván Bartsch Vega a María Gabriela y Paulina Cecilia Bartsch Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Silvia Bustos Donoso. Practicaré inventario solemne 2 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. 26, 27, 30-6 P.

NOTIFICACION.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos "Canales con Cabello", sentencia fecha 11 junio actual, declaró nulo matrimonio celebrado 27 marzo de 1953 ante Oficial Civil Circunscripción Ñuñoa, departamento Santiago, entre José Raúl Canales Díaz Valdés y Angela del Carmen Cabello Soto.— Secretario. 26, 27, 30-6 P.

QUIEBRA LUIS GENOVESE POY Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 junio 1959 túvose por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes créditos. Valistas reconocidos: S. A. Molino La Compañía, $ 13.505.120; Julio Peña N., $ 296.100; Jorge Rodríguez P., $ 1.772.810; Jorge Astaburuaga L., $ 9.668.500; Cía. de Petróleos de Chile Copec, $ 641.388; S. A. Molino La Compañía, $ 18.9[illegible].774, y Guevara y Cía. S. A. I., $ 113.526. Preferentes reconocidos: no hubo. Valistas impugnados: no hubo. Preferentes impugnados: no hubo. — Secretario. 27-6 P.

JUDICIALES, LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía de Santiago. Convenio. En solicitud Juan F. Hudson Burnside, comerciante, de este domicilio, Bandera 75, oficina 101, formulando en lo principal siguientes proposiciones de convenio judicial preventivo: 1) Abandono favor acreedores totalidad bienes actuales y futuros hasta pagarse sus créditos, exceptuados derechos que le corresponden como heredero su mujer en herencia padre ésta; 2) Deudas se extinguirán sólo hasta concurrencia producto liquidación bienes abandonados y demás que incrementen activo; 3) Desígnase comisión formada por James Cordingley Howarth, Luis Parentini Castro, Patricio Santander Denis y Antonio Ramírez Luco que con facultades interventores, administrará y liquidará bienes abandonados y pagará créditos; comisión podrá sesionar con tres miembros y resolverá por mayoría votos; caso falta, ausencia o imposibilidad algún miembro, restantes designarán reemplazante por escritura pública; comisión actuará repersentada por dos miembros a lo menos; estará autorizada para conferir mandatos para objetos especiales; para enajenar bienes en venta privada o pública subasta, fijar precio, forma pago y demás condiciones; agrega ya ha conferido miembros comisión mandato escrituras notario Marín Alemany, 8 julio y 7 agosto 1958, que será irrevocable por formar parte integrante este convenio; 4) Elena Brandt viuda de Newcomb expone concurre convenio con derechos que le corresponden como heredera de su hija, Alicia Newcomb en sociedad conyugal ésta con señor Hudson, que cede a la masa; 5) acreedores por concepto acciones, bonos, monedas oro, debentures u otros valores mobiliarios dejados en su poder optan por forma pago señalada cláusula sexta y transfieren a la masa derechos para exigir restitución esos bienes en especie, o su precio enajenación e indemnización perjuicios, para que esos bienes precios e indemnizaciones incrementen activo que se aplicará pago créditos, comisión señalada cláusula tercera podrá intentar en representación acreedores acciones procedentes; 6) con producto liquidación bienes abandonados por deudor y bienes cedidos por acreedores según cláusula quinta, comisión pagará créditos acuerdo normas siguientes: en primer término, pagará o asegurará pago créditos preferentes, según orden corresponda; cubiertos créditos preferentes, pagará acreedores de acciones, bonos, monedas oro, debentures u otros valores mobiliarios, 50 o|o valor sus créditos determinado acuerdo cláusula séptima, y acreedores dinero por créditos moneda nacional o extranjera, 10 o|o valor sus créditos determinado acuerdo misma cláusula; si producto liquidación no alcanzare enterar esos porcentajes, déficit se distribuirá entre totalidad acreedores, indistintamente, a prorrata créditos; si excediere cantidad necesaria para enterar esos porcentajes, sobrante se distribuirá entre totalidad acreedores, indistintamente, a prorrata créditos y hasta concurrencia su valor; comisión podrá hacer anticipos a cuenta créditos; 7) Para todos los efectos convenio, incluso para determinar mayorías necesarias para su aprobación, monto créditos oro o moneda extranjera quedará definitivamente determinado en moneda corriente según precio oro amonedado o cambio bursátil, respectivamente, del décimo cuarto día hábil anterior día junta general acreedores, y monto crédito por acciones, bonos, debentures u otros valores mobiliarios, según precio cierre ese mismo día, o del inmediatamente anterior en que se hubieren transado esos valores, si en ese día no hubo transacción de ellos; 8) Acreedores renuncian intereses devengados y no pagados o que se devenguen futuro; 9) Desde fecha aprobación convenio no podrá operarse compensación entre créditos acreedores y deudor, salvo acuerdo comisión; 10) Acreedores se obligan no iniciar separadamente acciones judiciales objeto cobrar créditos; 11) Cancelados los créditos o extinguidos los bienes, comisión rendirá cuenta y pondrá término funciones; 12) Acreedores otorgan personas que forman comisión cláusula tercera, mandato general amplio para representarlos judicial o extrajudicialmente para ejecutar convenio y para deducir acciones objeto señalado cláusula quinta; en ejercicio este mandato comisión se sujetará normas señaladas cláusula tercera; en el orden judicial dispondrá de facultades ordinarias mandato judicial y especiales de desistirse acción deducida, renunciar recursos y términos, transigir, comprometer, otorgar árbitros, facultades arbitradores, aprobar convenios y percibir; en orden extrajudicial, de facultades iguales a las otorgadas por Hudson en escrituras citadas cláusula tercera a personas propuestas para integrar comisión; este mandato formará parte integrante este convenio y será irrevocable; 13) Servicios comisión serán remunerados con 5 o|o producto liquidación bienes masa, que se distribuirá entre sus miembros según forma determine comisión, honorarios por servicios profesionales prestados por miembros comisión o extraños, serán de cargo masa y se regularán acuerdo término medio respectivos aranceles. En primer otrosí, Juan Hudson y Elena Brandt viuda de Newcomb designan patrocinante y mandatario abogado Tomás Chadwick. En segundo otrosí, concurren acreedores aceptando convenio; expresan que ello no importa aceptar sin comprobación créditos mencionados lista deudas presentada por Juan Hudson, que comisión podrá impugnar hasta fecha comience reparto dividendos, y designan patrocinantes y mandatarios abogados Patricio Santander y Antonio Ramírez. Juzgado resolvió: "Santiago, 17 de junio de 1959. A lo principal, por formuladas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a Junta General a la audiencia del día 18 de agosto próximo, a las 15 horas, a fin de deliberar sobre ellas debiendo éstos presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Informe el señor Síndico de Quiebras sobre las proposiciones de convenio, dentro del plazo de 30 días, quedando intertanto el deudor sujeto a su intervención. Notifíquese esta resolución en conformidad a la ley, debiendo efectuarse las publicaciones en "La Nación".— N.o 80350.— Papel $ 30.— Eduardo Ramírez Cabezón.— Luis Manterola A., secretario".— El secretario. 26-6-P



JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés junio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Arturo Varas Olea a Arturo Armando, Ester Josefina, Josefina Herminia, Sergio Carlos y Marta María Varas Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ester Valdés viuda de Varas. Tramítase conforme artículos 40 al 44, ley 5,427.— El secretario. 26-6 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE LA Caja de Prev. Soc. de los EE. Municipales de Santiago. Resultado elección complementaria para elegir un director efectuada el miércoles 24, ante el Inspector, señor Héctor Soto E. Fue elegido el señor César Fredes. El directorio quedó constituido de la siguiente manera: presidente, Hernán Rivero C.; secretario, Guillermo Llanos M.; tesorero, Arnoldo Salas R.; director Manuel Monje V.; director, César Fredes P.— El secretario. 27-6 P.

BRESSLER, BUTELMAN Y COMPAñía Limitada. Proposiciones de convenio. Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía, presentóse David Bressler, comerciante; Carlos Butelman, arquitecto; Raúl Bonnefoy, arquiecto, todos domiciliados en Agustinas 1070, únicos socios dicha firma, presentan siguiente proposiciones convenio. Primero, pago a acreedores del 51 o|o de sus respectivos créditos; segundo, condonación del 49 o|o de dichos créditos; tercero, pago créditos se efectuará en nueve cuotas mensuales iguales a contar desde que quede ejecutoriada resolución aprobatoria convenio; cuarto, como modalidad forma de pago, sin importar ello novación, como garantía de pago, cada socio aceptará tres letras de cambio, avaladas por los otros socios. Estas letras se enregarán a acreedores, quienes deberán simultáneamente entregar a deudores letras de cambio aceptadas a su orden por Sociedad deudora; quinto, la mora en el pago de uno de los documentos de que se hace mención facultará a acreedores para exigir el pago de todos ellos, como si fueran de plazo vencido. Terminan pidiendo, se tenga por formuladas las proposiciones de convenio y citar a acreedores a Junta General para deliberar sobre ellas. Juzgado proveyó: Santiago, dieciséis junio 1959. A lo principal, por presentadas proposiciones de convenio. Declárase que Sociedad deudora queda sometida a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informar sobre las proposiciones dentro del plazo de treinta días. Se emplaza a todos los acreedores residentes en el territorio nacional para que dentro de treinta días, presentense con documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin nueva citación de los ausentes. Cítase a Junta General de acreedores para deliberar sobre las proposiciones de convenio para audiencia 20 agosto, quince horas. Notifíquese esta resolución acreedores por medio cinco avisos en "La Nación" al Síndico por oficio. Al otrosí, téngase presente.— Rol 52352. — Papel treinta pesos.— Briones.— Acuña. — Secretario. 24, 25, 26, 27 y 29-6 P.

SANTIAGO, 22 DE JUNIO DE 1959. El Sindicato Industrial Obrero de la Cía. Frutera Sud Americana de Santiago, en reunión general del día 19 de junio, prosedió al cambio de su directiva, quedando en la siguiente forma: Presidente, Amador Fariña Yáñez; secretario, Juan Onofre Olguín Olguín; tesorero, José Lara Vásquez; directores, Manuel Vásquez Muñoz; Harold Jorge Sotelo Correa. Se hace la presente publicación conforme al artículo N.o 378 del Código del Trabajo. 24-25-26.6 (P.)

SOLICITA CONCESION MERCED DE AGUA.— Señor Intendente: Genaro Sepúlveda Godoy, agricultor, casado, domiciliado en el pueblo de San Fernando, carnet N.o 22308, de Copiapó, chileno, mayor de edad. Al señor Intendente, con todo respeto digo: Que soy propietario de un predio en el pueblo de San Fernando enrolado bajo el N.o 316-4 hijuela N.o 68, y que se encuentra debidamente inscrito en mi favor a fs. 146. N.o 177, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, de este departamento correspondiente al año 1954. Este predio se encuentra sin regadío y deseando darle agua suficiente, vengo en solicitar de US. se sirva concederme una merced de agua para regadío, con un pozo profundo de veinte metros. La cantidad de agua que solicito es de 20 a 22 litros por segundo. La ubicación precisa de la captación es la siguiente (véase croquis adjunto); predio ubicado en el pueblo de San Fernando, hijuela N.o 68, cuyo frente da para calle Pedro de Valdivia, y por un costado lado norte, queda limitada por la calle Leonidas Pérez. El pozo quedará ubicado en extremo sur del predio como a trece metros de la calle Pedro de Valdivia. La extensión del terreno total es de una hectárea tres cuarto de hectárea. La calidad de estos terrenos es de tierra gruesa y secante. Las aguas que deseo aprovechar son subterráneas, y las llevaré por un canal de concreto armado, propias del predio. El agua será extraída por bombas especiales con capacidad de 20 a 22 litros por segundo. El uso de estas aguas será eventual, o sea, cada vez que sea necesario, para regar el predio antes señalado.

Acompaño los siguientes documentos: Una memoria explicativa, con las principales características de la obra; b) Un croquis con la ubicación del pozo, c) Un presupuesto de obra cuyo costo se ha calculado en la suma de $ 2.514.215; d) Comprobante de pago al día de Bienes Raíces del predio donde está ubicado el pozo; y e) Una copia autorizada con inscripción de la escritura de compra de la propiedad donde estará ubicado el pozo. Por tanto: Al señor Intendente de la provincia, con el debido respeto solicito tenga a bien concederme una merced de agua previo cumplimiento de los trámites de rigor, en base a los antecedentes que acompaño. Dios guarde a US.— Genaro Sepúlveda Godoy, Copiapó, 12 de enero de 1959. N.o 13.— Pase al señor presidente de la Junta de Vigilancia del río Copiapó. Háganse las publicaciones conforme lo dispuesto en el Código de Aguas.— Asígnesele el N.o 1.— Hecho, vuelva y elévense los antecedentes y publicaciones a la Dirección General de Agua. Carlos Porcile Lorca, Intendente de Atacama. Flor Herrera Vacassuto, Secretario Asesor Subrogante.

JUDICIALES, LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL.— Remate.— Audiencia diez de julio próximo, dieciséis horas se rematará propiedad, Manuel Antonio Maira N. 1132, Providencia, inscrita fojas 7896 N.o 11432, Conservador Santiago, año 1956, embargada en autos ejecutivos Beveridge F. Alex con Escobar M. Rafael. Mínimum será $ 7.?13.000. Boleta 10 por ciento. Demás bases y antecedentes en Secretaría. Fernández. 27.6 (P.)

QUIEBRA ISAAC GOLJBERG GRIMblat. Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 junio 1959, tuvo por agregado ampliación inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 27-6 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. Quiebra Guillermo Middleton.— Resolución cinco marzo último, túvose por verificado crédito por $ 700.500 a favor don Carlos Rogers M., proveniente cheque Banco Osorno y La Unión, girado por el fallido, protestado falta fondos.— Fernández. 26,27, 30-6 P.

QUIEBRA JULIO MERCAIDO DEblen. Tercer Juzgado Civil. Resolución 20 junio 1959, túvose por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes créditos. Valistas reconocidos: Roberto Florendo Thome, por $ [illegible]0.000. Preferentes reconocidos: no hubo. Valistas impugnados: no hubo. Preferentes impugnados: no hubo. — Secretario. 27-6 P.

QUIEBRA SOCIEDAD COMPAÑIA Agrícola Central Ltda. Por resolución de 13 de mayo de 1959, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Sociedad Compañía Agrícola Central Ltda., representada por sus socios Miguel Gallardo Cariola y Blanca Bravo Navarrete, domiciliados General Bustamante 490 y General Flores 105, esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 27-6-C.

TERCER JUZGADO CIVIL concedió 16 junio en curso la posesión efectiva de herencia intestada de Efraín Espinosa Lucero y de Javiera Méndez Romo, a sus hijos legítimos: Roberto del Rosario, Julio Enrique, Mario de la Cruz y Juana Luisa Espinosa Méndez, sin perjuicio otros herederos con igual o mejor derecho. Tramítase conforme Arts. 40 y sgtes. de Ley 5.427.— El Secretario. 27-6 s|c.

QUIEBRA JULIO MERCAIDO DEblen. Tercer Juzgado Civil. Resolución 29 mayo 1959 ordenose notificar fecha cesación pagos propuesta Síndico en día 30 agosto 1958.— Secretario. 27-6 P.

COMPARENDO Comuneros Canal del Pueblo.— Ante este Juzgado de Letras de San Felipe, cítase a los comuneros del Canal del Pueblo para el día 20 de julio de 1959, a las 10 horas, para constituirse en Asociación de Canalistas, y aprobar estatutos y rol y adoptar los acuerdos que correspondan. Autos N.o 42.587, de Cifuentes Absalón, sobre comparendo comuneros Canal del Pueblo.— San Felipe, 20 de junio de 1959.— Luis Enrique Ruiz Rodríguez, Secretario subrogante. 26-6 P.

EL AVISO ECONOMICO MAS EFICAZ $ 25- palabra

JUDICIALES, LEGALES

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL Resolución de 22 de junio de 1959, concedió posesión efectiva de herencia intestada de Manuel Cabezas Céspedes a sus hijos legítimos, Graciela del Carmen, Manuel Segundo, Luis Alberto, Josefina del Carmen, Manuel Enrique, Patricio Guillermo y Sara Cabezas Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Emérita Sepúlveda Fernández. Practicaré inventario solmene 27 del presente, a 11 horas.— Secretario. 26-6 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Gloria Ilayali, Ana Ivalise y Luis Ivar Donoso Recchione, posesión efectiva herencia Oscar Donoso Barthet, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, Ana Recchione Fuentes. Inventario solemne practicaré mi oficina treinta actual, quince horas. Secretaria. 26-6 (P.)

QUIEBRA JAVIER BASCUÑAN Azócar. Por resolución de 29 de mayo de 1959, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Javier Bascuñán Azócar, comerciante, domiciliado San Isidro 87 y Las Rosas 1753, esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertecienentes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 24, 25, 26, 27 y 30-6 P.

PARA LOS NIÑOS

MATINEES, fiestas infantiles, funciones de magia, prestidigitación en su hogar. Teléfono 66124. 26-VI P.

PRESTAMOS, FINANZAS

AUMENTE RAPIDAMENTE SU CApital, invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 30-6 P.

PAGAMOS PUNTUALMENTE 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 30-6 P.

JUDICIALMENTE o extrajudicial cobramos cheques, con o sin protesto; consulte sin compromiso; abogados especializados. Bandera 140-F, 5.o piso, oficina 10. 26-6—1.o-7 P.

$ 100.000 ó $ 200.000 FACILITO A persona con buenos informes bancarios: 4 a 8. Bandera 140-F, 5.o piso, Of. 10 26-6—1.o-7 P.

NECESITO $ 3.000.000; dos propiedad en garantía; primera hipoteca; excelente y seguro negocio para persona disponga dinero. Fono 87898. Solvencia, discreción. 26-6—1.o-7 P.

QUIEBRA LUIS GENOVESE POY. Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 junio 1959 ordenose notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 10 noviembre 1958.— Secretario. 27-6 P.

REMATES

REMATE.— EL 21 DE JULIO PRÓximo, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará parcela "Puchancaví" o "La Esperanza", ubicada en la comuna y departamento de Quillota, en el mínimo de $ 117.000. Caución: $ 11.700. Precio págase al contado. Así está ordenado en juicio ejecutivo "Banco del Estado de Chile con Wecksler, Francisca y otro". Bases y demás antecedentes Secretaría Juzgado.— El secretario. 28-6 P.

MAÑANA VIERNES 26, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763 y por orden del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía (juicio Nacrur con Guzmán) remataré una romana incompleta sin cubierta. A la vista desde hoy a las 9 horas. — Nicanor Marticorena, martillero público. 26-6 P.

REMATE. 16 JULIO 1959, quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase Cabina N.o 2, Balneario Peñuelas, departamento Coquimbo; terrenos, 926 metros cuadrados; edificados 111,20 metros cuadrados. Mínimum: $ 3.500.000, pagadero $ 2.000.000 contado; saldo, seis meses. Boleta, 10 o|o. Bases, Secretaría Juzgado, juicio Banco del Estado con Juan Peñafiel Illanes. Ejecutivo.— Secretario. 29-6 P.

MIGUEL HERRERA L., martillero, rematará tres de julio próximo, 16 horas, en Compañía 1360, cuatro baños electrolíticos. Orden Primer Juzgado del Trabajo en juicio Caja Empleados Particulares con Jones Ricardo y Cía. Ltda. 29-6 P.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 13 julio 1959, quince horas, propiedad ubicada calle General Velásquez N.o 292, esta ciudad, inscrita fojas 4795, N.o 5811, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1951. Mínimum: $ 700.000. Garantía: $ 70.000. Demás bases y antecedentes en Secretaría Tribunal, expediente N.o 145.591, Herrera Humberto con Beltrami Agustín. Ejecutivo.— El Secretario. 29-6 P.

REMATE MENAJE DE CASA, El Boldo 2379, sábado 27, a las 3½ de la tarde, orden Sra. Florencia Berger de Williams, M. Silva, P. M. Sancho, E. Satlow, H. Fco. Rivera, Inés Riveras, A. Ramírez, A. Albornoz, Lelchick, Mario Vargas, E. Soriano, Ismael Rojas, D. Germán, Lucía Sir, Marta Balcells, O. Saavedra.— Alfredo Recart S., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya N., martilleros públicos. 27-6 P.

REMATES

MAÑANA VIERNES 26, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, subastaré especies consignadas por los señores Raúl Pérez, Wuelfi luch, Armando Contreras, Betty Reyes, Hugo Ibáñez, Manuel Gallegos, Isaac de Mayo, Luis Peralta, Cesáreo García, Eduardo Falcon, Soc. Dist. Musical, Luis Miranda, Manuel Cordero, Alberto Pando, Jorge Acosta, Wasfi Haddad, Octavio Umaña, Juan Nielsen. — Nicanor Marticorena, martillero público. 26-6 P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad día 16 julio próximo, quince horas, se rematarán separadamente sitios N.os 1 a 10 inclusive, 12 a 20 inclusive, 22, 23, 25 y 26, manzana C, sector 24, fundo La Palmilla, comuna Conchalí con deslindes generales norte, calle Bardos: sur, calle Mauleón; oriente, Avda. La Palmilla, y poniente, Pasaje Logroño. Mínimum dos tercios avalúo cada sitio. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes secretaría expediente 146038, Servicio Equipos Agrícolas con Alberto Etchegaray.— Fco. Pérez, secretario. 28-6 P.

MAÑANA VIERNES 26, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, y por orden del Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, juicio Raab Rochert y Cía. Ltda. con Peña, Juan, remataré 1 bufett y mesa comedor, amoblado caña cuatro piezas, mesa de arrimo, toilette con espejo, silla y balanza para baño. A la vista desde hoy.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. 26-6 P.

MAÑANA VIERNES 26, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, y por orden del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía (juicio Manuel Muñoz con Delgostini, Carlos), remataré amoblado living 3 piezas, bufett y mesa comedor, Panneaux espejos, radio sobremesa Espey. A la vista desde hoy a las 9 horas. Nicanor Marticorena, martillero público. 26-6 P.

MAÑANA VIERNES 26, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, y por orden del Primer Juzgado de Mayor Cuantía (juicio Seda, Mario con Utrera, Miguel), remataré 11 sillas de madera, 7 mesas cuadradas y 1 hielera de mueble. A la vista desde hoy, a las 9 horas.— Nicanor Marticorena, martillero público. 26-6 P.

MAÑANA VIERNES 26, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763 y por orden del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía (juicio Brito con Arriagada), remataré cuatro sillas craqueladas, 1 mesa, 1 bufett, 1 marquesa, 1 velador, 1 sillón, 1 espejo. A la vista hoy, a las 9 horas.— Nicanor Marticorena. 26-6 P.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia dieciséis julio próximo, quince horas, propiedad calle Abtao 321. Mínimum $ 1.645.000 pago contado. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Demás antecedentes juicio "Fuentes, Julio con Sepúlveda, Artulio, ejecutivo". Fernández.— Secretario. 26-6-P.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 26 junio, de 10 a 1 y 3 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Elall, Eladio Fuenzalida, Manuel Estévez, Olga Altamirano, Luis Sarey, María Bravo, Berta Guerrero, Donatila Castro, Carlos del Villar, Inés Salas de Vial, Rubén Prado, Sofía Rabí, Marta de Muñoz, Ramón Donoso, Enrique Fuentes, Arturo Araya, Francisco Madrid, Víctor González, Luis Avila, Carlos Leighton, Maino Ferrari, Eugenio Hochamn, Marichen de Frenulic, Hilda Sossa, Francisco Jonicotena, Paulina Vergara, Marcial Rodríguez, José Rojas, Raúl Acevedo, Etelvina de Urquieta, Osvaldo Donoso, Manuel Núñez, Teresa Burmester, Amada Cortés, Susana Dodo Baltra, Ignacio Scott, Sua Dovid Drobny, Juan Droguett, Emilia M. de Ortiz, Nieves Moscoso, Alicia Bilbao, Elena de G., Guillermo Parraguez, Eliana de Ezalde, Maximiliano Roldán, Berta de Merino, Gina Toscanini, Guillermo Jaure, Pedro Kristi, María E. Ramírez, Ester de Valdivia, Carmen Pulelmas, Adolfo Pérez, Irene A. de Gayangos, Luis Jiménez, Gerardo Ríos, Adriana Mejiba, María de González, Osvaldo Filippi, Adela de Muñoz, Ricardo Hernández, Mario Vargas, Alberto Beytía, Jorge Reyes, María Dosso, Olga Saavedra, Marcos Izquierdo, Ana Olivares, Pedro Díaz, Francisco Valderrama, Alejandro Balbontín, Jaime Sheridan, Roberto Fernández, Ly de Campbell, María Risopatrón, Ingor Lee, Guillermo de Galarce, Paretto, Moisés Ilario Oficina, Luis Bravo, Víctor Puelma, Carlos Alarcón, Alfredo Morel, Max Krausse, Florencio Gana, Carlos R. Cabeza, Israel Rojas, Marcos Pantoja, Hugo Araya, Oscar Linch, Fernando Canessa, Richard Mac-Lean, Sra. Huidobro, Julio Ferrer, Lisandro Torrealba, Julio Bickell, Marcelo Martínez, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 26-6 P.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesoras especialistas, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. H O C.
sas 1353.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esq. na Libertad. H O C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H O C.

TRANSFORMAMOS vestones cruzados a derechos, trabajos finos. Arreglos en general. Clínica de Trajes. Huérfanos 1424, Monjitas 395, San Francisco 6. 27-6 K.

Se ensaya en el Atelier "La cortesana respetuosa"

Bajo la dirección artística de Eduardo Naveda, se ensaya en el Teatro L'Atelier, la comedia de Jean-Paul Sartre, "La cortesana respetuosa", cuyo estreno se llevará a cabo en los primeros días del próximo mes de julio.

En el papel de la protagonista, del título a la obra, actuará la joven actriz chilena Teresa del Pino. Además, de su labor directiva, Naveda ha tomado a su cargo la interpretación de un senador norteamericano. Y el importante papel de un negro será desempeñado por un auténtico artista de color, Ramón Hidalgo.

Cartelera y Actividades del Instituto del Teatro

El Centro de Investigaciones del Teatro Chileno, dependiente del Instituto del Teatro, ofrece hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, la lectura dramatizada de "Un Crimen Amistoso", comedia dramática en 3 actos y seis cuadros original del autor porteño Alfredo González.

Contrariamente a lo que se había informado, no podrá intervenir en el reparto el actor Eduardo Naveda. En su reemplazo actuará Héctor Duvauchelle. Los demás animadores de la lectura serán las actrices, María Cánepa, Raquel Parot, y los actores Rafael Frontaura, Flavio Candia y José Pineda. El foro crítico que sucederá a la lectura de la obra será dirigido por César Cechi.

Un enfoque vital del ambiente de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, ofrece la producción teatral "El Camino más Largo", comedia dramática de María Asunción Requena. Se trata del próximo estreno oficial del Instituto del Teatro, en el Antonio Varas. La obra ha sido dirigida por Eugenio Guzmán, y se estrena el sábado 4 de julio, a las 22.15 horas.

"Los Intereses Creados" finalizó sus presentaciones en el Antonio Varas, con llenos absolutos. Técnicos y actores preparan los embarques de material eléctrico, decorados, vestuario, utilería, etc., y se aprestan a partir para Antofagasta, donde debutarán el miércoles 1.o de julio.

Pieza cómica reestrena Cía. Española del SATCH

Para el público aficionado al teatro decididamente cómico, será motivo de satisfacción conocer una pieza que en tiempos pasados registró uno de los mayores éxitos de risa de la escena española. Nos referimos a "La venganza de Don Mendo", obra que dio el espaldarazo de la celebridad a su autor, el comediógrafo Pedro Muñoz Seca, y que figuró durante años en el cartel de distintas compañías de la Península y la América Hispana.

La Cía. Española de Comedia Martín-Sabatini, que está actuando en el Teatro SATCH, reestrenará esta caricatura de tragedia, hoy, en vermut y noche.

POSTERGADO PARA EL MIERCOLES CONCIERTO DE LA O. FILARMONICA

Debido al atraso en la entrega del Teatro Municipal, se ha postergado para el miércoles próximo el 9.o Concierto de Abono de la Orquesta Filarmónica de Chile, que había sido programado para el martes.

Esta audición será dirigida por el Director titular de la Filarmónica, maestro Juan Matteucci, y contará con la participación de la pianista Giocasta Corma, que actuará como solista en el concierto en La Menor, para piano y orquesta de Schumann.

ANIVERSARIO DE "DISCOMANIA"

El programa "Discomanía", que en los últimos años viene dirigiendo Ricardo García, y que siempre cuenta con la colaboración de Raúl Matas, su creador, celebrará el domingo un nuevo aniversario, realizando un festival artístico en las funciones de vermuth y nocturna del Teatro Caupolicán.

Extenso es el número de los artistas y las orquestas que han adherido al programa que se ofrecerá al público en esta oportunidad. Entre ellos figuran "Los tres Ases", Mario Clavel, el cantante carioca Agostinho dos Santos, Teresa Maibé, María Valdés, El Gaucho Giraldo, el Hombre-Pájaro, Angel Patiño, Nené Donoso, Manolo González, Pepe Olivares, Joaquín Panceron, Manon Duncan, Alba Reyes, la vedette del Opera, Nelly Duggan; Los Duentes, Pepe Aguirre, Orlando Castillo, Nino Lardy, y otros.

PELICULAS DEL MOMENTO

"UN EXTRAÑO EN MIS BRAZOS".— (Universal).— Tierna y sentimental comedia, en que se ensalza el sentimiento del amor. La trama bien llevada destaca la acción de June Allyson y Jeff Chandler. La veterana del cine Mary Astor, Sandra Lee y Charles Colburn, completan el reparto de la muestra. (ASTOR Y EL GOLF).

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC".— (Rank).— Film de los estudios Británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costo la vida a un millar y medio de personas. El film dirigido por Roy Baker destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kennet More. (BANDERA).

"LOS VIKINGS".— (Artistas Unidos).— Conjuga este film de Richard Fleischer, con un tema al estilo de Dumas o de Walter Scott, todas las técnicas espectaculares del cine; desde las cabalgadas propias de las películas del Oeste, y las hazañas que en otro tiempo llevó a cabo Douglas Fairbanks. Tiene de todo un poco: la majestad de los fjords noruegos, la elegancia de las embarcaciones de los Vikings, la ostentación de la Corte de Inglaterra en el siglo X, conspiraciones y suplicios, sin faltar el eterno triángulo Kirk Douglas, Tony Curtis, Ernest Borgnine, Janet Leigh, son sus principales protagonistas. (CENTRAL).

"INFIERNO EN EL SUBURBIO".— (Imperial Film). — Nueva e interesante expresión del neorrealismo italiano, con un argumento desarrollado entre tipos del bajo pueblo que muestran sus pasiones, miserias y sueños. Protagonizan este film Giulietta Masina, la estrella que se consagrará con "La calle" y "Las noches de Gabiria", y el actor Massimo Girotti. Dirección de Carlos Lizzani. (IMPERIO).

"PETER VOSS, LADRON DE MILLONES".— (U. F. A.).— Graciosa mezcla de film policial con espectáculo de music-hall, y de comedia reidera, que permite hacer un recorrido por atrayentes ciudades de Alemania, Portugal, Brasil, el Japón, y la China; las que adquieren singular atractivo por el color. Tiene escenas ingeniosas que provocan carcajadas y muestra una colección de chicas lindas de todas las razas. Intérprete principales: O. W. Fischer e Ingrid Andree. Dirigida por Wolfgang Mecker. (LIDO).

"DIOS SABE CUANTO AME".— (M—G—M).— Basada en la novela "Some come Runing", de James Jones, esta cinta narra los escándalos y la hipocresía de los habitantes de un pequeño pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. Tiene momentos de tenso dramatismo, y cuenta con un excelente reparto de papeles a cargo de Shirley MacLaine, Frank Sinatra, Martha Hyer y Dean Martin. (METRO Y CALIFORNIA).

"PARIS-PALACE HOTEL".— (Leo Films).— Amable comedia realizada por Henry Verneuil y Charles Spaak, cuya trama gira en torno a la vida en un lujoso hotel de Paris. Un conflicto amoroso pone la nota sentimental al film, que abunda en escenas de bien logrado humorismo, y que se ve realzado por el brillante trabajo de Charles Boyer y Francoise Arnoul. En el reparto se destaca también la actuación del galán Roberto Risso. (PACIFICO Y PLAZA).

"EL MEDICO Y EL HECHICERO".— (Dist. Selman).— La actuación de Vittorio de Sica y Marcello Mastroiani, secundados por un atrayente núcleo de estrellas del cine italiano, imprime calidad a este reidero film, basado, como indica su título, en los procedimientos de "los mélcos", para rivalizar con la medicina. La cinta abunda en escenas graciosimas, en situaciones no faltas de originalidad. El propósito de la muestra es hacer reir y lo consigue. (REAL).

"AMBICION DE GLORIA".— (R. K. O.).— Realizada por el afortunado director de "Doce hombres en pugna", esta película muestra la vida del teatro por dentro, presentando el caso de una muchacha que sueña con ser actriz. Escenas de honda humanidad dan categoría a la cinta, que cuenta con magníficos intérpretes: Henry Fonda, Susan Strassberg y Herbert Marshall. (REX).

"MIERCOLES DE CENIZA".— (Pel Mex).— María Félix, la estatuaria estrella azteca, y Arturo Córdova animan los principales papeles de esta producción mexicana, basada en una obra teatral de Luis Basurto, crítico y autor teatral de México. Dirigió esta comedia dramática, con tintes sentimentales, Roberto Gavaldón. Figuran también en el reparto Víctor Junco. (SANTIAGO).

"LOS DESCONOCIDOS DE SIEMPRE".— (Grandes Películas S. R. L.).— Entretenidísimo film que recuerda "Rififi", aunque los ladrones que intervienen en su asunto son rateríllos romanos de poca monta. La gracia cómica fluye natural, sin que sus efectos parezcan premeditados. Corre a lo largo de toda la cinta un delicioso hilillo de buen humor, al que dan realce eminente actores cómicos, como el gran Totó Mommo Carotenuto y Carlo Pisacane. Actúan también Marcelo Mastroiani y dos hermosas estrellas italianas: Rossana Rory y Crala Gravina (WINDSOR).

LABOR Y PREPARATIVOS DEL TEATRO DE ENSAYO

EN LA SALA Camilo Henríquez, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica sigue presentando, a las 19 horas, la comedia dramática de la escritora chilena Gabriela Roepke, "Juegos silenciosos". Los papeles principales de esta pieza están a cargo de Eva Knobel, Ana González, Elena Moreno y Gabriela Montes. Hoy, como todos los jueves, habrá función popular a precios rebajados.

Bajo la dirección de Pedro Mortheiru, el Teatro de Ensayo prepara el estreno de la comedia "Deja que los perros ladren", original de Sergio Vodanovic, comediógrafo chileno que se inició como autor con la obra "El senador no es honorable", que le valiera el Premio Municipal, y a la que siguieron "Mi mujer necesita marido", estrenada por Alejandro Flores en 1953, y "La cigüeña también espera", llevada a escena en 1955. En la nueva producción de Vodanovic los personajes serán interpretados por Sylvia Piñeiro, Justo Ugarte, Mario Montilles, Archibaldo Lerena y Héctor Noguera.

Notable éxito de "Juegos Silenciosos"



MONICA ARAYA es una de las principales artistas de "Juegos Silenciosos", drama de Gabriela Roepke, que anuncia sus últimas representaciones en el Camilo Henríquez, diariamente a las 19 horas.

Reserva de entradas al teléfono 88959.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— Instituto del Teatro. Próximo estreno El camino más largo, de María A. Requena.
CAMILO HENRIQUEZ (88959) Teatro de Ensayo: "Juegos silenciosos".
COUSIÑO (50657).— Cía. de Revistas Humoresque: "El caballo nunca pierde".
IMPERIAL (51112). — Compañía de Revistas Folies: No se desnude, señora.
L'ATELIER.— V. N.: "También las mujeres perdieron la guerra".
MARU (397907). — Cía. de Comedias: "Juani en sociedad", de W. Douglas Home, adaptación chilena de L. A. Heiremans.
MONEDA (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: "Visitantes de la muerte", comedia de C. Pérez de Arce.
OPERA (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum: ¿Te quedas?... ¡Sí, con el Bim Bam Bum!
PRINCESA (85025). — Cía. de Revistas Picaresque.
SATCH (89350).— 19 horas: Cía. Martín-Sabatini: La venganza de don Mendo.
TALIA.— 11 y 16 horas: Caperucita Roja. — Temporada Concierto Filarmónico de Chile.
ALAMEDA.— Noche 22 horas: Noche del locutor. Gran festival.

CINES

ALAMEDA (91254).— R.: El tesoro del ahorcado. Barreras del terror.
ALCAZAR (80122).— R.: Las piernas de Dolores. Cuando el amor es poesía.
ALMAGRO (83425).— R.: Orlando furioso. Miguel Strogoff.
ALHAMBRA (90527).— R.: La maldición de Frankestein. El hombre equivocado. Fuego en sus labios.
AUDITORIUM (84688).— R.: Sissi. Noticiarios y agregados.
AMERICA (52443).— La ciudad de los niños. Muertos de miedo. Cuando los ángeles vuelan.
ANDES (43811).— R.: Tormenta en el paraíso. La otra mujer. Noticiario.
ASTOR (392112). — M., S., V. y N.: Un extraño en mis brazos.
AV. MATTA (514555).— R.: Amor sin mañana. Regreso de la eternidad. ¡Oh doctor!
BANDERA (89111-87953).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.
BALMACEDA (88768). — R.: La curva del diablo. Atajo al infierno. Agregados.
BAQUEDANO (31787).— R.: Las noches de Cabiria. La mujer pantera.
BLANCO ENCALADA (91787).— La mentira maldita. La rival. El Mago.
CAPITOL (89581).— R.: Amor sin mañana. La sombra del delito. No me quieras demasiado.
CARRERA (86685).— R.: Sendas tortuosas. Drácula.
CALIFORNIA (498061).— M., V. y N.: Dios sabe cuanto amé. Noticiarios y Agregados.
CENTRAL (33555).— M., V. y N.: Los Vikings.
CERVANTES (381894). — M., V. y N.: Tosca.
CINELANDIA (67532).— R.: La vida es un tango. Noticiarios.
CINE RIO (33550).— R.: La indiscreta.
CITY (66687). — R: Cerebro, diabólico.
CINE SUR (61524).— R.: El tesoro del ahorcado. Barreras del terror.
COLON (90577).— R.: La ciudad de los niños. Sarak. Helena de Troya. Noticiarios.
CONTINENTAL (60735).— R.: Puerto Nuevo. Noticiarios.
CHILE (60728).— R.: Orgullo y pasión. La rival. Mi novia es un teniente. Banquete de bodas.
DANTE (494359).— M. V. y N.: París Palace Hotel. Noticiarios y Agregados.
DUCAL (35375).— M., S., V. y N.: Fantasía.
EGAÑA (417026).— V. y N.: Saeta del ruiseñor. Qué maravilla es ser joven.
EL GOLF (480046).— M., V. y N.: Un extraño en mis brazos.
EL SALTO (373334).— R.: Winchester 73. Sin ley y sin alma. La loca de la casa. Vuelven los García.
ESMERALDA (64303). — R.: Un rey en Nueva York. Una parisién.
FLORIDA (34289).— R.: El matón de Durango.
GRAN AVENIDA (52163). — Una parisién. Un rey en Nueva York.
HOLLYWOOD (42389). — R: Vuelan las cigüeñas. Las hermanas.
HUELEN (31603).— M., V. y N.: Esclavo de la avaricia.
IDEAL CINEMA (92188).— Sentencia cumplida. Cinco tumbas. Justicia y honor.
IMPERIO (397960).— M., V., N.: Infierno en el suburbio.
ITALIA (41883).— R.: El canto de Scherezada. Alma de acero.
KING (32838).— M., S., V. y N.: Las piernas de Dolores.
LAUTARO.— R.: El leopardo asesino. El vuelo de la flecha. Un rayito de sol.
LAS LILAS (43116). — V. y N.: Infierno en el suburbio.
LIBERTAD (371627).— R.: Mi revólver nunca falla. Cuando la bestia ruge. Noticiarios.
LIDO (34366).— M., V. y N.: Peter Voss, el ladrón de millones.
LIRA (52181).— R.: El cofre del pirata. Mis siete hijos. Y murió tres veces.
LO CASTILLO (Vitacura). — V. y N.: Ascensor para el cadalso.
MAIPO (95050).— R.: La cama de piedra. Escuela de rateros.
MAYO (391201).— R: 18 años. Mañana es demasiado tarde.
MARCONI (42867).— R.: Los malvados van al infierno. El peor pecado. Bamboleo frenético.
METRO (83361).— M., V. y N.: Dios sabe cuanto amé.
MIAMI (89408).— R.: El gran Caruso. Dios es mi juez.
MINERVA (91464).— R.: Los dioses vencidos. Cronos.
MIRAFLORES (30909).— R.: Tormenta en el Paraíso. La espada invencible.
MISTRAL (63994).— R.: Los dioses vencidos. Cronos.
MONUMENTAL (91555).— R.: La mentira maldita. Sombra del delito. Desafío al miedo. Corazón profanado.
MODERNO (253).— R.: La bella viajante. Un rayito de sol. El vuelo de la fecha.
NACIONAL (370594).— R.: Duelo de titanes. El Zarco. La cabaña.
NAVIA (93422).— R.: Texas o la historia íntima de una mujer. Juzgado por el mundo. Noticiarios.
NILO (392078).— M., V. y N.: Heroica.
NORMANDIE (87749).— R.: Angustia. Risa en el paraíso.
ÑUÑOA (43152).— El sultán descalzo. La flecha envenenada. Fiesta en Francia.
ORIENTE (41345).— El puente sobre el río Kwai.
O'HIGGINS (86929).— R.: Mi revólver nunca falla. Cuando la bestia ruge. Agregados.
PACIFICO (62821).— M., S., V. y N.: París Palace Hotel.
PRAT (50754).— R.: El cofre del pirata. Desafío al miedo. La doncella de piedra.
PALMILLA.— R.: El rebelde orgulloso. La mosca de la cabeza blanca.
PLAZA (84714).— M., S., V. y N.: París Palace Hotel.
PEDRO DE VALDIVIA (43948) V. y N.: La que no quería morir.
PORTUGAL (34816). — R.: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rumbo. Agregados.
REAL (65555).— M., V. y N.: El médico y el hechicero. Noticiarios.
RECOLETA (63874).— R.: Duelo de titanes. Los robachicos. Juzgado por el mundo.
REPUBLICA (93613).— R.: Jacqueline. Aventura en el Japón. La rosa de Tokio.
REGINA (36097).— M., V. y N.: La que no quería morir.
RIALTO (41667).— R.: El rebelde de Nápoles. Ulises. El revés de la trama.
REX (31143-31144).— M., V. y N.: Ambición de gloria.
RITZ (380613).— R.: El trueno entre las hojas.
RIVIERA (36093) — R.: Angustia de un querer. Vendetta bárbara.
ROMA (67258) — R.: Sendas tortuosas. Drácula.
ROXI (80809) — R.: Mujeres sin hombres.
SAN ANTONIO (33605).— R.: Chantaje. Noticiarios y sinopsis.
SANTA LUCIA (34718).— M., S., V. y N.: Los Vikings.
SANTIAGO (32888). — R.: Miércoles de ceniza.
SAN MIGUEL (51262).— R.: El monstruo que retó al mundo. Duelo de titanes. Orgullo y pasión.
SAN MARTIN (35357).— R.: Amor se dice cantando. Noticiarios.
SANTA ROSA (53940).— R.: El cofre del pirata. Mis siete hijos. Y murió tres veces.
SAO PAULO (397946).— R.: Alarido de sangre.
SEPTIEMBRE (94321).— R.: La cama de piedra. Escuela de rateros
SAN DIEGO (81093).— Afuera sopla el viento. Hombres de ataque. Noticiarios.
TIVOLI (30611)—.— R.: Londres, ocho campanadas. Noticiarios y agregados.
TOESCA (63289).— R: Maridos jóvenes. Agregados.
VALENCIA (370288).— R.: Invasión de los platilleros. La rival. La doncella de piedra.
VERDI.— R.: Orlando el furioso. Miguel Strogoff.
VENECIA (80336).— R.: Una mujer apasionada. Moby Dick. El retrato de la vida.
VICTORIA (30021).— R.: Campeón tímido.
WINDSOR (89761). — M., S., V. y N.: Los desconocidos de siempre.
YORK (66687).— R.: El estrangulador fantasma.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (S. Bernardo).— R.: Las raíces del cielo. El camino del oro.
AVENIDA (Buin).— V. y N.: Honrarás a tu madre. Mi tío Jacinto.
MUNICIPAL (San Bernardo). R.: Sombras en la noche. Los asesinos. Pasión Tropical.
PLAZA (Puente Alto).— R.: En una pequeña carpa un gran amor. Saeta del ruiseñor. Agregados.
NACIONAL (Puente Alto).— R.: Sombras en la noche. Nuestros maridos. Los asesinos están entre nosotros.
CERVANTES (San Antonio). — R.: Huída al sol. Lluvia de balas. Noticiarios.
TALAGANTE (Talagante).— R.: Dios no lo quiera. Odongo. Noticiarios

LA NACION

VIERNES 26 DE JUNIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

Duque de Edimburgo

LONDRES, Telemundial.— A bordo del Salinas, con rumbo a Buenaventura, partieron los miembros —tres geólogos y cuatro geógrafos— de la Expedición de 1959 para Colombia, organizada por la Universidad de Cambridge.



La expedición, financiada por el Duque de Edimburgo, la Fundación Mount E...es, la Real Sociedad Geográfica, el Gobierno de Colombia y varias firmas británicas, tiene por objeto la exploración, en tres grupos, de la Sierra Nevada de Cocuy, región colombiana de la vertiente oriental de los Andes, a unos 320 kilómetros de Bogotá, en dirección nordeste.

El jefe de la expedición, D. Stoddart, de 21 años, geógrafo, a la par que estudiante de fisiografía, con otro miembro, J. Trubshaw, y un intérprete, natural de Colombia, atravesarán la región, prácticamente desconocida, de los indios Tunebo. Estudiarán la distribución de la población y la emigración, la evolución económica y social, tipos de viviendas rurales y actividades agrícolas. Tomarán fotografías, grabarán música Tunebo y coleccionarán materiales de estos indios y del país en que moran.

El segundo equipo, compuesto por los geólogos B. Moser y P. Woods, trabajará en las laderas orientales de la citada sierra, trazando mapas sobre formaciones rocosas mesozoicas, coleccionando materiales demostraitvos del fenómeno de congelación. Parte importante de su misión estará constituída por la recogida de especímenes paleomagnéticos, para su ulterior estudio en Gran Bretaña.

El tercer grupo, constituído por J. Rucklidge, geólogo, y D. Dare y Ca. Smythe, geógrafos, efectuarán reconocimientos de las laderas altas orientales y detallados estudios glaciológicos sobre glaciares seleccionados. Intentarán también escalar algunos picos de la zona, hazaña que nadie ha logrado realizar hasta aquí.

Jascha Heifetz

LOS ANGELES (California).— El gran violinista Jascha Heifetz, de fama internacional, ha sido nombrado profesor de música y artista residente de la Sección de Bellas Artes de la Universidad de California. Heifetz dividirá su trabajo en tres categorías. Dará una clase principal especial para ocho o diez de los discípulos más aventajados, dará un curso en literatura musical del violín y dirigirá una serie de seminarios.



Reaccionó "Satchmo"; fue su trompeta la que casi lo lleva a la muerte

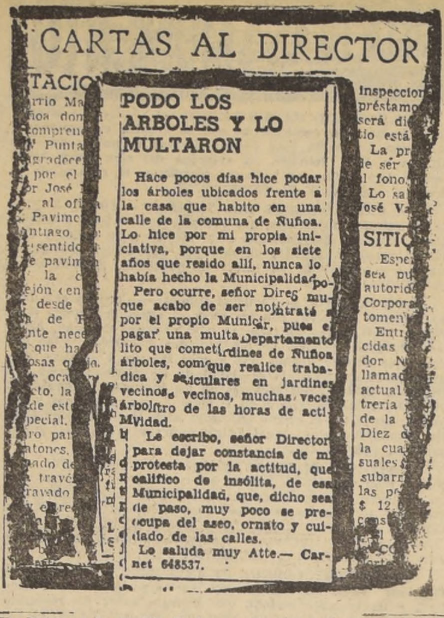
SPOLETO (Italia), 25 (UPI). —El famoso trompetista norteamericano Louis Armstrong, reaccionó hoy en su grave afección pulmonar, y los médicos que le atienden dijeron que fue su propia trompeta lo que le llevó cerca de las puertas de la muerte.

Su médico de cabecera norteamericano, Dr. Alexander Schiff, y dos especialistas italianos declararon que Armstrong "padece de una aguda afección pulmonar, además de un enfisema crónico causado por haber tocado la trompeta durante 45 años". Schiff añadió que "ha mejorado desde esta mañana, pero no está aún bien".

Los médicos explicaron que el enfisema es una tumefacción producida por aire o gas en el tejido pulmonar, padecida frecuentemente por trompetistas, que los hace más propensos a afecciones pulmonares que otras personas.

Los médicos aún guardan gran reserva acerca de su grado de gravedad, y tienen prohibido al personal hablar de su estado. Dos policías uniformados montan la guardia a la puerta de la habitación de Armstrong.

Los facultativos informaron que están administrando oxígeno a los pulmones del músico de vez en cuando con un tubo de goma.


CARTAS AL DIRECTOR

PODO LOS ARBOLES Y LO MULTARON

Hace pocos días hice podar los árboles ubicados frente a la casa que habito en una calle de la comuna de Ñuñoa. Lo hice por mi propia iniciativa, porque en los siete años que resido allí, nunca lo había hecho la Municipalidad.

Pero ocurre, señor Director, que acabo de ser notificado por el propio Municipio para pagar una multa por el delito que cometí, de cuidar los árboles, como siempre se indica y se pide lo hagan los vecinos...

Le escribo, señor Director, para dejar constancia de mi protesta por la actitud, que califico de insólita, de esa Municipalidad, que, dicho sea de paso, muy poco se preocupa del aseo, ornato y cuidado de las calles.

Lo saluda muy Atte.— Carnet 648537.

Un lector en la sección Cartas al Director reclamó porque, al podar los árboles que quedaban frente a su residencia, la Municipalidad de Ñuñoa lo multó. Funcionarios del Departamento de Aseo y Jardines de esa Corporación manifestaron que la poda estaba reservada a personal especializado en esta clase de labor.

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS.-

Poda de árboles sólo puede hacerse con autorización

Director de Aseo y Jardines responde a un lector que este trabajo, en Ñuñoa, obedece a un plan definido.

La poda de los árboles de las calles, avenidas, plazas y otros paseos públicos de la comuna de Ñuñoa, sólo puede ejecutarla la persona debidamente autorizada. Esta debe tener, además, la necesaria competencia técnica, ya que este trabajo está orientado por un plan general.

Así respondió el director del Departamento de Aseo y Jardines de Ñuñoa, don Enrique Echeverría, cuando fue consultado por LA NACION sobre una reclamación de un lector.

Este, bajo la responsabilidad de su cédula de identidad, la N.o 648537, de Santiago, envió una nota a la sección Cartas al Director de LA NACION, denunciando que "hace pocos días hice podar los árboles ubicados frente a la casa que habito, en una calle de la comuna de Ñuñoa. Lo hice por propia iniciativa, porque en los siete años que resido allí, nunca lo había hecho la Municipalidad".

Agrega más adelante el lector: "Pero ocurre, señor Director, que acabo de ser notificado por el propio Municipio para pagar una multa por el delito que cometí, de cuidar los árboles, como siempre se indica y se pide lo hagan los vecinos".

Expresa a continuación que al reclamar "se me dijo que los árboles sólo puede podarlos el Municipio, previo pago también de un derecho".

Además de la declaración del director del Departamento, otros funcionarios municipales de Ñuñoa, encargados de esta labor manifestaron que las plantaciones, elección de especies, poda y conservación, se realizaban en la comuna de acuerdo con estudios hechos por técnicos (agrónomos o egresados de escuelas de especialización agrícola), para lograr cierta unidad en este trabajo. "Sólo así —agregaron— es posible mantener un acogedor aspecto en las calles comunales, presentación que ha sido por todos conocida y elogiada".

CINE ACTUAL DE ESPAÑA

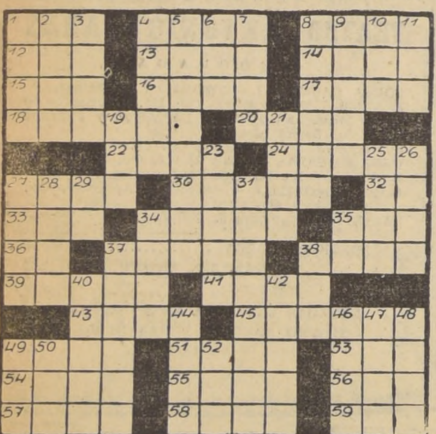
MADRID, (A.F.P.)— Cincuenta y tres artistas de primera categoría reconoce el censo oficial entre todos los que militan en el cine español. Veintiocho son mujeres. De los caballeros, veinte se consideran galanes; tres, actores de carácter, y dos, niños (Joselito y Pablito Calvo).

De 1950 a 1958 fueron estrenadas en España 1.612 películas extranjeras, de las cuales, tenían el marchamo de México, 171; el de Argentina, 63; el de Chile 3; y el brasileño, 1. España aparece con un total de 410. Corresponde la mayoría a las producciones norteamericanas, de las que se proyectaron 749 durante el período que se cita.

Según datos contenidos en la Circular del Centro Informativo Cinematográfico N.o 149, correspondiente al mes de junio, en el mes de abril próximo pasado solamente se importaron 1.800 metros de Eastmancolor, en película de paso 35 mm. Contrasta esa cifra con el hecho de que 8 de las 14 producciones que se empezaron a rodar durante los días abrileños, disponen de Eastmancolor.

El precio que dicha película alcanza en el mercado negro es de treinta y cinco a cuarenta pesetas el metro.

PALABRAS CRUZADAS



1.—Señal radiotónica para pedir auxilio.
4.—Peldaño de una escalera.
8.—(Vía) Carretera que iba de Roma a Brundisium (hoy Brindisi).
12.—Enojo.
13.—Estimar, apreciar.
14.—Insignia usada por los comendadores de la Ord. de San Antonio (Pl.).
15.—Apócope de santo.
16.—Clara.
17.—Enfermedad de la piel.
18.—Mil. Ayudante de campo.
20.—Brilla, resplandece.
22.—Labren la tierra.
24.—Encallar un barco en la costa.
27.—Nombre dado a los dioses bienhechores en la mitología escandinava.
30.—Signo de puntuación. (Pl.).
32.—Forma del pronombre de segunda persona sing.
33.—Dios del hogar.
34.—Desafías a duelo.
35.—Signo del Zodíaco.
36.—A cargo.
37.—Conducir de una parte a otra.
38.—Reino de Indochina, al O. de Tonquín.
39.—Colas.
41.—Ch. Manta o poncho grueso. (Pl.).
43.—(Marco Silvio). Emperador romano en el año 69.
45.—Andar a pie, a caballo o en coche por diversión.
49.—Planta de la fila, de las compuestas.
51.—Guat. y Hond. Amole.
53.—Hermana del padre o de la madre.
54.—Existías.
55.—Colocó.
56.—Roce.
57.—Nombre de mujer
58.—Se atreven.
59.—Impar.

VERTICALES:

1.—Haga sesgaduras en una prenda de vestir.
2.—Pronunciad un discurso.
3.—Curo.
4.—Detener, frenar.
5.—Empiezas el día.
6.—Cloruro de sodio.
7.—Hecho de palabra.
8.—Acometes.
9.—Comer hierba el ganado en prados o dehesas.
10.—Partícula electrizada.
11.—Exponga un manjar al fuego.
19.—Apócope de casa.
21.—Frutos de la vid.
23.—Señalar, marcar.
25.—Que no cree en Dios.
26.—Criminosos, culpables.
27.—Alero.
28.—Extrae una cosa de otra.
29.—Terminación de infinitivo.
31.—Insecto lepidóptero.
34.—Tela de seda brillante.
35.—Nota musical.
37.—Hidrato de potasio.
38.—Artículo determinado.
40.—Mar. Flotar.
42.—Parte del zapato que cubre el calcañar.
44.—Gran río del Ecuador, desagua en el Amazonas.
46.—Ciudad de Inglaterra, a orillas del Támesis.
47.—Enojo, enfado.
48.—Raspan la superficie de una cosa con un instrumento cortante.
49.—Parte del año.
50.—Labra la tierra.
52.—Cierto juego de carta

Creaciones para 1960



Una gran tienda francesa presentó en el Pabellón de Armenonville sus últimas creaciones para la actual temporada europea y que llegarán a los mercados sudamericanos a tiempo para el verano de -960. En el grabado aparecen Miss Jean les Pins (izquierda), luciendo el "BIKINI AZUR", en dos piezas y confeccionado en nylon, y Miss France, Monique Lambert, que lleva un corpiño "Dans vos Brass", y un pantalón "cotobril".— FOTO A.F.P.

EL SEGUNDO MATRIMONIO DE LA "BOMBA" FRANCESA

BRIGITTE CORRIO LAS CORTINAS VERDES DE SU DORMITORIO Y A LAS 20.15 APAGO LA LUZ...

ELLA.-

BRIGITTE BARDOT nació en París el 28 de septiembre de 1934. Su padre, "Pilou", es industrial. Muy joven siguió cursos de danza. Pero en 1949, fue descubierta por la directora de "Ella", Helen Lazaref, como "cover girl". (Modelo de portada de revistas).

Roger Vadim, secretario del promotor teatral Marc Allegret, quiso conocerla después de ver su figura en una portada de "Ella". Se buscaba una artista joven para rodar una película que nunca logró realizarse. Se celebró una entrevista y Brigitte se enamoró sin más trámites de Vadim. Casaron el 20 de diciembre de 1952. Vadim, con el director Raoul Levy, su amigo, la convirtió en la estrella de "Y Dios creó a la mujer". Pero, fue precisamente en "Y Dios creó a la mujer" donde Brigitte conoció a Jean Luis Trintignant, por cuya causa se divorció de Vadim, en abril de 1957, sin que dejaran de ser cordiales amigos y "compañeros" de trabajo artístico. El idilio con Trintignant fue muy pronto reemplazado por otro, con el guitarrista Sacha Distel, que se prolongó varios meses, con altas y bajas, hasta que en noviembre de 1958, con motivo del rodaje de "Babette", entró en escena Jacques Charrier, idilio que ha terminado en la Alcaldía. No se sabe si también en el altar.

EL.-

JACQUES CHARRIER, nació en Metz el 6 de noviembre de 1936. Su padre es coronel, sus tres hermanos oficiales. Pero despues de haber pasado sus dos bachilleratos, él siguió los cursos de Bellas Artes y se especializó en cerámica. Para vivir, trabajó como decorador de teatro, después, como comediante, en Estrasburgo. Llegó a París "a dedo", y hace tres años se inscribió en el Centro de Arte Dramático de la calle Blanche, en la clase de una primera B. B. (Berthe Bovy). Para comer, pagar su alojamiento y sus estudios, representó "El Avaro", en un espectáculo montado por René Dupuy, para un público de escolares. Representó en seguida "La Hoberaute", en las Noches de Borgoña. Después se le propuso "Amor, contacto y cortocircuito", en el Palais Royal. Tuvo el coraje de rehusar y prefirió optar entre doscientos competidores a la representación de "El Diario de Ana Frank", en Montparnasse. Al término de sesenta días de espera, y de eliminaciones sucesivas, fue aceptado. Esto fue hace dos años. La suerte no debía abandonarlo. Aunque todo el mundo hablaba de Pascale Audret en el papel de Ana Frank, y nadie de Jacques Charrier, en el papel de Peter Van Daen, Marcel Carné fue a ver una tarde "El Diario de Ana Frank", por ver a Pascale, con el propósito de contratarla para rodar "Les Tricheurs". Al fin del espectáculo, fue contratado Charrier para el papel de Bob. El film "Les Tricheurs" lo reveló al gran público. Recibió entonces decenas de proposiciones. Así fue como llegó a rodar "Los Dragueurs" y "Babette s'en va-t-en guerre", donde debía conocer a Brigitte, que ya no es BB., sino BC: Brigitte Charrier.

Le gusta el volante, todos los deportes, y en particular, la natación. Lee a Hemingway, pero sobre todo a Tin-Tin.



ST. TROPEZ (Francia).— Los nuevos esposos, Brigitte Bardot y Jacques Charrier, miran desde un balcón, el 21 de junio, mientras viven su luna de miel. Casaron el 18 de junio, en glamorosa boda. (Foto UPI).

¡Por favor, hágalo rápido!, suplicó "BB" al Alcalde que los casaba

REPRODUCIMOS textualmente de "Paris Soir", acerca del matrimonio de la "bomba" del cine francés, la "gatita sensual" —como se la ha llamado— y cuya vida y menores gestos consecuente con la moderna epidemia: el "bardosismo", concitan la atención de los varones de las cinco partes del mundo. He aquí la interesante reseña de dicha publicación, sobre la noticia sentimental del año, la segunda reincidencia de "BB":

El matrimonio se celebró en la Municipalidad de Lonvenciennes, en la localidad de Seine-et-Oise, a veinte minutos de París.

El Procurador de la República dispensó las publicaciones de rigor por bando.

Los novios llegaron acompañados de sus respectivos padres y de tres invitados que formaban el cortejo.

Apenas descendieron de los automóviles, "BB" fue cercada por una jauría de reporteros. Su rostro desaparecía bajo una ola de cabellos dorados que formaban un curioso velo de novia. Vestía un minúsculo traje de verano, a cuadros rosados y blancos, con escote excepcionalmente modesto. Piernas desnudas y pies calzados con zapatillas de bailarina, de tacos muy bajos.

Jacques Charrier —el novio— exhibía igualmente una tenida sin afectación.

Ambos se introdujeron de sopetón, sin decir palabra, en el edificio de la Municipalidad, seguido de los dos papás y las dos mamás que, vestidas de color pastel, cerraban el cortejo.

Los fotógrafos se precipitaron detrás de ellos a la sala de los matrimonios.

¡SI HAY FOTOGRAFOS, NO ME CASO!

—¡Nada de fotógrafos aquí!, exclamó malhumorado papá Bardot.

Pero nadie se mueve.

Se le pregunta entonces su parecer a Brigitte, la cual se levanta, muy pálida:

—¡Si hay fotógrafos, no me caso!

—Que se despeje la sala o nos vamos, grita el novio.

En vista de la inmovilidad de los extraños, Brigitte, seguida por Jacques, huyen por un pasadizo, mientras que papá Bardot y los fotógrafos se van a las manos.

¡NO ME TOQUE, SOY EL QUE SE CASA!

Los periodistas siguen a Brigitte al despacho del Alcalde, donde ella ha ido a buscar refugio.

Un policía que llega de refuerzo, toma por un brazo al jovencito:

—¡Retírese, "garzón"!

—¡No me toque, yo soy el que se casa! —protesta Jacques.

La confusión es indescriptible. Papá Bardot, después de arañar a un fotógrafo, se precipita sobre el Alcalde:

—Su servicio de orden es inexistente, señor Alcalde.

El aludido, que está engalanado con su banda tricolor, se pone rojo de cólera, y contesta:

—¡Ah!, señor, yo no puedo botarme a boxeador para casar a su hija. Si no le gusta, puede ir a casarla a otra parte.

—¿Cómo es eso?, replica papá Bardot. Mida sus palabras. Yo he venido a Ud. ¿Es ésta una manera de recibirme?

Los invitados, inmóviles y perplejos, no dicen esta boca es mía. Son —como se ha dicho— tres: Mijanou, hermana de "BB", el seno palpitante de emoción bajo un escote que produce vértigos; Maggy Mortini, la doble de "BB", vestida con un traje escarlata de pronunciado corte "bardoniano", y Alain Carré, el secretario de "BB", visiblemente aterrado

COMO UNA MISA

El Alcalde se decide por fin ordenar a los circunstantes en su despacho. Cede su asiento a Jacques Charrier, y Brigitte toma asiento a su derecha. Los dos papás, que ofician de testigos, toman colocación junto a sus respectivos hijos. Pero un fotógrafo aparece por la ventana, cuyas persianas son cerradas al instante.

—Bien, ahora hágalo rápido, suplica Brigitte. Carcajada general.

—No les haré discurso, declara el Alcalde, y se engolfa en la lectura del acta de matrimonio.

La ceremonia se desarrolla en la penumbra, a toda velocidad, como una misa rezada, ante la joven pareja abrazada. Después de los "sí" tradicionales, cuchicheados de prisa, un interminable besuqueo pone término al acontecimiento.

Los desposados pasaron la tarde en familia.

Para mortificar a los periodistas y fotógrafos que sitiaban la casa, en la tarde Brigitte corrió personalmente las cortinas verdes de su dormitorio, y a las 20.15 horas apagó la luz.

Durante toda la tarde la juventud de Louvenciennes cantó bajo las ventanas la canción de Sacha Distel "Brigitte, Brigitte".

Una vez, mamá Bardot había aparecido en las ventanas para arrojar a los periodistas y curiosos, manojos de rosas rojas "de parte de Brigitte".

TARZAN — 5536 HALLAZGO



RAMONA — POR JORGE PALACIO

